

- Abel García Hernández • Abelardo Vázquez Peniten
- Adán Abrajan de la Cruz • Antonio Santana Maestro
- Alexander Mora Venancio • Benjamín Ascencio Bautista • Bernardo Flores Alcaraz • Carlos Iván Ramírez Villarreal • Carlos Lorenzo Hernández Muñoz
- César Manuel González Hernández • Cristián Alfonso Rodríguez Telumbre • Cristián Tomás Colón Garnica
- Cutberto Ortiz Ramos • Dorian

Los 43

- González Parral
- Alen Gaspar
- Everardo Bello • Felipe Rosas • Giovanni Guerrero Caballero
- Israel Lugardo • Giovanni Tlatempa Guerrero

- Emiliano de la Cruz Rodríguez Arnulfo Galíndez
- Israel Sánchez Jacinto Jesús Rodríguez
- Jhosivanni de la Cruz

de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia

- Jonás Trujillo González • Jorge Álvarez Nava • Jorge Aníbal Cruz Mendoza • Jorge Antonio Tizapa Legideño • Jorge Luis González Parral • José Ángel Campos Cantor • José Ángel Navarrete González
- José Eduardo Bartolo Tlatempa • José Luis Luna Torres • Julio César López Patolzin • Leonel Castro Abarca • Luis Ángel Abarca Carrillo • Luis Ángel Francisco Arzola • Magdaleno Rubén Lauro Villegas
- Marcial Pablo Baranda • Marco Antonio Gómez Molina • Martín Sánchez García • Mauricio Ortega Valerio • Miguel Ángel Hernández Martínez
- Miguel Ángel Mendoza Zacarías • Saúl Bruno García

JORGE MENDOZA GARCÍA, YLLICH ESCAMILLA SANTIAGO,
AMÍLCAR CARPIO PÉREZ (Coordinadores)

Los 43 de Ayotzinapa reconstruye la noche de Iguala del 26 de septiembre de 2014: la represión, la desaparición, la probable aniquilación de aquellos estudiantes normalistas. Ese es el punto central del que se parte para contextualizar, argumentar históricamente y dar cuenta de la situación política y social que rodea a este cruento suceso ocurrido en el estado de Guerrero. Reconstruimos esta acción –política, arbitraria y terrible– desde distintas perspectivas: la memoria colectiva, la narración, la historia, la ciencia política, la psicología social, entre otras. Se trata, entonces, de un material que abordamos desde diversas disciplinas sociales y que procura brindar una visión amplia y diversa a ese acto de represión cuyo eco reverbera (y seguirá reverberando) en la sociedad mexicana. Asimismo, a los especialistas en temas estudiantiles puede proporcionarles un material de revisión que apunta a la actualización de otras investigaciones. Para comprender la magnitud de la desaparición de los 43 normalistas es necesario hurgar en anteriores violencias ejercidas contra los estudiantes, una tristísima historia del gobierno mexicano que hay que seguir documentando. También, hay que hurgar en los diferentes episodios de represión que ha vivido el estado de Guerrero. En este trabajo se da cuenta de estos elementos, y otros más, que permiten una comprensión más amplia de lo acontecido. No lo olviden: #FueelEstado.

Pinta sobre fotografía en Reforma el 26 septiembre de 2020,
en la marcha de apoyo a Ayotzinapa.



Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia

*Jorge Mendoza García
Yllich Escamilla Santiago
Amílcar Carpio Pérez
(coordinadores)*



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia

Jorge Mendoza García, Yllich Escamilla Santiago, Amílcar Carpio Pérez
(coordinadores)

Primera edición, 9 de abril de 2024

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco núm. 24,
col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México
www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.
ISBN: 978-607-413-516-9

Nombres: Mendoza García, Jorge, coordinación. | Escamilla Santiago, Yllich, coordinación. | Carpio Pérez, Amílcar, coordinación.
Título: Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia
Descripción: Primera edición. | Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional, 2024. | Serie: Horizontes educativos
Identificadores: ISBN 978-607-413-516-9
Temas: Escuela Normal Rural de Ayotzinapa – Estudiantes – Crímenes contra | Estudiantes – Crímenes contra – Ayotzinapa, Guerrero – Siglo XXI | Personas desaparecidas – Ayotzinapa, Guerrero – 2014.
Clasificación: LCC HV6322.3 M6 C83 2024

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.
Hecho en México.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:

“VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS”9

CAPÍTULO I

AYOTZINAPA Y GUERRERO:

ANTECEDENTES Y CONTEXTO23

Ciclos de violencia estatal en México: del centro al sur periférico (1968-2014)

Claudia E.G. Rangel Lozano

y Evangelina Sánchez Serrano25

Aproximaciones a la violencia en Guerrero en tres actos

Yllich Escamilla Santiago63

Percepción y autopercepción de la sociedad igualteca en torno al caso de los 43 de Ayotzinapa

Pedro Ortiz Oropeza y Alba Martínez Carmona.....89

CAPÍTULO 2

AYOTZINAPA: ARTE Y ESTÉTICA.....135

Estética de la ausencia. *Forensic Architecture* o una narrativa audiovisual sobre Ayotzinapa

Areli Adriana Castañeda Díaz.....137

Figuraciones y rostros de los 43 desaparecidos desde las artes

Manuel Francisco González Hernández.....157

Praxis estética: lucha en la significación

Colectivo Híjar185

Denuncia y legitimación: documentales sobre la noche de Iguala, una mirada a las visiones fílmicas de la noche del 26 de septiembre de 2014

Miguel Ángel García Mani203

CAPÍTULO 3

MEMORIAS Y MIRADAS

DESDE DENTRO DE AYOTZINAPA.....225

Haciendo memoria colectiva sobre los 43 de Ayotzinapa

Jorge Mendoza García.....227

La memoria como contranarrativa:

la masacre de Ayotzinapa

Alfonso Díaz Tovar y Gerardo Ortiz Moncada261

Se ha alargado la noche... Memoria, contramemoria y olvido a siete años del #TodosSomosAyotzinapa

Lucía Leonor González Enríquez289

La banalidad del crimen	
Jacobo Silva Nogales.....	313
El árbol que simboliza la lucha contra el olvido en Ayotzinapa	
Ismael Abraján de la Cruz	331
A MANERA DE EPÍLOGO.....	345
“43 de Ayotzinapa”, acontecimiento de vida dura: los estudiantes y la represión como engranaje de los tiempos históricos en México	
Amílcar Carpio Pérez.....	345
ACERCA DE LOS AUTORES.....	359

INTRODUCCIÓN:

“VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS”

“Vivos se los llevaron, vivos los queremos” ha sido un grito de resistencia y batalla por casi medio siglo en México. Los desaparecidos por motivos políticos datan en nuestro país al menos de 1969, con los casos de dos personas ligadas a la guerrilla de aquel entonces, uno al grupo de Lucio Cabañas y otro al grupo de Genaro Vázquez, en el estado de Guerrero. Entonces no había prensa que diera cuenta de tales sucesos cruentos; de hecho, no había una reivindicación en torno a los derechos humanos. Si se desaparecía opositores políticos, la expresión de algunos sectores sociales era: algo debieron hacer. Los desaparecidos de entonces no han retornado, siguen en suspenso. El poder, enquistado en el gobierno y en un partido que administró este país durante siete décadas, intentó ocultar estos actos atroces o simplemente los negó, señalando que o eran delincuentes o habían caído en algún enfrentamiento y tenían otro nombre, algún seudónimo. El ocultamiento fue su lógica.

La práctica de desaparecer gente que el régimen consideraba peligrosa o simplemente incómoda ha sido algo recurrente. El poder ha echado mano no solo de instituciones gubernamentales, como el ejército o algún cuerpo policiaco. Ha recurrido a cuerpos ilegales, a grupos paramilitares o criminales. Lo ha hecho, por ejemplo,

para reprimir y asesinar a estudiantes, como ocurrió el 2 de octubre de 1968 en la plaza de Tlatelolco, donde actuó el Batallón Olimpia, o el 10 de junio de 1971, cerca del Casco de Santo Tomás, donde operaron los halcones; ambas matanzas en la Ciudad de México. Lo mismo en Acteal, Chiapas, el 22 de diciembre de 1997, donde un grupo paramilitar asesinó a una comunidad indígena. En la segunda mitad del siglo xx hay más casos, pero se traen a colación estos como muestra de la actuación de grupos creados, ligados o protegidos por el poder, porque constituyen una muestra de que es a este tipo de agrupaciones a las que en múltiples momentos se les ha delegado tareas sucias cuando no se quiere enlodar al aparato institucional para no aminorar su prestigio o legalidad.

Ayotzinapa es uno de los casos más recientes de esa práctica ininterrumpida que los distintos gobiernos han realizado contra un grupo de un sector social que se organiza para demandar derechos, protestar o manifestar su apoyo a alguna causa: en la ciudad de Iguala, la noche del 26-27 de septiembre de 2014 fueron atacados estudiantes normalistas que habían tomado camiones con la intención de asistir a la marcha conmemorativa del 2 de octubre en la Ciudad de México. Posteriormente, fueron desaparecidos 43 de esos estudiantes. Un largo suspenso ha corrido desde entonces. Sus familiares continúan en la búsqueda de estos jóvenes: “Vivos se los llevaron, vivos los queremos.”

No obstante, hay que señalar que lo ocurrido esa noche de septiembre colocó en la discusión pública la desaparición forzada y política en México. De los desaparecidos poco se hablaba, muy poco. El acto atroz del poder constituyó un duro golpe a la conciencia y memoria de nuestra sociedad, pues se percató de que estos sucesos no acontecían solo en otros países y en otros tiempos, sino que aquí en nuestras tierras también desaparecían personas, estudiantes en este caso. Y eso “disparó” la memoria de lo acontecido décadas atrás; se pudo, finalmente, colocar en la discusión política, social y familiar el asunto de los desaparecidos. En las marchas que se realizan cada 26 de mes, particularmente en septiembre, se puede ver

familias completas, incluidos infantes, manifestándose para exigir la presentación con vida de los estudiantes. Se dieron datos, se narró de manera conjunta una serie de sucesos previos en que llegaba el ejército a la sierra de Guerrero y sustraía personas y estas nunca volvían. Se habló de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y sus métodos para aniquilar a la guerrilla en Guadalajara, en Monterrey, en la Ciudad de México: secuestrarlos y desaparecerlos era la fórmula. Lo sucedido esa noche de septiembre de 2014 desplazó la problemática de la desaparición de los estrechos círculos académicos y de grupos de militantes al espacio público, a la arena civil.

Una cuestión a resaltar es que se suspendían las vidas de jóvenes estudiantes, de quienes constantemente se dice que son el futuro de la sociedad. Y en esta sociedad quien estudia tiene un cierto valor agregado. Pero una manera de restarles ese valor de estar en las aulas es asociarlos o colocarlos como protagonistas de otras escenas, vincularlos o ponerlos como actores de un mal que ha golpeado nuestro territorio: el fenómeno del crimen organizado. Esa ruta emprendieron diversos medios de comunicación y algunos analistas, incluso académicos de instituciones de prestigio. Si están vinculados al crimen organizado, se les niegan sus derechos, no son objeto de demanda política y menos de reclamo sobre su paradero. Asistimos a una denegación.

La demanda de presentación de los 43 de Ayotzinapa salió del estado de Guerrero, rebasando incluso los límites nacionales. Hubo protestas en distintos puntos de Europa. La reflexión era clara: en una época de reivindicación de la democracia y de los derechos humanos, un Estado, sus instancias policiacas o sus grupos operativos no pueden desaparecer a las personas y no pueden no investigar. Deben hacer lo posible para aclarar lo sucedido y castigar a los responsables. Esto no ocurrió durante el mandato del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018); al contrario, se cubrió con un manto de mentiras lo acontecido. El Estado mexicano le apostó a la mentira, y trató de ocultar su relación con el crimen organizado, pues a este se le endosó la desaparición de los normalistas, lo cual no

sucedió sin la participación de distintas corporaciones policiacas e incluso del ejército. A esta institución, hay que puntualizar, se le ha tratado de desligar de los hechos. El gobierno mexicano mostró, una vez más, que no estaba comprometido ni con la justicia ni con la mínima investigación que aclarara plenamente qué ocurrió con los 43 de Ayotzinapa.

En contrasentido a la lógica del poder, desde distintos ámbitos y perspectivas se ha ido reconstruyendo el suceso trágico, y se ha puesto en el escenario público la actuación del poder con respecto a lo ocurrido. Desde lo poético, lo artístico, lo testimonial, lo periodístico, lo académico, se ha ido revisando lo que se conoce como el caso de los 43 de Ayotzinapa; distintas han sido las miradas, críticas las más de ellas, frente a este acto de represión.

Solo para darse una idea, podemos mencionar los siguientes materiales. Uno de los primeros libros en aparecer es el de Roberto González, quien en *Ayotzinapa, la rabia y la esperanza* reconstruyó el contexto, la situación política y social, así como la propia represión de la noche del 26 de septiembre. Realizó, asimismo, una interpretación aguda del suceso, en un momento donde se hablaba poco de las desapariciones políticas de los años setenta. Al respecto, el autor recupera lo sucedido en el Guerrero de décadas atrás. En *De Iguala a Ayotzinapa. La escena del crimen*, de Fernando Escalante y Julián Canseco, se trabaja una línea, una hipótesis peculiar: la represión de Ayotzinapa se edificó con el modelo del 68, donde el Estado es el represor y los estudiantes las víctimas. Cierta prensa, un puñado de intelectuales y un pensamiento maniqueo de la historia así lo posibilitaron. En otro libro, en un contexto de interpretación en el plano de las juventudes, Sergio González Rodríguez inscribe la noche del 26 de septiembre en una lógica de castigo por parte del poder hacia ese sector. En *Los 43 de Iguala. México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos*, se proporcionan antecedentes de distintos gobiernos que han actuado en la lógica de la represión contra estudiantes, así como se muestran otras masacres perpetradas por parte de los castrenses en tiempos recientes, lo cual brinda un

panorama amplio con respecto a la lógica de la represión y desaparición en México por parte del poder.

Desde el periodismo también se ha trabajado, y un texto que ha resonado es el de Anabel Hernández, *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno trató de ocultar*, obra en que se habla del papel que el ejército jugó esa noche, así como el de distintas policías –la local, la estatal y la federal–. Es decir, diferentes instancias de seguridad gubernamental jugaron un rol como actores de la represión hacia los estudiantes. En un trabajo de investigación profunda, el periodista Témoris Grecko realiza una reconstrucción extensa de lo ocurrido el 26-27 de septiembre, colocando en el centro al ejército y el papel de la fiscalía que se formó para investigar el caso, y los excesos que esta cometió para fabricar la denominada “verdad histórica”; el libro se titula *Ayotzinapa. Mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de Estado*.

En *Ayotzinapa. La otra historia* estudiantes normalistas brindan sus testimonios, su voz, dan cuenta de la situación como alumnos en una escuela normal, y el contexto en que se desarrollan sus actividades, sus vivencias en el día a día, dentro y fuera de la institución; alumnos que brindan un panorama distinto, más allá de verse como mera información. Un valioso documento.

Desde la academia, un libro que discute el tema en el plano de las ciencias sociales es el coordinado por Juana Juárez y Alma Aduna, *Alzando la voz por Ayotzinapa*, en el que se aborda el suceso desde el conflicto social, el contexto político y económico, desde el Estado fallido y el narco, y desde la lógica ciudadana.

Como podrá advertirse en este breve acercamiento a los trabajos publicados sobre el tema que nos ocupa, es variada la perspectiva y la aproximación al suceso. Lo cual se agradece, debido a la dimensión que ha tenido la desaparición de los 43 normalistas, pues no es un tema menor sino crucial en la vida del presente político y social de nuestro país.

Explorar e investigar este tema, desde otras ópticas de las ciencias sociales y desde dentro, desde los testimonios de sobrevivientes y

personas vinculadas a la institución de donde provenían los 43 estudiantes es una labor que debe continuar realizándose, y que este libro se propone. Una pieza más al amplio rompecabezas que este acontecimiento representa y ocupa en el hueco del dolor social. Quizá una de las aportaciones de esta obra radique en que hay varios ejes que la articulan: la memoria, las narrativas, los actores sociales –ejes que van cruzando a los distintos capítulos, y que permiten una lectura a distintas voces y miradas de un mismo acontecimiento–. Para esta labor se convocó a plumas de distintas formaciones y formas disímiles de trabajo. Desde la ciencia política, la sociología, la psicología social, la antropología, los estudios cinematográficos, la historia y, por supuesto, el testimonio: la reflexión desde dentro, desde el ser normalista en estos tiempos, así como trabajos desde la militancia: la experiencia de participar en organizaciones que confrontan al poder, sufrir la desaparición temporal y sobrevivir al suspenso.

En efecto, en este tipo de temáticas, dada su configuración de crueldad y dolor, y del porvenir de una sociedad, se vuelve necesaria una reflexión desde distintas perspectivas, conjugando la visión académica con la militante, al lado del testimonio, con la mirada analítica del experto, así como con quienes han estado cerca o han experimentado la represión del poder y han logrado sobrevivir; también se requiere la palabra de quienes han egresado de las filas de esa normal rural, de ese proyecto que ha apostado a la vinculación con las zonas y la gente más golpeadas por la élite del capital.

El libro contiene tres secciones o apartados. En el primero, “Ayotzinapa y Guerrero: sus antecedentes y contexto”, se presentan tres trabajos. El primero, “Los ciclos de la violencia estatal en México: del centro al sur periférico (1968-2014)”, de Claudia E. G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, realiza una conexión entre dos actos de represión hacia los estudiantes: el acontecido el 2 de octubre de 1968 y la desaparición de los 43 normalistas. Las autoras dan cuenta de estos dos episodios de terror en un marco temporal que denominan “un ciclo de violencia”, en el que el proceso de estigmatización juega un

papel preponderante, pues en el caso del 68 desde el poder se acusó a los estudiantes de “comunistas”, en el caso de Ayotzinapa se les ha acusado de “marxistas”: “ambos acontecimientos, con una distancia en el tiempo de 46 años, ocurrieron en territorios disímiles: la Ciudad de México y el estado de Guerrero, que ubicamos como el centro frente al sur periférico. Son parte de dos hitos emblemáticos en la historia nacional que se posicionaron como el eje de procesos de memoria ejemplar en el referente societal”.

Se continúa con el capítulo de Yllich Escamilla Santiago, “La violencia en Guerrero en tres actos”, en el cual se enmarca, contextualiza y se brindan antecedentes de la noche del 26 de septiembre; se narran hechos violentos que muestran el horror que se vive en la región desde hace décadas. Se afirma que la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, mejor conocida como Ayotzinapa, los muertos y los heridos no son parte de un evento casual y aislado; la violencia en Guerrero es una constante y el Estado, junto con grupos violentos independientes o a las órdenes de las oligarquías locales, pretende ejercer el control total. El resultado es una violencia como respuesta por parte de las comunidades. El trabajo se enfoca en una violencia sistemática, que no es privativa del estado sureño, pero es un punto de interés en este compendio de posibles aproximaciones en torno a los 43 de Ayotzinapa.

En el capítulo que sigue, desde la morada de la historia de las mentalidades y el testimonio, se analiza lo que ha ocurrido en Iguala a partir de la desaparición de los estudiantes, se pinta un panorama de la percepción de los habitantes locales y lo que escriben algunos medios periodísticos en torno al lugar donde se efectuó el acto de represión. En “Percepción y autopercepción de la sociedad igualteca en torno al caso de los 43 de Ayotzinapa”, Pedro Ortiz Oropeza y Alba Martínez Carmona ponen de manifiesto cómo ciudadanos locales, estudiantes y medios de comunicación perciben la ciudad: como un sitio de tragedia que envuelve a sus habitantes y, de alguna forma, hay que tenerle cuidado. Se ha estigmatizado a la ciudad, y se le conoce desde afuera como una localidad con

violencia. Cabe recordar que, a raíz de la represión a los normalistas, salió una serie de notas sobre grupos del crimen organizado que actúan en la ciudad.

En el segundo bloque de trabajos, agrupados en la sección “Ayotzinapa, arte y estética”, se estudian distintas aproximaciones del arte en torno al suceso con los normalistas, visiones necesarias si se desea reconstruir lo ocurrido en Iguala, así como lo que ha inspirado la protesta y demanda de la presentación con vida de los estudiantes.

Se abre esta sección con “Estética de la ausencia. Forensic Architecture o una narrativa audiovisual sobre Ayotzinapa”, de Areli Adriana Castañeda Díaz. Partiendo del binomio ausencia-presencia se reflexiona sobre los cuerpos y la desaparición forzada en contextos particulares, y se recuperan las acciones de las personas en ese proceder y sus motivaciones. Se argumenta la estética de la política y se posicionan distintos discursos y narrativas desarrollados desde el arte: “mediante las reflexiones que se originan desde el discurso audiovisual de Forensic Architecture, se piensa en la importancia de la estética como un campo de estudio que pone atención en los actos estéticos, los cuales son resultado de aprendizajes y prácticas de lo sensorial en la sociedad”.

En el siguiente capítulo, se reflexiona sobre las producciones plásticas, en especial de las fotografías y los retratos de los normalistas desaparecidos, como los “43 rostros, 43 nombres” del Colectivo Pintores 43, Ilustradores con Ayotzinapa coordinado por Valeria Gallo, *Papalotes* de Francisco Toledo, *Nivel de confianza* de Rafael Lozano-Hemmer y *Retratos* de Jan Nimmo. En esa práctica estilística, se habla de una operación de protesta desde las artes y con las artes para la denuncia y la búsqueda. No solo la protesta de corte político, pues el arte ha estado presente, desde los primeros momentos, en la demanda de que se aclare el crimen cometido contra los jóvenes en Iguala: “con la utilización de las fotografías y retratos de los normalistas, se recurre a la operación de *retocar el retrato*, que se constituye como una forma de activismo artístico”,

dice Manuel Francisco González Hernández en “Figuraciones y rostros de los 43 desaparecidos desde las artes”.

En esta misma sección en que se reflexiona desde lo artístico, el Colectivo Híjar en “Praxis estética: lucha en la significación”, va reconstruyendo los inicios de las movilizaciones de solidaridad con los normalistas y sus familiares, como la puesta en escena del anti-monumento de los 43. Le brinda, asimismo, un contexto a esta tragedia, contexto en que el gobierno ha desplegado una represión violenta contra distintos movimientos sociales y también se da cuenta de las distintas formas organizativas ante esta embestida del poder. En este trabajo se habla desde lo artístico: “asumir los lenguajes artísticos como discurso político ha dado lugar a muchos proyectos e iniciativas creativas que buscan establecer una comunicación de otro tipo”, en cierta medida, “comparten la necesidad de la relación lingüístico-icónica, tan habitual en la gráfica urgente para el reforzamiento de los sentidos propuestos; las consignas, las palabras o breves frases incluidas acotan la polisemia y establecen una relación de mutua determinación con la forma artística”.

Se cierra este apartado con el capítulo de Miguel Ángel García Mani, quien en “Denuncia y legitimación: documentales sobre la ‘Noche de Iguala’, una mirada a las visiones filmicas de la noche del 26 de septiembre de 2014” reconstruye, mediante el uso de filmes y documentales, lo ocurrido en torno a la represión de los normalistas. Los trabajos que el autor analiza son *Ayotzinapa, ¿qué país es este, Guadalupe?*; *Ayotzinapa, crónica de un crimen de estado*; *Marchas por Ayotzinapa: de la indignación a la digna acción*; *Ayotzinapa, la otra historia*; *Un día en Ayotzinapa 43*; *Ayotzinapa en mí*; *Ayotzinapa*; *El paso de la tortuga*; *Los días de Ayotzinapa*. Señalando que estas producciones “se valen particularmente de las imágenes, y en general de los distintos recursos de información, para demostrar una argumentación, en la cual los medios visuales (videos y fotografías) resultan de particular importancia, ya sea por considerarlos testimonios privilegiados por registrar ciertos momentos, o bien, para funcionar como recursos que corroboran, complementan o

aportan información”. Además de que proporcionan elementos para armar el rompecabezas de lo sucedido en esos días de tragedia.

La tercera sección contiene cuatro trabajos, y lleva por nombre “Memorias y miradas desde dentro de Ayotzinapa”. Aquí discurren memorias, recuerdos, narrativas, contranarrativas y exposiciones vivenciales desde dentro, desde el “ser normalista” y cómo se mira el suceso trágico. En “Haciendo memoria colectiva sobre los 43 de Ayotzinapa”, Jorge Mendoza García reconstruye tres pasajes que permiten comprender la embestida contra los normalistas y la desaparición de los 43: la ofensiva hacia las normales como contexto de la noche del 26 de septiembre; la asunción de que los estudiantes no fueron calcinados en el basurero de Cocula, y que la denominada “verdad histórica” es en realidad una mentira, y que distintas instancias policiacas y el ejército están involucrados en la represión y desaparición forzada de los estudiantes. El autor realiza esta reconstrucción desde las perspectivas de la memoria colectiva y la narración que realizan familiares y habitantes locales.

En el siguiente capítulo, “La memoria como contranarrativa: la masacre de Ayotzinapa”, Alfonso Díaz Tovar y Gerardo Ortiz Moncada exponen una serie de prácticas colectivas que, enclavadas en espacios de recuerdo, resultan en memorias de las víctimas y que, al tiempo, construyen una contranarrativa de las versiones oficiales o las verdades históricas de crímenes como la masacre y desaparición de estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Abordan los lugares de memoria que los estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos erigieron en recuerdo de sus compañeros caídos, emplazamientos materiales que, en conjunto con la serie de prácticas sociales, confeccionan y afirman sus sentidos del pasado, al tiempo que socialmente nos recuerdan estos eventos dolorosos que van dejando profundas huellas, imborrables.

Asimismo, para que no se caiga en el olvido ni en solo revivir el horror de la desaparición, una y otra vez, se plantea reflexionar sobre las formas de rememoración, apelando a la necesidad de generar procesos de lo que se denomina contramemoria, de articular

rutas que posibiliten la construcción permanente de una memoria crítica, que permita que en el espacio público se expresen esas contranarrativas de reflexión conjunta que se opongan a las versiones del poder que han intentado imponer una criminalización de la protesta, de los normalistas y su organización estudiantil. Esto nos plantea Lucía Leonor González Enríquez en “Se ha alargado la noche... Memoria, contramemoria y olvido a 7 años del #TodosSomosAyotzinapa”. Texto reflexivo y de argumentación sobre caminos a seguir en la recuperación de experiencias de dolor.

El siguiente texto es de Jacobo Silva Nogales quien, desde la militancia y la reflexión, desde la puesta en suspenso de su vida, y su apuesta al cambio social y político de México, analiza la represión de Iguala. En “La banalidad del crimen”, retomando la idea de Hannah Arendt sobre la banalización del mal, y de la perspectiva del “necromundo”, el autor realiza un recorrido de cómo el poder y distintas instituciones han actuado de forma violenta en diferentes momentos, lo mismo en el norte que en el centro o sur del país. De cómo esa especie de “subcultura de la muerte” ha rondado el ejercicio de la violencia en México. Asimismo, señala que la culpa sobre la desaparición de los 43 de Ayotzinapa no solo debe caer en el Estado mexicano, en abstracto, sino que también es responsabilidad del ejército y de distintas corporaciones policiacas que en el suceso participaron, así como el ejército. Del otro lado, apunta Silva, se encuentran los familiares de los desaparecidos y la sociedad oponiendo resistencia y manifestándose para que este crimen no se pase por alto, como ha ocurrido en múltiples casos.

El apartado se cierra con “El árbol que simboliza la lucha contra el olvido en Ayotzinapa”, en el que un egresado de esa normal rural, Ismael Abraján de la Cruz, mediante el uso de la metáfora de un árbol, nos plantea cómo se halla la comunidad normalista y la propia comunidad donde está la escuela. El autor realiza un recorrido desde el surgimiento de estas escuelas, su organización y su función para después señalar los hechos ocurrido ese 26 de septiembre fatídico, y posteriormente narrar la obra de un pintor en que hay un

árbol “inacabado”, “incompleto”, al que algo le hace falta, como a la sociedad le faltan nuestros desaparecidos. La metáfora del árbol es la evocación de los términos y condiciones en que se encuentra la ciudad de Iguala, en que se encuentra el estado de Guerrero, en que se encuentra México.

A manera de epílogo, Amílcar Carpio Pérez, retomando la propuesta de Fernand Braudel de abordar un tiempo de mediana o larga duración, propone reflexionar más allá del suceso mismo, del acontecimiento, y encontrar una bisagra que permita unir el caso de los 43 de Ayotzinapa con un tiempo histórico más amplio, y así explicar a un actor social, los estudiantes, y un movimiento, la agitación política y social de este actor en distintos momentos en suelo mexicano. La propuesta la realiza en el trabajo “‘43 de Ayotzinapa’ acontecimiento de vida dura: los estudiantes y la represión como engranaje de los tiempos históricos en México”.

Cuando este libro estaba concluyéndose, se dio a conocer la noticia de que don Bernardo Campos Santos, padre de un normalista desaparecido, José Ángel Campos, falleció (3 de septiembre de 2021). El 4 de febrero de 2018, la madre del normalista Everardo Rodríguez Bello, doña Minerva Bello Guerrero, falleció. En diciembre de ese año Tomás Ramírez Jiménez, padre de Julio César Ramírez, falleció. La creación de una nueva Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), ha dado un aliento, en la dirección de que se esclarezca lo ocurrido la noche del 26-27 de septiembre de 2014. En un informe de esta comisión, se echa abajo la “verdad histórica” que sostuvo en su momento el procurador general de la república, Jesús Murillo Karam; no obstante este avance, el ejército sigue sin ser investigado. Nuevas versiones y hallazgos se van presentando; la discusión sobre este tema continúa. A ello pretende contribuir este material.

Este libro, cuyos trabajos se realizaron entre 2020 y 2021, tiene una apuesta a varias voces y desde distintas disciplinas académicas y diferentes ángulos de participación en torno a la noche de Iguala

y los 43 de Ayotzinapa. Si bien cada capítulo, incluso cada sección, puede ser leído por separado, la lectura de los trabajos en su totalidad brinda una amplia gama de perspectivas, distintas miradas, cual si, metafóricamente, fueran varias piezas del rompecabezas que posibilitan la comprensión de esta tragedia que nuestra sociedad no se merecía, no se merece y queremos en un futuro evitar.

Jorge Mendoza García
Yllich Escamilla Santiago
Amílcar Carpio Pérez

CAPÍTULO I
**AYOTZINAPA Y GUERRERO:
ANTECEDENTES Y CONTEXTO**

CICLOS DE VIOLENCIA ESTATAL EN MÉXICO: DEL CENTRO AL SUR PERIFÉRICO (1968-2014)

Claudia E.G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano

En este texto se busca analizar dos episodios emblemáticos en la historia nacional del tiempo presente: la masacre del 2 de octubre de 1968 contra estudiantes organizados en el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en la plaza de las tres culturas de la Ciudad de México, y la desaparición forzada de los 43 normalistas de la Normal Rural de Ayotzinapa los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

Ambos acontecimientos se sitúan en el marco de un ciclo de violencia estatal. En el primer caso, forma parte de la estrategia contra-insurgente en el escenario de la guerra fría; el segundo representa la continuidad de la contrainsurgencia en su etapa de guerra de baja intensidad (GBI) en la fase neoliberal, la necropolítica (Mbembe, 2011) bajo la égida de un Estado en el que la economía del narcotráfico define su orientación.

La estigmatización del estudiantado disidente en ambos casos –el primero como “urbano comunista” y el segundo “marxista campesino”– cuenta con la circularidad temporal de reivindicación de la memoria estudiantil al organizar la asistencia a la emblemática marcha del 2 de octubre, entonces en el año 2014.

Ambos acontecimientos, con una distancia de 46 años, ocurrieron en territorios disímiles: la Ciudad de México y el estado de Guerrero, que ubicamos como el centro frente al sur periférico. Son parte de dos hitos emblemáticos en la historia nacional que se posicionaron como el eje de procesos de memoria ejemplar (Todorov, 2000) en el referente social.

Introducción

A 46 años de la masacre del 2 de octubre de 1968, otro acontecimiento paradigmático en la historia reciente del país estremeció a la sociedad mexicana e internacional: la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, acompañada por la masacre de tres estudiantes e integrantes del equipo de fútbol provenientes de Chilpancingo.

¿Cuáles son los hitos y los giros que permiten hacer una comparación entre ambos acontecimientos? ¿Cuáles son las versiones oficiales para intentar justificar estos actos de represión? ¿Qué líneas de continuidad se encuentran entre las narrativas estatales de la masacre de 1968 y la desaparición forzada de los 43 normalistas? ¿Cuál fue su trascendencia social? ¿Cuáles son las tramas de la historia que explican la animadversión del Estado contra las normales rurales en México?

Ambos acontecimientos, inscritos en el marco de la historia reciente, son crímenes de lesa humanidad cuyo responsable es el Estado.

¿De cuáles delitos, crímenes se está hablando? En principio se trató de una masacre genocida perpetrada contra la población estudiantil y juvenil organizada en un movimiento alrededor del Consejo Nacional de Huelga (CNH), la estrategia central represiva fue entonces la masacre genocida¹, mientras que para el caso de Ayotzinapa fue la desaparición forzada.

¹ Por masacre genocida se entenderá el ejercicio del necropoder de Estado a través de la decisión de dar vida o muerte en el escenario de la contrainsurgencia contra las disidencias políticas, que son construidas por los poderes como enemigos ficcionalizados para intentar legitimar sus acciones.

La masacre estudiantil estuvo acompañada por la desaparición forzada, que no fue denunciada de manera formal, mientras que en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa fue la desaparición forzada, acompañada de una masacre en la que fueron asesinados extrajudicialmente tres normalistas, dos integrantes del equipo de fútbol Los Avispones y un taxista.

Los escenarios también fueron diferentes. Uno aconteció en el centro político del país, el segundo ocurrió en la periferia, en dos sentidos: fue en Guerrero, el sur del país y, además, los sujetos reprimidos provienen de la normal rural de Ayotzinapa, cuyos orígenes se encuentran en sociedades rurales y de poblaciones originarias del país. Recordemos que para entonces la UNAM y el IPN eran centros de educación superior en los que era posible el ingreso de población no privilegiada, aunque en su mayoría se trató de jóvenes pertenecientes a las clases medias.

Las coordenadas temporales nos sitúan, para la masacre del 68, en la guerra fría y los planes de contrainsurgencia contra la disidencia política *procomunista*; el caso de Ayotzinapa se ubica en la fase neoliberal del capitalismo, nombrada por algunos autores como capitalismo gore (Valencia, 2010) y también en el marco de la denominada Guerra de Baja Intensidad (GBI) en el escenario de una crisis humanitaria de amplias proporciones, particularmente en México.

En las postrimerías de los años sesenta la aniquilación de personas adversarias al poder se centró y fue muy visible contra los enemigos ficticios (Mbembe, 2006), ubicados en la disidencia política, mientras que para el caso de la desaparición de los 43 normalistas parece que el patrón se repite, pero contra una disidencia al margen. En este artículo se debatirá acerca de las formas en las que se expresó la represión del Estado para ambos acontecimientos.

Del centro posicionado al sur periférico, de memorias contrahegemónicas y visibles

La masacre del 2 de octubre de 1968 implantó un hito en nuestra historia nacional reciente. No obstante, en diversas latitudes del

país, particularmente en Guerrero, las masacres contra la población ya venían sucediendo: recordemos la masacre del 30 de diciembre de 1960 contra el movimiento estudiantil-popular en el escenario de la movilización anticaballerista; la masacre contra los copreros en Acapulco sucedida el 20 de agosto de 1967, en la que se disparó contra cientos de personas. Hubo 35 fallecidos y 150 heridos siendo gobernador Raymundo Abarca Alarcón. Y, desde luego, la ocurrida el 18 de mayo de 1967 en Atoyac, cuando Lucio Cabañas decidió remontarse a la Sierra con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

Estas masacres, sin embargo, quizá por ocurrir en la periferia del sur mexicano, son poco o nada visibles aun desde el análisis de las memorias subterráneas: “esas memorias subterráneas prosiguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados” (Pollak, 2006). Es 1968 la coyuntura que parece condensar la serie de represiones cometidas por el Estado durante esa época.

De manera similar, la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Guerrero marcó un hito en nuestra historia reciente. Ya desde el año 2006 la guerra contra el narcotráfico decretada por el ejecutivo federal elevó el índice de desapariciones forzadas, magnitud inconmensurable pero que también permanecía invisibilizada. Septiembre de 2014 condensó este delito de lesa humanidad, ahora desde el sur periférico.

Parece hasta cierto punto lógico que los acontecimientos del 2 de octubre marcaran un hito: sucedió en la Ciudad de México, en el año de las olimpiadas; el CGH comenzaba a aglutinar, además del movimiento estudiantil, el movimiento obrero; muchos otros movimientos de jóvenes emergieron en el ámbito internacional: mayo del 68 en París, la primavera de Praga, Checoslovaquia y el 68 argentino.

Lo ocurrido en Iguala a los estudiantes normalistas de Ayotzinapa apostaba a su encubrimiento, algunas de las primeras interro-

gantes surgidas fueron, precisamente: ¿Por qué Ayotzinapa si todo el país ardía? Parafraseando a Andrea Radilla Martínez cuando habló de los por qué del Atoyac de los 70 (Radilla, 2012).

La desaparición forzada en México en el ámbito internacional comenzó a visibilizarse con el caso de Rosendo Radilla Pacheco en 1974. Se inscribió como un caso emblemático, dado que fue el primero que llegó a la COIDH, su alcance también se manifestó en el sur periférico.

Quizá porque ocurrió en un pasado al que la memoria social indolente le urgía olvidar, pero lo cierto es que apenas en septiembre de 2014 este delito de lesa humanidad apareció como un hecho que indignó a esta sociedad nacional y mundial aparentemente fatigadas. ¿Era una expresión del hartazgo secular de una sociedad profundamente herida? ¿Por qué desde el sur periférico la desaparición de los estudiantes normalistas cimbró la conciencia nacional?

La comisión de este delito, además, posibilitó la organización de acciones globales por Ayotzinapa, en diversas latitudes del mundo, incluyendo países europeos del centro global. Diversos colectivos de corte progresista manifestaron su indignación por los acontecimientos de la noche de Iguala.

Esto nos lleva a un análisis comparativo entre el crimen de Estado del 2 de octubre y la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.

La masacre de Tlatelolco, ahora considerada por algunas voces, especialmente por el Comité del 68, como un genocidio, en su momento fue justificada por el gobierno federal como un problema de seguridad nacional en el escenario de una guerra contrainsurgente, que estigmatizó al estudiantado como comunista, sedicioso y contrario a los valores provenientes del rancio discurso del nacionalismo posrevolucionario.

Cabe mencionar que ya en los sesenta el estigma contra el sector rural disidente, aglutinado alrededor del normalismo rural antes corporativizado y en la búsqueda de su independencia, tuvo altos costos de hostigamiento, vigilancia, asfixia económica y el cierre de

la mitad de los planteles. La violencia culmina con la desaparición forzada de sus dirigentes.

El ciclo de violencia se reedita en la exclusión del normalismo rural como parte del sistema educativo con la continuidad del estigma para los jóvenes de Ayotzinapa, que estaba ya en el referente societal guerrerense antes de las desapariciones forzadas; el calificarnos como *ayotzinapos*, delincuentes, incluso referirse a la normal rural como semillero de guerrilleros, aludía ya a la guerrilla del Partido de los Pobres encabezada por Lucio Cabañas Barrientos, egresado de Ayotzinapa. Estas continuidades históricas, utilizadas por la narrativa del poder para denostar a las normales rurales, han sido una estrategia que responde al desmantelamiento paulatino de las mismas.

Construidas como una opción de estudio para la población rural e indígena (siendo el año de 1927 cuando se estipuló que contarían con internado y becas para los estudiantes), las normales rurales comenzaron a constituirse como un actor incómodo para el Estado mexicano, que ya para 1969 tenía entre sus planes el cierre de varias de estas instituciones, pasando de 35 a catorce. La persistencia de algunas fue posible por la resistencia de sus estudiantes, la FECSM (1935) y las comunidades que las respaldaban, lo que esbozó una tensión constante, por lo que la desaparición forzada fue una táctica para quebrantarlas. Así, el Estado, responsable de las desapariciones forzadas, no midió el alcance del delito cometido o pensó que el adversario ficcionalizado (Mbembe, 2011), esto es, el crimen organizado, sería el culpable perfecto, apoyándose en la fabricación de responsables, señalando a los policías municipales como aquellos implicados con la delincuencia.

A diferencia de 1968, cuando el gobierno en turno afirmó no arrepentirse de las acciones cometidas: “hemos sido tolerantes hasta excesos criticados” (Informes Presidenciales, 2006); “Del año que no me arrepiento es de 1968 porque me permitió salvar al país” (Informes Presidenciales, 2006), en el que Díaz Ordaz asume la responsabilidad sobre los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, se

optó por la impunidad y la generación de ciertas confusiones: se trató de una provocación del estudiantado, quien detonó los primeros disparos, por lo que el Ejército solo reaccionó.

Esta narrativa discordante que mantuvo la masacre en los márgenes de una memoria subterránea, sustentada por una sociedad que prefirió guardar silencio, parece encontrar cierta continuidad con la construcción de la *verdad histórica* mediante una investigación alterada desde el principio, la fabricación de culpables a través de la tortura y la deformación del lugar del hallazgo de los 43 estudiantes que, se decía, habían sido calcinados.

Las especificidades históricas de la actuación del Estado respecto de las desapariciones forzadas en 1968, en contraste con Ayotzinapa, estriban en la actuación estatal fallida y obtusa, frente a la tensión que supuso el deber de admitir la participación de instancias supranacionales como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); a diferencia del 68, no solo evidenció los errores cometidos, sino incluso los interpeló y cuestionó su trabajo. El sexenio de EPN terminó con un amplio hartazgo e indignación social.

Salta a la vista que de 1968 a 2014 el lugar de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el referente de los poderes no es el mismo. Si bien ya desde la década de los setenta la siembra y el trasiego de droga en el norte del país estaba presente, existía cierto control, negociación y acuerdos con el Estado mexicano en su etapa autoritaria y centralista.

Para el siglo XXI, específicamente en el 2007, asistimos a un momento sin precedentes de la historia presente: la emergencia de un Estado necropolítico² cuando el crimen organizado se colocó como

² Se entenderá por Estado necropolítico aquel que emergió con la guerra contra el narcotráfico que emprendió Felipe Calderón H. (2006-2012) y exacerbó las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas en todo el país. Se trata de la decisión de hacer vivir y dejar morir, bajo el argumento de que se debía exterminar a los integrantes del crimen organizado.

un poder fáctico que disputa el territorio a los poderes formales o trabaja en connivencia con estos.

Es en este escenario que ante los acontecimientos de Iguala se pretende adjudicar a los grupos delincuenciales la desaparición de los normalistas. No obstante, la presencia de la Policía Federal Preventiva (PFP) y del ejército en la escena del crimen constata que se trató de desapariciones forzadas. Algunas hipótesis apuntan a la idea que la delincuencia organizada actuó como grupo paramilitar (Paley, 2018).

La educación rural en México y la integración del indio en la construcción nacional posrevolucionaria

La historia del normalismo rural en México se encuentra estrechamente vinculada a la revolución mexicana. El campesino formaba una nueva clase social emergente. Se construía un nacionalismo revolucionario cuyo motor dinámico, al menos en el discurso oficial, lo constituían el campesino, su actividad agrícola y la necesidad de su integración a través del proceso educativo. Como clase social, el campesinado representó uno de los pilares discursivos del sistema político posrevolucionario. Se quiso legitimar su actuación en nombre del campesinado pobre, a través del diseño de políticas públicas enmarcadas en la Reforma Agraria, “dotando” de tierra ejidal a través del artículo 27 de la Constitución de 1917 y su posterior organización corporativa al interior del partido oficial como uno de sus sectores.

Sin embargo, la condición de diversidad étnica del país se consideraba un obstáculo para las estrategias de construcción nacional única y hegemónica. Ante ello, la política de integración nacional representa el pragmatismo, al concebir la cuestión étnica como un problema del otro, el diferente: el indio. Si los indígenas representan un lastre y no una aportación, había que transformarlos e incluirlos en la “cultura nacional” representada en lo hispánico, mestizo y occidental, de ahí la construcción ideológica del mestizaje como la

opción integradora del indio a la nación que propone José Vasconcelos (1882-1959) (Florescano, 2005, p. 307).

La corriente antropológica de incorporación del indio a la nación tuvo a Manuel Gamio (1883-1960) y Moisés Sáenz (1888-1941) como precursores. En ese momento génesis de las políticas indigenistas se concibe al otro, el indio, como un obstáculo para la modernización del país que retardaría el avance en el campo. La opción era desindianizar al país a través de políticas que cambiaran tradiciones, lenguas, costumbres y mentalidad. Esta era la construcción del mestizaje como aspiración de unidad racial y social que pretende la homogeneidad nacional y subsume la diversidad en aras del progreso y occidentalización (Florescano, 2005, p. 357; Villoro, 1950).

Entonces, en este marco de reforzamiento de valores culturales homogéneos que sustentan la lógica patriótica, la posrevolución mexicana tendrá como eje la incorporación del indio a la nación. En materia educativa se despliegan la generación de políticas públicas ligadas al proceso educativo, la construcción de un discurso nacionalista impulsado por José Vasconcelos (1921-1924) y la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Se destaca el papel del maestro rural como misionero del siglo *xvi* a la usanza de la labor evangelizadora con la población indígena. La enseñanza del civismo y el patriotismo se vuelve un eje educativo. Dadas las condiciones de desigualdad del sector rural en contraste con el sector urbano, los maestros rurales tenían que salir del propio entorno para “estar adaptados al medio rural” y, con ello, entender las lógicas locales, penetrando en los valores nacionales y de modernidad posrevolucionaria (Florescano, 2005, p. 307).

La labor misionera del profesor rural era de largo aliento. La apuesta: preparar a la niñez indígena e impulsar la nueva propuesta educativa a través del liderazgo del profesor rural al interior de las comunidades. El idioma español quedó como la única opción de acceso al proceso educativo y se canceló la posibilidad de fomento del idioma local y con ello los valores culturales de los pueblos

originarios, imponiendo sobre ellos los valores únicos del nacionalismo. La diferencia se obtura y se engrandece la conducción protagónica de la “raza de bronce”. El mestizaje será la síntesis de esta etapa posrevolucionaria.

Las Misiones Culturales se construyen como la propuesta educativa en el amplio, diverso y complejo núcleo poblacional rural, atendiendo la diversidad idiomática de las poblaciones, pero enfatizando la preparación de maestros dentro de las mismas comunidades, y enseñar técnicas de producción agropecuaria en las comunidades indígenas, amalgamando la propuesta educativa y agraria. Las misiones culturales formarán parte de la propuesta educativa de José Vasconcelos en 1923, su objetivo principal era enseñar y leer en español a las poblaciones de comunidades rurales e indígenas que se encuentran dispersas a lo largo de todo el país y tendrán vigencia hasta 1932, cuando se incorporan a las Escuelas Regionales Campesinas (Loyo, 1985).

Entre los ajustes al modelo educativo rural cabe señalar a los internados mixtos como opción para concentrar a los niños de hasta doce años y evitar su desplazamiento para garantizar su educación y alimentación, en un ambiente familiar sin distinción de sexos.

Alicia Civera (2013) señala que a partir de 1927 la vida al interior del internado, de niños entre 11 y 12 años alejados de su familia por dos o cinco años, con dinámica de prácticas pedagógicas en las comunidades vecinas, fortalecieron experiencia distintiva de la formación del maestro rural estrechamente vinculado con las prácticas de organización comunal, propias de los pueblos indígenas que tienen diferentes denominaciones: “usos y costumbres”, sistema de cargos, sistema normativo indígena.

En las comunidades campesinas, contar con la posibilidad de educación, alimentación de alguno de los hijos con el costo de su alejamiento, pero con la garantía de educación, salud y la posibilidad de un trabajo remunerado al finalizar su educación, representó una valiosa opción. Tener a un hijo egresado de escuela rural era garantía de un empleo como profesor rural con un salario seguro y

prestigio dentro de las comunidades. Al mismo tiempo, la estancia de los niños en el albergue, su organización para labores de higiene, comida, trabajo en parcelas y acercamiento con las comunidades vecinas, representó un núcleo distintivo que delineó un perfil autónomo, característico de los egresados rurales.

El gobierno posrevolucionario tenía clara la dificultad de enseñanza en medio de la diversidad de lo que despectivamente se consideraba “dialectos” y que había que impulsar la alfabetización en español en las zonas rurales con la enseñanza agrícola. La práctica educativa de los años 1920 a 1935 con la población rural era impulsar oficios rurales, cursos con los adultos y la alfabetización de los niños a través de una pedagogía que involucrara a las comunidades vecinas cercanas a la escuela.

La lógica educativa tenía dos objetivos diferenciados. Por un lado, la alfabetización en español; por otro, el impulso de técnicas agrícolas modernas. El plan de estudios de las Escuelas Regionales Campesinas (ERC) tenía dos opciones de egreso: técnico rural y maestro rural en un plan de estudios de cuatro años. Es decir, no existía una definición clara del trabajo educativo a seguir en las zonas rurales del país de manera estructurada y organizada.

En tanto que de manera simbólica se expropiaron los cascos de las antiguas haciendas porfiristas y se impulsa su reconversión como sede de las instalaciones de internados, comedores, salones de clase, terrenos de cultivo y parcelas de cultivo como parte del aprendizaje de las ERC.

El ejercicio pedagógico tuvo resultados diferenciados por la complejidad del territorio nacional y la falta de alcance de las políticas públicas en los lugares más alejados del centro, a los cuales no llegaba la supervisión de la SEP. El retraso en la llegada de las becas para los estudiantes, los pagos para la alimentación y mantenimiento fueron una constante de la burocracia estatal. Sin embargo, esto permitió que las comunidades cercanas a las ERC valoraran la importancia de la labor de los maestros egresados y la continuidad de la escuela para los niños y jóvenes, y por ello decidieran contribuir

colectivamente para mantener su operatividad y reforzar el vínculo escuela-comunidad.

Para 1926, las Escuela Regionales Campesinas se transforman en Escuelas Normales Rurales, van consolidando su proyecto desde las comunidades y se van expandiendo, por lo que en 1931 existen 16 por todo el país (Padilla, 2009, p. 89).

El socialismo educativo y la organización estudiantil corporativizada en el cardenismo: la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM)

Al término de la etapa del maximato presidencial (1924-1935), que culminó con el fin del periodo de dominio de Plutarco Elías Calles, se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, como confluencia de los intereses políticos de los caudillos militares y su paso a un reordenamiento de las aspiraciones políticas a través del modelo de partidos político único. El control político del partido será el sustento del poder de Calles, quien aprobará a los aspirantes militares a distintos puestos políticos, incluido Lázaro Cárdenas.

La alianza con otras fuerzas políticas para hacer contrapeso al poder del Maximato presidencial de Calles será ideológicamente fuerte con la izquierda mexicana, que en ese momento estaba aglutinada en el Partido Comunista Mexicano (1920) con la experiencia de líderes campesinos y obreros. Los dirigentes campesinos como Úrsulo Galván en Veracruz, Primo Tapia en Michoacán y José Guadalupe Rodríguez en Durango plantearán la autonomía del movimiento campesino frente al Estado y la conformación de la Liga Nacional Campesina (LNC). Durante el periodo de Calles, José Guadalupe Rodríguez será asesinado en 1929 y en el reflujo político la LNC se adhiere al PCM, y como parte de la estrategia de unidad se crea el Bloque Obrero Campesino (BOC), que lanza a Hernán Laborde como candidato del PCM a la presidencia para el periodo 1934-1940.

La campaña de Lázaro Cárdenas recorrió el país con el lema: “Trabajadores de México, uníos” como parte de la estrategia para

romper la dependencia con el régimen de Calles; propuso la revitalización del discurso nacionalista; apoyarse en la organización campesina y canalizar su esfuerzo en el ámbito educativo. Para ello, consideró la amplia participación de profesores militantes del PCM, quienes fortificaron la incorporación del socialismo en la educación y de manera decidida en las Escuelas Normales Rurales.

El objetivo de alcanzar a los sectores rurales marginados y la justicia económica y social concebida como el acceso a la tierra de cultivo para los campesinos y la utilización de técnicas modernas en el campo por la vía de la enseñanza, proyectada como educación socialista³.

El apoyo que el PCM dará a Cárdenas representó la legitimidad de las luchas obreras internacionales, el éxito del sistema socialista en resistir la crisis económica de 1929 y la configuración del imperialismo como el enemigo a vencer. La ola de prestigio de la revolución rusa se presenta como alternativa social plausible. La apuesta por un régimen capitalista con un sentido humanista formó parte del ambiguo proyecto educativo cardenista, que trataba de complementar las dos ideas: educación y socialismo. En 1934 había confusión y oposición de los maestros sobre la forma en que se debía orientar la educación socialista y en las páginas de la revista *El maestro rural* se intenta esclarecer la política educativa:

³ El contexto internacional de la mitad de los años 1930 nos presenta un panorama complejo, en donde la primera Guerra Mundial había reconfigurado el escenario europeo, dando paso a la emergencia de las luchas obreras y del sujeto revolucionario. La revolución rusa de 1917 inauguró una nueva perspectiva de organización socialista y la revolución mundial socialista a través de la organización de los obreros, la lucha sindical y la organización de los partidos comunistas en los diferentes países del mundo. El arribo al poder de Adolfo Hitler en 1933, la construcción de la ofensiva nacionalista alemana, y los regímenes fascistas después de la derrota diplomática del tratado de Versalles como cierre de la primera guerra mundial vislumbró una nueva escalada de violencia expresada en el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en el que se desarrolla el contexto internacional del periodo de gobierno Lázaro Cárdenas (1934-1940).

Enseñanza y entrenamiento para afrontar la vida con la intención de realizar la justicia integral. Esta es la educación socialista [...] debe estar dominada por la preocupación de hacer de cada alumno un buen trabajador, capacitado para vivir no a costa de los demás, sino a costa de su propio esfuerzo y de la explotación de la naturaleza. Este trabajador estará animado de ideas de solidaridad y fraternidad dentro del conglomerado a que pertenezca, dentro de su clase, y provisto de las nociones y técnicas indispensables para su desarrollo integral humano (Loyo, 1934, pp. 59, 61).

El espíritu colectivo que emanaba de esta propuesta educativa era anhelo discursivo, en el que el profesor rural representa el eje de la dinámica de cambio. Al igual que en la etapa del vasconcelismo, se enfatiza el espíritu místico, disciplinado y diligente del profesor rural que organiza las ideas de cambio desde la niñez y aspira a organizar a la población rural en el acceso a las tierras para hacer realidad los postulados pendientes de la revolución mexicana.

Esta escuela socialista tiene que ser la hija mimada del sindicato, del ejido, de la cooperativa, del gobierno, de todos los factores activos que tienen su fuente en la Revolución. Será la obra de arte, la responsabilidad máxima del Profesorado Revolucionario, que por arte casi de magia tiene en sus manos hoy lo que los más optimistas solo podrían soñar para distantes futuros. [...] La escuela socialista [...] será la actual escuela rural perfeccionada, llevada a la plenitud de su acción transformadora económica y de su influencia sobre la población que la rodea (Loyo, 1934, pp. 65-66).

La ambigüedad de la propuesta socialista resaltaba la tríada de organismos sociales emanados de la revolución: sindicato, ejido y escuela rural. La tutela del Estado mexicano promotor de un estado de bienestar señalaba la participación corporativizada de los obreros, campesinos y maestros en este escenario y de un socialismo de la revolución mexicana muy *sui generis*, que no toca el origen económico del sistema capitalista.

El vínculo entre enseñanza, acceso a la tierra y “espíritu socialista” se traduce en enfatizar el sentido colectivo y solidario que impulsa la propuesta de cooperativas escolares a lo largo del país. En las escuelas rurales las cooperativas tendrán resultados muy diversos dependiendo de las regiones y el impulso de los directores en las cooperativas impulsadas. La organización estudiantil, que en sus orígenes se promovía desde las instancias estatales, pronto fue derivando en la autonomía y autogestión. La organización representativa de las Normales Rurales refleja el espíritu de la época cardenista. La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) se constituye en 1935, enfatizando su condición de clase como campesinos y con la designación del socialismo constitutivo del régimen cardenista que sintetiza el apoyo de los profesores adheridos al PCM y el intento de adelantar una propuesta mexicana en la lógica internacional europea.

Sin embargo, el régimen cardenista se encuentra estrechamente vinculado al triunfo del leninismo, que desembocó en la creación de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) en 1922 y la organización de la Internacional Comunista, cuya estrategia de organización a través de partidos comunistas nacionales sería el camino para avanzar hacia la revolución mundial.

El embeleso del triunfo de los sóviets y del proletariado se percibió como un momento esperanzador de la humanidad, pero también con las resistencias del régimen capitalista, por el ascenso del fascismo en Europa. Ante esto, el VII Congreso de la Internacional Comunista en 1935 propone la estrategia *frente popular*, en la que los partidos comunistas establezcan alianzas con los gobiernos de sus respectivos países, con el objetivo de fortalecer de manera conjunta un movimiento antifascista y antiimperialista.

La contradicción estriba en que en México el partido oficial era el recién creado PNR, bajo la tutela de Plutarco Elías Calles, y sería el partido que conduciría el papel de la revolución, en ese entonces mundial, bajo una dirección de la Internacional Comunista, por lo que el Partido Comunista Mexicano sería la vanguardia en México

y estableció la política de *frente popular* para ganar base social. En este sentido, Rina Ortiz Peralta señala que:

El PCM difícilmente hubiera podido plantear una nueva revolución, ¿cómo podía entonces presentar el camino hacia el socialismo? Desde un principio el PCM osciló entre el enfrentamiento y el colaboracionismo: participar o no en elecciones, oponerse o sumarse a los levantamientos de los militares, apoyar o no a los gobernantes radicales. Cualquier decisión, además, debía ajustarse, al menos en principio, a la línea general trazada desde Moscú para todos los partidos comunistas (citado en López, 2000, p. 17).

La colaboración que el PCM establece con Lázaro Cárdenas comienza en febrero de 1936, si bien lo legitima en la ruta de una revolución socialista internacional, también refuerza los éxitos del trabajo educativo de las Normales Rurales a lo largo del país. La FECSM apoyará el marxismo-leninismo como parte de su plan de estudios y establecerá una estrecha colaboración con el gobierno de Cárdenas (López, 2000, p. 8).

Sin embargo, el propio Cárdenas propone una renovada institución política y cambia de PNR a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, con cuatro sectores: obrero, campesino, popular y militar, que son representados por las grandes corporaciones alrededor del PRM.

Los jóvenes que estaban organizados eran los del sector estudiantil. Concretamente, la FECSM reunía a los estudiantes de las normales rurales, sin embargo, la gran corporación del sector juvenil del PRM era la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), a la cual pertenecía la FECSM (Flores, 2019, p. 209).

La CJM opera como central estudiantil apoyando la política cardenista, representa a las diferentes fuerzas políticas estudiantiles del país: nacionalistas, socialistas y anticlericales. El apoyo de las bases políticas estudiantiles integradas en el partido personifica el potencial relevo generacional y aliados en la instrumentación de las

políticas públicas educativas desde la organización corporativa perteneciente al Estado.

Las ventajas del pacto político FECSM-CJM-PRM sirvieron a los estudiantes y sus dirigentes en viáticos y traslados. La renovación de su dirigencia se realizaba en congresos nacionales, que eran apoyados económicamente por los tres niveles de gobierno: presidentes municipales, gobernadores, diputados y funcionarios de la SEP, con la asistencia de altos funcionarios a su congreso que legitiman y renuevan los pactos políticos corporativos con el cierre festivo del evento con comida, baile y ceremonia cívica (López, 2020).

Lo anterior evidencia los niveles de acuerdo y colaboración con los integrantes de la FECSM y el Estado mexicano, así como el protocolo de los actos públicos que sellan los renovados pactos políticos corporativos, en 1946, con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La revolución cubana y la construcción del enemigo interno: la lucha contra el comunismo

El fin del régimen cardenista significó un viraje en la política internacional mexicana, dada nuestra frontera con los Estados Unidos de América EUA, la potencia capitalista ganadora de la Segunda Guerra Mundial. La llegada de Manuel Ávila Camacho y su política de unidad nacional alejó y segregó a todos los personajes afines a la política de la Internacional Comunista en México de la vida pública, para alinearse a la política norteamericana.

La política nacional ya no reivindica el acercamiento hacia el socialismo; dentro de la política de bipolaridad, el apoyo se dará a nuestros vecinos, pues la URSS se encuentra muy lejos, aunque el gran cisma político lo representará el triunfo de la Revolución Cubana en 1959. El comunismo estaba en el continente.

Sin embargo, a nivel internacional México participó en reuniones con el bloque soviético, como la Federación Mundial de la Juventud Democrática FMJD (1945) y la Unión Internacional de Estudiantes UIE (1947), que promovió congresos mundiales de estudiantes patrocinados por el bloque soviético y en los que

participa el país, pero desde su organización corporativa, es decir, la CJM-PRI.

La reivindicación del socialismo por parte de la FECSM se mantuvo, y sirvió para contener dentro de las filas del partido las aspiraciones del sector estudiantil. Así, la FECSM tuvo un papel protagónico en las reuniones internacionales que promueven valores como la democracia y la paz representando a México. Los costos de los viajes y la estancia eran pagados por el gobierno mexicano como parte del sector de la juventud perteneciente al partido (López, 2000).

La lógica del final de la Segunda Guerra Mundial generó muchos cambios, entre ellos, la configuración de la política de bloques, de un lado el capitalismo dirigido por los EUA y del otro, el socialismo por la URSS. La búsqueda de protección de la revolución en la URSS favoreció la disolución de la Internacional Comunista en 1943 y la pérdida de centralidad del movimiento comunista internacional.

En México, la paulatina marginación de la dirigencia del PCM mantuvo facciones que incidieron en la búsqueda de congruencia política y consideraban que la FECSM saliera de la órbita corporativa del partido oficial y se deslindara de la CJM. No lo logró del todo, pero sí se escindió la dirigencia de la FECSM al fundar el Consejo Nacional Permanente de las Escuelas Normales Rurales (CNP-ENR), que disputó la representación de la FECSM.

La escisión fue paulatina al intentar reforzar los lazos con la izquierda y su independencia del partido oficial. En tanto que los normalistas de Chihuahua estaban comprometidos con el acompañamiento a los campesinos en la toma de tierras y buscan restarle poder a la secretaria general de la FECSM para insertar una participación más activa desde las sociedades de alumnos, por lo que decide llevar la propuesta al XVII Congreso Nacional Ordinario en 1961, sin embargo, también decide no asistir, y paradójicamente, es electo Lucio Cabañas Barrientos (1961-1963), quien es impugnado por la falta de representatividad. La gestión de Cabañas tendrá al

grupo escindido que abiertamente se define como CNP-ENR aglutinando a diez normales rurales (López, 2016). Aleida García señala que la escisión dura de mayo de 1961 a noviembre de 1964 y se identificará como “los del norte” con representación en la Normal de Salaices, Chihuahua, y “los del sur”, de Ayotzinapa, Guerrero (García, 2015).

La década de los sesenta tendrá como escenario la escalada de presión al régimen cubano, el inicio del bloqueo económico a la isla y la intervención militar que desembocó en el conflicto bipolar conocido como “crisis de los misiles”, y con él la cercana posibilidad de una guerra nuclear entre la URSS y los EUA en octubre de 1962.

En México este periodo será una coyuntura de apoyo y admiración al movimiento 26 de julio y las respectivas marchas en esa fecha de festejo del triunfo de la revolución cubana. El intento de aglutinar a la izquierda mexicana bajo la lucha contra el imperialismo tomará forma en el Movimiento de Liberación Nacional en agosto de 1961, cuya gran demanda específica fue concretar el ansiado reparto agrario del campo mexicano. Uno de los líderes emblemáticos será el expresidente Lázaro Cárdenas. Si bien el MLN no era un partido político, la izquierda mexicana se agrupó en el Frente Electoral del Pueblo (FEP) y ante la coyuntura electoral lanzó como candidato a Ramón Danzós Palomino, maestro rural sonorense (1964-1970).

El sistema político mexicano basado en un presidencialismo autoritario no permitía la participación política ni la sana expresión del disenso político. Las redes del entramado institucional del corporativismo mexicano cancelaron la legalidad de la expresión opositora, por lo que el FEP fue llevado al laberinto burocrático legal y la pelea con las cloacas del sistema, y no logró su registro a pesar de iniciar campañas y mítines electorales a lo largo del país.

En el norte del país, la disidencia de normalistas del CNP-ENR estaba ligada a la toma de tierras dirigida por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) en el estado de Chihuahua. La respuesta represiva del gobernador Práxedes Gines

Durán (1962-1968), militar de alto rango, fue el cierre de las Normales de Chihuahua en el año de 1964.

Uno de los profesores de la normal rural femenina de Saucillo, en Chihuahua, fue Gómez Ramírez, quien, al ser encarcelado por su apoyo a la toma de tierras, contó con el apoyo de las alumnas que el 4 de junio de 1963 realizaron un paro de labores en las escuelas del sur de Chihuahua y lograron la liberación de su profesor (López, 2016, p. 160).

En el año electoral de 1964, las diferentes fuerzas políticas se expresaron, como era su tradición, para lograr apoyos o para defender proyectos. En este caso, las Normales Rurales del norte se ven directamente amenazadas con su cierre, por lo que se busca la unificación de la FECSM y desde ahí plantear una estrategia política de fortalecimiento del normalismo rural.

A nivel nacional, los estudiantes intentan organizar una nueva representación independiente del Estado y proponen en *La declaración de Morelia* el surgimiento de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) en mayo de 1963, afín al MLN, PCM. En tanto que el Congreso de Unificación de la FECSM, de noviembre de 1964 en Cañada Honda, Aguascalientes, marca su posterior ingreso a la CNED, dentro de la cual, los líderes normalistas serán centrales y determinarán el deslinde corporativo de la CJM-PRI. Sin embargo, los costos de la independencia pesarán en la lentitud de la organización política, pues no cuentan con financiamiento para los viajes y estancias.

La mano dura del régimen priista a cargo de Gustavo Díaz Ordaz tendrá como distintivo la violencia que ejerce sobre los grupos disidentes y estudiantiles, una vez que se evidencia el vínculo de los normalistas rurales de Chihuahua y el “asalto al cuartel Madera en septiembre de 1965”, y se sostiene una política de justificación de la violencia contra el sector estudiantil disidente.

La cercanía al movimiento estudiantil militante en la CNED favorece la fuerza de la huelga que inicia la FECSM el 29 de febrero de 1968 para lograr mejoras en alimentación, becas, aumento de matrícula y

la demanda de liberación de presos políticos. El diálogo con los altos funcionarios de la SEP se encuentra anulado, y para negociar la huelga intervienen los dirigentes de la CNC y Conasupo, cuyo gerente, Carlos Hank González, promete el suministro de alimentos a todas las normales rurales. La huelga se levanta el 8 de marzo (López, 2016, p. 269).

Las críticas y denostación a la FCSM se incrementan y desde la propia CJM se acusa que, dirigidos por la CNED, “son un instrumento de las juventudes comunistas subvencionadas para la agitación por consigna internacional”. Se consigna de la necesaria la desaparición de las ENR. La amenaza latente de cierre será un hecho consumado después de la matanza del 2 de octubre de 1968 y en castigo al paro que organizan del 8 al 25 de noviembre, cuando intentan recuperar las catorce escuelas clausuradas.

La represión a los líderes de las ENR provoca su detención y encarcelamiento, así como la ocupación del ejército de las normales de Cañada Honda y Ayotzinapa. Los diferentes niveles de gobierno participan, desde los gobernadores, directores de educación, líderes de la CNC de cada entidad con la fuerza de policías y militares (López, 2016, p. 382).

La estrategia del gobierno de Díaz Ordaz fue dividir la fuerza de la FECSM al separar el ciclo secundario del profesional de las ENR, separar las catorce escuelas en junio de 1969, suprimir el diálogo y replegar a la FECSM. Al grado de cancelar abruptamente el XXIII Congreso de la FECSM, a realizarse en la Normal Rural de Ayotzinapa en mayo de 1969, pues se encuentra sitiada por el ejército, y los principales dirigentes estudiantiles son detenidos y posteriormente desaparecidos.

El 8 de agosto de 1969 la FECSM emitió un comunicado conocido como el “Manifiesto de Ayotzinapa” en defensa de las ENR, contra la reforma antipopular y reaccionaria. Denuncia el régimen de Díaz Ordaz, la represión militar y policiaca, y la ocupación de las normales. La reforma fue calificada como impuesta y represiva, y se

reconoce como resultado de su participación en el movimiento del 68 (Flores, 2019, p. 221).

El ciclo represivo, orquestado desde la cúpula del poder y con la participación de los diferentes niveles de gobierno, ha sido una constante que se mantiene en el caso de 2014, ahora con la participación de los grupos del narco, en alianza con las diferentes fuerzas políticas.

La desaparición forzada más allá de la guerra contrainsurgente, el sistema político mexicano y las motivaciones internas: 1968

Ya se decía que el delito de desaparición forzada ha sido una estrategia continuada y sistemática, practicada por el Estado desde mediados del siglo xx; no obstante, su visibilización ha sido posible debido a las manifestaciones de mujeres, madres, parejas, hijas y hermanas organizadas, quienes demandaron al Estado la presentación con vida de sus familiares. Las protestas se concentraron en la Ciudad de México, a fines de los años setenta, cuando ellas realizaron una huelga de hambre en la Catedral metropolitana en 1978.

Paradójicamente, si bien en la masacre genocida del 2 de octubre de 1968 se cometieron delitos como el de desaparición forzada, esto no fue tan evidente debido a que no se hicieron las denuncias correspondientes, como sí lo hicieron las mujeres de Atoyac y de otros estados de la república mexicana en donde emergieron grupos guerrilleros. No obstante, la desaparición forzada de estudiantes en este escenario comenzó a suceder desde el 23 de septiembre de 1968 con la toma del Casco de Santo Tomás:

desde el envío de la Policía Preventiva del DDF, la intervención de grupos paramilitares y la ocupación de las instalaciones por parte del ejército. Edificios baleados, coches ametrallados. El ejército rodea las instalaciones y abre fuego con ametralladoras. El ejército realiza detenciones ilegales. En la toma del Casco de Sto. Tomás aparece de nuevo el Batallón Olimpia. La violencia contra la comunidad politécnica fue mucho mayor a la ejercida contra los universitarios,

existiendo no solo detenciones, heridos y muertos, sino *desapariciones forzadas* (FEMOSPP, 2006, p. 58, cursivas agregadas).

Es precisamente en el informe de la FEMOSPP, casi 30 años después de los acontecimientos represivos que se relatan, el momento en que fue posible narrar la violencia ejercida por el Estado, a partir de la consulta de los expedientes de las extintas Dirección Federal de Seguridad (DFS) y Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPYS). Esta información había estado clasificada.

De acuerdo a este mismo informe, el estudiante Héctor Jaramillo Chávez, de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME),

fue detenido el 2 de octubre en Tlatelolco. Se le culpabilizó de querer asesinar al General Marcelino Barragán. La DFS ya venía reportando las actividades de este estudiante, cuando menos desde el 12 de agosto, en Hermosillo Sonora, donde fue detenido por repartir volantes. Héctor fue detenido nuevamente en la Ciudad de México el 23 de enero de 1969, desde entonces *permanece como detenido desaparecido* (FEMOSPP, 2006, p. 80, cursivas agregadas).

Es importante poner atención especial en los *delitos* tan disímiles que se le atribuyeron para su detención y posterior desaparición. Sin prueba alguna se le culpó de querer asesinar a uno de los participantes de la represión estudiantil, Marcelino García Barragán, secretario de la Defensa Nacional, pero también de repartir volantes⁴.

Al respecto, el libro *Parte de guerra* llama la atención sobre la caracterización de terroristas que hace García Barragán de los oficiales del Estado Mayor Presidencial, al mando de Gutiérrez Oropeza, personaje a quien le adjudica la responsabilidad por la masacre del 2 de octubre de 1968.

⁴ Esta acusación tan banal recuerda el caso de Rosendo Radilla Pacheco, detenido y después desaparecido por el ejército bajo el señalamiento de componer corridos alusivos a los movimientos armados de la ACG y del PDLF.

Es el propio García Barragán quien plantea una supuesta entrevista en la que responde a sus propias preguntas:

- a) ¿A qué se debió la intervención del Ejército en el movimiento estudiantil de 1968?
- b) ¿Quién le solicitó a usted la intervención del Ejército en relación a los sucesos del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas?
- c) ¿Cuáles eran las órdenes que usted dio al ejército al participar en estos acontecimientos?
- d) ¿Existió predisposición en contra del gobierno por parte de algunos sectores de la población del conjunto habitacional de Tlatelolco? (Scherer y Monsiváis, 1999, pp. 19-20).

A esta última interrogante él responde:

- d) Sí. Los habitantes de Tlatelolco estaban dispuestos contra el Gobierno, en primer lugar por las repetidas veces que *terroristas habían ametrallado la Vocacional 7*, poniendo en peligro la vida de los habitantes de dicha unidad. [...] *Estos terroristas eran oficiales del Estado Mayor Presidencial*, que recibieron entrenamiento para este tipo de actos, concebidos y ordenados por el entonces jefe del Estado Mayor Presidencial (Scherer y Monsiváis, 1999, p. 22).

Más adelante señala: “ahora bien, los responsables del conflicto estudiantil forman un triángulo indivisible, formado por el C. Presidente de la República, el Secretario de Gobernación y el Secretario de la Defensa Nacional” (Scherer y Monsiváis, 1999, p. 22).

Vemos cómo, además de responder a la guerra contrainsurgente, las estrategias represivas que derivaron en la masacre del 2 de octubre de 1968 se articulan a múltiples determinaciones de carácter tanto interno como externo.

Para este momento el sistema político mexicano nacido en la posrevolución mostraba ya un desgaste con respecto al control de los sectores sociales que corporativizó en el pasado. Los estudiantes, reunidos en el CNH, surgieron como un grupo disidente crítico del Estado. En su pliego petitorio evidenciaban que el presiden-

cialismo autoritario de la década de los sesenta había llegado a sus límites:

1. Desaparición del cuerpo de granaderos.
2. La renuncia de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola Cerecero y Tte. Corl. Frías, Jefe y Subjefe de la Policía Metropolitana y Jefe del Batallón de Granaderos.
3. Nombramiento de las personas que sustituyen a estas con las características idóneas.
4. La indemnización, si el caso lo requiere, a los deudos de los estudiantes muertos en los hechos del 19-29 de julio, así como atención médica, hospitalización y gastos de curación para los estudiantes lesionados.
5. Garantías para el estudiantado.
6. La desaparición del Art. 145 del Código Penal (FEMOSPP, 2006, pp. 28-29).

Todas las demandas se refieren precisamente a la desaparición de los dispositivos represivos del Estado y a una reparación del daño, si no integral al menos parcial con respecto a las garantías, a la indemnización y a la atención médica para el estudiantado y sus familiares.

En el campo de la composición del Estado es menester dar cuenta de las relaciones de poder y las tensiones internas, particularmente entre los jefes de las corporaciones, que ejercieron violencia en los diversos escenarios durante el conflicto. Además del presidente de la República, articulado íntimamente con el Estado Mayor Presidencial, están las secretarías de Gobernación y la de la Defensa Nacional. El jefe del Estado Mayor Presidencial de 1964 a 1970 fue Luis Gutiérrez Oropeza, mientras que Echeverría Álvarez ocupó el cargo de secretario de Gobernación y Marcelino García Barragán de la Defensa. Además de Alfonso Corona del Rosal, que en 1968 fue Regente del Departamento del Distrito Federal.

Las relaciones que guardaban estos personajes entre sí también incidieron en la toma de decisiones y las estrategias contra el movimiento estudiantil. Se habla de la cercanía entre Díaz Ordaz y

Gutiérrez Oropeza. El presidente lo mantuvo en ese puesto debido a la lealtad que el segundo le ofrecía. El primero era heredero ya de un autoritarismo presidencial, mientras que el segundo se destacó por el uso de métodos violentos para contener protestas. “A través del uso de la fuerza, sofocó manifestaciones y desactivó movimientos opositores, no siempre lo hizo de manera legal, pero sí mostró efectividad” (Ortega, 2018, p. 24).

En este mismo tenor, se le atribuye a este siniestro personaje la formación de grupos paramilitares como los halcones:

Otra evidencia del uso de la fuerza, ahora de manera ilegal, se encuentra en sus declaraciones en las que aceptó ser el artífice de la formación de un grupo paramilitar dedicado a la vigilancia y protección de las instalaciones del metro y de la infraestructura eléctrica e hidráulica de la Ciudad de México, que posteriormente devendría en Los Halcones a este grupo fue denominado grupo Zorro (Ortega, 2018, p.25).

El poder que cada secretario ejerció en este escenario fue generador de tensiones entre ellos. Tal es el caso de Gutiérrez Oropeza y García Barragán; ya veíamos que en las preguntas que se recuperan del libro *Parte de guerra*, se evidencia esta tensión al nombrar a los oficiales del EMP como terroristas. Para García Barragán era claro que durante 1968 Gutiérrez Oropeza “había estado dando contraórdenes o fallado en la interpretación correcta de sus órdenes” (Scherer y Monsiváis, 1999, p. 29).

Sin embargo, como sabemos, el ejército fue utilizado para la contención y represión del movimiento estudiantil, además de la ocupación de las instalaciones universitarias y politécnicas, acción que transgredió la autonomía universitaria.

Fue en la madrugada del 30 de julio de 1968 cuando

el destacamento militar, al mando del General de Brigada Crisóforo Mazón Pineda, que participó en la ocupación de los planteles politécnicos y universitarios estaba constituido por los siguientes elementos:

No.1 Batallón de Fusileros Paracaidistas

Batallón de Policía Militar

No. 2 3er. Batallón de Infantería

2º Escuadrón Blindado de Reconocimiento

No.3 40 Batallón de Infantería

2º Escuadrón Blindado de Reconocimiento

Desde esta primera intervención del ejército en el conflicto estudiantil, hasta la masacre del 2 de octubre, resalta la desmedida fuerza militar empleada en contra de los estudiantes, que solo esgrimían reclamos civiles, enmarcados en los postulados constitucionales (FEMOSPP, 2006, pp. 30-31).

Echeverría, en términos contradictorios, declaró que “la autonomía de la universidad estuvo en peligro, debido a ello y en vista de la situación y para evitar derramamiento de sangre, los cuales [*sic*] se han evitado, fue que se pidió la intervención del ejército” (FEMOSPP, 2006, p. 32).

De la guerra contrainsurgente a la ¿guerra de baja intensidad?: La desaparición forzada de los 43 normalistas en 2014

Si bien durante la guerra fría imperó una política de bloques, con la caída del muro de Berlín en 1989 y el desplome de la URSS, la hegemonía del sistema capitalista con Estados Unidos a la cabeza incidió en el giro de la guerra contrainsurgente a una política que se nombró como Guerra de Baja Intensidad (GBI). Más allá de concordar con la nomenclatura relativa a la intensidad de esta nueva forma que adquiriría la “guerra” contra la disidencia política, lo que nos interesa es situar el nuevo escenario y las tramas que se tejieron en él. Como lo plantea Lagos:

Ya no había, ciertamente, un enemigo poderoso que amenazara con expandir sus execrables ideas, pero la pobreza, la desigualdad, las rivalidades étnicas y el deterioro del medio ambiente –esto es, todos aquellos factores que Washington acostumbraba soslayar cuando ponderaba las rebeliones en los países subdesarrollados– seguían haciendo estragos y eran capaces de inflamar vastas

regiones del mundo si no se les atendía oportunamente. De esta manera, los desequilibrios del tercer mundo fueron elevados a la categoría de amenaza principal a los intereses de Estados Unidos e incluso a la seguridad internacional entera (Lagos Velasco, 2014, p. 60).

Recordemos que ya en los inicios del siglo XXI se construyó al terrorista como el enemigo interno de los Estados Unidos, la larga lista del FBI integró a guerrillas del nuevo orden como parte de este enemigo ficcionalizado (Mbembe, 2011). Los planes contrainsurgentes hacia el “tercer mundo” cambiaron; ya no se trató del exterminio como la estrategia central de la guerra: se combinaron además otras formas empleando indirectamente medios diplomáticos, políticos, informativos, militares y económicos.

En este escenario se sitúa la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, percibidos por el Estado como rémoras del pasado inmediato guerrillero, incómodos por su disidencia política, sus acciones “subversivas” como la toma de autobuses para trasladarse, y bajo la consideración de que las normales rurales son “semilleros de guerrilleros”, se les quiso silenciar con una estrategia ampliamente utilizada en el país: la desaparición forzada.

En sentido estricto, no se puede hablar de una insurgencia armada por parte de los normalistas de Ayotzinapa; no obstante ello, para los manuales contrainsurgentes norteamericanos de este siglo

la finalidad de Estados Unidos y sus fuerzas armadas como potencia hegemónica de los países imperialistas, sería exactamente la misma: proteger sus intereses geoestratégicos y los de sus corporaciones transnacionales por medio de la intervención militar, policiaca y de inteligencia permanente en todas las regiones del mundo [...] y en el control de insurgencias y disidencias de todo tipo; torturar, desaparecer, secuestrar, ejecutar, infiltrar, cooptar en operaciones transculturales de terrorismo global de Estado (López y Rivas, 2020, p. 65).

¿De qué intereses se está hablando? De acuerdo con el análisis del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en el Informe

emitido por la Procuraduría General de la República (PGR) el gobierno mexicano omitió este tema. Así, una de las líneas de investigación que sugirió el GIEI para indagar la desaparición forzada de los normalistas es precisamente la del quinto autobús tomado por los estudiantes, el cual presuntamente contenía heroína y formaba parte de una operación de trasiego hacia Chicago por parte del grupo delincencial Guerreros Unidos (GIEI, 2015).

Antes de 2014 la desaparición de personas en México había recomenzado y elevado su magnitud a partir del año 2006; con la llegada de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) al poder, este delito no era lo suficientemente visible para aquel periodo, a excepción de los colectivos de familiares que ya buscaban a las personas desaparecidas, la sociedad civil no parecía interesada por esta crisis humanitaria de vastas proporciones.

La desaparición forzada se presentaba como un delito generalizado en todo el país, a diferencia de las décadas anteriores, particularmente en el periodo conocido como guerra contrainsurgente, cuando se actuó contra la disidencia política del régimen priista. Veamos:

Considerando otro plano de la cuestión, dado que la guerra contrainsurgente se libra contra un enemigo “invisible”, el enemigo potencial es toda la población civil. Por lo tanto, el universo de sospechosos abarca al conjunto de la población que será pasible, entonces, de maniobras tendientes *al control militar de la misma* (Bonavena, Pablo, 2011, p. 11, cursivas agregadas).

Es precisamente a partir de la década de los ochenta que el Estado mexicano adopta la política neoliberal con la privatización de sectores estratégicos de la economía nacional, lo que se articula entonces con la GBI transnacional. Las desigualdades sociales se hacen cada vez más patentes, también las inconformidades. El Estado mexicano debe prevenirse del hartazgo de los sectores inconformes; entonces, además de los dispositivos militares ya existentes, en vinculación con los grupos paramilitares que se van conformando,

se alinean para ejercer la represión. La creación de la Policía Federal Preventiva (PFP) en 1999 y la virtual Gendarmería como división de la Policía Federal de México el 22 de agosto de 2014, constituida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) para combatir al crimen organizado, son muestras palpables del reforzamiento de estos aparatos represivos en la nueva era del panoptismo global.

A escala federal, la PGR y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) contribuyen, respectivamente, con agentes de la Policía Federal Ministerial (o AFI, como se le sigue llamando dentro de la Procuraduría) y de la Policía Federal (PF, antes Policía Federal Preventiva), ya sea de forma independiente o junto con los cuerpos policiacos estatales y municipales, quienes por su cuenta también participan en la persecución y captura de guerrilleros y en el hostigamiento a sus bases sociales. En todos los ámbitos (federal, estatal y municipal), el Ejército puede cooperar con la policía y en algunos casos adiestrarla y dirigirla. Los policías, al igual que los soldados, cometen actos criminales que no pocas veces quedan impunes (Lagos Velasco, 2014, p. 68).

La cooperación entre diferentes dispositivos de los poderes formales del Estado con los poderes fácticos, especialmente la delincuencia o crimen organizado, es patente en México con la desaparición forzada de los 43 estudiantes. En la comisión de este delito de lesa humanidad estuvieron involucrados agentes de la delincuencia organizada guerrerense, como Los Rojos, en asociación con el Ejército y las policías federal, estatal y municipal.

En esta tesitura, la interrogante que surge es si los grupos que tradicionalmente se conocen como paramilitares y que tuvieron un protagonismo en la represión estudiantil del 68 y en la desaparición forzada de los normalistas se conforman por integrantes del crimen organizado. Al respecto, Paley (2018) explica que:

Las coincidencias parciales entre antinarcóticos y contrainsurgencia, así como la conexión entre narcotráfico y paramilitarismo, son claramente explicadas

por William O. Walker III: Ya que los narcotraficantes sudamericanos cuidadosamente han establecido rutas de trasiego de drogas a través de Centroamérica y el Caribe, muchas veces con la ayuda de sectores conservadores o reaccionarios en los que también se ha apoyado la Casa Blanca, no es ninguna sorpresa que exista una conexión entre operaciones de seguridad, presentadas bajo el nombre amplio de *conflicto de baja intensidad*, y el control de narcóticos (p. 60. Cursivas agregadas).

Del diálogo y otros demonios

El CNH, que reunía al estudiantado y profesorado en 1968, buscaba el diálogo con el gobierno federal, nunca lo consiguió, la respuesta del poder autoritario representado por Gustavo Díaz Ordaz siempre priorizó el de las balas; así, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas cometidas antes del 2 de octubre representaron las estrategias contrainsurgentes de aquel periodo.

Sin embargo el Estado intentó establecer un diálogo ficticio con el estudiantado a través de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) y posteriormente con autoridades del IPN, no estaba en sus intereses hacerlo con el CNH (FEMOSPP, 2006). Los mecanismos de simulación del Estado, que se negó a escuchar las demandas estudiantiles del CNH a través de un diálogo, continuaron cuando se integró una comisión de directores de algunos planteles del IPN como sus interlocutores (FEMOSPP, 2006).

Las inconsistentes acciones del ejecutivo federal se muestran cuando aparentemente se reconoce, en agosto de 1968, al CNH como el legítimo interlocutor del movimiento estudiantil con las declaraciones de Corona del Rosal y de Luis Echeverría hacia la realización del presunto diálogo:

El gobierno de la república expresa su mejor disposición de recibir a los representantes de los maestros y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de otros centros educativos vinculados al problema existente, para cambiar impresiones con ellos y conocer en forma directa las demandas que formulen y las sugerencias que hagan, a fin

de resolver en definitiva el conflicto [...] Estimamos que un diálogo franco y sereno desembocará en el esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema, muchos de cuyos aspectos todavía aparecen confusos o contradictorios [...] El Poder Ejecutivo Federal considera deseable la unidad estudiantil y que tanto los maestros como los estudiantes designen con libertad a quienes los representen, apartándose de factores ajenos, en el intercambio de ideas que han propuesto por medios indirectos (FEMOSPP, 2006, p. 43).

Estas declaraciones, sin embargo, fueron seguidas de acusaciones contra el movimiento y “con las tomas de CU y del Casco de Santo Tomás y Zacatenco, en donde se recrudecen la violencia y la represión el movimiento mediante granaderos, ejércitos y grupos especiales, en lo que podría llamarse *estado de sitio* acotado en torno a las instalaciones tomadas y a la zona de Nonoalco Tlatelolco” (FEMOSPP, 2006, p. 42, cursivas agregadas).

El diálogo, entonces, quedó clausurado ante el silencio y la represión contundente del Estado. Su carácter bifronte incluso se evidencia no solo con respecto al asilo político para con la población de los países del cono sur latinoamericano, preso de dictaduras militares que perseguían a los grupos disidentes en aquellos países, sino también al interior al mostrar una doble cara y pretender un diálogo que nunca sostuvo con el CNH.

En aparente contraste, Enrique Peña Nieto (2012-2018), si bien recibió a las madres y padres de los 43 normalistas, delegó la responsabilidad a “los grupos del crimen organizado” y exoneró a las policías estatales y al ejército. No era momento de mostrar la cara dura del pasado. Pero sí la del Estado bifronte largamente acuñado por el poder de Estado priista que, con algunos descabros después de la pérdida del poder durante dos sexenios continuos (2000-2006 y 2006-2012), reeditó en este nuevo escenario.

Casi inmediatamente después de la desaparición forzada de los 43 normalistas, el 29 de octubre de 2014, los padres y madres de familia se reunieron con el presidente Enrique Peña Nieto, el titular de Secretaría de Gobernación (Segob) Miguel Ángel Osorio

Chong, y Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR) en los Pinos. Ahí se firmaron una serie de acuerdos en los que se asumió el compromiso de continuar o rediseñar el plan de búsqueda de los normalistas, establecer una Comisión Mixta integrada por personal dentro de la PGR, y de la Segob, para proporcionar toda la información necesaria a padres de familia, estudiantes, abogados y representantes de organizaciones civiles; brindar facilidades al EAAF como peritos del caso acompañados por una escolta de seguridad; el reconocimiento hacia la normal de Ayotzinapa como una comunidad agraviada; la garantía de la PGR con el debido proceso; la investigación de posibles conductas cometidas por personas para evitar la impunidad; la presentación de un Plan victimal [*sic*] y, con él, la reparación integral del daño; atención médica a los estudiantes lesionados Edgar Vargas y Aldo Gutiérrez Solano; la realización de un programa de redignificación de la infraestructura de las normales rurales, y agilizar el convenio relativo a la asistencia técnica solicitada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para atender las medidas cautelares solicitadas (*Animal Político*, 2014).

La retórica estatal, ya pulida después de más de setenta años en el poder, le apostó al desgaste de las familias y a la ya probada ausencia de memoria social con respecto a los acontecimientos traumáticos del pasado inmediato.

El performance mediático presidencial de todos modos no convenció, la desconfianza en el Estado ya había arraigado en el imaginario social, este ya se encaminaba hacia la perversa verdad histórica: los estudiantes fueron llevados por los policías municipales de Iguala y Cocula por órdenes de José Luis Abarca, el entonces presidente municipal de Iguala, a la base municipal, trasladados afuera para ser asesinados y quemados en el basurero de Cocula, arrojando sus restos al Río San Juan (Hernández, 2015).

Reflexiones finales

La atracción de las y los analistas por comparar los acontecimientos de violencia estatal aquí abordados nos parece un ejercicio de reconstrucción histórica prolífica, a pesar de contar con diversos cuestionamientos acerca de su pertinencia.

En México está ausente un ejercicio de memoria histórica en la sociedad, pero también en los campos político y jurídico, lo que se traduce en una impunidad crónica relativa a la práctica de verdad y justicia.

Especialmente los episodios que aquí se analizan –la masacre estudiantil de 1968 y la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa en el 2014– marcan hitos a contracorriente de esta ausencia de memoria. Ambos acontecimientos, a diferencia de muchas masacres ocurridas durante estos casi 50 años, miles de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, particularmente las ocurridas durante el periodo de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), no conmovieron a la sociedad ni persisten en la memoria en contraste con los episodios de 1968 y 2014. Esto les otorga una singularidad que invita a la reflexión crítica. Si bien en el caso del 68 se trató de un movimiento estudiantil proveniente de un hartazgo social debido al desgaste del sistema político mexicano y la cancelación de vías de participación democrática independiente a las estructuras partidistas del viejo régimen priista, en el caso de la desaparición forzada de los 43 normalistas, se evidencia un profundo deterioro de las relaciones del Estado con las Normales Rurales, que si bien fueron gestadas por el propio sistema político, ahora expresan profundas tensiones de carácter histórico que detonaron con la comisión de este delito de lesa humanidad.

Una de las continuidades de la violencia ejercida es la desaparición forzada que sucede en el sur periférico de los años sesenta y se recrudece en las poblaciones rurales como Atoyac, con la animadversión hacia un normalismo rural que pretende salirse del régimen corporativo y asumir la congruencia política y nuevos estilos de negociación que el régimen no tolera y reprime. Sin embargo, el

estigma e invisibilización de las normales rurales se reedita para ejercer una inusitada violencia, que genera una indignación colectiva nacional e internacional en el escenario de brutalidad neoliberal.

Además, esta infame práctica forma parte ya de la estrategia sistemática del Estado para silenciar a sus oponentes por lo menos desde mediados del siglo pasado. En una primera fase (1968) se concertó en el escenario de la guerra contrainsurgente durante la guerra fría; en la segunda (2014) fue producto de la denominada GBI en la que la *seguridad nacional* de los estados cuenta con poderes fácticos como la delincuencia organizada, que ahora pasa a formar parte del paramilitarismo de antaño; los actores sociopolíticos no son los mismos, tampoco las condiciones ni las temporalidades; estas especificidades históricas posibilitan acercarnos a las continuidades, pero también a las rupturas en el análisis de los ciclos de la violencia de Estado.

Referencias

- Bonavena, P. (2008). La guerra contrainsurgente de hoy. IX Jornadas de Sociología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-034/51>
- Civera Cerecedo, A. (2004). La legitimación de las escuelas normales rurales, *Colección Documentos de Investigación*. (86), 1-14.
- Civera Cerecedo, A. (2013). *La escuela como opción de vida. La formación de maestros rurales indígenas en México, 1921-1945*. México: El Colegio Mexiquense A. C.
- FEMOSPP (2006). *El movimiento estudiantil de 1968, en el Informe Histórico a la sociedad: ¡Que no vuelva a suceder! Tomo I*. México: Comité 68.
- Flores Méndez, Y. (2019). Escuelas Normales Rurales en México: movimiento estudiantil y guerrilla. *Revista Iztapalapa de Ciencias Sociales y Humanidades*, (87), 205-226
- Flores Méndez, Y. (2021). Las escuelas normales rurales en el movimiento estudiantil del 68 y la resistencia a la Reforma educativa subsiguiente. *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, (6), 19-32. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/16733>
- Florescano, E. (2005). *Imágenes de la Patria a través de los siglos*. México: Taurus.
- García, A. (2015). *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en*

- Chihuahua, 1960-1968*. México: Colectivo Memorias Subalternas.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2015). *Informe Ayotzinapa, Tomo I, Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México: UAGro.
- Hernández, A. (2015). *La verdadera historia de Iguala*. México: Planeta.
- Informes Presidenciales (2006). *Gustavo Díaz Ordaz*. México: Servicio de Investigación y Referencia Especializada Subdirección.
- Lagos Velasco, R. (2013). *Contrainsurgencia en América del Norte: Influjo de Estados Unidos en la guerra contra el EZLN y el EPR, 1994-2012*. México: Colegio de Michoacán.
- López Macedonio, M. (2016). *Historia de una relación institucional. Los estudiantes normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y el Estado mexicano del siglo XX (1935-1969)* [tesis de doctorado inédita]. Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México.
- López Macedonio, M. (2020, septiembre-diciembre). Los estudiantes de las escuelas normales rurales en el conflicto internacional de la guerra fría. *Revista Secuencia* (108). Doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1723>
- López y Rivas, G. (2020). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos. Manuales, mentalidades y uso de la antropología*. México: Plaza y Valdés.
- Loyo, E. (1985). *La Casa del Pueblo y el Maestro Rural Mexicano*. México. Consejo Nacional de Fomento Educativo/SEP, Ediciones el caballito.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el gobierno privado e indirecto*. España: Melusina.
- Ortega Galindo, A. (2018). La versión oficial sobre el movimiento estudiantil de 1968 y Luis Gutiérrez Oropeza. *Quirón, revista de estudiantes de Historia*. 4(8), 118-149.
- Ortiz Briano, S. y Camacho Sandoval, S. (2017). El normalismo rural mexicano y la “conjura comunista” de los años sesenta. La experiencia estudiantil de Cañada Honda, Aguascalientes. *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, V(10), 245-266. DOI: <https://doi.org/10.29351/rmhe.v5i10.116>
- Padilla, T. (2009). Las normales rurales: historia y proyecto de nación. *Revista El Cotidiano*. (154), 85-93.
- Paley, D. M. (2018). *Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*. México: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos/Libertad bajo palabra.
- Pollack, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires, Argentina: Al Margen.
- Radilla Martínez, A. (2012). De tramas y escenarios como entorno de la guerra sucia. Guerrero en la década de los setenta. Las circunstancias se dieron. En A. Radilla Martínez y C. Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero*

- durante la década de los setenta (37-83)*. México: Plaza y Valdés.
- Scherer, J. y Monsiváis, C. (1999). *Parte de Guerra. Documentos del General Marcelino García Barragán. Los Hechos y la Historia*. México: Aguilar.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. México: Melusina.
- Redacción (2014, 29 de octubre). *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2014/10/este-es-el-pleigo-petitorio-de-los-padres-de-normalistas-para-pena-nieto-documento/>
- Cuaderno digital núm. 1 "Sobrevivientes" (2021). Universidad Iberoamericana. <https://blog.narrativas.ibero.mx/2020/08/19/cuaderno-digital-num-1-sobrevivientes/>
- Fernández-Poncela, A. M. (2015). Urbis. Ayotzinapa, protestas. solidaridades y movimientos sociales en México. *Sapiens Research*, 5(2), 61-65.

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA EN GUERRERO EN TRES ACTOS

Yllich Escamilla Santiago

La tortura, se dice, corrompe al torturador, a la institución que lo sostiene, a la sociedad que tiene tales. En este tema, todos estamos perdiendo.

Lorenzo Meyer, *Nuestra tragedia persistente*

Introducción

En la noche del 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, se dieron los hechos violentos que mostraron el horror que se vive en la región desde hace décadas. La desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, mejor conocida como Ayotzinapa, los muertos y los heridos, no son parte de un evento casual y aislado; la violencia en Guerrero es una constante, y el Estado, junto con otros grupos violentos independientes o a las órdenes de las oligarquías locales, pretende ejercer el control total, cuyo resultado es una respuesta violenta por parte de las comunidades.

El siguiente artículo se enfoca en la violencia sistemática, que no es privativa del estado sureño, pero es un punto de interés en este compendio de posibles aproximaciones a los 43 de Ayotzi. Para una mejor articulación de estos hechos de violencia política continua,

dividimos en tres partes este escrito. En la primera se aborda de manera somera la construcción de las élites locales y su connivencia con el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI); la segunda abarca los años sesenta y setenta, los intentos fallidos de democracia en el estado, la represión y la lucha armada como respuesta a esa violencia previamente ejercida por las instituciones del gobierno; para concluir, la tercera parte aborda la violencia de Estado durante los años 80, 90 y parte de los dos miles.

Guerrero, formación y cacicazgo

El estado de Guerrero se encuentra al sureste del país, en la costa del Pacífico. Colinda al norte con Michoacán y Estado de México, al este con Morelos y Puebla, y al sur con Oaxaca, siendo sus montañas parte de la Sierra Madre Occidental; consta de una superficie de 64458 km². Es uno de los territorios más agrestes del país (López, 1989, p. 13).

Los territorios del sur, como Ayutla, Chilpancingo, Apatzingán, Tecpán, Iguala y Tixtla, fueron el bastión de las últimas resistencias independentistas surgidas en 1810 y punto de inicio de la consumación de la independencia de México en 1821. En la coyuntura de la pugna entre centralistas y federalistas, y la invasión estadounidense al territorio mexicano, se creó el estado de Guerrero en mayo de 1847. La convulsión en el naciente México llevó a enfrentamientos, golpes de Estado, asonadas militares, revueltas populares entre los bandos centralistas-conservadores y federalistas-liberales, lo cual desembocó en la dictadura de Antonio López de Santa Anna; Juan Álvarez, un liberal de la región, encabezó en 1854-1855 la Revolución de Ayutla, y tras un periodo breve de violencia política en el país, el santanismo⁵ llegó a su fin.

⁵ El santanismo es un periodo en la historia de México que abarca de 1824 a 1855. Después de la abdicación de Iturbide en 1823, el levantamiento militar (Plan de la Casa Mata) encabezado por Antonio López de Santa Anna convirtió a México en el país de un solo hombre, siendo presidente en más de diez ocasiones; durante su gestión enfrentó diversas invasiones de España, Francia, Inglaterra y EUA.

Durante la Guerra de Reforma (1858-1861), la ubicación geopolítica de Guerrero fue estratégica para que el presidente Benito Juárez García pudiera partir por el puerto de Acapulco, lo cual le permitió realizar la guerra de movimientos para que un par de años después lograra el triunfo sobre el gobierno *de facto* de los conservadores.

En el porfiriato (1877-1911) se afianzaron los cacicazgos de los terratenientes locales; a la par, surgieron de los sectores campesinos e indígenas alianzas con el proyecto agrarista de Emiliano Zapata, cuyo epicentro se dio en el estado vecino de Morelos. Durante la guerra de la Revolución, con el asesinato Emiliano Zapata, la facción antagónica a ese proyecto se hegemonizó; dicho grupo, el de Venustiano Carranza, a su vez se fragmentó frente al grupo Sonora del general Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

La facción armada favorecida en Guerrero fue la que encabezaron los hermanos Ambrosio, Francisco y Rómulo Figueroa, cuya descendencia es la élite caciquil y oligárquica actual en el estado (Bartra, 2000, p. 32). La familia Figueroa pronto se vio implicada en conflictos entre élites castrenses debido a su apoyo a la rebelión delahuertista⁶, y por el reparto agrario por parte del gobierno federal, en ese momento presidido por el general Álvaro Obregón (1924-1928) –una maniobra para desarticular o inhibir el poder de los caciques locales y hegemonizar a los obregonistas leales.

Las exigencias agraristas tenían un marcado límite para Obregón, por tanto, el reparto de la tierra disminuyó, no así las demandas de los campesinos. La persecución militar contra los últimos delahuertistas de la zona y la aparición de núcleos armados llevaron al régimen a resolver el conflicto de manera represiva, a un alto

⁶ Se le conoce así al alzamiento militar encabezado por Adolfo de la Huerta, cuya causa fue el nombramiento del sucesor presidencial de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles. La asonada militar que inició en diciembre de 1923 culminó con el fusilamiento del alzado en enero de 1924.

costo humano y material. Dicha campaña militar fue llevada a cabo por el coronel *Henríquez Guzmán*⁷ (Bartra, 2000, p. 56).

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), el *maximato*⁸ en Guerrero con los agraristas derrotados y las alianzas de los caciques con el nuevo régimen nacido del PNR⁹, hubo disputas de las élites regionales por el poder político y económico local. Los levantamientos y la violencia armada regional llevaron a que desde el centro del país se depusiera al gobernador Héctor F. López y se nombrara como sucesor a un viejo zapatista, el general Adrián Castrejón; a su vez, el *jefe máximo* impuso en 1932 como candidato para las elecciones estatales a Gabriel Guevara Orihuela. Esto marcó el punto de partida de una prolongada confrontación entre los agraristas agrupados en el Partido Socialista de Guerrero (PSG) y la burocracia leal al PNR (Bartra, 2000, pp. 57-61).

Con la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas, el reordenamiento burocrático y corporativo al Partido Revolucionario Mexicano (PRM) y su política de reparto agrario influyeron

⁷ Miguel *Henríquez Guzmán* fue un militar formado al fragor de la Revolución mexicana, el cual tuvo una ascendente carrera dentro de los estamentos castrenses y burocráticos del PRI. La práctica política sucesoria del presidencialismo en México, denominada “dedazo”, no favoreció a *Henríquez*, por lo cual se separó del partido para realizar su campaña electoral en 1952. Las elecciones estuvieron llenas de fraudes e irregularidades, donde el ganador fue el elegido por el presidente saliente, Miguel Alemán, el licenciado Adolfo Ruiz Cortinez. Las protestas contra el triunfo ilegítimo de Ruiz Cortinez terminaron en una masacre en las calles del centro de la Ciudad de México el 7 de julio del año mencionado.

⁸ El *maximato* (1928-1936) fue el periodo donde Plutarco Elías Calles impuso presidentes (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas), gobernando de facto el país. Esta facultad metaconstitucional culminó cuando fue expulsado de México por Cárdenas.

⁹ En 1929, Plutarco Elías Calles agrupó a los militares en el PNR. Tras la pugna con el presidente Cárdenas, y la posterior expulsión de Calles del país, en 1938 se decidió transformar el partido para organizar la sociedad desde el corporativismo con los sectores campesino, obrero y popular, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM); en 1946, se dio la última transformación del partido de Estado para dejar el último reducto de los militares y dar paso a los civiles, al menos en el poder ejecutivo federal. Desde ese año se mantienen las siglas del Partido Revolucionario Institucional, PRI.

también en el reacomodo de las estructuras rurales guerrerenses. Las comunidades cafetaleras, en especial en Atoyac, fueron apoyadas durante su régimen, a veintiuna de ellas se les dotó de 80 mil hectáreas de tierra cultivable (Paz, L. 2000, p. 134). La política agraria del cardenismo chocó directamente con los intereses personales del gobernador Guevara, quien tenía control de algunas alcaldías y municipalidades, estallando un conflicto entre bandos antagónicos regionales que culminó en decenas de muertos y heridos; la estrategia de Cárdenas para dismantelar el subsistema político de Gabriel Guevara implicó desaparecer los poderes constitucionales de Guerrero; nombrar como gobernador interino a José Inocente Lugo; crear Defensas Rurales¹⁰ justificadas por decreto presidencial, y organizar corporativamente a los agraristas de la región dentro de la Confederación Nacional Campesina (CNC).

La separación del sector castrense del ejercicio de la política institucional solo fue de forma, el Ejército creó al partido, por tanto, se redistribuyó su injerencia, no en las esferas de la pugna por la presidencia, pero sí se le permitió tener feudos estatales, regionales y en los congresos locales. La última transformación del régimen fue la del PRI, organismo que pretendió dar rumbo a la modernidad; en ese sentido, el Ejército funcionó para mantener el orden y la estabilidad local y nacional; fue así como se dio a la disidencia el trato de enemigo interno, traidor a la patria y parte de la contrarrevolución mexicana.

El régimen autoritario del partido de Estado siempre supo manejar las coyunturas internacionales en favor de un establecimiento del orden y la estabilidad del sistema. Esta política interna cuadró con la política internacional de seguridad nacional de Estados Unidos. Ante el inminente ingreso de México a la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)

¹⁰ Las Defensas Rurales fueron conocidas también como Guardias Rojas, en alusión al comunismo; como respuesta, los caciques crearon sus cuerpos armados privados llamados Guardias Blancas.

preparó las condiciones legales para contener a la derecha radical, al fascismo mexicano y los simpatizantes de la Alemania nazi¹¹, un gesto para congraciarse con EUA, y a su vez, poder implementar mecanismos de control interno, esto en un país con un régimen que se ostentaba como democrático. Para ello se legisló sobre el delito de disolución social en los artículos 145 y 145 bis:

Se aplicará prisión de dos a seis años al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.

Se perturba el orden público cuando los actos determinados en el párrafo anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín. Se afecta la soberanía nacional cuando dichos actos ponen en peligro la integridad territorial de la República, obstaculicen el funcionamiento de sus instituciones legítimas o propaguen el desacato de parte de los nacionales mexicanos a sus deberes cívicos.

Se aplicará prisión de seis a diez años al extranjero o nacional mexicano que, en cualquier forma, realice actos de cualquier naturaleza que preparen material o moralmente la invasión del territorio nacional, o la sumisión del país a cualquier gobierno extranjero.

Cuando el sentenciado en el caso de los párrafos anteriores sea un extranjero, las penas a las que antes se ha hecho referencia se aplicarán sin perjuicio de la facultad que concede al presidente de la República el artículo 33 de la Constitución (Diario Oficial de la Federación, 1941).

En la década de los cincuenta, el alza mundial de los precios del café favoreció a la región, mas no a todos los campesinos dedicados al cultivo de ese grano; a su vez, el auge turístico de Acapulco incentivado por Miguel Alemán (1946-1952) produjo un *boom* de la

¹¹ Al término de la Segunda Guerra e iniciada la Guerra Fría, el delito de disolución social fue la justificación jurídica para perseguir a las izquierdas en todo el país.

copra, la pulpa del coco para la extracción de aceites. Los caciques, los intermediarios y los comerciantes favorecidos de Guerrero por sus nexos con la política, y gracias a los contratos otorgados a las compañías madereras, generaron constantes confrontaciones con las organizaciones campesinas, las cuales fueron reprimidas, radicalizando gradualmente las protestas y cuyo punto cenital se dio en la década de los sesenta.

Autoritarismo y violencia de Estado

En política no hay ironías. Hay grupos de poder que se desplazan unos a otros, que entran en pugna, que chocan, que se mimetizan. En 1952, el fraude se hizo presente en las elecciones presidenciales. En las que resultó ganador Adolfo Ruiz Cortinez en detrimento del general Miguel Henríquez Guzmán, el encargado del establecimiento del orden en Guerrero tres décadas atrás; en las calles de la Ciudad de México se protestó contra el fraude, lo que resultó en la Matanza de la Alameda, en que decenas de disidentes murieron o resultaron heridos. Uno de los responsables del operativo de las fuerzas del orden fue Raúl Caballero Aburto.

Por su lealtad al régimen, a Raúl Caballero se le nombró candidato a gobernador de Guerrero, y obtuvo un cuestionado triunfo para el periodo de 1957 a 1961. Ante los actos de corrupción, compadrazgos, represiones selectivas y otros atropellos propios del gobernador, la policía, caciques y clase política en general, comenzó un proceso de concientización en los estudiantes, campesinos y colonos que dio nacimiento en 1959 a la Asociación Cívico Guerrerense (ACG), cuyo presidente fundador fue Darío López Carmona y su vicepresidente el maestro normalista de Ayotzinapa, Genaro Vázquez.

Muy pronto la persecución a los *cívicos*, como se les conoció a los militantes de la ACG, fue política del estado y de Estado: un régimen autoritario no permite el menor asomo de democracia popular. En abril de 1960 iniciaron las detenciones contra la cúpula de la ACG. Genaro Vázquez fue aprehendido y liberado a mediados de

mayo; la agenda política a corto plazo de los Cívicos fue la desaparición de poderes; el trabajo de masas tuvo como objetivo crear una base en la recién creada Universidad de Guerrero¹², el cual abrió otro frente de batalla. La Ley Orgánica que promulgó el Congreso del estado fue hecha a modo de los intereses locales de la clase política y del régimen priista, motivo por el cual, en octubre de ese mismo año, la ACG, la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG) y los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, entre ellos el joven Lucio Cabañas, se organizaron en el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero; la demanda de la destitución del rector y la abrogación de la Ley Orgánica agudizaron el conflicto, la universidad fue cercada por el Ejército, y Genaro Vázquez nuevamente fue detenido por unos días.

El último trimestre del año fue de alta movilización política, pero también de una ascendente violencia por parte del gobierno guerrerense. El 6 de noviembre en Chilpancingo es reprimida una manifestación, la del 11 de noviembre en Atoyac, lo mismo que el 16 de noviembre en Acapulco, el sitio a la universidad el 25 de noviembre, así como la del 9 de diciembre. En todos los casos la intervención de la policía y el ejército dejó decenas de heridos, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y asesinatos (Glockner, 2007, pp. 107-114), (FEMOSPP, 2008, pp. 312-317).

Las protestas no cesaron. El clamor por la caída de Caballero Aburto se extendió por la Costa Chica¹³, la respuesta fue el fuego y la violencia, donde cada vez más intervenía el Ejército mexicano para reprimir el descontento social. La represión del 30 de diciembre en Chilpancingo dejó saldo rojo, una decena de muertos por lo menos; el golpe de mano vino desde la omnipotencia presidencialista, Adolfo López Mateos (1958-1964); el Congreso de la Unión

¹² En 1960 el Colegio del Estado se transformó en universidad (FEMOSPP, 2008, p. 314).

¹³ La Costa Chica está conformada por los municipios de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Petatlán, Tecpán de Galeana y Zihuatanejo de Azueta.

decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes en Guerrero; a su vez, se nombró gobernador sustituto a Arturo Martínez Adame para que el 2 de diciembre de 1962 convocara a elecciones (Ávila, 2015, pp. 161-168).

Ante los próximos comicios en el estado, el PRI designó como candidato a otro militar, Raymundo Abarca Alarcón; a su vez, el candidato de la oposición de la ACG fue José María Suárez Téllez. Para ese momento ya se había reconocido a Genaro Vázquez como el principal dirigente de los Cívicos. De manera fraudulenta, el PRI-Gobierno ganó las elecciones. Las denuncias y protestas no se hicieron esperar, tampoco la respuesta del gobierno: muertos, heridos y detenidos, entre ellos, nuevamente, Genaro Vázquez.

Para algunos miembros de la ACG la naturaleza del régimen autoritario mexicano no dio la posibilidad de la participación política dentro de la legalidad, por lo que la dirigencia de los Cívicos decidió, en octubre de 1963, un camino diferente, la Nueva Ruta, es decir, la posibilidad de la autodefensa. Ante la recurrente violencia de Estado, la ACG conformó en abril de 1966 el Consejo de Autodefensa del pueblo de Guerrero, llamando a la unidad de los grupos democráticos y progresistas para luchar contra el “mal gobierno Estatal” (Aranda, 1979, p. 43). para ese momento la mano dura era el estilo personal de gobernar del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) y avalaba las respuestas violentas de los gobernadores a las demandas sociales de los estados. En noviembre de ese año, en el Distrito Federal, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) detuvo y trasladó a Genaro Vázquez a su estado natal para recibir un auto de formal prisión por varios delitos, entre ellos el de homicidio (FEMOSPP, 2008, p. 325).

México 68, el slogan olímpico que anunciaba la competencia deportiva en el país no pudo ocultar la violencia política que estaba sucediendo en el territorio, de norte al sur, de lo urbano a lo rural. En abril de 1968, Genaro Vázquez fue trasladado a un centro de salud para una revisión; durante el trayecto, un comando de la ACG logró rescatar al maestro normalista y la fuga se concretó. La

estrategia de lucha fue clara: dejar definitivamente la lucha electoral para pasar a la lucha armada. La ACG se transformó en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR); en septiembre del 68, el movimiento estudiantil se encontraba asediado por el Ejército, policía y otras agrupaciones represivas del Estado. Genaro Vázquez, ya como dirigente revolucionario de la ACNR, no solo se solidarizó con los estudiantes, sino que llamó a crear células armadas para contener la represión:

El Movimiento Estudiantil está vinculado a la Lucha de Clases en el País, siendo obligación de los revolucionarios alertarlos acerca del camino correcto a seguir [...] la conducta de los revolucionarios ante el combate de los estudiantes, asuma un criterio analítico y de mayor atención [...] tres fueron en esencia las directivas propuestas por nuestra fuerza revolucionaria, a saber: PRIMERA: Profundizar la lucha estudiantil e integrarla con el Movimiento Revolucionario Popular. SEGUNDA: Deslindar los campos de lucha e integrar una Dirección Política común a las fuerzas revolucionarias, y TERCERA: Crear una organización de Combate Armado (Aranda, 1979, pp. 129-132).

Entre 1968 y 1971 la ACNR emprendió acciones diversas, como las expropiaciones bancarias y el secuestro de personajes considerados objetivos político-económicos; sin embargo, los enfrentamientos armados fueron nulos, no así la persecución militar y policiaca. El 2 de febrero de 1972, Genaro Vázquez, Salvador Flores, José Bracho, Sabina Ledesma, Javier y Araceli Flores se dirigían en automóvil a Morelia; en el trayecto sufrieron un accidente automovilístico, cuyo resultado fue la muerte de Genaro Vázquez. Los sobrevivientes huyeron del lugar. Días después fueron capturados: era el punto final de la ACNR, mas no de la violencia en Guerrero.

La radicalización de Lucio Cabañas fue similar a la de otros actores sociales que luchaban de manera abierta y legal. Egresado de la Normal de Ayotzinapa, Lucio se involucró con las movilizaciones democráticas, desde la magisterial encabezadas por el maestro Othón Salazar en el Distrito Federal y las movilizaciones contra

Abarca Alarcón en Guerrero,¹⁴ hasta las luchas comunitarias, como en las escuelas rurales del estado, motivo por el cual Lucio tuvo un hostigamiento constante y sistemático. Como consecuencia, en 1965, él y Serafín Núñez fueron “reubicados” al estado de Durango.

Un año después, ambos maestros fueron reincorporados a su centro laboral, la escuela primaria Modesto Alarcón, en Atoyac. Lucio forjó en la región una legitimidad como luchador social contra los abusos del gobierno y su burocracia; la población local en más de una ocasión pidió su apoyo para organizar la protesta. Fue en ese sentido que, los padres de familia de la primaria Juan N. Álvarez le convocaran a ser parte de su lucha, nuevamente contra los arbitrariedades y corrupción de la directiva de la escuela.

El 18 de mayo de 1967, madres y padres de familia, profesores y pobladores convocaron a un mitin en el zócalo de Atoyac para destituir a la directora del plantel; la respuesta fue brutal. La Policía Judicial ya había rodeado la plaza desde la noche anterior, a pesar de ello, la manifestación se realizó; se llegó a mencionar que fueron unos 2500 asistentes; cuando Lucio Cabañas era el orador, los judiciales dispararon contra la multitud, algunos cubrieron la huida del maestro, otros se defendieron de la agresión con lo que pudieron, la mayoría de las versiones indican que el saldo fue de cinco manifestantes, entre ellos una mujer en sus últimas semanas de embarazo, asesinados, más una veintena de heridos, así como dos policías muertos (Castellanos, 2016, p. 116; Glockner, 2007, p. 256; Suárez, 1976, p. 4).

La masacre de Atoyac determinó el paso de Lucio Cabañas de maestro y luchador social a guerrillero. Tras sobrevivir a la balacera, junto con algunos familiares y seguidores se replegaron a las montañas de la Sierra Madre Occidental. La nueva estrategia de lucha dependía del proceso de discusión, consulta, trabajo político

¹⁴ Durante las movilizaciones de 1962, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) tuvo un papel muy activo. El secretario general era Lucio Cabañas.

y planeación de la guerra de guerrillas con las comunidades enclavadas en la montaña; se llegó a la conclusión de que el único camino era el de las armas (Silva, 2015: 69-86). Su base social tomó el nombre de Partido de los Pobres (PDPL), cuya columna armada, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), quedaría al mando de Lucio.

La BCA comenzó a operar en 1968 con acciones de propaganda y ajusticiamientos a caciques locales. Con Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en la sierra, el Ejército implementó operativos de rastrillaje en la zona, las comunidades campesinas fueron el objetivo principal de los soldados: detenciones, interrogatorios, torturas y desapariciones forzadas.

El 25 de junio de 1972 se dio la primera acción armada de gran envergadura del PDLP-BCA, en la zona de San Andrés de la Cruz, en el municipio de Atoyac, con la emboscada a un camión militar. El saldo fue de diez bajas y dos lesionados (Archivos de la represión, 2022). El 23 de agosto, nuevamente el Ejército fue emboscado por la guerrilla del PDPL, dejando 18 soldados muertos y nueve heridos (FEMOSPP, 2008, pp. 355-356). Entre agosto y noviembre de 1973 fueron 11 las bajas provocadas a las fuerzas castrenses, y en agosto de 1974 la guerrilla cabañista produjo otras 25 bajas (Bartra, 2000, p. 111).

Cada acción armada tuvo como respuesta la embestida del Estado en las comunidades, tierra arrasada, racionamiento de alimentos, desplazamiento de pueblos, asesinatos, violaciones, saqueo, torturas generalizadas y un elemento de innovación en esta pedagogía del horror, los vuelos de la muerte, todo como parte de la estrategia de Guerra de Baja Intensidad (GBI).

Con la llegada a la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) comenzó una agudización de la Guerra de Baja Intensidad en México, entendida esta como

una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos. Es con frecuencia prolongada y varía desde

presiones diplomáticas, económicas y psicológicas hasta el terrorismo y la insurgencia. El conflicto de baja intensidad está en general confinado a un área geográfica y usualmente se caracteriza por restricciones en el armamento, tácticas y nivel de violencia (Fazio, 1996, p. 49).

Los torturadores del Estado no medían el rango de edad o género, si era niño o anciano había que exprimirles hasta el último nombre; no importaba si eran niñas o mujeres adultas, la violación fue un método para desgarrar la moral de simpatizantes y combatientes del PDLP-BCA. El Ejército iba estrangulando poco a poco a las comunidades; estas empezaron a negar el abasto y estancia de las columnas guerrilleras; las delaciones comenzaron a ser una estrategia de sobrevivencia; el cerco se estrechaba más, por lo que el progresivo aislamiento motivó a la guerrilla de Lucio a tomar acciones desesperadas con costos políticos muy altos para el movimiento armado.

La familia Figueroa pertenece desde tiempos de la Revolución mexicana a una clase política caciquil que actúa con un poder crudo y real en el estado de Guerrero, a tal grado que un municipio lleva su nombre: Huitzuko de los Figueroa; ellos forjaron un feudo basado en alianzas políticas, con contubernios con los aparatos de gobierno y castrenses, su poder económico se construyó por sus grandes extensiones de tierras, parte de su riqueza se debe a actividades dentro y fuera del marco legal, sin dejar de mencionar el oligopolio de sus empresas de autobuses que tienen en la región.

Rubén Figueroa Figueroa fue quizá el miembro de este clan que más sobresalió en las esferas de gobierno, teniendo dentro de su carrera burocrática dos diputaciones en el Congreso de la Unión. En 1970 asumió la senaduría para el periodo de 1970-1976, el cual dejó dos años antes para ser candidato a la gubernatura de Guerrero. La cultura política de México indicaba que ser candidato del Partido Revolucionario Institucional te convertía virtualmente en ganador de las contiendas electorales; en 1974, Rubén Figueroa fue elegido candidato a la gubernatura por el PRI. Su visión era mandar en

Guerrero como en una gran finca de su propiedad en la cual debía poner orden y lograr la llamada “paz social”.

El ex senador Figueroa vio como gran acto de campaña, y quizá como una posible plataforma que lo colocara como candidateable presidencial, llegar a un acuerdo con Lucio Cabañas para que dejara las armas y se integrara al partido, por lo que buscó un diálogo directo con él, en pleno territorio del PDLP. La decisión tuvo un giro inesperado.

Figueroa tenía la certeza de que Lucio abdicaría en la lucha armada y sería su aliado, prometiéndole a cambio ser parte de su gobierno, amnistía y recursos monetarios para legalizar al PDLP. La Brigada de Ajusticiamiento decidió aceptar el encuentro en la sierra a finales de mayo de 1974; una vez reunida la comitiva de Rubén Figueroa con Lucio Cabañas y la BCA, le hizo saber que sería retenido por la guerrilla hasta cumplir sus exigencias. El secuestro de Figueroa desencadenó altos costos políticos y vidas humanas.

Las peticiones del PDLP-BCA fueron, entre otras, 50 millones de pesos de esa época y la libertad de todos los presos del estado. La respuesta del gobierno federal fue la de no negociar con la guerrilla. Comenzó la persecución brutal contra toda comunidad o persona sospechosa de ser simpatizante de Lucio Cabañas. Guerrero quedó prácticamente sitiado por los soldados; los torturados, asesinados y desaparecidos fueron innumerables.

Tras una persecución de meses y ya con el cerco casi infranqueable, Figueroa fue rescatado con vida el 8 de septiembre de 1974. A pesar de ello, la suerte de Lucio Cabañas, el PDLP y la BCA estaba echada: el exterminio como solución final.

El 26 de noviembre, elementos del Ejército y la Policía Judicial tomaron como rehenes a la familia de Lucio, fueron secuestrados su madre, Rafaela Gervasio Barrientos, su hermana Bartola junto con sus hijos y esposo, Juana (quien padecía de invalidez de nacimiento) y Conrado de quince años, así como su esposa Isabel Ayala Nava junto con su hija de dos meses de edad. Fueron trasladados de Tixtla, Guerrero, al Campo Militar número 1, en el Distrito Federal. El

2 de diciembre de 1974 en la región del Ototal, Lucio Cabañas y su columna guerrillera cayeron en combate. El PDLP sufrió una gran derrota militar. Sin embargo, las condiciones políticas y sociales que dieron origen al conflicto no cambiaron. Algunos de los sobrevivientes se reagruparon para continuar la lucha armada en otras organizaciones político-militares y que hoy día siguen activas.

La permanente violencia

La persecución militar contra el PDLP-BCA dejó cientos de comunidades campesinas e indígenas fragmentadas, rotas, desgarradas. Muchas familias nunca volvieron a saber el paradero de sus hijos, las violaciones tumultuarias de los soldados a las mujeres fueron una estrategia pensada y premeditada; las tierras ejidales quedaron arrasadas, varios pueblos de la montaña simplemente desaparecieron. Este drama social fue narrado en la novela *Guerra en el paraíso* de Carlos Montemayor. El horror descrito ahí nos aporta un recurso más para comprender la violencia política vivida en esos años:

Las descargas eléctricas estremecían, convulsionaban su cuerpo como una estopa atrapada en una llama. Iba deshojándose como una rama seca en un solo grito, en el suelo. Oía a la distancia voces que hablaban de Lucio, de qué soldados había matado (Montemayor, 2013, p. 491).

En la novela se encontrará una serie de violaciones sistematizadas a los derechos humanos que sufrió la gente de las montañas y de la costa de Guerrero: detenciones ilegales, ejecuciones, interrogatorios acompañados de torturas, desapariciones forzadas y el uso del terrorismo de Estado como estrategia. Diversas son las fuentes y los investigadores que afirman que el gobierno de México fue el primer régimen, y no las dictaduras de Sudamérica, que utilizó los vuelos de la muerte como una estrategia múltiple de interrogatorio-tortura-desaparición-eliminación. *Guerra en el paraíso* es una reconstrucción novelada de aquellas historias de horror, en él podemos

ver la constante de narraciones del suplicio infligido a simpatizantes o presuntos colaboradores del Partido de los Pobres:

–Sabemos que el viejo inválido sirve de contacto entre Lucio y todos ustedes. Que le han ayudado con comida, a comprar cosas, que incluso uno de ustedes le llevó armas y parque. Por eso los vamos a fusilar. Hasta aquí le ayudaron a ese perro rabioso. ¡Sargento! ¡Escoja a los soldados que porten M-1! ¡Y aparten a todos los mirones! ¡Que se aleje de aquí todo el mundo! ¡Que se retiren! ¡Que nadie se acerque a estos prisioneros, les estoy diciendo!

El capitán movió las manos con energía, apartando a los soldados.

–Ya traen a los otros, mi capitán –gritó un cabo.

–A esos nos los llevamos detenidos. ¡Ya después se irán de aviadores! –ordenó. (Montemayor, 2013, p. 185).

La Guerra de Baja Intensidad no se limitó a la persecución y eliminación del PDLP-BCA. También fue contra la población civil, los detenidos-desaparecidos fueron sometidos a torturas en centros clandestinos como el Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez, la Base Aérea Militar de Pie de la Cuesta, el Cuartel 27^a Zona Militar de Acapulco, el Cuartel Militar de la 35^a Zona Militar de Chilpancingo de la Secretaría de Defensa Nacional, las Oficinas de la Policía Judicial del Estado y la casa de seguridad de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en el Fraccionamiento Insurgentes, en Acapulco (Vicente, 2019, p. 134). Entre 1961 y 1979 se registraron 537 denuncias de desaparición forzada, de las cuales solo 255 casos se consideró que cumplían los elementos suficientes para acreditarlas (FEMOSPP, p. 539).

Después de la tormenta vino la calma, que se asemejó más a la paz de los sepulcros. Las columnas de la BCA fueron aniquiladas, algunos de los guerrilleros sobrevivientes buscaron seguir la lucha en otras organizaciones político-militares, como el Partido Revolucionario Obrero Clandestino-Unión del Pueblo (PROCUP), cuyo origen data a la formación de aquella Unión del Pueblo (UP) surgida en Guadalajara a mitad de los años 60. El PROCUP realizó un

trabajo muy quirúrgico, desde la clandestinidad pretendió acumular fuerzas en diferentes partes del país, sin dejar de pensar en reconstruir un ejército guerrillero en Guerrero. En la región se dio un proceso paralelo al de la guerrilla, durante la década de los setenta, ochenta y noventa apareció un nuevo actor generador de violencia: el narcotráfico y su brazo armado; los cultivos de amapola y marihuana se extendieron en las zonas más agrestes del estado y nuevas violencias surgirían de esta actividad que involucra a campesinos como mano de obra barata, caciques, oligarquías, empresarios, instituciones armadas y gobierno.

A pesar del alzamiento campesino encabezado por Lucio Cabañas, la violencia política y social sistematizada en Guerrero no menguó. Los recursos inyectados en la región por los gobiernos estatal y federal solo fueron parte de la estrategia de la GBI. Su fin no fue el desarrollo de las comunidades, sino restarle apoyo al PDPL. El poder y la influencia de Rubén Figueroa y su familia se acrecentó sin una disidencia articulada y fracturada por el terror vivido. Los Figueroa se convirtieron en una especie de señores feudales en todo el estado con el permiso del gobierno central.

La circulación de las élites crea un espejismo sobre la democracia –más de forma y protocolaria que real y de fondo–. La dinastía Figueroa aseguró su legado dentro de la clase política al llegar a puestos de elección popular, que representaban una especie de título nobiliario, ya que ellos ejercían un poder fáctico desde décadas atrás; el hijo del Tigre de Huitzucó, como se le conocía al patriarca, llegó en 1993 a la gubernatura del estado de Guerrero, relevando a José Francisco Ruiz Massieu¹⁵. Rubén Figueroa Alcocer fue diputado federal (1979-1982) y senador de la República (1991-1992). Cuando asumió la gubernatura, el PRI estaba en un proceso de desgaste hegemónico en el país, la alternancia en el poder inició en las

¹⁵ Después de dejar la gubernatura de Guerrero, Ruiz Massieu fue nombrado presidente del PRI en mayo de 1994, y asesinado en septiembre de ese mismo año. Uno de los señalados como presunto culpable fue Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex presidente Salinas. Hoy día el móvil y los culpables siguen sin saberse.

alcaldías y municipalidades del territorio nacional; Figueroa hijo tuvo que cogobernar con el recién formado Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual logró algunos triunfos en el estado.

La pugna entre la clase política tradicional y una emergente clase popular que ocupaba puestos de gobierno generaron tensiones entre partidos y campesinos de la región, quienes luchaban por apoyos materiales y económicos, sobre todo por la crisis económica de 1994, la que se nombró como “el error de diciembre”. La gente dedicada al campo se agrupó en la Organización Campesina de la Sierra del Sur (ocss) para pedir al gobierno estatal créditos agrónomos, abono para cultivo, agua, vivienda y caminos para facilitar la comercialización de sus productos, que en su mayoría era café y copra.

Ante la indiferencia de las autoridades para atender las demandas de la ocss, esta comenzó una serie de acciones. El 18 de mayo de 1995 se tomaron algunas alcaldías, las cuales culminaron en un acuerdo con Rubén Figueroa Alcocer, el cual no fue cumplido. La ocss programó para el 28 de junio la toma de Atoyac, cabecera municipal de Coyuca de Benítez.

Antes de llegar al destino de su protesta, en el vado de Aguas Blancas, unos 60 campesinos fueron retenidos por 200 elementos de la Policía Motorizada y de la Policía Judicial. Durante la revisión policiaca comenzó una lluvia de balas contra los ocupantes de las camionetas de redilas, en su mayoría miembros de la ocss; la emboscada dejó un saldo de 17 campesinos asesinados y 24 heridos (Gutiérrez, 1998, pp. 119-131). Nuevamente, la sierra de Guerrero se tiñó de rojo y el gobierno de Rubén Figueroa justificó el hecho por una supuesta defensa de la corporación a un ataque de la ocss; el gobierno de Guerrero mostró un video a las televisoras del país, donde se mostraba a los campesinos fallecidos portando armas de fuego.

La versión oficial se vino abajo cuando el 25 de febrero de 1996 el periodista Ricardo Rocha transmitió en el canal 2 de Televisa el video original y sin ediciones; se comprobó que ahí no hubo un

enfrentamiento, sino una masacre; en el video se pudo observar que a los campesinos les fueron sembradas armas de fuego, dos semanas después Rubén Figueroa pidió licencia para dejar el cargo, pero nunca fue llevado a proceso penal. El sello de los políticos en la región es el cinismo de la impunidad (Canal 6 de julio, 1996).

A un año de la masacre de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1996, en el sitio de la emboscada se llevó a cabo un acto de conmemoración por las víctimas. En el lugar se encontraban miembros de la OCSS, del Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), diversas organizaciones locales y miembros estatales y nacionales del PRD como Samuel del Villar, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.

En el vado rodeado de cerros y espesa maleza se vio descender una centena de hombres uniformados de verde olivo con armas de grueso calibre; hubo temor entre los asistentes, pues en un inicio pensaron que eran elementos del Ejército Federal; sin embargo, una vez que se identificaron como guerrilleros, comenzaron los aplausos y los gritos al unísono de: ¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!

El templete fue ocupado por un grupo armado, personas con el rostro cubierto con franelas rojas, insignias revolucionarias en sus uniformes verde olivo y rifles AK-47 y AR-15. Se identificaron como miembros del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Tras tomar el micrófono, los guerrilleros dieron a conocer el Manifiesto de Aguas Blancas, el cual exponía los motivos y objetivos de su lucha. Este acto de propaganda armada causó en algunos sectores suspicacias y dudas sobre si era una organización o una “pantomima”, como lo calificó Cuauhtémoc Cárdenas y que el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, y el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) retomaron como parte de su estrategia discursiva.

Semanas después, el EPR inició acciones armadas en Atoyac, Coahuila, Tecpán en Guerrero, también las realizaron en Oaxaca y Chiapas. En Hidalgo, Estado de México y Distrito Federal se limitaron a los actos de sabotaje. Con el conflicto en Chiapas surgido el 1 de enero de 1994 por la aparición del Ejército Zapatista de Liberación

Nacional (EZLN), el recrudecimiento de la persecución a la Comandancia General y el hostigamiento militar y paramilitar a las comunidades zapatistas a partir de febrero de 1995, y con la aparición del EPR en la escena nacional, comenzó un nuevo periodo de militarización, contrainsurgencia y de GBI en México, en especial en Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

¿De dónde surgió el Ejército Popular Revolucionario? El EPR tiene como origen primigenio y evolutivo a la Unión del Pueblo (UP), después PROCUP. Los sobrevivientes del Partido de los Pobres (PDPL) se integraron a esta organización, dando origen al PROCUP-PDPL. El alzamiento armado de 1994 en Chiapas encabezado por el EZLN abrió la posibilidad de que otras organizaciones clandestinas, que habían silenciado las armas por dos décadas, salieran a la luz y mostrar su capacidad militar; en enero de ese año, el PROCUP-PDPL realizó actos de sabotaje en el Distrito Federal y Estado de México, la coyuntura zapatista generó en el PROCUP-PDPL una discusión al interior y la revisión sobre su estrategia armada.

No fue hasta 1996, en Aguas Blancas, cuando se dio a conocer esta organización político militar y que dejó ver que no limitaba su teatro de operaciones a Guerrero. Salir a la luz después de tanto tiempo de clandestinidad, en ese lugar, en esa fecha, fue un acto de reivindicación armada histórica y también un acto de memoria que hizo recordar el infierno de la contrainsurgencia en los años sesenta y setenta; a pesar de que el EPR fue una unidad ideológica y estratégica, pronto las contradicciones internas dieron como resultado fracturas irreconciliables, las cuales se supieron por una masacre más, la de la comunidad de El Charco.

En 1998 comenzó una serie de rupturas al interior del EPR. Esto se supo el 7 de junio de ese año. Los hechos sangrientos que se dieron en la comunidad del Charco dejaron al desnudo la escisión, dándose a conocer la existencia del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). La comunidad del Charco es cercana a la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, su población es

campesina de origen mixteco y presenta altos índices de pobreza y marginación.

La tranquilidad del poblado se vio interrumpida por las ráfagas y los gritos de rendición del comandante de la 27 zona militar. El lugar de los impactos de bala era una pequeña escuela rural, donde pernoctaban campesinos lugareños y guerrilleros del hasta entonces desconocido ERPI; existen indicios de que en el lugar no hubo un enfrentamiento, sino una masacre, cuyo saldo fue de once fallecidos, cinco heridos y un par de decenas de detenidos por los delitos de rebelión, conspiración y uso y portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

La actividad insurgente en Guerrero en las dos primeras décadas de este siglo se vio diezmada por varios factores, entre ellos la reimplantación de la GBI a partir de la aparición del EPR; la alternancia en el poder ejecutivo; la llegada del panista Vicente Fox al poder (2000-2006); la movilización de la Comandancia General del EZLN en el 2001 para lograr que se legislara una ley indígena que recogiera el espíritu de los Acuerdos de San Andrés; la captura en 1999 de Jacobo Silva Nogales (Comandante Antonio) y Gloria Arenas (Coronela Aurora) y el asesinato en 2009 de Omar Guerrero Solís (Comandante Ramiro); las diversas escisiones y enfrentamientos de dos grandes bloques guerrilleros, EPR vs ERPI; la guerra entre cárteles y la supuesta lucha contra el narcotráfico, encabezada por otro presidente panista, Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012); la detención y desaparición de Gabriel Cruz y Edmundo Amaya, miembros de la cúpula eperrista, en mayo de 2007 en Oaxaca.

A inicios de la segunda década del siglo XXI el país ya estaba en llamas por la malograda guerra contra las drogas. Lejos de apagar el fuego el Gobierno lo alimentó con más presupuesto para el Ejército, Marina y Policía, dejando en el olvido el presupuesto para otras necesidades sociales, entre ellas la educación. Los estudiantes de las escuelas normalistas provienen de los sectores más pobres de la sociedad, madres y padres buscan recursos económicos para poder mantener a los jóvenes estudiando y que logren una plaza docente

que pueda paliar la pobreza familiar. Los normalistas de Ayotzinapa necesitaban, como ahora, apoyos del gobierno para subsistir. No fueron escuchados, por lo que la protesta salió de la escuela a las calles y carreteras.

El día 12 de diciembre del 2011, los normalistas de Ayotzinapa realizaron un bloqueo en la autopista México-Acapulco, a la altura del kilómetro 276. La protesta derivó en enfrentamientos contra la policía federal y estatal, una vez más la sangre se derramó: con disparos en el cuerpo y cabeza fueron ejecutados los jóvenes Jorge Alexis Herrera, originario de Atoyac, y Gabriel Echeverría de Jesús, oriundo de Tixtla. El procurador del estado, Alberto López, mencionó que quienes dispararon contra los normalistas no eran miembros de la Policía, añadiendo que las armas utilizadas no eran de la corporación. A uno de los detenidos se le adjudicó la portación de un rifle de asalto AK-47, así como la posesión de ocho granadas, pero poco después se comprobó la falsedad de los cargos.

El gobernador Ángel Aguirre, de cepa priista, llegó a la gubernatura por el PRD en abril de 2011. Fue en su gestión cuando pasó la masacre de Iguala y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en aquella noche lluviosa del 26 de septiembre del 2014. El gobernador tuvo que renunciar en octubre por el caso para no interferir en las investigaciones. De nuevo: en política no hay ironías, lo que hay son grupos de poder que se desplazan unos a otros, que entran en pugna, que chocan, que se mimetizan.

Cierre de Capítulo

En Lima, Perú, se percibe la mayor parte del año ese clima húmedo y frío, la ausencia del sol genera ciertas emociones de nostalgia. Me encontraba ahí para hacer una estancia de investigación sobre las secuelas del conflicto armado interno en país, específicamente sobre la desaparición forzada y la memoria en ese país hermano. Más tarde me preparé para salir y dar una vuelta en los alrededores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, reencontrarme con gente conocida, cenar, tomar algo para el frío;

sin embargo, mi atención constante estaba en el teléfono celular; fue por medio de las redes virtuales y las páginas de noticias que me enteré de algo sucedido en Iguala, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014.

Los reportes iniciales hablaban de un enfrentamiento entre policías y los alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa, de heridos, de chicos huyendo por los cerros aledaños. Lo primero que pensé es que era una más de las represiones del Estado mexicano, que el regreso del PRI tenía un sello muy especial en el presidente Enrique Peña Nieto, aquel responsable de la represión en Atenco cuando fue gobernador del Estado de México.

Ingenuamente creí que, por conocer el terreno, los normalistas pudieron evadir la represión, y que, en caso de haber detenidos, los liberarían horas después. En la mañana siguiente, las noticias reportaban más de 40 jóvenes desaparecidos, 25 heridos, cinco muertos. Las primeras fotos eran dantescas, entre ellas la imagen de un cuerpo con el rostro desollado. Nos enteraríamos después de que era el normalista Julio César Mondragón. La gente en Lima me preguntaban qué había pasado, mi agenda académica se modificó. Además de unirme a las protestas solidarias que se dieron en Perú, también me incorporé a foros y conferencias para tratar de dar una explicación de lo sucedido en Iguala y de lo que pasaba en México y su contexto violentista, que venía siendo álgido desde las administraciones del Partido Acción Nacional (PAN), con Vicente Fox y Felipe Calderón, hasta la mano dura de Peña Nieto, pero quería dejar claro que la violencia política ha sido una constante en México.

Desde ese año me he dado a la labor, dentro de la academia o fuera de ella, en la universidad, en cualquier foro o medio que dé la oportunidad de tratar el tema y poder hablarlo. Lo sucedido con los 43 normalistas de Ayotzinapa no fue un acontecimiento aislado, sino que pertenece a una serie de hechos de violencia estructural continua del poder político en México. Este escrito es un poco para eso, poder contribuir, entender, discutir, y sobre todo, recordar para que el olvido nunca nos habite.

Referencias

- Archivos de la represión (05 de febrero de 2022). *Informe de la 27/a Zona Militar sobre la emboscada contra el Ejército ocurrida el 25 de junio de 1972 en San Andrés de la Cruz, Guerrero, por la guerrilla de Lucio Cabañas y operación militar ordenada al respecto*. <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/74667#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-1258%2C-1%2C7122%2C3456>
- Aranda, A. (1979). *Los Cívicos guerrerenses*. México: Luysil.
- Ávila C. (2015). La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres. Un marco histórico para comprender las guerrillas en Guerrero en las décadas de los sesenta y setenta. En C. Rangel Lozano y E. Sánchez (coord.), *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria* (pp. 151-181). México: Universidad Autónoma de Guerrero/Editorial Ítaca.
- Bartra, A. (2000). *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa grande*. México: Era.
- Bartra, A. (comp.) (2000). *Crónica del sur. Utopías campesinas en Guerrero*. México: Era.
- Castellanos, L. (2016). *México armado, 1943-1981*. México: Era.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). *Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Ley que reforma y adiciona el código penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal*. 14/09/1941. México.
- Fazio, C. (1996). *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la teoría de la militarización*. México: Joaquín Mortiz.
- Fiscalía Especial FEMOSPP (2008). *Informe histórico presentado a la sociedad mexicana*. México: Comité 68 Pro-Libertades Democráticas A.C.
- Glockner, F. (2007). *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*. México: Ediciones B.
- Gutiérrez, M. (1998). *Violencia en Guerrero*. México: La Jornada Ediciones.
- Illades, C. (comp.) (1989). *Guerrero, textos de su historia 1*. México: Instituto Mora/Gobierno del estado de Guerrero.
- López H. (1989). Generalidades. En C. Illades (comp.), *Guerrero, textos de su historia 1* (pp. 13-52). México: Gobierno del Estado de Guerrero/Instituto Mora.
- Mendoza Aupetit, C. (1996). *La matanza de Aguas Blancas*. [Documental]. Canal Seis de Julio.
- Meyer, L. (2013). *Nuestra tragedia persistente. La democracia autoritaria en México*. México: Debate.
- Montemayor, C. (2013). *Guerra en el Paraíso*. México: Editorial De bolsillo.

- Paz, P. y Rosario, C. (2000). *Café caliente*. En A. Bartra (comp.). *Crónicas del sur. Utopías campesinas en Guerrero* (pp. 129-264). México: Era.
- Silva Nogales, J. (2015). *Lucio Cabañas y la Guerra de los pobres*. México: Deriva Negra.
- Suárez, L. (1976), *El guerrillero sin esperanza*. México: Roca.
- Vicente, C. (2019). *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. México: Bonilla Artigas Editores.

PERCEPCIÓN Y AUTOPERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD IGUALTECA EN TORNO AL CASO DE LOS 43 DE AYOTZINAPA

Pedro Ortiz Oropeza
Alba Martínez Carmona

Introducción

Los acontecimientos del 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala en contra de estudiantes normalistas, jóvenes futbolistas, usuarios del transporte público y ciudadanos desafortunados que coincidieron en el espacio y el tiempo con ambos grupos juveniles ha desatado un conjunto de reflexiones escritas, publicadas en prensa y libros diversos. Como parte de esa corriente de académicos interesados en comprender las consecuencias generadas por los sucesos, nos sumamos a los trabajos elaborados en ese contexto con una mirada histórica, mediada por un enfoque psicosocial.

El propósito del texto es presentar algunas interpretaciones respecto a las formas en que los habitantes de la ciudad de Iguala se perciben después de los acontecimientos violentos que provocaron al menos seis decesos y la desaparición de 43 estudiantes normalistas, así como la percepción de agentes foráneos a nivel estatal, nacional e incluso internacional.

Las corrientes historiográficas en las que asentamos nuestras reflexiones son la historia de las mentalidades y la historia inmediata; la primera sustenta los procesos de análisis de las representaciones sociales y la segunda nos permite comprender cómo es que los acontecimientos acaecidos en un corto tiempo pueden ser estudiados por los procedimientos históricos debido a la celeridad con que cambia la realidad social (Caldarola, 2013). Por otra parte, la psicología social o colectiva proporciona herramientas conceptuales para interpretar algunos comportamientos, expresiones, prácticas, anhelos, temores, entre otros, de los colectivos sociales.

Para una mejor comprensión de las ideas elaboradas, las organizamos en tres partes: en la primera plasmamos los referentes teóricos y contextuales propicios para hacer comprensibles las interpretaciones de los datos obtenidos mediante el análisis de entrevistas a algunos habitantes de diferentes niveles sociales, escolaridad y edad, así como de estudiantes normalistas y universitarios, de la ciudad y foráneos; de igual forma, se incorpora información retomada de artículos periodísticos y publicaciones en redes sociales que ofrecen narraciones, opiniones y/o percepciones de sumo interés para el propósito del texto. El segundo apartado contiene las autopercepciones de pobladores y estudiantes. Se cierra el trabajo con la percepción foránea de algunos agentes, expresada a través de la prensa o en redes sociales. Finalmente, incorporamos una síntesis de los tres apartados a manera de conclusiones preliminares, donde resaltamos los puntos más sólidos que se pudieron construir.

Referentes teóricos y contextuales

El análisis del material empírico tendrá como eje la noción de percepción, toda vez que exploramos las formas en que pobladores de diversas edades y características socioculturales, que fueron entrevistados de manera individual o colectiva, recuerdan los acontecimientos, les atienden e imaginan posibles escenarios de conclusión.

Si bien es cierto que, desde el punto de vista de la psicología conductual o cognitiva, la percepción se presenta como una acción

individual, existe también la psicología social, la antropología o la fenomenología, cuya perspectiva contempla procesos inter e intra-subjetivos.

En este segundo sentido, hincaremos el diálogo entre la trama conceptual y los datos. Pondremos de relieve algunos factores internos y externos del proceso perceptivo, con la intención de mostrar motivos, motivaciones y contextos objetivados por los entrevistados, así como características subjetivas, selectivas y temporales coincidentes en los interrogados como ciudadanos igualtecos, o en las noticias difundidas en prensa procedentes de diferentes lugares de la entidad, el país o el mundo.

Con base en lo anterior, entenderemos a la percepción como un estado subjetivo que depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías que comparan estímulos, que si bien es cierto se manifiestan de manera individual a través de las narraciones y emociones externadas durante las conversaciones, tienen un origen social por la mediación sociocultural, en coincidencia con los planteamientos de Vargas (1994).

Un autor a tomar en cuenta es Halbwachs, quien, en su afán por legitimar a la psicología colectiva como ciencia autónoma, desarrolla las nociones de conciencia y memoria colectiva como una superación de las ideas de Durkheim (Vitores y Vivas, 2005).

En atención a los principios éticos de la investigación, en el espacio que corresponde dar voz a los ciudadanos y estudiantes entrevistados utilizaremos pseudónimos para respetar la confidencialidad de los mismos, y, sobre todo, su integridad, debido a las condiciones que perduran en la región, que dan continuidad respecto de las que prevalecían en el mes de septiembre de 2014. Reconocemos que la medida pudiese alterar el espíritu histórico de los datos, pero son cuestiones inherentes a las características de la Historia inmediata.

El contexto en que se desarrollaron los acontecimientos

A continuación, se presentan algunos elementos contextuales de la ciudad de Iguala, en el estado de Guerrero, con la finalidad de brindar a los lectores un panorama, tanto interno como externo, respecto de experiencias que pudieran influir en las formas en que fueron contruidos los esquemas de percepción en la ciudadanía de Iguala y en el exterior sobre los habitantes de la ciudad donde fueron agredidos estudiantes, deportistas y ciudadanos.

México: el grito de Iguala es uno de los encabezados con que el diario *El País*, de España, abordaba los acontecimientos sucedidos en esta ciudad. En dicho artículo, Zárate (2014) resalta las protestas de la sociedad civil ante las violaciones constantes a los derechos humanos en México, una situación que, a decir de la periodista, viene de tiempo atrás. Por ejemplo, señala el aumento de desapariciones forzadas, del uso de la tortura por parte de las corporaciones policíacas, así como la falta de confianza en las autoridades judiciales, que inhiben la denuncia de algunos delitos como los señalados con anterioridad. Visto en cifras, el panorama descrito es el siguiente: el 21 de agosto de 2014 el gobierno mexicano reconoció la existencia de 22 322 desapariciones desde 2006. El delito de tortura se incrementó 600%, de acuerdo con la ONU. Al comparar el número de personas que sufrieron un secuestro, encontramos que en 2012 fueron 94 438 y en 2013, 123 470, es decir 29 032 secuestros más en tan solo un año. Finalmente, solo 10% de los delitos son denunciados y de estos, 94% ni siquiera son investigados.

En el portal de Aristegui Noticias (en línea) puede encontrarse un encabezado que dice: *Así informa la prensa internacional lo que ocurre en Guerrero*, al referirse a una nota del 7 de octubre de 2014. La acotación presenta encabezados de siete diarios extranjeros: *The New York Times*, *BBC News* de Gran Bretaña, *Le Monde* de Francia, *El Mundo* de España, *El Tiempo* de Colombia, *El Mercurio* de Chile y *El Clarín* de Argentina. Los diarios resaltan la presencia de fosas clandestinas, la participación de policías en los eventos, la

participación del crimen organizado, además de las promesas de justicia del gobierno federal (Aristegui, 2014).

Otro registro: en el portal digital del periódico *El Mundo* de España se localiza una nota cuyo encabezado es el siguiente: *El ministro del interior conocía los vínculos del alcalde de Iguala con el cártel de los Beltrán Leyva*. Esta nota, firmada por Jacobo G. García, fechada el 8 de octubre de 2014, referida en la ciudad de Chilpancingo, inicia con la siguiente afirmación: “La investigación de la matanza de seis muertos, 25 heridos, 43 jóvenes desaparecidos y una fosa con 28 cadáveres, han revelado una inmensa olla podrida en la que están todos implicados. De políticos a policías” (García, 2014, párrafo 1). Posteriormente, describe una serie de acontecimientos protagonizados por el presidente municipal en funciones durante los lamentables hechos, donde son denunciados nexos de complicidad con el crimen organizado, la comisión de un crimen, así como la complicidad de autoridades como el gobernador de Guerrero, el secretario de Gobernación, el procurador general de la república y representantes de su partido, con lo que se evidencia el clima de inseguridad y corrupción que se vivía en México y en la entidad suriana.

En relación con la presunción de complicidad entre las autoridades de los diferentes niveles y órdenes del Estado mexicano con el crimen organizado, manifestada en las notas periodísticas consultadas, debemos señalar los indicios encontrados tanto por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), señalado en los informes presentados en 2016 y 2022, así como el informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, encabezada por Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación federal, presentado en agosto de 2022, donde puntualizan acciones u omisiones como el ocultamiento o desaparición de información, el asesinato de testigos clave, la construcción de culpables y evidencias, entre otros aspectos. Todos ellos signos evidentes de complicidad.

Lo que se sabe de los 57 estudiantes desaparecidos en México es una más de las noticias que dieron la vuelta al mundo; esta información se publicó el 29 de septiembre de 2014, firmada por Alberto Nájjar, en la ciudad de México y publicado en el portal de noticias de la British Broadcasting Corporation (BBC News/mundo). En su colaboración, el periodista reseña algunos de los acontecimientos, que para ese momento eran más confusos aun, puesto que ni el número exacto de estudiantes desaparecidos se conocía, además de relatar avances en las actividades de búsqueda de los estudiantes y la captura de 22 policías municipales. Deseamos destacar un apartado denominado *historia*, donde se describe a la entidad como un *estado con larga historia de violencia política*, en este se menciona a los grupos guerrilleros surgidos en la década de los setenta del siglo pasado y la vigencia de algunos en la actualidad. Menciona también la presencia de cárteles del narcotráfico, los que se disputan el control de las zonas de producción de amapola y mariguana. Incluye, así mismo, las actividades políticas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en contra de la reforma educativa y la participación de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa como organización solidaria con el movimiento magisterial (Nájjar, 2014).

Diez días después, el *Chicago Tribune* del 6 de octubre del 2014 titulaba una noticia de la siguiente manera: *Sicarios se adjudican el homicidio de 17 estudiantes en México*. En el desarrollo de la misma, la reportera Leticia Pineda da cuenta de las declaraciones del fiscal del estado de Guerrero, Iñaki Blanco, quien menciona que dos sicarios (de entre 30 personas detenidas por el caso hasta ese momento) aceptaron que en compañía de policías municipales eliminaron a 17 de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos, a quienes, según su dicho, hicieron descender de los autobuses y los condujeron al cerro aledaño a Pueblo Viejo, donde tienen fosas clandestinas. Agrega también comentarios de los padres de familia y estudiantes de la normal de Ayotzinapa, quienes rechazaron tales declaraciones. La nota destaca, además, la relación entre la policía municipal y el grupo

delincuencial de Guerrero Unidos, puesto que los declarantes afirman que las órdenes de asistir al lugar donde se encontraban los estudiantes y la de capturarlos y eliminarlos procedieron del director de Seguridad Pública municipal y de un líder de la organización criminal de apodo El Chuky, respectivamente (Pineda, 2014).

En los medios de información se ofrece a la opinión pública un coctel de acontecimientos violentos política y criminalmente, influyentes en las formas en que la sociedad se entera de los acontecimientos; de este cúmulo de información, los ciudadanos seleccionarán aquellos datos valiosos, impactantes, emotivos, dramáticos, que serán clasificados y ordenados con base en el carcaj sociocultural de las personas en las diferentes latitudes.

En el ámbito nacional la situación no es muy diferente. La prensa puso a consideración del público notas periodísticas y artículos de opinión donde se abundó en acontecimientos violentos, de corrupción, criminalidad, actividades del narcotráfico relacionadas con la producción y el trasiego de estupefacientes, principalmente heroína, producida mayoritariamente en Guerrero. Enseguida consignamos algunas, solo como ejemplo.

El sábado 27 de septiembre de 2014, en la sección de opinión del diario *La Jornada*, Ricardo García Sainz analizaba el fenómeno de la corrupción en México. Inicia su análisis refiriendo un documento de la ONU, donde se afirma que ninguna forma de gobierno en el mundo es eficiente si existe corrupción. Este argumento lo utiliza para reforzar la validez de una contundente afirmación: “México es claro ejemplo de la autodestrucción provocada por la corrupción en todos los niveles; alguien dijo que somos un país desestructurado, cuidadosamente lubricado por la corrupción que permite que la vida diaria continúe” (García R., 2014, párrafo 3). Enseguida ofrece un recuento de hechos donde los personajes son empresarios que siguen impunes a pesar de agredir al ambiente y perjudicar a la población, funcionarios públicos en convivencia con los empresarios agresores del ambiente en el marco de grandes inversiones, gobernantes inmersos en procesos electorales fraudulentos, militares

acusados de ultimar a civiles desarmados. Todo ello enmarcado en un panorama de calles sin banquetas bien construidas, disimulando calles llenas de baches y basura.

Ese mismo día, a la par de la nota anterior que es un claro ejemplo de cómo se valoraba el ambiente de la corrupción existente, se difunde la noticia sobre los estudiantes: fue *Muerto un alumno de Ayotzinapa* y como cintillo: *Normalistas fueron perseguidos por policías de Iguala*. Ya en el interior de la nota se reportó:

Fuentes del gobierno estatal y de la dirigencia estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa informaron que al menos un alumno murió, dos resultaron heridos de gravedad y 20 lesionados luego de ser perseguidos en Iguala por policías municipales, estatales y federales, después de las 20 horas de este viernes (Ocampo, 2014).

Además, el periodista comparte la versión del presidente municipal, quien denunciaba la intención de los estudiantes de interferir en el informe de su esposa como presidenta del DIF, acción contenida por la policía municipal *con disparos al aire*. La declaración del munícipe fue secundada por el vocero del Gobierno del Estado, José Villanueva Manzanares, quien afirmó “que no había víctimas y que solamente había jóvenes lesionados y detenidos” (Ocampo, 2014, p. 35).

La imagen 1 muestra la portada y la nota publicada en *El Universal* el 28 de septiembre de 2014. Para el día domingo ya se tenía información de lo sucedido, por ese motivo, a ocho columnas, en la portada se da cuenta de los hechos y en el interior, en la sección de estados incluyen más información.

Figura 1.1 Portada y nota de *El Universal*, 28/09/2014.
 Fuente: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/asi-informo-el-universal-la-desaparicion-de-los-normalistas-de-ayotzinapa>



Por su parte, el diario *La Jornada* en su encabezado consigna: *Policías disparan a normalistas en Iguala; 5 muertos*. Acompañado de los siguientes cintillos: *Estudiantes reportan 25 heridos –uno con muerte cerebral– e igual número de desaparecidos. Hallan el cuerpo de un joven con huellas de tortura; PGJE lo contabiliza como la sexta víctima. “Al parecer alguien contrató a los ayotzinapos para hacer desmadres” dice el alcalde del lugar*. Bajo la pluma del corresponsal Héctor Briseño, la ciudadanía pudo conocer un relato de los lamentables acontecimientos, donde incluye la agresión sufrida por los estudiantes realizada por policías municipales, estatales y federales, de acuerdo con las declaraciones de los propios estudiantes y padres de familia, mediante una rueda de prensa realizada en las instalaciones de la escuela normal. La narración incluye una descripción del ataque a los futbolistas del club deportivo Los Avispones de Chilpancingo, donde resultaron muertos el chofer del autobús y un jugador de 14 años, según se afirma en el documento.

Del mismo modo, se da a conocer el aseguramiento de patrullas, armamento y efectivos de la policía municipal como parte de las indagatorias del caso, información proporcionada por el procurador del estado Iñaky Blanco (Briseño, 2014). Hasta este momento, aún no se conocía la desaparición de los 43 estudiantes. Posteriormente, los diarios diversificarán su línea editorial de acuerdo con sus principios políticos, ideológicos o económicos, con base en ello centrarán su atención en el matiz criminal, en las acciones gubernamentales o en difundir las penurias de las víctimas y sus familiares.

Llegado a este punto, es preciso delinear el panorama del estado de Guerrero y de la ciudad de Iguala para terminar de presentar el contexto que sirvió de marco a los informantes en la construcción de sus percepciones.

En un análisis sobre la situación en Guerrero e Iguala, Parame-tría (2014) muestra algunos datos obtenidos en una encuesta realizada en 2013. Con respecto al nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, la tasa de homicidios en la entidad, la opinión de la ciudadanía en torno a la justicia por propia mano. Entre otros, los datos que a nuestro juicio resultan más significativos, son los siguientes: siete de cada diez personas declaran tener mayor confianza en amigos, familiares, sacerdotes, la marina, y el ejército. Por el contrario, los menos favorecidos en 60%, en la opinión de los encuestados, fueron los partidos políticos, ministerios públicos, agentes de tránsito, diputados tanto locales como federales, policías municipales, entre otros. De tal suerte que las versiones oficiales sobre lo sucedido la noche del 27 de septiembre resultaban poco creíbles, lo que dio paso a la proliferación de versiones diversas sobre los acontecimientos.

Por otra parte, en el mismo sitio se ofrecen datos sobre un estudio llevado a cabo por Integralia, también en 2013, sobre el tema de la inseguridad. La empresa reporta que, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la entidad se verificaba la presencia de 46 grupos de autodefensa, cuyo radio de

operación comprendía 56 de los 81 municipios. El sitio web reporta, además, información referente a los homicidios dolosos, que en 2006 mantenía una tasa de 25.17 por cada cien mil habitantes, contrastantes con el 10.89 de la media nacional. Para 2012, esta cifra aumentaría alarmantemente para ubicarse en 66.01, frente a 18.57 nacional; para 2014 la tasa en la entidad disminuyó a 29.01, contra una media nacional de 8.85. Con relación a la tasa de secuestros, en 2006 Guerrero reportó 0.63 por cada cien mil habitantes mientras que la media nacional era de 0.68; para 2014 el estado subió al 2.28, mientras que el país se ubicaba en 0.86.

Como se puede apreciar, la entidad suriana destaca en datos negativos relacionados con cuestiones de seguridad, confianza en las instituciones y la comisión de delitos. Así mismo, llama la atención la opinión manifestada por los encuestados respecto a la justicia. En este sentido, se preguntó a los encuestados qué tan de acuerdo estaban con hacer justicia por propia mano, a lo que 56% manifestó estar de acuerdo. El dato es preocupante debido a sus implicaciones relacionadas con los niveles de desconfianza existentes sobre el sistema de justicia en la entidad.

De acuerdo con el reporte de Coneval, en 2010 el estado de Guerrero se ubicó en el segundo lugar de las 32 entidades federativas, tanto en pobreza como en pobreza extrema. Para comprender lo que significa lo anterior, se tiene que 67.6 % de la población en ese año se encontraba en pobreza, un total de 2 millones 291 mil habitantes, de los cuales 1 220 000 se catalogaron como pobres moderados y 1 071 000 mil en pobreza extrema. Entre los municipios de la entidad con mayor población en pobreza extrema se encontraban Acapulco, Chilapa, Tlapa, Chilpancingo y Ayutla (Coneval, 2012). Entre los mencionados se encuentran algunos de los lugares de los que procedía la mayoría de los estudiantes desaparecidos en Iguala. Específicamente, cuatro de los afectados son del Municipio de Ayutla: Carlos Iván Ramírez Villarreal, Felipe Arnulfo Rojas y Mauricio Ortega Valerio, desaparecidos; Aldo Gutiérrez se encuentra en estado vegetativo en un hospital (Irsa, 2019).

Según el informe sobre el Desarrollo Humano presentado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2015 49% de los habitantes de Guerrero vivía en municipios con Índices de Desarrollo Humano (IDH) medio o bajo (PNUD, 2019), valorados de esa manera por sus carencias en términos de educación, salud y vivienda. Para comprender el significado de ese dato baste decir que Guerrero ocupó el segundo lugar de las entidades con municipios con Índice de Salud (IS) bajo, incluso se ubicaron municipios con decrecimiento en este indicador. Por si fuera poco, Cochoapa el Grande, localizado en la Región de la Montaña, es el municipio con menor IDH en el país.

Para concluir con este panorama, ofrecemos algunos datos sobre la ciudad de Iguala, donde ocurrieron los hechos que motivaron estas reflexiones y que nos permitirán valorar las percepciones sobre sus habitantes y la autopercepción de la ciudadanía, después de haber sido el centro de atención por la agresión a estudiantes y pobladores, así como la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa.

La ciudad de Iguala es la cabecera del municipio de Iguala de la Independencia. Según el INEGI (2001), pasó de tener una población de 123 883 habitantes en el año 2000 a 151 660 en 2015 (SEDESOL, 2017), 27 777 más en quince años.

De acuerdo con los datos del Coneval (2012), el municipio de Iguala es de los pocos que tienen los índices más bajos de población en situación de pobreza y pobreza extrema, al igual que en educación y salud, por lo que se cataloga con bajo rezago social. Basados en los datos de la Sedesol (2017), en materia de rezago educativo pasó de 23.89% en 1990 a 18.10% en 2015, contra 26.91% estatal; respecto de la carencia por servicios de salud, avanzó de 69.29% en el año 2000 a 16.5% en 2015, en contraste con 14.86% de la entidad. Como se puede apreciar, las condiciones de vida en este municipio difieren de otras de las Regiones de Costa Chica o la Montaña, donde la situación es más precaria.

No obstante lo anterior, en materia de inseguridad hay datos preocupantes. De vuelta al portal de Parametría (2014), los homicidios por cada cien mil habitantes tuvieron un índice de 34.39, más alto que el promedio estatal, que fue de 29.01, cantidad que, como vimos, es casi cuatro veces más que la media nacional de 8.85. En materia de secuestros las cifras tampoco eran favorables, dado el 3.37 municipal, frente al 2.28 de la entidad o el 0.86 nacional. Los datos presentados dan pleno sentido a las afirmaciones de Hernández (2014):

Iguala es una ciudad clave en el tráfico de drogas. Valle rodeado por nueve montañas en la Región Norte de Guerrero, es punto de entrada a la Tierra Caliente, donde los *cárteles* elaboran drogas sintéticas y cultivan marihuana. Allí operan diversas bandas del crimen organizado, hegemónicas por *Guerreros Unidos*, uno de los subgrupos surgidos a raíz de la implosión de los Beltrán Leyva (párrafo 7).

Las condiciones de impunidad, generadas por la complicidad entre autoridades y grupos delincuenciales, hacen posible la proliferación de notas periodísticas que informan sobre enfrentamientos, ataques, desapariciones, entre otras manifestaciones de violencia y corrupción, por ejemplo: en 2004 el ataque al Centro de Readaptación Social (Cereso) de Iguala con un saldo de nueve muertos, cinco eran reclusos y cuatro eran de los atacantes (Hernández, 2014); la desaparición en octubre de 2017 de un estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero en el municipio de Cuajinicuilapa, quien apareció muerto el 7 de noviembre, cuyos familiares se unieron al reclamo de César Mondragón para exigir justicia (Ruiz, 2017).

Autopercepciones y percepciones

A continuación damos cuenta de los testimonios obtenidos a partir de sesiones individuales y colectivas de pobladores de la ciudad de Iguala: estudiantes, profesionistas, ciudadanos comunes, quienes

aceptaron compartir sus experiencias en torno a los acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

El análisis de los datos extraídos de las conversaciones con ciudadanos proporcionó las categorías centrales utilizadas a manera de guías para seleccionar y ordenar las significaciones vertidas en las sesiones desarrolladas de manera individual. De este modo, la autopercepción gira en torno a la vida cotidiana, lo social y lo político. Por otra parte, la percepción externa emergió desde lo estatal, lo nacional y lo internacional.

Desvelar las percepciones estudiantiles implicó desarrollar sesiones colectivas con estudiantes del Centro de Actualización del Magisterio de la ciudad, del Centro Regional de Educación Normal y de universidades que no se encuentran en Iguala, sino en la Ciudad de México y Toluca, en el Estado de México. Con ellos las conversaciones transcurrieron en torno a tres cuestiones básicas: ¿qué saben?, ¿qué vivieron?, ¿qué piensan? Son también los organizadores para configurar las reflexiones al respecto.

La vida cotidiana en Iguala durante y después de los acontecimientos

Hemos dicho ya que entenderemos a la percepción como un estado subjetivo de ordenación, clasificación y elaboración de categorías para comparar estímulos. Con base en lo anterior, nos percatamos de que los relatos de los entrevistados en torno a lo sucedido la noche del 26 de septiembre de 2014 parten de recordar lo que hacían en esos momentos: descansar, visitar a la familia, divertirse, realizar actividades artísticas, entre otras.

Si atendemos a los principios de la percepción como la primacía de la realidad y la organización selectiva, comprenderemos por qué motivos los sujetos seleccionan determinados episodios de su cotidianidad para organizarlos y presentarlos de manera coherente en un relato.

Ponderar la realidad conlleva a centrarse en lo realizado, aunque es imposible externar la totalidad de las acciones que se realizan en una hora, por ejemplo. De tal manera que se seleccionan intencio-

nalmente aquellas que están relacionadas con lo que se desea compartir. Tomemos como punto de partida el inicio del relato de Celestino: “estaba..., estábamos aquí..., ensayando montando una estampa artística”. Es un recuerdo preciso, concreto, donde se entremezcla lo individual y lo colectivo, aunque al desencadenar el recuerdo, brotan más ideas que complementa lo realizado en una sesión de ensayo que sucede cotidianamente, veamos:

Y bueno me acuerdo que estábamos ensayando, ya eran como... a las 10, no sé, no recuerdo la hora precisamente, pero sí nos tocó. Estábamos ya descansando, estábamos platicando y todo, ya cambiándonos, ya unos chavos ya se habían ido, otros estábamos tomándonos nuestras aguas, cambiándonos de ropa porque estábamos sudados (Celestino, 2019).

La organización selectiva entra en acción y ordena cuestiones como tratar de ubicar el tiempo exacto del que se desea recordar, aunque no se logre precisar; tomar agua, cambiarse, descansar, son cuestiones que están ligadas al fin de un ensayo, se realizan cotidianamente, no hay necesidad de explicitarlo, por lo tanto, cuesta ponerlo en palabras. Destaca también el ensayar una estampa artística y el descanso como acciones colectivas. Son realizadas en grupo y así cobran sentido. El sonido de los disparos de grueso calibre es el estímulo que permite ordenar y clasificar estos primeros recuerdos. Posteriormente, serán los sonidos emitidos por las sirenas de las ambulancias, las pisadas de gente que corre, pide auxilio.

Otra forma de vivir la experiencia nos la relata Josafat; a diferencia de Celestino, sus actividades cotidianas giraban más en torno a la relación familiar, lo narra de la siguiente manera:

A nosotros nos tocó vivir algo de cerca ese suceso. Mi familia, bueno la familia de mi esposa vive en Álvarez, a la mitad de la calle cerca de una ferretería que se llama La Estrella, y ese día nosotros veníamos de salida ya, hacia nuestra casa e íbamos a retornar en u, sobre Álvarez, no, sobre Hidalgo, íbamos a agarrar en escuadra hasta Hidalgo, pero había un velorio, el chiste que a la mitad

de la calle nosotros nos empezamos a echar de reversa y es cuando vimos pasar los autobuses.

Se nos hizo raro, porque llevamos años yendo a visitar a mi suegro y nunca habíamos visto autobuses, ahí no pasan autobuses. No recuerdo cuántos autobuses y detrás de ellos las patrullas. Y las últimas dos patrullas, eran varias, paran ahí, había unos tacos, entonces, se detienen y les gritan a las personas, porque estaba lleno. Métense porque... no recuerdo las palabras que utilizaron, pero que iba a haber chingadazos (Josafat, 2019).

Al revisar el fragmento del relato pueden apreciarse situaciones de la vida cotidiana del entrevistado y de las personas cercanas a la familia visitada: la compra-venta de tacos, el velorio, la visita a la familia de su esposa. En un primer ajuste al lente analítico, constatamos la presencia de la muerte como algo cotidiano, aunado a los rituales familiares en torno a la pérdida de los seres queridos, adosados del acompañamiento de deudos, amigos y conocidos, cuya concentración obliga al cierre de la calle; un elemento más de la cotidianidad en la ciudad de Iguala es la presencia de un número considerable de puestos dedicados a la venta de productos alimenticios para consumir por la noche, en este caso, tacos. La proliferación de los lugares para la venta está acompañada del hábito de la ciudadanía de adquirir los productos. En tercer lugar, nos referiremos a la objetivación de los lazos familiares, tan presente en la cultura igualteca, visitar a los padres es algo fundamental para fortalecer los vínculos filiales. Nuevamente, los sonidos y el movimiento inusual de autobuses por la calle Juan Álvarez es el estímulo que favoreció la ordenación y clasificación de la experiencia. Movimiento inusual de la policía y las advertencias en tono agresivo, se convierten en organizadores de los ríos de información que iniciarán a fluir unas cuantas horas después y que no tendrá fin en un tiempo cercano.

Un tercer ejemplo nos permite ampliar el panorama de lo que representaba en 2014 la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de Iguala, sacudida abruptamente por la presencia de los

estudiantes de la normal de Ayotzinapa y la reacción de agentes policíacos y delincuenciales. El testimonio de Eufemia es el siguiente:

Bueno, más que noche, tarde, ese día fuimos invitados, las personas adultas, porque yo también pertenecía al DIF en ese entonces (inaudible) en alguna actividad, nos habían invitado con anterioridad al informe de la esposa del señor Abarca, porque daba su informe ese día la señora María de los Ángeles, como grupo, como grupo del DIF, y como yo pertenecía a ese grupo, pues fuimos. Fuimos con las abuelitas ese día a las seis de la tarde, estaba muy alegre allá, música, dio su informe, bueno, otras cosas se dieron a conocer, pero dentro de lo más importante era el informe de la señora. Y estábamos en el informe, no pasaba nada, con las banderitas, nos habían dicho que moviéramos unas banderitas para que vieran que ahí estábamos las personas adultas, todo tranquilo. En ese entonces me acompañaba también mi hijo, su esposa y una niña chica, o sea mi nieta. Iba con ellos, pero ellos estaban aparte, yo estaba con las abuelitas, ellos estaban a un lado de mí, estaba cerquita, y ya. Pasó el informe, aplausos, todo bien, empezó a tocar la música porque había dos grupos musicales, de renombre, pues, que no puede uno nada más así, va uno porque va a bailar, porque no siempre tiene uno la oportunidad de ir a bailar con ese tipo de grupos y sin que nos cueste nada. Y este, muchas de las abuelitas se retiraron porque ya estaban grandes y ya era un poquito noche, ya estaba oscureciendo, entonces ya se tenían que ir porque tenían que transportarse a sus casas y no tenían para pagar taxi, tenían que usar el servicio de la combi. Se retiraron, quedaron pocas, y empezó el baile, empezó el baile, empezaron a bailar algunas gentes, y estaba bailando la señora la que dio el informe, su esposo, el señor Abarca ahí estaba con la señora conviviendo, eso no se me olvida, lo recuerdo bien (Eufemia, 2019).

Los ciudadanos participan activamente de la vida cultural, artística y familiar, como es posible apreciar en el fragmento de la entrevista. Eufemia pertenecía a un grupo de danza con personas de la tercera edad, lideraba el grupo, también colaboraba con el DIF municipal, además de cumplir su rol como madre de familia, suegra y abuelita. El evento al que fueron invitadas era el informe de la presidenta del

DIF, un evento político adosado con actividades culturales y baile popular. La estrategia estuvo bien pensada: se atrae a la población con la presencia de grupos influyentes en la cultura popular, se presentan números culturales para los sectores más cultos y en ese marco son expuestos los resultados de la gestión como funcionaria pública y como aspirante a avanzar en el terreno político, ascendiendo a un puesto de mayor envergadura.

Quienes asistieron al evento convocado por la presidencia municipal y el DIF se divertían, estaban a gusto, gracias a la participación entusiasta de los colaboradores. Para lograr su propósito echaron mano de sus habilidades como líderes. Cabe resaltar también el origen humilde de las personas de la tercera edad que participan en el club de danza. Deben abandonar el evento por la terminación del servicio público de transporte que les trasladará a sus colonias, a la orilla de la ciudad. Un motivo para depender del servicio urbano es la falta de recursos para cubrir el costo de un viaje en taxi.

Había muchas actividades cotidianas en la ciudad de Iguala antes de los lamentables acontecimientos. Hemos presentado algunos fragmentos que ilustran el bullicio existente un viernes por la tarde, noche de fiesta, de lazos familiares, de trabajo, entre otros. Todo ello se transformó en encierro, a causa de la objetivación de los rumores que se divulgaban entre la población, pero que no se atrevían a manifestar abiertamente por el temor a engrosar las estadísticas de muertos o desaparecidos.

La percepción social

Invitamos a los entrevistados a recordar qué sucedió la noche del 26 de septiembre de 2014, cosa que amablemente hicieron, aportaron los datos que recordaron y, además, vertieron sus propias reflexiones, emociones, oposiciones al respecto. En este sentido, advertimos el carácter selectivo y temporal de las características subjetivas de las percepciones. Entre las experiencias compartidas identificamos al menos cuatro cuestiones que de manera colectiva

conforman lo que denominaremos la autopercepción social del evento, referida exclusivamente a las valoraciones realizadas por los habitantes de la ciudad de Iguala, mediadas por la cultura, las prácticas, motivos y motivaciones construidos a lo largo de sus vidas y en interacción con sus grupos de pertenencia y el resto de la sociedad. Los cuatro temas ponderados por los entrevistados fueron la inseguridad, el impacto del evento, las formas de ver el suceso y las emociones asociadas a todo lo anterior. A continuación, abundamos sobre ello.

1. La inseguridad

A pesar del revuelo nacional causado por la participación de la delincuencia organizada en los eventos trágicos de la noche del 26 de septiembre, se distinguen únicamente tres aspectos de la inseguridad, aunque con bastante información sobre cada uno de estos. En primer lugar, llama la atención la frase “escuchamos balazos que no eran normales”, un indicador de la familiaridad que tenían los habitantes de la ciudad con hechos de violencia. Distinguir entre balazos normales y anormales evidencia un contacto más o menos constante con el escucharlos. Expresiones como

Y de repente empezó el... el... la balacera. Empezó todo, se escuchaban los balazos. Primero unos dos tres, y dijimos han de ser cuetes, no pero no se festeja nada hoy, era de noche. Y empiezan a escucharse detonaciones de calibres gruesos. Dijimos no esto no está bien, no es normal (Celestino, 2019).

Coincidimos con Chartier (1992) en que el espacio social influye en las formas en que construimos los imaginarios sociales, así, relacionar el sonido de balazos con el de cohetes no es algo inusual en comunidades donde las celebraciones religiosas son acompañadas de la quema de fuegos artificiales. De igual manera, dedicarse a la práctica de la danza folklórica vincula a los danzantes con las culturas populares, algo evidente en el relato de Celestino. Sobre todo cuando, al reflexionar sobre la víspera de alguna celebración

religiosa y no localizarla, les lleva a descartar la posibilidad de los cohetes y pensar en el accionar de armas de grueso calibre. Estar inmerso en los servicios de rescate llevó a Melesio a relacionar inmediatamente el sonido de truenos y el correr de la gente con una emergencia, lo apreciamos cuando afirma:

Y bueno, estábamos al término del informe, empezó el baile y nomás de repente se escuchan disparos y la gente corre. Uno como servicio de emergencia, prestadores de servicios de emergencia, corrimos hacia lo que es el monumento a la bandera [...] Si no que, de repente volvieron a sonar disparos ya que estábamos nosotros y la gente se regresa hacia la explanada, en donde nosotros ahí... pues agáchense, agáchense (Melesio, 2019).

Inmediatamente, los sonidos del ambiente y las actividades de la gente significan para el rescatista o un evento político-festivo en calma o una emergencia. La persistencia de las prácticas confirma sus primeras intuiciones.

Por otra parte, la totalidad de los entrevistados refieren un ambiente de inseguridad permanente. El mismo Melesio comentó:

Porque realmente ya había muchos problemas en Iguala de inseguridad. Entonces, en ese momento si él [se refiere al joven desollado], no sabemos cómo se pudo comportar ante este tipo de situación, pues ah, te vas, pum, y tras. Porque sí había mucha inseguridad, en ese entonces. Sobre todo, con la ciudadanía, o sea. Veían a los policías, y parecía que veías la muerte. Porque cuando entró Abarca, entraron unos policías que les decían los bélicos. Y pues ya de ahí, ellos hacían y deshacían, en las noches, sobre todo (Melesio, 2019).

Delincuencia organizada y autoridades convivían cotidianamente; era perfectamente claro para la ciudadanía que enfrentarse a un encuentro con este tipo de personas podía dirimir la vida o la muerte. La simbiosis entre policías y sicarios estaba al descubierto, de manera similar lo comenta Josafat:

Pues aquí curiosamente creo que todo joven en aquel entonces... bueno en el 2014, quien salía en las noches sabías que ya ni siquiera podías comprar tus cervezas en el Oxxo porque te detenían. O sea, te decían: móchate porque compraste alcohol y aunque no fueran ingiriendo las bebidas alcohólicas, ya era insoportable la manera en que ellos estaban actuando, y todo mundo conocía dos patrullas que les decían *Los bélicos*, siempre andaban encapuchados, y lo más curioso es que las camionetas en las que andaban tenían unos rines cromados, muy padrísimos que tú dices: ¡órale! ¿no? una patrulla de esas (Josafat, 2019).

Reiteradamente, los entrevistados hacen referencia a la presencia de personal de seguridad que actuaba de formas poco convencionales y agresivas en contra de la ciudadanía. Este tipo de experiencias fueron expuestas por periodistas como Hernández (2018) y Hernández (2014). En este contexto, la palabra “bélicos” o “halcones” tiene para la ciudadanía igualteca un significado singular, exclusivo de su cultura, alusión clara a narcotráfico. Eudosio (2019) lo expresa de la siguiente manera: “Entonces, Iguala, aunque no se note, estaba en ese momento llena de halcones, cada esquina, cada motocicleta era un espía de la delincuencia pues. Entonces, al ver que habían abordado ese autobús fue que se activó todo.”

2. Impacto en las personas

Un evento de tales magnitudes como el sucedido en la primera capital del estado de Guerrero no puede menos que impactar a quienes viven y conviven en el lugar de los hechos. Aun cuando sus actividades no estuviesen relacionadas con la educación normal, con la política, la delincuencia o la seguridad pública, fueron interpelados de una manera u otra. En respuesta inmediata a los estímulos producidos por una balacera de esas magnitudes, el homicidio de seis personas inmersas en tres o cuatro actividades sociales aparentemente inconexas, la presencia de los estudiantes de Ayotzinapa, padres de familia de los alumnos afectados, la enorme presencia

de los cuerpos policiacos desplegados los días posteriores para la búsqueda de los estudiantes, así como de la aparente investigación y consignación de los culpables provocaron primordialmente miedo, zozobra y psicosis.

Temor a la repetición de los eventos, a la venganza de alguno de los afectados, al enfrentamiento entre las fuerzas del orden y la delincuencia, a la reprimenda de los carteles contra quienes proporcionaran información a las procuradurías o fuerzas del orden. Nuevamente se objetivan las características externas de la percepción en tanto selectivas y temporales. El flujo de la información en los medios de comunicación entre los que los mismos testigos vieron o asumieron favoreció la consolidación de temores e incertidumbre de salir a desempeñar sus actividades colectivas, a manifestar su inconformidad ante lo sucedido o simplemente a opinar al respecto. La narrativa de Donato (2019) es una pequeña muestra. Veamos la razón:

Entonces pues ya, en el transcurso después del acontecimiento, nos dimos cuenta de la magnitud de los hechos, donde había desaparecidos, había estudiantes muertos. Y pues en ese momento culpaban a la policía, al ejército, ora sí que era una zozobra la que había, no se tenía a ciencia cierta que quién había hecho todo eso, más que como nos dimos cuenta por aquí pasó la policía también. Entonces se dedujo que ellos tenían alguna participación. Y ya después nos dimos cuenta... supimos más que todo que también había heridos en el hospital y que habían detenido a otro autobús allá por el palacio de justicia, y que también que los muchachos se habían escapado, se habían, por el miedo, por el temor de que los fueran a herir se echaron al monte, se fueron al monte, hasta que por ahí aparecieron al otro día. Así que, a grandes rasgos, es lo que recuerdo del acontecimiento aquel del 26 de septiembre.

Alrededor de 160 palabras fue lo único que el entrevistado quiso externar de lo sucedido, a pesar de vivir en la calle donde tuvieron lugar los acontecimientos; a pesar de haber visto pasar a los autobuses y las patrullas, y escuchar las ráfagas de disparos, decide solo

comentar lo que ha aparecido reiteradamente en los medios de información. A pesar de que intenta convencernos de no saber nada, aporta datos sobre los estudiantes en el hospital Cristina, ubicado en la misma calle donde él vive. El silencio también es una forma de expresar el temor sentido, la precaución de no tener que dar explicaciones a delinquentes o policías, que, como ya señalamos, se sospechaba la existencia de vínculos, de los cuales no se tenía o tiene conocimiento hasta dónde llegaban.

Exigir la presentación con vida de los estudiantes, así como el castigo a los culpables desencadenó una serie de manifestaciones de los normalistas de Ayotzinapa, a quienes se les unieron colegas de las normales rurales del país, de la entidad, de universidades, así como organizaciones sociales. Para una ciudad como Iguala resultó impactante la presencia de numerosos contingentes, un buen número con los rostros cubiertos debido a su experiencia en la protesta callejera, otros muy presentables y educados. Los había con nobles intereses de solidaridad, deseos de justicia, de ser protagonistas en una causa que, además de las demandas del momento, encarnaba el propio deseo de acabar con una situación de inseguridad presente desde hacía un buen tiempo.

No obstante, la falta de respuestas de las autoridades, la confusión de la situación y la complicidad entre los órdenes de gobierno, así como relacionar los acontecimientos con actividades del crimen organizado, expedían mensajes claros de impunidad. Nuevamente, como en el 2012, los agravios contra los estudiantes quedarían sin castigo. Esta actitud del gobierno llevó a que las manifestaciones, en un momento valoradas como legítimas, adquirieran un carácter más agresivo y desesperado, comprensible en una situación como la enfrentada. Sin embargo, para algunos ciudadanos la destrucción de edificios públicos mudó su solidaridad en precaución, rechazo o indiferencia. Compartimos tres testimonios de los entrevistados para ilustrar lo anterior:

E Iguala también se vio muy resentida, porque muchas veces ni siquiera ya el hecho de las marchas que hacen... hubo un tiempo que cada vez que venían, cada vez, cada vez, y sí era como y... a ver si no pasa algo. Sí era una cuestión que ya vivíamos una situación de temor. Temor colectivo, ya pánico colectivo, así de decir ¡chin a ver si no pasa algo! De hecho, fueron muchas veces que decían ¡ahí vienen los de Ayotzinapa! Y pum, todos a sus casas, guarden camionetas oficiales y ya se guardaba todo, y ya todos a casa, por temor básicamente. Que no culpamos esta cuestión, pero sí como que la sociedad está media cisca-da en esta parte (Josafat, 2019).

En un sentido ambivalente se expresa Teódulo:

de ahí yo ya no comulgaba con ellos por todos los desmanes que hicieron, ya ves cómo vandalizaron el palacio municipal, es cuando dices tú, eso para qué, eso no te va a devolver nada. Está bien, vámonos manifestando, que sepa la gente que estamos inconformes, que no sabemos qué pasó con estos cuates, que den cuentas que... no vaya a ser como aquel que vino a dar con la verdad histórica (Teódulo, 2019).

También existen manifestaciones con una aprobación aparente, pero mayormente de rechazo, como la de Melesio:

Hoy vienen, hacen una manifestación en el palacio de justicia, que porque hay unos videos donde se ven. Digo, y llegas y haces tu manifestación, hasta ahí estoy de acuerdo que te manifiestes, que te hagas lo que tú quieras. Lo que no estoy de acuerdo es que, después de que se suben los señores padres de los chicos, uta, dioses, porque ahora yo siento que son como dioses, o sea. Y se suben esos padres y se quedan los pinches vándalos a romperle la madre a las oficinas. O sea, ¿qué ganas? Ora nosotros ciudadanos igualtecos vamos a romperle su madre a la pinche estela de luz y a ver ¿qué hacen? También tenemos nuestro derecho, ¿no? Sí, y chinguen a su madre. ¿Y por qué? Porque ellos sí son niños bonitos ¿o niños buenos? Y uno es el que tiene que estarlos soportando (Melesio, 2019).

Llegados a este punto, valoremos la opinión de este último entrevistado. Inicia con un comentario acerca de por qué se manifiestan los estudiantes, padres de familia y organizaciones sociales frente al palacio de justicia, y hasta ese breve instante parece estar de acuerdo con esa actividad, no obstante, inicia un giro, refiriéndose irónicamente a los padres de familia de los estudiantes; pero cuando debe referirse específicamente a los jóvenes les llama *Pinches vándalos*, debido a lo que él denomina “romperle su madre a las oficinas”. Estas expresiones denotan la representación que se ha construido en parte de la ciudadanía, indicador de la forma en que han organizado, seleccionado y clasificado el cúmulo de información que se ha comentado en el apartado anterior. El sistema de categorías construido para valorar los estímulos de los acontecimientos, con la mediación de su trayectoria personal, le llevan a ver las cosas de esa manera.

Quienes en un primer momento fueron convertidos en víctimas por las agresiones perpetradas, posteriormente, el flujo de los acontecimientos los convierte en agresores. Por su puesto que en esa mutación intervienen las instituciones de justicia, los elementos de seguridad pública, los medios de comunicación y sus líneas editoriales, así como las propias decisiones tomadas por parte de los colectivos integrados para exigir la presentación con vida de los 43 desaparecidos y el castigo a los culpables.

Sin embargo, el rechazo no termina en la simple expresión, se externa un cuestionamiento acerca de los motivos de la protesta violenta, se apropia del reclamo y lo dirige sobre la ciudadanía de Iguala para arengarlos a destruir los memoriales construidos en los sitios donde cayeron muertos los estudiantes normalistas, el entrevistado lo expresa de esta manera: “O sea, ¿qué ganas? Ora nosotros ciudadanos igualtecos vamos a romperle su madre a la pinche estela de luz y a ver ¿qué hacen? También tenemos nuestro derecho, ¿no?” Simbólicamente, desde su perspectiva, quienes deben recordar el acontecimiento solo son los agredidos, agredirlos representa violentar también a quienes son considerados *Pinches vándalos*.

Remata su indignación con esta expresión: *Y uno es el que tiene que estarlos soportando.*

¿Cuáles pueden ser las razones para acumular tanto rechazo hacia una causa? Nuestra hipótesis es que se deriva de un cúmulo de agresiones, veladas en ocasiones y directas en otras, a la población igualteca, acusándoles por lo sucedido en su territorio. En apartados anteriores hemos dado cuenta de cómo a nivel internacional y nacional el nombre de Iguala se divulgó asociado siempre a la delincuencia organizada, la corrupción y la violencia. Los testimonios de los entrevistados son claros:

Bueno, Iguala sí entró... a Iguala le fue como en feria, en primer lugar, fue foco a nivel nacional, que sí se empezó a hacer más... como al tercer día yo creo se empezó a ver en las televisoras nacionales, empezó a haber mucho movimiento así. Empezaron a llegar las personas, no recuerdo bien cuándo es que empezaron a llegar los chavos, los otros de las escuelas (Josafat, 2019).

Y un trago amargo para Iguala, porque a raíz de ahí, Iguala tiene una mala imagen. No ante el estado, ante el mundo, porque hay gentes que vienen, por ejemplo, nos visitan gentes que vienen a bailar, se acuerdan de lo que les manejaron en las noticias, de lo que pasó en Iguala (Eufemia, 2019).

Entonces le pegas en esa parte, y pues el comercio sufre, porque la gente dejó de venir, porque estigmatizaron a Iguala. Y por qué lo estigmatizaron, lo estigmatizaron a nivel internacional, nacional, verdad y hasta de manera en el estado, o sea. No, no vayan a Iguala porque pasa esto, no vayan porque puede pasar esto, no vayas a est... entonces, estigmatizaron a Iguala (Teódulo, 2019).

Los ciudadanos organizan, seleccionan los comentarios desfavorables, los clasifican. El complemento viene de expresiones o actitudes recibidas directamente, no únicamente por comentarios en los medios de comunicación. Al respecto, tres ejemplos:

A Iguala le tienen miedo, le tienen miedo, porque yo fui a los tres o cuatro meses que fui a México, con lo del mitin, yo soy morenista, con Obrador. Fui a comprar a un restaurante, y ahí vi mucha gente, uno de esos que nos despa- chan, ya nos tenemos que ir, ay ¿de dónde vienen? Ese fue mi error, de Iguala, ah de Iguala, a ustedes no les vendemos nada, son unos asesinos. ¡Aaah! Dios mío lindo, es que no somos todos. No, pero no, retírense. ¡Nos corrieron! Digo, quiere decir que la gente tiene una opinión pésima de toda la gente de Iguala. Piensan que todos somos cómplices de lo que pasó. Pero yo creo que eso no es correcto (Eufemia, 2019).

Después de lo sucedido me fui a trabajar, a bailar a otros países, de Europa. Y me preguntaban, oye que pasó en México, ya no era Iguala, era México. Después dijeron Iguala, a Iguala no la conocían a nivel internacional. Yo les decía que era de México, y me decían luego luego Cancún; me decían, Acapulco, lo más cercano era Acapulco, Cancún o Taxco. Después de lo sucedido, Iguala, Iguala, en los encabezados de los periódicos. Me acuerdo que estuve en París, después de lo sucedido, y todavía había periódicos que me guardaron algunos amigos, con el encabezado de Iguala, que ¿qué había pasado en Iguala? Que esto, que los estudiantes (Celestino, 2019).

Iba a Puebla allá con mi chavo y me preguntaban ¿de dónde vienes? De Iguala, y así como que te veían... ah chingá... No allá desaparecen a la gente. En todos lados le dije (Teódulo, 2019).

Como puede apreciarse, las experiencias se tornan desde incómodas hasta ofensivas. La incomodidad se dio en diferentes escalas, desde el desdén por provenir de la ciudad donde atacaron a los estudiantes hasta la discriminación en el restaurante, son situaciones que se vivieron de manera individual y colectiva, lo que necesariamente llevó a la socialización de las mismas.

Todo este flujo de acontecimientos y valoraciones impactó grandemente a las actividades cotidianas como el comercio, la cultura, la recreación, el salir a la calle a resolver asuntos personales o

familiares. Las clases en toda la ciudad eran suspendidas cuando se anunciaba alguna manifestación.

Vistas en perspectiva, las opiniones compartidas por los entrevistados, si bien es cierto que fueron expresadas de manera individual, también lo es que son compartidas con sus grupos de familiares, amigos, colegas de trabajos o de convivencia. Las significaciones permean en el ámbito colectivo de los habitantes, son ordenados y ordenadores de experiencias pasadas y sucesivas, ahí radica la importancia de compartirlas con la comunidad académica. Para detonar estudios multidisciplinares, en mayor profundidad, coadyuvantes en la comprensión de las formas de percibir y reaccionar ante esta coyuntura, que transformó la vida del país.

3. Formas de ver

Desde épocas pasadas el rumor o el chisme ha estado presente en diversas sociedades y México no es la excepción, como lo afirma Carpio (2021). Los acontecimientos sucedidos en la ciudad de Iguala también detonaron esa práctica colectiva. Como afirma el investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, las redes sociales se encargaron de potenciar su difusión. La propagación de estos inició desde que se pretendió explicar lo sucedido.

En nuestra indagación, su presencia es constatada por las versiones de los entrevistados, quienes lo expresaron como sigue:

En la noche de entrada eso se supo, que habían venido a enfrentar... era un enfrentamiento entre grupos antagónicos de la mafia (Teódulo, 2019).

La verdad hay muchas versiones, la realidad son muchas versiones. Resulta que... manejan que a los muchachos ya los traían vigilados desde que venían de Ayotzinapa, que ya era un plan orquestado por el gobierno para reprimirlos con motivos, es una. Otra, se maneja que Abarca era el perredista indeseado, en el partido, y su plan era de poner a su esposa los siguientes tres años y volver a los tres años, y estar en el poder máximo 27 años. Entonces ocuparon a los

estudiantes como motivo para desestabilizar o librarse de Abarca, ese es un punto (Eudosio, 2019).

La primera versión que escuchamos era que los normalistas de Ayotzinapa habían venido expresamente a boicotear el informe que había hecho la esposa del presidente, y que a eso venían pues (Teódulo, 2019).

Pero bueno, había muchísimas versiones. Y la verdad hasta donde nos pudimos enterar, fue eso, que habían sido unos estudiantes de la normal, que habían... bueno mi versión, ahora sí que nos contaron aquí, que habían venido a boicotear según esto, el informe de nuestro presidente en ese entonces, que según otras versiones que habían venido a pedir apoyo, que habían venido a cerrarle el paso a equis político, no sé. Había muchísimas versiones. Pero en sí, lo principal fue eso, que habían sido los estudiantes de la normal (Celestino, 2019).

Asimismo, se intentó explicar lo acontecido con el joven que fue torturado y desollado, localizado a cien o doscientos metros de donde cayeron los otros dos estudiantes.

Primero decían que era alumno, después que no porque no correspondía a la edad para que fuera una de las personas que estaban ahí. El que está ahí trabajando... a él le comentaron que él había ido a ejecutar a... porque también habían matado a unas chavas del lavado de carros el peque (Teódulo, 2019).

La participación del ejército en los hechos también fue motivo de comentarios:

Al principio yo escuché un rumor de que el ejército había intervenido y los tenía ahí, que después vino alguien y se los llevaron a... quién sabe (Teódulo, 2019).

Retomamos las enseñanzas de Bloch (1921), citado por Carpio (2021), cuando sugiere que para comprender el rumor debemos

preguntarnos sobre su origen. En el relato de Donato (2019) aparece una posible explicación de cómo se originan:

Y pues en ese momento culpaban a la policía, al ejército, ora sí que era una zozobra la que había, no se tenía a ciencia cierta quién había hecho todo eso, más que como nos dimos cuenta por aquí pasó la policía también. *Entonces se dedujo que ellos tenían alguna participación* [las cursivas son nuestras].

De modo que, seguramente, los rumores se originan cuando las personas seleccionan algún dato de acuerdo con sus categorías para la percepción de estímulos y lo ligan con otros para conformar una conjetura que, una vez compartida, deja de serlo para convertirse en una verdad anónima. Un hecho de la historia reciente de la ciudad de Iguala, cinco años después (fecha en que se realizaron las entrevistas) sigue vigente, circula como posibilidad y se incorpora a lo que Carpio y Mendoza (2018) denominan Memoria colectiva.

Un elemento fundamental en la constitución de las formas de ver es la manera en que los medios de información dan a conocer los hechos a la ciudadanía. Presentamos únicamente el ejemplo de dos diarios, uno de circulación local y otro estatal, el *Diario 21* y *El Sur*, respectivamente. El diario local, en su primera plana del 26 de septiembre de 2019, utiliza todo el espacio para consignar: *Hoy, quinto aniversario de la noche trágica de Iguala*. En letras grandes: *5 años sin “43”* y entre signos de interrogación la foto de los 43 estudiantes. Agrega además seis cintillos: *Diputados de Guerrero guardaron un minuto de silencio e hicieron el pase de lista en memoria de los 43 alumnos de Ayotzinapa desaparecidos; Padres de los jóvenes estudiantes protestaron en las instalaciones de la FGR en Ciudad de México, exigen castigo para Murillo Karam y Zenón de Lucio; Elementos de la Guardia Nacional y demás corporaciones policiacas, están listos para evitar manifestaciones violentas en Iguala, en aniversario por la desaparición de los normalistas; Insiste dirigente de la CRAC-PC, Eliseo Villar, que él conoce el paradero de los muchachos; Encinas y Vidulfo conocen esta información desde hace 3 meses,*

aseguró; Nueva investigación del “Caso Iguala” difícilmente dará una conclusión distinta a la ya concluida, señaló el ex procurador guerrereño Iñaki Blanco; Urgen ONU-DH CIDH dar celeridad a indagatorias por la desaparición de los 43 alumnos de la normal de Ayotzinapa; critican falta de resultados.

El día 27, el encabezado fue *Ni perdón ni olvido, reitera HAF*; con letras medianas: *encontrar a los 43, prioridad del gobierno: AMLO*. Los cintillos que acompañaron estos encabezados fueron los siguientes: *Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo más importante es conocer la verdad y que se haga justicia; vamos a darles buenas noticias a los familiares: expresó; El gobernador Héctor Astudillo dijo que mientras no se sepa lo que pasó, el caso Iguala será una herida que no sanará; Padres de los normalistas desaparecidos exigen justicia desde la Cámara de Diputados; no descansaremos hasta encontrarlos, señalaron; “Los Avispones” rinden homenaje al jugador y chofer asesinados en la “trágica noche de Iguala”; agradecen apoyo del mandatario estatal. Llama la atención un recuadro en color azul con el título: Siempre no, con un pequeño texto que dice: Igualtecos cancelan “Valla Humana” para proteger Palacio municipal, ante marcha de normalistas.*

Al día siguiente, nuevamente el caso de los estudiantes ocupa la primera plana: *En Iguala se realizó masivo mitin*, es el encabezado, con letras grandes: *¡justicia!*, con letras medianas: *por los “43”, exigen normalistas del país*. Los cintillos: *conmemoran 5 años de la noche trágica del 26 de septiembre de 2014; Realizan marcha y pintas en el Palacio Municipal de la ciudad de Iguala: en 26 autobuses se trasladaron normalistas de diferentes partes del país; depositaron ofrendas florales donde asesinaron a tres alumnos; FUPCEG, dispuestos a respaldar búsqueda de los “43” en la Sierra*. El día 29 únicamente dos notas interiores, una referente al origen de cuatro estudiantes agredidos y otra sobre los destrozos de la marcha en la ciudad de México.

Por su parte, el diario de circulación estatal, en su edición del día 28 y 29 de septiembre de 2019, únicamente consigna dos notas

secundarias, una de carácter estatal y otra nacional. En la estatal aparece: *Informante llevó a buscar al basurero de Tepecoacuilco; habría allí restos de seis de los 43 normalistas. Encabezan padres marcha en Iguala; Piden periodistas seguridad, protección para quienes cubrieron los eventos, ante excarcelación de 77 presuntos autores de los crímenes*. En la nota nacional se consigna: *Son conservadores, no anarquistas, dice López Obrador del vandalismo en marcha por Ayotzinapa*. En 2020, ambos periódicos hacen referencia a destrozos realizados por los estudiantes en el palacio de justicia en Iguala y en el edificio del Congreso del Estado en Chilpancingo.

A pesar de la cobertura realizada respecto a las actividades y conmemoraciones por los sucesos de lo que denominan reiteradamente “la noche trágica de Iguala”, sus notas rescatan las versiones gubernamentales. Lo concerniente a los jóvenes o a los padres queda disminuido entre la información oficial. Para, finalmente, el cuarto día, quedar simplemente en notas realmente secundarias. De igual manera, puede apreciarse que en lo publicado en 2020 se destaca el lado negativo de la protesta, aun cuando las notas pudiesen informar de avances en la investigación, cómo han seguido liberando a los implicados, de acuerdo con las autoridades del gobierno de Peña Nieto, entonces la verdad oficial responsabiliza a los estudiantes y sus organizaciones solidarias de no privilegiar el diálogo, como si durante seis años dialogar hubiese servido de algo significativo.

Con todos los elementos vertidos en el sentido de las formas en que se han apreciado tanto los hechos del 26 de septiembre de 2014 como sucesos posteriores, subrayamos las tensiones surgidas en las formas de clasificar a los sujetos involucrados, estudiantes de la normal de Ayotzinapa y ciudadanía de Iguala: luchadores o vándalos, ocurren manifestaciones o desmanes, los involucrados son víctimas o agresores, los memoriales contruidos para conservar la memoria de lo sucedido son del pueblo igualteco o de los estudiantes de Ayotzinapa. Cada persona y grupo social se posiciona en la disputa, como hemos analizado, de acuerdo con las categorías

construidas para valorar los estímulos. Existen posiciones a favor, en contra o indiferentes. Así es como se veían las cosas en esta ciudad a cinco años de los acontecimientos. Habrá que llevar un seguimiento para hacer un nuevo balance.

Para cerrar lo referente a las formas de ver el caso destacamos el deseo de los entrevistados por conocer la verdad de lo sucedido, no únicamente como un morbo individual, sino como una exigencia social.

4. Emociones

Finalizamos este apartado con la presentación de las experiencias vividas por los entrevistados en el transcurso de cinco años y que permite apreciar su parte emotiva en relación con las víctimas de los acontecimientos del 26 de septiembre de 2014. Seleccionar, ordenar y sistematizar información procedente de un acontecimiento como el que analizamos, no solamente produce prácticas o razonamientos, también actitudes y sentimientos. Es lo que a continuación ponemos a consideración, cómo es que los habitantes de la ciudad de Iguala procesan ciertos eventos o momentos relacionados con los estudiantes, pero también con los jugadores del equipo de fútbol, con la pasajera del taxi colectivo que perdió la vida o con el resto de personas y sus familias, que aparecieron como producto de la búsqueda de los estudiantes.

Un primer comentario lo encontramos en relación con los familiares de personas desaparecidas antes o después de los hechos relacionados con los estudiantes de la normal rural:

Por ese lado yo pienso que sí, está bien, son familias que han perdido a sus gentes, a sus seres queridos, y que bueno, pues hacen la lucha siquiera de encontrarlos para darles una cristiana sepultura. Y yo de ahí con ellos, si eh... cada quien hace la lucha y cada quien... o quiere a sus familiares, de una forma distinta, y que eso llega a formar este grupo. Tener como sí, sí lo encuentro allegándome o juntándome con ellos, porque solo no voy a hacer nada (Melesio, 2019).

La solidaridad con los padres de familia la manifiesta Eufemia (2019) de esta forma: “De ese hecho tan doloroso que está trayendo muchas lágrimas a estos pobres padres. Cuando se nos va un hijo le lloramos, pero cuando no sabemos ni dónde está, creo que es peor”. Otro comentario concerniente al sufrimiento de los padres, que resulta por demás conmovedor, es el siguiente:

Yo siento que yo como padre no descansaría hasta saber a dónde irle a llorar a mi hijo, eso es lo que más impacta yo creo, que los padres no saben dónde están. Tal vez muchos saben que están muertos ya, pero ¿dónde? Yo quisiera saber dónde está mi hijo para ir, al menos irle a dejar unas rosas, irle a llorar, irle a tocar alguna serenata, una canción. Es lo que más duele, no saber dónde está mi hijo, o dónde está el cuerpo de mi hijo. Yo creo que va a seguir así (Celestino, 2019).

En relación con la familia de César Mondragón, también hay expresiones emotivas: “Pero no, es algo... no quiero ni pensar el dolor que haya sentido su familia. Algo horrible. Si nada más imaginar, yo no lo vi, pero al ver las fotos, cómo lo dejaron, ¡ay no! es algo inhumano”.

Otro de los entrevistados sobre este último caso externó:

Yo salía mucho en ese tiempo con mis amigos, y... como que mejor hay que irnos a una casa porque sí se sentía como que... más por el impacto de ver a la persona que le quitaron el rostro, eso sí fue un golpe emocional como que para toda la sociedad igualteca, fue muy... al ver las imágenes como que... si es algo como que no estás acostumbrado (Josafat, 2019).

Para con los estudiantes también hubo muestras de solidaridad:

Pues tiene que aclararse. Por el bien de las familias, primeramente, para tranquilidad de las familias y para tranquilidad de la misma sociedad. Porque uno no sabe, ahorita fueron ellos, al rato puede ser alguno de nuestros hijos o de nuestros familiares. No debe de haber ese tipo de situaciones aquí, en nuestro

Iguala, en nuestro México, que se supone que debemos tener libertad. Entonces yo siento que no estaban matando a nadie para que los desaparecieran, no estaban haciendo cosas fuera de... no eran delincuentes, pues vaya. Eran jóvenes estudiantes, que protestan como protestan muchos (Eufemia, 2019).

Finalmente, localizamos una experiencia que alude a quienes fueron consignados y reclusos como culpables de algo sin serlo:

Pero hay bastantes chivos expiatorios, que ya están detenidos, que ya están supuestamente en la cárcel, pero que tal vez no hicieron nada ellos. Y que las verdaderas mentes están gozándola o están tranquilamente operando desde su casa. Mucha gente que supuestamente es culpable, pero que yo creo no lo es, porque yo creo que mucha gente no es culpable, pero que ya está tras las rejas y también ahí es necesario esclarecerse (Celestino, 2019).

Mostrar la cara emotiva de los entrevistados es algo que surgió gracias a la espontaneidad con que las personas objetivaron ese aspecto; a pesar de que no todos opinaron al respecto, quienes lo hicieron dejaron constancia de la existencia del factor en el sistema categorial para la percepción de información y estímulos. Los medios comparten narraciones, descripciones y análisis sobre el caso. Ocasionalmente, acompañan sus notas con imágenes tan impactantes que sacuden en lo más profundo de la humanidad a quienes las miran. Este pequeño apartado es producto del procesamiento de esos pinchazos de realidad.

Si existe algo claro en el desarrollo que ha tenido lo que se ha dado en nombrar “El caso Iguala”, es la existencia de un entramado con diversos actores, intereses, puntos de vista, formas de proceder y, como intentamos mostrar en el presente escrito, formas de percibir informaciones y estímulos provenientes de todo este conjunto de colectividades inmersos, voluntaria o involuntariamente.

Percepción política

Durante las sesiones de entrevista emergieron aspectos relacionados con situaciones políticas. No obstante, consideramos que profundizar en esto desviaría el propósito del escrito. De tal suerte que solo comentaremos *grosso modo* algunas experiencias para dejar constancia de su presencia en la memoria colectiva de la sociedad igualteca, objetivada a través de las narraciones de los entrevistados. Mismo tratamiento daremos a las vivencias compartidas por los estudiantes en este sentido.

En un ejercicio de *síntesis internacional*, podemos rescatar tres aspectos que fueron aludidos en las sesiones de entrevista o en el material de prensa que hemos presentado a lo largo del trabajo, estos son la presencia de un narco-Estado, cada vez más evidente con el juicio de Joaquín Guzmán Loera y la detención de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, jefe inmediato de Zerón de Lucio. Esta situación mantiene al país inmerso en una ola de violencia generalizada. Otra cuestión a considerar en los medios internacionales es la desvalorización del estudiantado y la juventud en general a juicio de Celestino (2019), esa es la razón por la que a nivel internacional se generó fuertemente el deseo de protestar en contra de ese tipo de agresiones. Finalmente, la idea de genocidio permeó y permea en los análisis realizados con respecto al “Caso Iguala” o “Caso Ayotzinapa”. El asesinato o desaparición masiva de estudiantes trajo a cuenta, por parte de más de cuatro entrevistados de diferentes edades y capital cultural, el recuerdo del 2 de octubre de 1968, la matanza y agresión de 1971, así como la desaparición forzada, encarcelamiento y tortura llevados a cabo por el ejército mexicano en contra de los movimientos guerrilleros o disidentes al gobierno de cualquier naturaleza, como lo hace González (2015).

A su vez, la *síntesis nacional* engloba a la inseguridad, el fenómeno del narcotráfico con los presuntos vínculos existentes entre algunos gobernantes con grupos de la delincuencia organizada, en la que se abundó suficientemente en los informes del GIEI y la CVAJCA. Un aspecto más se refiere a la criminalización de la protesta; medios

de comunicación y funcionarios condenan inmediatamente la alteración del orden público, la agresión a los edificios públicos, la alteración de las rutinas burocráticas y ciudadanas a consecuencia de los bloqueos realizados; sin embargo, evitan mencionar la incapacidad para responder a demandas de justicia, transparencia, solidaridad, equidad; banderas presentes en la mayoría de las ocasiones. Como corolario de este ejercicio, se destacaron las dificultades para el desarrollo libre, ordenado y en paz de las actividades cotidianas, situación que genera sentimientos de aislamiento, desamparo, desencanto, entre otros.

Por doloroso que resulte, la *síntesis estatal* imbrica a la inseguridad, la delincuencia, la presunta complicidad entre funcionarios y delincuentes. ¿Cómo ocultar las cifras producidas por la violencia desatada en la mayor parte del territorio estatal?

La visión de los estudiantes: lo que saben, lo que viven, lo que piensan
Culminaremos este ejercicio de revisión de la percepción y auto-percepción de la ciudadanía igualteca sobre la agresión a los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa con la presentación de las experiencias de los estudiantes, organizadas a partir de los cuestionamientos que se les presentaron en la sesión de entrevista. Las sesiones con los jóvenes del Centro de Actualización del Magisterio, del Centro Regional de Educación Normal y dos universitarios fueron sesiones colectivas, por lo que sus intervenciones fueron externadas bajo el influjo del resto de sus compañeros, otorgándoles una connotación diferenciada de las vivencias vertidas de forma individual por los ciudadanos mayores.

Hemos organizado la presentación en tres aspectos: lo que saben, lo que viven y lo que piensan. A su vez, cada una de las particularidades del relato englobará otros tres aspectos: sobre el caso, sobre los normalistas y las normales, y sobre las consecuencias de los hechos.

1. Lo que saben del caso

En este primer aspecto debe tomarse en consideración que los estudiantes, al momento de la entrevista (septiembre de 2019), contaban con edades entre 18 y 22 años; consecuentemente, cinco años atrás, sus vidas rondaban entre los 13 y 17 años de edad. Esta característica permite comprender la ausencia de datos muy específicos y la presencia de una mayor cantidad de dudas que de certezas; otro aspecto a tomar en cuenta es que su acercamiento a los acontecimientos estuvo influido por los medios de información, las redes sociales o sus familiares y amigos, con lo que se pudieron apreciar relatos con una gama de matices superior a la del resto de los entrevistados.

Con las consideraciones anteriores sobre la mesa, iniciaremos comentando la información disponible: que fueron estudiantes de la normal de Ayotzinapa quienes aparecieron agredidos la noche del 26 de septiembre de 2014, aunque también tienen noticias de la afectación a los jugadores del equipo deportivo Los Avispones de la ciudad de Chilpancingo. Quienes tenían familiares estudiando en alguna normal por esas fechas también poseen más detalles del día de la agresión, por ejemplo, que corrieron por las calles huyendo de los agresores. Así mismo, conocen de las manifestaciones de protesta posteriores a la agresión y las formas “violentas de manifestarse” de los alumnos de la normal de Ayotzinapa. Están enterados de la confusión que existe acerca del paradero de los 43 estudiantes y de las versiones que aluden a una presunta relación entre algunos funcionarios y miembros de la delincuencia organizada.

Sobre los normalistas y las normales, mencionaron que sus compañeros de Ayotzinapa siempre se manifiestan contra el gobierno, que en ocasiones se desafían a las fuerzas de seguridad y que tienen una tradición de lucha. Externaron información sobre las diferencias entre las normales rurales y el resto de instituciones formadoras de docentes. Enfatizaron también que la imagen de todas las normales y los normalistas está por los suelos, los medios de

información y un gran número de ciudadanos relacionan normalistas con revoltosos y flojos.

En relación con las consecuencias de la agresión a los estudiantes de la normal Raúl Isidro Burgos, los entrevistados comentaron que se afectó a los comerciantes, al turismo, y se incrementó la sensación de inseguridad entre los habitantes y a las escuelas normales, puesto que los comparan con los estudiantes agredidos.

2. Lo que viven

Al ser cuestionados en torno a lo que viven a consecuencia de los acontecimientos, los entrevistados mencionaron las periódicas manifestaciones realizadas por los estudiantes normalistas, padres de familia de los desaparecidos y organizaciones que les apoyan, principalmente la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México. Por supuesto, sienten en carne propia la mala fama que se le atribuyó a la ciudad de Iguala y sus habitantes a nivel estatal, nacional e internacional. Algunos manifestaron también su preocupación por la opacidad con que se ha manejado el caso, la incertidumbre sobre el paradero de los estudiantes, la agresión de que aún son objeto y que no se valore a los estudiantes como el futuro de este país.

Con toda seguridad, el aspecto en el que más abundaron los estudiantes normalistas fueron las problemáticas que enfrentan y la forma en que las resuelven, pusieron como ejemplo las demandas de pago de becas, la dotación de material didáctico para sus prácticas, entre otras, así como el desdén de las autoridades, motivo por el cual se ven obligados a manifestarse “en forma pacífica”, que es la única forma en que les hacen caso. Compartieron, además, el sesgo de los medios de información sobre las demandas defendidas y sus formas de obtenerlas, razón por la cual, la sociedad los critica. Por parte de los estudiantes universitarios, mencionaron la tradición de lucha de las escuelas normales y el origen precario de la mayoría de ellos.

Naturalmente, comentaron sus vivencias sobre las consecuencias, relacionadas tanto con aspectos de su vida cotidiana, como

estudiantil y política. Sobre la primera dijeron que se han restringido sus oportunidades para convivir con sus amigos, dadas las precauciones tomadas por los padres de familia. En segundo lugar, los temas estudiantiles se ven afectados por las difíciles condiciones en que deben prepararse y realizar sus actividades pedagógicas en un contexto problemático e inseguro. Para completar la tercia, compartieron las dificultades para llevar a cabo marchas o manifestaciones en Iguala o Chilpancingo.

3. Lo que piensan

Introducimos en los pensamientos de los grupos de estudiantes entrevistados resultó más complicado que en las preguntas anteriores, puesto que la información sobre el caso circuló ampliamente en los medios. Comparten sus vivencias, pero en cuanto a su manera de pensar fueron un poco más reservados. No obstante, compartieron sus dudas respecto de los motivos reales que trajeron a un grupo de estudiantes, principalmente de primer año, a la ciudad de Iguala y el tipo de actividades que realizaban. Así mismo, se preguntan por la verdad sobre lo acontecido, sobre la impunidad con que actuaron delincuentes y agrupaciones policiacas; destacó el énfasis puesto en reconocer que no solo los estudiantes de Ayotzinapa fueron agredidos, sino que también lo fueron los futbolistas y las personas acusadas de cometer actos que no cometieron, como los policías que no estuvieron en servicio y, sin embargo, también fueron cesados o procesados penalmente.

Tornar sus pensamientos al ámbito de sus escuelas normales fluyó con menos complicaciones: insistieron en que existen diferencias entre quienes estudian en Ayotzinapa y quienes no, en que los medios de comunicación destacan lo malo de los estudiantes y no dan a conocer sus logros, como la presencia de una de sus compañeras en Oxford haciendo una estancia para mejorar su inglés. Por su parte, los universitarios destacaron la importancia de las escuelas normales en la formación de los ciudadanos, así como lo invaluable de todos los estudiantes del país.

Reflexionar sobre las consecuencias que tuvo y tiene la desaparición de los 43 normalistas proporcionó muchos tópicos como la verdad histórica y su improcedencia, sobre la legitimidad del derecho de manifestación, sobre la obligación del Estado para solucionar el caso, sobre la responsabilidad de cada uno de los actores en la ocurrencia de la agresión, en lo lamentable de lo sucedido, en los anhelos de justicia que tiene la sociedad en general.

A manera de cierre

Generalmente, los textos suelen tener conclusiones o reflexiones finales después de haber disertado en torno a una temática o tesis. En este caso, no consideramos apropiado anunciar un cierre en torno a cómo la ciudadanía construye sus percepciones y autopercepciones, debido a que las investigaciones del caso continúan, las manifestaciones de los padres, estudiantes y organizaciones prevalecen. Constantemente se aportan datos que modifican total o parcialmente el punto de vista de los grupos sociales que intercambian opiniones y consideraciones respecto al caso.

Sostuvimos a lo largo del texto que la historia nos permite comprender el presente a partir de los datos históricos, aun cuando, como en este caso, el trabajo sea decantado por el enfoque de la historia inmediata. Mantuvimos también la convicción de que las interpretaciones históricas acompañadas por otras disciplinas, en este caso la psicología social, favorecen el análisis, la construcción de hipótesis, así como su ulterior desahogo.

La noción de percepción medió el diálogo entre los datos obtenidos en sesiones de entrevista y algunos elementos teóricos, de modo que dimos cuenta de las formas en que la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, originó un conjunto de informaciones y estímulos, fundamentales en el proceso que llevó a los igualtecos a autoperibirse como agredidos no solo por las acciones de los manifestantes, sino también por agentes externos a nivel nacional e internacional. Del mismo modo, quienes recibieron las

oleadas de datos, opiniones y rumores sobre los acontecimientos, percibieron y perciben a las personas que viven en Iguala como gente con la que debe tenerse cuidado, y si puede evitarse visitar la ciudad, mucho mejor.

No omitimos resaltar el papel que juegan los medios de información, en este caso los impresos como diarios y revistas, así como los portales de noticias en la configuración de los datos que son compartidos con las audiencias. De este modo, existen cruces socioculturales entre la información recibida con los modos en que se configuran las subjetividades e intersubjetividades en los grupos sociales. Lo anterior da como resultado múltiples formas de percepción y autopercepción, como intentamos mostrar en la parte central del trabajo.

Reconstruimos la percepción y autopercepción a partir de las formas en que los ciudadanos de Iguala mencionaron haberse sentido trastocados en su vida cotidiana. De igual manera, dimos cuenta de una percepción social mediada por factores como la inseguridad, el impacto en las personas, las formas de ver los acontecimientos, principalmente por la prensa local y estatal, así como las emociones cuya presencia saltó a la vista no solo por lo que fue dicho, sino por las lágrimas emergidas, los quiebres de voz, el temor en los rostros o simplemente los prolongados silencios en las sesiones de entrevista.

Rescatar la visión de los estudiantes, tanto locales como foráneos sobre un acontecimiento histórico que los interpela no como coetáneos, sino en su carácter de pares; opinar respecto de una agresión cometida a jóvenes, alumnos de una escuela normal los pone a establecer semejanzas, no obstante, la percepción construida social e individualmente los coloca en la posibilidad de hacer distinciones, de querer distanciarse de los “ayotzinapos” para adherirse únicamente al gremio de los futuros docentes, no rurales, urbanos; no disidentes, solo organizados para solucionar sus demandas; no radicales, negociadores, aunque sean igualmente tratados por los medios de información y algunos sectores de la población.

Contrasta la visión de los homólogos con la de quienes, estudiantes también, pero de otros niveles o carreras, no aprecian las diferencias esgrimidas por los normalistas y rechazan la agresión a quienes consideran son el futuro de la sociedad.

Aún persisten muchas dudas con relación al paradero de los estudiantes, la identidad de los responsables, los motivos que los llevaron a perpetrar un crimen de tal magnitud. Lo que sí sabemos es que este acontecimiento se convirtió en una coyuntura para emprender la transformación del país, de la sociedad y de la relación y el papel de los medios de información y las redes sociales en la percepción colectiva de los acontecimientos de la vida local, nacional e internacional.

Referencias

- Aristegui, C. (2014, octubre). *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/0710/mexico/asi-informa-la-prensa-internacional-lo-que-ocurre-en-guerrero/>
- Briseño, H. (2014, 28 de septiembre). Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos. *La Jornada*, p. 5.
- Caldarola, G. G. (2013). *Herramientas para enseñar Historia reciente*. Buenos Aires, Argentina: Aique.
- Carpio, A. (2021). Los bulos en tiempos de influenza: la transmisión de rumores durante la epidemia en México del 2009. *Signos Históricos*, 23(45), 272-317.
- Carpio, A. (2018). *Pensamiento social: historia de las mentalidades, memoria colectiva y representaciones sociales*. México: UPN.
- Chartier, R. (1992). *El mudo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona, España: Gedisa.
- Coneval. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero 2012*. México: Coneval.
- García, J. G. (2019, octubre). El ministro del interior conocía los vínculos del alcalde con el cártel de los Beltrán Leyva. *El Mundo*, <https://www.elmundo.es/internacional/2014/10/08/5435524f22601d93468b4588.html>
- García, R. (2014, septiembre). Con corrupción ninguna reforma sirve. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2014/09/27/opinion/010a1pol#.YRWUWk-PGSxs.gmail>
- González, S. (2015). *Los 43 de Iguala. México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos*. México: Anagrama.
- Hernández, A. (2018). *La verdadera noche de Iguala. La historia que el gobierno*

- trató de ocultar*. México: Proceso/Grijalbo.
- Hernández, L. (2014, septiembre). Ayotzinapa y la matanza de Iguala. *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2014/09/30/opinion/021a2pol#.YRWDgimux-Tk.gmail>
- INEGI (2001). *Cuaderno estadístico municipal*. Edición 2000. Iguala de la Independencia Guerrero. México: INEGI.
- Irsa, A. (29 de 09 de 2019). Tres Normalistas desaparecidos son de Ayutla; familias exigen justicia. *Diario 21*, pág. 6/ Regionales.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019a). *Entrevista a Celestino. Vida cotidiana*.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019b). *Entrevista a Donato. Impacto en la sociedad*.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019c). *Entrevista a Eudocio. Delincuencia*.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019d). *Entrevista a Eufemia. Vida cotidiana*.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019e). *Entrevista a Josafat. Vida cotidiana*.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019f). *Entrevista a Melesio. Delincuencia*.
- Mendoza, J. (entrevistador). (2019g). *Entrevista a Teódulo. Formas de ver*.
- Nájar, A. (2014, septiembre). *BBC News*: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140929_mexico_guerrero_estudiantes_desaparecidos_ayotzinapa_an
- Ocampo, S. (2014, 27 de septiembre). Muere un alumno de Ayotzinapa. *La Jornada*, p. 35.
- Parametría. (2014, octubre). *Parametría*. <http://www.parametria.com.mx/estudios/el-contexto-en-guerrero-los-hechos-antes-de-ayotzinapa-21/>
- Pineda, L. (2014, octubre). Sicarios se adjudican el homicidio de 17 estudiantes en México. *Chicago Tribune*, <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8421726-sicarios-se-adjudican-el-homicidio-de-17-estudiantes-en-mexico-story.html>
- PNUD (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ruiz, R. (2017, 24 de febrero). Apoya ONG jurídicamente a familiares del alumno de Ayotzinapa asesinado en Iguala. *La Jornada Guerrero*, p. 9.
- Sedesol. (2017). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017*. México: Sedesol.
- Zárate, P. (2014, octubre). México: el grito de Iguala. *El País*, https://elpais.com/internacional/2014/10/26/actualidad/1414299038_180468.html

Figura 1.2 Manifestación. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 1.3 En memoria. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 1.4 Muestras de solidaridad. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 1.5 Ofrenda. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



CAPÍTULO 2
AYOTZINAPA, ARTE Y ESTÉTICA

**ESTÉTICA DE LA AUSENCIA. FORENSIC ARCHITECTURE
O UNA NARRATIVA AUDIOVISUAL SOBRE AYOTZINAPA**

Areli Adriana Castañeda Díaz

Quien esto lea debe saber también

Que a pesar de todo

Los muertos no se han ido

Ni los han hecho desaparecer

David Huerta, 2014

Introducción: marco de partida

En los trabajos comprendidos dentro del proyecto “Recordando y Narrando: la exploración de movimientos estudiantiles en México”, desarrollado en la Universidad Pedagógica Nacional, se planteó un diálogo interdisciplinario para la reconstrucción de la memoria de tres movimientos estudiantiles acontecidos en México: el llamado *halconazo* del jueves de corpus del 10 de junio de 1971, cuyo sentido se centra en la represión de las protestas estudiantiles en razón del persistente hostigamiento y persecución política por parte del Estado; el movimiento del Consejo General de Huelga (CGH) en la UNAM, cuya principal demanda fue la implementación de una educación pública y gratuita a través del rechazo al alza de cobro de cuotas y, en un orden cronológico, también se discute en torno al

caso de los estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

Tres acontecimientos donde discurren memorias y narraciones desde los recuerdos, las experiencias; actos de memoria y de construcción de una realidad cuyo sentido no logra implementarse debido a la falta de resolución de los problemas que ocupan en cada caso.

En este espacio se aborda una reflexión en torno al acontecimiento de Ayotzinapa desde algunas de las narrativas que buscan explicar lo ocurrido durante esa noche del 26 y 27 de septiembre de 2014. En estricto sentido, se parte del binomio ausencia-presencia de personas, de cuerpos, de des-colocaciones en contextos específicos, en lugares que cobran sentido no en sí mismos, sino a partir de las acciones de las personas, de su motivación y de su falta, de la impuesta percepción de lo ausente, de la desaparición forzada.

La reflexión aquí planteada busca argumentar desde la estética de la política y la narrativa, el valor de los distintos discursos creados desde el arte y que, a su vez, retoman procedimientos metodológicos de la narrativa científica.

Mediante las reflexiones que se originan desde el discurso audiovisual de *Forensic Architecture*, se piensa en la importancia de la estética como un campo de estudio que pone atención en los actos estéticos, los cuales son resultado de aprendizajes y prácticas de lo sensorial en la sociedad. De esta manera, es posible pensar en la importancia de la narrativa y de los discursos sociales como elementos de pertinencia simbólica en la experiencia estética de la catarsis y en el caso de estos hechos, una pauta para no solo quedarse en la identificación de los culpables, sino en la reconstrucción y resignificación del hecho criminal.

Ausencia-presencia

El punto de partida se apega a la acción y al efecto del binomio presencia-ausencia desde una perspectiva de la estética como estudio de lo sensible. La ausencia es descolocar a un objeto, lo que significa

ponerlo fuera de un lugar habitual. La presencia se refiere a la condición de alguien o algo que se encuentra en un cierto contexto. Literalmente, la ausencia de las personas no solo las des-coloca, también sus acciones, sus concepciones, sus cualidades y las narrativas que van constituyendo como sujetos sociales. Todo ello confiere una presencia.

A partir de este binomio, se propone una exploración desde la estética de la ausencia de la corporalidad de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa y la construcción de una narrativa audiovisual que ha permeado en la presencia de este acontecimiento a partir de las corporeidades de cada uno de estos sujetos sociales, con el objetivo de que estén presentes desde el discurso.

Del abordaje de los sucesos de Ayotzinapa desde la exploración de sus discursos emana la importancia de la presencia. No están corporalmente, pero sí a través de los discursos como actos estéticos desde la palabra, desde la imagen, desde el audiovisual, desde lo sonoro, desde cada una de las narrativas creadas socialmente. El sentido del discurso es la presencia; recobrar la corporeidad de las 43 personas de Ayotzinapa, de Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Penitén, Adán Abrajan De la Cruz, Antonio Santana Maestro, Alexander Mora Venancio (identificado), Benjamín Ascencio Bautista, Bernardo Flores Alcaraz, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández, Cristián Alfonso Rodríguez Telumbre (identificado), Cristián Tomás Colón Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galíndez Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Giovanni Rodríguez, Jhosivanni Guerrero De la Cruz (identificado), Jonás Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Anibal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Leguideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa, José Luis Luna Torres, Julio César López Patoltzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca, Luis Ángel Francisco

Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías y de Saúl Bruno García.

Así como sus nombres conforman una condición humana, la corporeidad desde los diversos discursos creados en torno a ellos da pauta a una reflexión acerca de la presencia de la ausencia. Aquí la exploración estriba en la narrativa de *Forensic Architecture*, la cual ha permeado, a través del trabajo interdisciplinario desde las artes y las ciencias, una reconstrucción de los hechos de Ayotzinapa a partir de la revisión de distintas investigaciones. Del mismo modo, la premisa del presente capítulo es que las narrativas desde las artes permean una construcción del hecho criminal y no solo se limita a la identificación de las víctimas y de los victimarios. La narrativa de *Forensic Architecture* evidencia a partir de elementos del lenguaje audiovisual un discurso que explica de manera argumentada, los datos que en un momento se muestran como numerología aglomerada en un camino sinuoso, noticias de distinto orden, datos declarados por la Procuraduría General de la República (en su momento), así como todo indicio al respecto. Desde una narrativa de la corporeidad y la experiencia de la corporalidad, la creación de la espacio-temporalidad hace presente lo desaparecido.

De los sentidos a lo sensorial

Al revisar los sucesos de Ayotzinapa como un fenómeno discursivo, se piensa en las narraciones desde una memoria colectiva, así como en las narrativas en el orden de una experiencia cognitiva, corporal y estética, es decir, sensible desde el acontecimiento, pero también desde su representación. Ya mencionó Bruner (1997) que la narrativa comprende un modo de pensamiento en tanto que es una representación ordenada y, por lo tanto, deviene en un sentido propio de una experiencia de una realidad para dar a conocer una de sus perspectivas. Desde esta vertiente, la narrativa es primordial en la comprensión de la realidad. Es a través de esta como se ordenan las

cosas que quieren comunicarse. Pensar en la narrativa es concebirla como un conjunto de valores, de juicios, de ideas, de conocimiento y, por ende, un despliegue de posibles relaciones que dan pauta a la concepción de modelos, de representaciones, de sentido de una lógica pasado-presente-futuro, de identidades colectivas e individuales.

Toda narrativa comprende un acontecimiento en un discurso. Ricoeur (1995) define el discurso como una dialéctica del acontecimiento y del sentido. Por un lado, el acontecimiento desde la experiencia ya expresada y ya mediada a través de un lenguaje y con un sentido. Por otro lado, el sentido como ese intercambio intersubjetivo mediante el cual se ordena las expresiones discursivas del pensamiento.

El acontecimiento, como aquello que es expresado, es intercambiado desde la intersubjetividad. Para los discursos en torno a Ayotzinapa de los 43, el Ayotzinapa del 26 y 27 de septiembre de 2014, el Ayotzinapa desde la “verdad histórica”, entre muchos otros discursos, existe un acontecimiento desde la experiencia de los implicados, tanto de familiares como de sobrevivientes, no desde la experiencia en sí misma, sino desde el sentido que le dan a los hechos de cómo son narrados.

Los discursos, de acuerdo a Ricoeur, son las mediaciones para transmitir lo vivido, todo desde una representación. Esto nos lleva a pensar una realidad desde los discursos con sentidos específicos de acuerdo a la ausencia y a la presencia de lo que somos en el orden de una gran realidad que es trastocada por un acontecimiento. De esta manera,

“lo que se comunica en el acontecimiento del habla no es la experiencia del hablante como esta fue experimentada, sino su sentido. La experiencia vivida permanece de forma privada, intransmisible, pero su significación, su sentido, se hace público a través de discurso. No podemos estar satisfechos con una sola significación, ya que esta presupone una referencia.” (1995, citado por Cerda, Chapela, Jarrillo, 2009, p. 39)

Una referencia de la realidad constituida por discursos.

Estética de la ausencia

Pensar desde la estética es poner en el centro de nuestra reflexión aquellos sentidos creados mediante el discurso y que, de alguna manera, describen las percepciones y las experiencias conforme a un conjunto de modelos culturales que permean en una sociedad. La reflexión sobre una narrativa de Ayotzinapa persiste en la importancia de comunicar, de externar, de expresar los efectos de las relaciones que los sujetos sociales establecemos conforme a un contexto social en el cual interactuamos a través de discursos. De esta manera, la estética propuesta no se apega a la cuestión de lo bello, sino al problema de enunciar las sensorialidades que trastocan a la sociedad. Pensar en la estética de la ausencia es problematizar acerca de cómo se construyen las concepciones en torno a la desaparición forzada y a los sucesos que detonan una significación concreta acerca de lo que acontece en una realidad como la mexicana.

Desde una estética de la ausencia, se expone una perspectiva que permita la comprensión de los diversos procesos comunicativos como modos de articulación entre “las maneras de hacer, las formas de visibilidad de esas maneras de hacer y los modos de la pensabilidad de sus relaciones” (Rancière, 2009, p.2). Abordar estas materialidades es una pauta para el estudio de los movimientos sociales desde su estética, es decir, desde sus formas sensibles, el posicionamiento de los cuerpos de los actores sociales en diversas realidades y la concepción de la espacio-temporalidad estética cotidiana. Desde una propuesta vivencial, Jacques Rancière propone un viraje a la subjetividad, misma que refiere a una condición colectiva, mediante la cual podría propiciarse una emancipación. “Nos llama para hacernos una invitación: des-ensamblar, des-colocar, re-componer de otro modo las partes ensambladas, desanudar lo anudado, mirar como extranjero, dar lugar a un pensamiento de alteración y de disenso, desandar la armonía de un mundo desigualmente construido” (Greco, 2014, p.5, en Mentasti, 2015, p.3).

La estética comprendida como toda forma sensible a partir de juicios y actos sensoriales que hacen perceptible la experiencia en

el mundo, del mundo y con este, intrínsecamente están ligadas con la realidad. En dicho pensamiento, la categoría fundamental de la estética es lo sensible, no solo en relación con las artes, sino con la política, la economía, la cotidianidad, con el mundo en su generalidad. Lo sensible es lo que puede ser captado por los sentidos, de acuerdo a la perspectiva de Merleau-Ponty en su libro sobre la *Phénoménologie de la perception* (1966). Lo sensible no es el acto de sentir en sí mismo, sino la manera en cómo sentimos y cómo hemos aprendido a sentir para posteriormente significar la experiencia, resultado de habitar el mundo. Entonces, lo sensible desborda del contexto de las artes en tanto que todo el contexto es perceptible. Desde Rancière, la reconfiguración de lo sensible dimensiona la política de la estética.

Es a partir de aquí que podemos pensar las intervenciones políticas de los artistas [...] A partir de aquí pueden plantearse numerosas historias imaginarias de la “modernidad” artística y de los debates vanos sobre la autonomía o la sumisión a la política. Las artes no prestan nunca a las empresas de la dominación o de la emancipación más de lo que pueden prestar, es decir, simplemente lo que tienen en común con aquellas: las posiciones y movimientos de los cuerpos, las funciones de la palabra, las reparticiones de lo visible y lo invisible. Y la autonomía de la que pueden disfrutar o la subversión que pueden atribuirse descansan sobre la misma base (Rancière, 2014, p. 27-28).

La estética como abordaje de las sensorialidades en un contexto ofrece a los estudios de los movimientos estudiantiles una posibilidad de retomar sus narraciones, las narrativas creadas y los relatos como puntos de partida no hacia el fin en sí mismo de identificar culpables, sino de enunciar y reconstruir los hechos y, por qué no, pensar en la estética de la *catarsis* como una necesaria emancipación para la explicación de los sucesos, la creación de relatos que signifiquen lo ocurrido, lo cual ha sido la principal motivación de las distintas organizaciones civiles que han encausado y reconsiderado la búsqueda de los desaparecidos, no solo en el caso de las

personas de Ayotzinapa, sino de miles más que están en la misma condición. Aquí se piensa en las novedosas movilizaciones de familiares y la emergencia de un paradigma de activismo social en las buscadoras, los buscadores, o rastreadores, los organismos independientes conformados por especialistas en antropología forense, en arte gráfico, en topografía, en filosofía. Todas estas motivaciones que desde la emancipación han insistido en la presencia desde la ausencia.

Actos estéticos

El abordaje de un acontecimiento desde la ausencia de las personas evoca la idea de la desaparición forzada como proceso de des-colocar a los sujetos sociales en contra de su voluntad, por ende, esta acción se reconoce cuando “quienes las cometen son agentes gubernamentales, particulares o grupos organizados” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2009, p. 13). Se trata de una técnica de terror sistematizada en tanto que se propone como estrategia contra algunos “grupos subversivos”, aplicada por las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad, servicios de inteligencia, grupos de paramilitares, con la cooperación y tolerancia del Estado. La desaparición forzada de sujetos amenaza la sensorialidad del implicado y la de su entorno social. Se trata de un acto estético paradigmático en el cual surge una espacialidad doliente. El acto estético permea en lo cultural.

Como resultado de la experiencia, el acto estético hace referencia a una forma de sentir y de percibir, por lo tanto, nombrar una acción cultural. La desaparición forzada en el binomio ausencia-presencia es un trastocamiento a la *aesthesis*, misma que solo puede ser expresada a través del discurso y comprendida como un acontecimiento y un sentido. Desde este punto, la desaparición forzada es la desarticulación de un sentido específico en una comunidad, una ruptura de la condición humana de varias vidas. La desaparición forzada en el caso de Ayotzinapa vuelca a la generación de discursos en torno a esa acción para hallar razones y, por ende, sentidos.

De esta manera, es como a lo largo de estos años las narrativas versan en la explicación de los hechos acontecidos. Desde las narrativas científicas hasta las narrativas artísticas.

Reconstrucciones de *ocasión* desde una estética de la ausencia

En razón de una experiencia latinoamericana, en México ha prevalecido un gobierno civil. A diferencia de las dictaduras en los demás países de América Central y América del Sur, México está concebido desde una constante de gobierno civil, lo cual ha permeado en el sentido de las narrativas de la presencia y provocado, muchas veces, la invisibilización de lo ausente.

Tanto activistas como investigadores han señalado que en México persiste un “laboratorio de la represión y de la desaparición forzada”. Para ello, hay que pensar en las narrativas y las narraciones de los movimientos de ferrocarrileros de la década de los cincuenta, la misma movilización del Consejo Nacional de Huelga a lo largo de sus manifestaciones durante 1968. Así mismo, el halconazo y las movilizaciones insurgentes de la década de los setenta. Rangel Lozano y Sánchez Serrano (2015) enuncian la contrainsurgencia de las décadas de los sesenta y setenta como el repertorio del terrorismo de Estado.

También hay que retomar los constantes reportes de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), que durante 2006 denunció varias prácticas políticas que se realizaban en nuestro país. Prácticas estéticas y conforme a ello, una construcción de realidad perenne y con una puesta en práctica de la ausencia y la des-colocación de personas. Ya en el contexto del estado de Guerrero, hay que concebirlo como un terreno estratégico de constante disputa entre los cacicazgos criminales en busca del control político y económico.

La desaparición forzada en México abre un debate en el orden judicial, social y político con el propósito de reconfigurar los delitos y tipificar los actos. Sin embargo, se debe insistir en los replanteamientos epistemológicos y las experiencias sensoriales a partir de

los actos estéticos que permean en la sociedad. La desaparición política no es lógica, no debe normalizarse. La insistencia en pensarse como una acción de personas ejercida violentamente contra otras en casos específicos deja invisibilizadas las prácticas estéticas cotidianas de una sociedad, la manera en cómo se piensan las corporalidades y en sí la objetivación del cuerpo, pensando en que es posible y permisible controlar y decidir sobre los otros en una lógica de una irregularidad y constante violación a las leyes y principios de derechos humanos. Tipificar la desaparición forzada para profundizar en su análisis y explicación ha traído como consecuencia la invisibilización de prácticas culturales desde la sociedad, desde la cotidianidad: el callar, el guardar, nuevamente, des-colocar objetos y sujetos en una construcción de relatos.

La narrativa central en este espacio donde se enuncian 43 sujetos sociales, 43 personas con experiencias estéticas que conformaban su identidad como hijos y estudiantes, solo por enunciar algunos de los roles sociales, trasciende por el hecho de la desaparición forzada en sí misma, obviando en las narrativas principios de toda normatividad, seguridad y ética por parte del Estado. Vuelca una realidad por los relatos de la no-acción por parte del gobierno municipal, estatal, nacional y las distintas instituciones que conforman los tres poderes del Estado mexicano.

Muy al contrario de aclarar los hechos, Ayotzinapa es una ocasión para crear narrativas ficcionales desde instituciones gubernamentales. Cabe recordar “la verdad histórica”, la cual es entendida como el informe sobre los avances en el esclarecimiento de los hechos de la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014. En ese momento, el procurador general de la república, Jesús Murillo Karam, y el entonces director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), Tomás Zerón de Lucio, quien huyó del país y cuenta con ficha roja de Interpol para su localización, afirmaban que los estudiantes de la Escuela Normal fueron privados de su libertad, privados de la vida, para posteriormente incinerarlos y arrojarlos al río San Juan, por integrantes del grupo delincuenciales Guerreros Unidos, tras haber sido

señalados como integrantes de Los Rojos, que eran el grupo opositor. Esta narrativa del 27 de enero de 2015 pretendía dar por concluidas las investigaciones en torno a este atroz suceso. Las narrativas creadas han servido de ocasión para significar desde la contradicción de la narración de los hechos, la descripción de momentos y conformación de circunstancias asociadas a “Ayotzinapa”, mismas que sitúan al hecho y con ello la narrativa resulta incómoda.

En el caso de la intervención narrativa de *Forensic Architecture* como resultado de la invitación de organismos civiles para la investigación y la reconstrucción desde varias vertientes de las narrativas, esta hace referencia a lo acontecido esa noche en el municipio de Iguala y sus alrededores. Es decir, la conformación de otra lógica, misma que puso en cuestión la “verdad histórica” de la PGR. Obviamente, el discurso “verdad histórica” no fue derruido en sí mismo, sino a partir de toda la investigación interdisciplinaria de *Forensic Architecture*, junto con los datos recabados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh); es decir, de la forma de representar dichas relaciones discursivas, emprendiendo con ello una narrativa compleja basada en un discurso audiovisual y multimedia. Justamente, lo que se llama desde el arte del discurso audiovisual y multimedia la pauta para la creación de corporeidades a partir de corporalidades. *Forensic Architecture* irrumpe en el panorama nacional e internacional sobre el caso de “Ayotzinapa”, haciendo presentes en un discurso las corporeidades no solo de “los 43”, como se les ha nombrado, sino de 43 personas que ocuparon una espacio-temporalidad.

La estética de la ausencia desde el discurso

Forensic Architecture (FA) es una agencia investigativa que se aloja en la Universidad de Londres. Desde 2010 y bajo la dirección del arquitecto Eyal Weizman, su vertiente principal estriba en la interdisciplinaria de las ciencias forenses con la arquitectura, el diseño gráfico y el discurso audiovisual. La agencia participa en el

orden de la academia, de instituciones culturales y de museos, lo cual ha permitido la exposición de sus trabajos en varios recintos, como en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.¹⁶

Forensic Architecture tiene por objetivo “evidenciar la violencia de Estado confrontando hechos con relatos oficiales.” Los soportes tecnológicos que utilizan para representar sus narrativas como resultado de las relaciones entre investigaciones, narraciones, documentos, declaraciones, publicaciones periodísticas, investigaciones académicas, de organismos no gubernamentales, colectivos civiles, instituciones, son primordialmente discursos audiovisuales.

Para dicha labor interdisciplinaria el grupo realiza análisis audiovisuales, reconstrucción de maquetas, cartografías interactivas a través de multimedia, animación, modelado en 3D, entre otras, con el objetivo de reconstruir los hechos de manera independiente o a partir de peticiones por parte de organismos no gubernamentales, Amnistía Internacional, entre otras.

Sobresale la reconstrucción de los hechos acontecidos y no solo su documentación, finalidad que obliga a varios campos de investigación como las ciencias sociales o las ciencias forenses, a pensar en la forma de abordaje de los acontecimientos de discurso: tanto en la parte de la experiencia como de la significación del sentido, como ya se ha mencionado previamente.

El cruce de distintas narrativas para representar sujetos y objetos ocupando espacios y tiempos acontecidos, vuelca hacia el pensar la violencia sistemática en cualquiera de sus realidades como un acontecimiento no solo político, social, económico, cultural, sino también estético.

¹⁶ La exposición “Hacia una estética investigativa” se realizó del 9 de septiembre al 30 de diciembre de 2017 en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo.

Nosotros intentamos entender el potencial de determinadas prácticas estéticas. No hay una intención de mera documentación o de crear un objeto destinado a la especulación monetaria... No usamos el arte para reflexionar sobre política (Weizman a Díaz-Guardiola, 2017, en Leñero, 2017).

“Una cartografía de la violencia”

Forensic Architecture inicia sus trabajos de investigación desde una colaboración con el EAAF y el Centro Prodh. A partir del cruce de los documentos se creó una herramienta cartográfica en línea, mediante la cual son examinadas y visualizadas las múltiples narrativas, testimonios, evidencias y contradicciones en la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa.

“El objetivo fue extraer información de investigaciones existentes y visualizar esa información de manera que los investigadores pudieran entenderla y usarla para trabajos futuros. El procesamiento de estos datos permite a los usuarios examinar las relaciones entre diferentes tipos de información y encontrar conexiones, estructuras, patrones e intersecciones dentro de la información presentada” (*Forensic Architecture*, 2017).

Para una estética de la ausencia, este tipo de investigaciones permiten incorporar lo des-colocado. La exposición mediante el discurso audiovisual evoca a una semiótica cultural en donde los constructos plásticos audiovisuales, tanto de ficcionalidad como de documentación, facilitan una narración de los hechos, posibilitando una apreciación distinta de lo investigado. La complementariedad que implica el discurso audiovisual y la comunicación de esta integra la oralidad, el texto escrito, los sonidos, la materialidad, todo lo que definimos como constructos plásticos.

Como un constructo del pensamiento, el discurso audiovisual es una narrativa implicada en el entendimiento de un acontecimiento, deviene de un acto de afección cultural que se ve plasmado como expresión sobre un hecho concreto. Desde la mirada de la

estética de lo ausente, los referentes en la narrativa audiovisual de *Forensic Architecture* conciernen a los actos sensibles coexistentes en los espacios comunes de cualquier comunidad.

Con una lógica de imágenes en movimiento y la reconstrucción de espacios, se representan y se “materializan” los lugares. El traslado de conceptos escritos a conceptos-imagen permite la conceptualización de los datos a una materialidad mediante la cual se evocan las corporalidades de los implicados: los mapas dejan de ser cartografías para pensarse cartográficamente desde la carne, desde los órganos, desde los fluidos de esas personas que no están en el audiovisual, pero sí sus trayectorias, sus decisiones, sus temporalidades, el momento justo de la des-colocación de su condición humana.

En total hemos procesado alrededor de 5,000 incidentes individuales, que corresponden a 266 diferentes etiquetas para describir solo fuerzas de seguridad. Asimismo, analizamos la información conocida sobre 93 estudiantes, examinamos 280 diferentes menciones de otros actores involucrados en el caso (víctimas, otros funcionarios de gobierno, expertos, médicos, testigos protegidos, etc.) 208 menciones de vehículos (patrullas de la policía, coches de civiles, ambulancias, etcétera) y 520 eventos comunicaciones entre dos o más actores (*Forensic Architecture*, 2017).

Todos estos datos recrean los hechos a partir de una lógica arquitectónica, la cual, desde una perspectiva de la estética, pretende conceptualizar la forma en cómo habitamos los espacios, cómo significamos estos en razón simbólica para conceptualizarlos como lugares. En este sentido, cuando esta plataforma se crea en 2017 integra no solo la reconstrucción de los hechos, lo cual en sí ya enriquece la reflexión en torno a la desaparición forzada, la identificación de los implicados y el esclarecimiento de los hechos. También pone de manifiesto la corporalidad a través de las representaciones audiovisuales y enfatiza las experiencias de la corporeidad, es decir, desde cada sujeto lector, la propia estética del entorno, el sentir el cuerpo, significarlos en relación a las acciones que permiten la existencia.

“Los senderos de Ayotzinapa que se bifurcan”

Como ya se hizo mención, en septiembre de 2017 se presenta el trabajo de *Forensic Architecture* a partir de un video que traza gráficamente las distintas líneas de las narrativas de diferentes actores. Desde una reconstrucción de la narrativa, los investigadores comienzan a identificar aquellos elementos de un discurso audiovisual: actores, lugares, investigadores que no estuvieron en ese momento, pero que ya en sí son parte de la gran narrativa sobre Ayotzinapa. Este mural, expuesto físicamente en el MUAC y que ocupó una longitud de 16 metros, se impone como objeto artístico desde el contexto museístico, pero también como una experiencia que se desborda más allá de la longitud de visión del ojo humano. En este sentido, tanto la narrativa digital como la objetual en el museo busca también des-colocar de su centro a los lectores, a los espectadores, es decir, a los sujetos sociales.¹⁷

Los diagramas mostrados con base en colores y distintas formas y líneas se apegan a una narración de los cruces que realizaron los investigadores, lo que permite ilustrar las acciones y, por ende, explicar las trayectorias. En un cuadrante de espacio-tiempo, haciendo mención de los lugares en vertical y de las horas en horizontal, hacen cruces descriptores de las acciones ejecutadas desde una narrativa que identifica a cada grupo y personas implicadas. El mural

“revela la naturaleza sincronizada de los ataques, la participación de múltiples fuerzas de seguridad y el abrumador nivel de coordinación y comunicación entre ellos. Las complejidades y discrepancias de estas líneas narrativas sugieren que la diseminación de falsos escenarios pudo haber contribuido a la preservación del estatus de desaparición forzada, en la que se encuentran los estudiantes hasta hoy” (*Forensic Architecture*, 2017).

¹⁷ Es primordial que en esta lectura textual se interactúe con el video “Los senderos de Ayotzinapa que se bifurcan”, en el apartado de Líneas Narrativas Animadas, dentro del apartado “Análisis del video”, de la plataforma *Ayotzinapa. Una cartografía de la violencia*. <http://www.plataforma-ayotzinapa.org/>

Es decir, desde septiembre de 2017 y hasta el momento en que escribimos este texto (septiembre 2021).

Cabe destacar que el desglose de datos en la plataforma de *Ayotzinapa. Una cartografía de la violencia* (2017) es un discurso en movimiento que hasta nuestros días ha servido para refutar la “verdad histórica” de enero de 2015 por parte del Estado mexicano, representado por Enrique Peña Nieto. El trabajo del grupo interdisciplinario de investigación forense ha permeado hasta nuestros días. Varios de los testimonios han dado pauta a la construcción de una narrativa que ha logrado sacar del centro de interés el esclarecimiento de los hechos para reconstruir una narrativa más verosímil, que posibilite la justicia para los familiares de los estudiantes y, por supuesto, el ejercicio narrativo de la *catarsis*.

Estética de la ausencia desde el audiovisual: Ayotzinapa

Al pensar en las narrativas que se bifurcan en los acontecimientos sobre Ayotzinapa, también evocan a una reflexión estética. Cada narrativa evoca a un constructo del pensamiento, a experiencias vivenciadas, leídas, escuchadas desde otras narrativas, mismas que expresan emociones y percepciones. Un punto medular es pensar en estas narrativas como actos estéticos de una sociedad. La urgencia por encontrar respuestas lógicas, verosímiles y pertinentes ante la ausencia, las narrativas artísticas son las que han hecho presente el binomio ausencia-presencia desde una materialidad más allá de la escritura; hacer presentes a los 43 estudiantes como también ha sido posible desde las manifestaciones sociales recurrentes.

Socialmente, vamos más allá de perfiles genéticos, de restos óseos, de perfiles familiares. El objetivo es narrar lo que pasó, tener certezas a través de las narraciones, versar la realidad y configurarla hasta lograr colocar en su lugar a los sujetos y a sus objetos. Desde una estética, la pertinencia de las narrativas permite pensar en los actos estéticos como vitales, simbolizando el estar en el mundo y pertenecer a él, lo cual insistentemente conlleva a la condición humana desde un constructo ontológico.

La invitación a repensar los testimonios y las narrativas como actos estéticos busca poner atención en las sensorialidades como parte de la construcción social. Mediante discursos y formas de narración, se da forma, se da una estructura desde el pensamiento, se toman como base principios, valores y estructuras que comprenden a los distintos lenguajes mediante los cuales nos expresamos, hasta integrar todo ello en un acto estético, no solo como mera percepción, sino como expresión de poder, de contraposición, de contestación, de formas contestatarias, de pretensiones para confundir, perder, ausentar.

En el caso de la narrativa sobre Ayotzinapa por parte de *Forensic Architecture*, sus propuestas son diagramáticas, colores primarios, tonalidades grisáceas. Justo lo que permite dar pauta a la simbolización desde las distintas experiencias sensoriales: los íconos utilizados son “llenados” de significación desde la narración, desde el relato de los hechos. Es la percepción de los materiales y cómo se van significando los elementos. Son figuras humanas, figuras de calles, de edificaciones, de vehículos. Pero desde el relato, esos íconos se simbolizan: se vuelven los autobuses del equipo de fútbol, los cuerpos representados de los implicados, las trayectorias; se vuelven los caminos por donde ellos anduvieron, caminaron. Preceptos que escapan a la narrativa audiovisual, pero que forman parte del conjunto discursivo.

Ya mencionaba Bill Nichols (2013) que los documentales audiovisuales son prueba del mundo, son formas de comunicar un mensaje al espectador de manera auténtica. Nichols refiere al documental audiovisual como una forma de transmisión de contenidos hacia receptores que tendrán una reacción, se trata pues de motivar a un espectador para conformar una realidad social.

En ese mismo sentido, la reconstrucción de corporalidades desde la plataforma de *Forensic Architecture* problematiza la elaboración mimética, cuyo principal objetivo es sensibilizar, es decir, generar una reacción en los lectores, concibiendo a estos como parte de una realidad. Desde una narrativa audiovisual, el trabajo

evoca un final abierto a la reflexión sin dejar de refutar la “verdad histórica”.

Para las reflexiones acerca del conjunto de trabajos para esclarecer este tipo de crímenes, categorizar las diversas manifestaciones sociales y analizar los acontecimientos, es primordial rebasar las fronteras de los diferentes campos de estudio con el objetivo de pensar en los documentos no solo como datos, numerologías, peritajes, instrumentos legales. Es menester pensar desde la lógica de las narrativas, en tanto que generan sentidos a partir de experiencias de acontecimientos referidos, conexiones con otros relatos y, por ende, saberes acerca de lo que sucede en nuestra sociedad. Dar pauta a la estética como una perspectiva pertinente en el estudio de los fenómenos sociales, propicia repensar en los actos estéticos como aquellas acciones que trastocan a los sujetos y que refieren a la interpretación de una realidad, a su normalización, a su categorización pensando en los efectos de la interacción social y de las lecturas semióticas que la conforman.

Finalmente, la presentación de este panorama tiene como objetivo hacer énfasis en el proceso comunicativo y la mediación discursiva de mensajes con dimensiones sensoriales. Se trata de abordar los discursos como formas estéticas que hacen presente una situación, un estado de ánimo, una expresión sobre un hecho cultural. El estudio de las realidades sociales desde sus narrativas puede brindar nuevas aristas sobre el posicionamiento discursivo y también un sentido de la concepción sensorial de una realidad por parte de una comunidad.

La acción versa sobre el principio estético de la ausencia, de aquellos que no están, pero que se manifiesta su presencia sobre narrativas, relaciones, corporalidades. Ayotzinapa aconteció en un lugar específico. Aquí se deja un texto abierto para no normalizar estas expresiones basadas desde la desaparición forzada, pues las narrativas son cognoscibles, representan sensorialidades, concreciones materiales, exigencias que permean en la constante

transformación de las realidades sociales y, por ende, de la imaginación, de la creación, del sentir y del pensar.

Mordemos la sombra
Y en la sombra
Aparecen los muertos
Como luces y frutos
Como vasos de sangre
Como piedras de abismo
Como ramas y frondas
De dulces vísceras.
(Huerta, 2014)

Referencias

- Arquitectura Forense (2021). *Investigations Forensic. UK*. <https://forensic-architecture.org/>
- Barenblit, F. y Medina, C. (2017). La ciencia forense como arte. *Revista Nexos, cultura.nexos.com.mx/la-ciencia-forense-como-arte/*
- Bruner, J. (1997). *La construcción narrativa de la realidad*. Madrid, España: Visor.
- Caballero, E. (2019) El discurso audiovisual. Análisis sobre la pertinencia del término y propuesta para un modelo de evaluación de discursos. *Revista Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*, (187-188), 157-171.
- Cerda, A., Chapela, M. C. y Jarillo, E. (2009). Acontecimiento, sentido y referencia, en Argumentos. *Dossier: Las humanidades y la globalización. México*, 22(61), 29-47.
- Espinosa, M. (2018). 43 de Ayotzinapa: imagen, signo y multitud. *Revista Discurso visual, México*, 43, 81-88.
- Forensic Architecture (2017). *Ayotzinapa. Una cartografía de la violencia*. <http://www.plataforma-ayotzinapa.org/>
- González, M. (2017). El cuerpo en la protesta social por Ayotzinapa. Prácticas artísticas y activismo en la toma política y cultural del Palacio de Bellas Artes. *Revista Andamios*, 14(34), 113-133.
- Gravante, T. y Poma, A. (2018). Emociones, trauma cultural y movilización social: el movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 27(53). <https://doi.org/10.18504/pl2753-007-2019>
- Greco, M. B. (2014). Estudio Preliminar. En J. Rancière, *El reparto de lo sensible*.

- Estética y política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros
- Huerta, D. (2014). *Ayotzinapa*. México: Cubo Abierto del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.
- Huffschmid, A. (2019). Los (des)bordes de la justicia: Agencias y procesos forenses a partir de las fosas del presente (mexicano). En S., Dutrénit y O., Nadal (eds.), *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias*. México: Instituto Mora.
- Leñero, I. (2017). Forensic Architecture y sus propuestas en el MUAC. En *Revista Proceso*, <https://www.proceso.com.mx/arte/2017/10/5/forensic-architecture-sus-propuestas-en-el-muac-192753.html>
- Mentasti (2015). Pensar entre Estética y Política, según Rancière. *X Jornadas de Investigación en Filosofía*, Argentina: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <https://docer.com.ar/doc/x8ss8e8>
- Merleau-Ponty, M. (1966). *Phénoménologie de la perception*. Paris, Francia: Éditions Gallimard.
- Nichols, B. (2013). *Introducción al documental*. México: UNAM.
- Rancière, J. (2009). *La división de lo sensible. Estética y política*. <https://poderesunidosstudio.files.wordpress.com/2009/12/jacques-ranciere-la-division-de-lo-sensible1.pdf>
- Rancière, J. (2014). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Rangel, C. y Sánchez Serrano, E. (eds.). (2015). *México en los setenta. ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Ítaca/UAG.
- Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México: Siglo XXI.
- S/A (2009). Desapariciones forzadas o involuntarias. Derechos Humanos. *Folleto Informativo* N.6, 2(77), 1014-5613.
- S/A (2016). *Los rostros de México. Un espacio en donde se puede conocer lo que sucede en México y su gente*. <https://losrostrosdemexico.blogspot.com/2016/02/equipo-argentino-de-antropologia.html?zx=d883e213211fd050>
<https://www.milenio.com/estados/quienes-son-los-43-normalistas-de-ayotzinapa-desaparecidos-en-2014>

FIGURACIONES Y ROSTROS DE LOS 43 DESAPARECIDOS DESDE LAS ARTES

Manuel Francisco González Hernández

Introducción

Las figuraciones son aquel tipo de cosas que se imaginan o que se realizan para dar a entender algo. En el caso de las artes, se puede referir a la idea de la figura o lo figural, propio de la literatura y en el campo de las artes plásticas y visuales a la noción de figura que atiende a la forma o el aspecto de los motivos plásticos y visuales. Para Didi-Huberman (2016) la forma y el aspecto (el eidos) son considerados como *figuras figuradas*; sin embargo, existen otros tipos de figuras concebidas por él como *figuras figurantes*, entendidas como turbulencias visuales que se pueden tener en cierto modo “para lógico”, es decir, son “las figuras figurantes, las que siempre figuran de forma contradictoria. Las que admiten e incluso exigen, que su antítesis sea constantemente sostenida. Las que no han decidido aún a qué se van a identificar” (Didi-Huberman, 2016).

La noción de figuración, en relación con la de figura figurante, me permitió pensar las expresiones estéticas y artísticas alrededor de los desaparecidos de Ayotzinapa, porque como lo sostiene Didi-

Huberman, la figura figurante es la figura en acto, “en vía de aparecer y no en vía de representar” (2016).

En las manifestaciones por la ausencia de los 43 se han realizado prácticas expresivas y sensibles (figuras figurantes) para dar presencia a los normalistas desaparecidos. Los rostros de los desaparecidos se volvieron un eje de producción. Intentan una restitución simbólica de la identidad del cuerpo desaparecido, se exhiben en el espacio público para la búsqueda y la denuncia. Para Gabriel Gatti (2008) la operación del uso de los rostros de los desaparecidos constituye un ejemplo de cómo las artes operan y “buscan formas de expresión construidas sobre cierta retórica del resto y del vacío” (p. 115), y con ello posicionar el cuerpo desaparecido como símbolo, para así hacer frente a la desaparición.

Al usar las fotografías de los normalistas en sus producciones expresivas, personas vinculadas a las artes y la cultura buscan un sentido para la re/presentación de los desaparecidos en prácticas artísticas, con ello les dan identidad, acuden a la imagen icónica del rostro. Trabajan con formas representacionales del rostro de los desaparecidos, toman el retrato y la fotografía como medio para la búsqueda y restitución de identidad de los desaparecidos.

En la estrategia de producción desde las artes, donde se recurre al uso de los rostros, la ausencia es el eje para la producción de sentido (semiosis): ¿cómo se nombra la ausencia?, ¿cómo se le representa, a qué signos se recurre para hacerla presente? Entre lo icónico y lo indicial, encontramos elementos que operan para que los interlocutores reconozcan quiénes son los desaparecidos. Para Charles S. Peirce el ícono y el índice son signos: el ícono refiere a la relación de semejanza que se establece entre lo que se representa y el objeto de representación, índice cuando es de indicación, y considera una tercera forma, el símbolo, cuando la representación es de corte convencional.

Lo icónico refiere a la representación mimética, de semejanza. Se abstraen cualidades de lo representado y son expresadas en su representación, mientras que el índice da identificación al objeto

del que se habla, su lugar y su tiempo, teje conexiones entre el objeto y quien interpreta el signo, el rostro se vuelve un ícono. El índice inquieta, aparece en el plano de lo irrepresentable, el rastro, las fotografías se inscriben como algo indicial.

El rostro en las fotografías de los desaparecidos opera como un ícono en la restitución simbólica de la identidad, sin embargo, en el ámbito de la discusión sobre el significado de las fotografías de los desaparecidos, particularmente en el contexto argentino, María del Pilar Piñeyrúa¹⁸ (2008) señala que la fotografía del desaparecido se vuelve un asunto indicial: “el desaparecido deja de ser un ‘concepto’ por el que debió lucharse, para ser una realidad, una presencia-ausencia. Las fotografías de cada uno y de todos los desaparecidos son el grito que llama la atención” (p. 283). Desde la lectura de Peirce, todo aquello que genera un sobresalto es un índice.

Basada en las ideas de Peirce, Piñeyrúa señala que los índices representan a individuos, singularidades y/o unidades que dirigen nuestra atención a sus objetos por un impulso desinteresado; así, ante la pregunta ¿quiénes son los desaparecidos?, Peñeyrúa reconoce que en fotografías, nombres propios o siluetas, se tejen tramas de significado y simbolización, que nos muestran que ahí están los desaparecidos. “Las fotografías, los nombres propios, las fechas de los secuestros, las listas de personas desaparecidas están allí para indicar, para indicarnos quiénes son los detenidos-desaparecidos” (p. 283). Desde la lectura de Peirce, identificar el “objeto” del que se habla posiciona su lugar y su tiempo. Se crean conexiones entre él y su intérprete.

Como vemos, la interpretación por un lado del rostro, ícono, que se inscribe en las fotografías (índice), son elementos que nos posibilitan

¹⁸ La autora reflexiona sobre los significados de las consignas utilizadas en el movimiento por los derechos humanos en Argentina, en su texto “La lucha por el significado. Lo icónico, indicial y simbólico en las consignas de DDHH”. En él reflexiona sobre el papel de las categorías peirceanas en el estudio de las consignas, pero también refiere sobre la fotografías de los desaparecidos en dicho contexto.

comprender el papel que han tenido estos recursos en las prácticas artísticas y en las protestas sociales de derechos humanos.

Ana Longoni (2010), a partir de su estudio sobre la dimensión visual en el movimiento de las madres de la Plaza de Mayo, identifica dos grandes matrices de representación visual de los cuerpos desaparecidos mediante estrategias creativas que se inscriben en las políticas visuales en los movimientos de derechos humanos en Argentina. Estas dos matrices son las fotografías y las siluetas.

La reflexión de Longoni se centra en la producción de símbolos que identifica en la lucha de las madres de los desaparecidos en la Argentina y que remiten a los desaparecidos, es decir, en esta lucha se produce un lenguaje simbólico, que en las prácticas culturales y de las artes en Latinoamérica se ha hecho presente desde los años setenta del siglo xx.

Encarar la protesta. El uso de las fotografías de los desaparecidos para su búsqueda y para la lucha por la memoria

Las madres de la Plaza de Mayo recurrieron al uso de las fotos de sus hijos para denunciar su ausencia, las colocaron en carteles y las instalaron en sus cuerpos para desplazarse en la plaza, en sus rondas; así mismo, para gestionar su búsqueda con las autoridades e instituciones encargadas. Con ello inauguran una genealogía en el uso de las fotos de desaparecidos, lo que se volvió una prolífica forma de rememoración (Longoni, 2010).

La foto se vuelve una forma de demostrar la existencia del desaparecido, pues en el caso argentino la negación y silencio en torno a los desaparecidos se convirtió en un discurso del régimen dictatorial. Las fotografías dan cuenta de que, antes de la detención y desaparición, la persona retratada era un sujeto con una biografía singular, con un nombre, una historia, una familia y un rostro. La fotografía se vuelve un resto documental, es una “certeza visual de un pasado objetivado” (Nelly Richard, 2000, p. 165), deviene en un signo de carácter objetivo de alguien que existió, y que fue registrado por un recurso técnico. Hay una veracidad de existencia. La

fotografía en general es ambigua, en términos de que documenta algo que existió en un tiempo y espacio específico, pero que permanece “congelado” en el tiempo, entre un aparecer y un desaparecer (Richard), por tanto, en el caso de los desaparecidos, esto se complejiza sobremanera.

Las fotografías de los desaparecidos transitan de un ámbito privado a uno público, pues antes de instalarse en los cuerpos de las madres¹⁹ pertenecían a otros contextos, como el álbum familiar o el carnet de identificación²⁰; las fotos muestran rostros, “representan metonímicamente” (Richard, 2000) a los desaparecidos. Son el vínculo afectivo entre la familia y el desaparecido.

Para Richard (2000), en su texto *Imagen, recuerdo y borraduras*, las fotografías de los desaparecidos muestran a sujetos tal y como eran en un pasado. El recurso técnico de la fotografía fija una existencia en un espacio temporal irrepetible, y deviene en testimonio, pues es prueba fehaciente de que ese alguien existió. “La foto crea la paradoja visual de un *efecto-de-presencia* que se encuentra, al mismo tiempo, técnicamente desmentido por su congelamiento en

¹⁹ Ana Longoni documenta cómo en abril de 1983 surge la iniciativa de reproducir las fotografías de los desaparecidos. Son Santiago Mellibovsky y Matilde Saidler, cuya hija había desaparecido, quienes proponen conjuntar las fotografías de los desaparecidos. Ellos fueron militantes de los derechos humanos y contaban con un estudio fotográfico, en el que reprodujeron y ampliaron las fotografías en un tamaño de 70 x 50 cm., las montaron sobre cartón y este sobre una T de madera, lo que configuró una “foto pancarta”, en algunos casos acompañada por el nombre del desaparecido y datos de la detención-desaparición. Longoni considera que las fotografías de los desaparecidos se separan del cuerpo íntimo (familiar) para convertirse en un dispositivo colectivo (Longoni, 2010).

²⁰ Nelly Richard (2000) categorizó la tipología de las fotografías usadas. Por un lado, señala que provienen del álbum familiar o de un tipo de carnet o cédula institucional. Richard, en sus escritos sobre fotografía y desaparición en el contexto chileno, comenta que las fotos de carnet muestran un “sujeto normado por la ley que lo individualiza aislando su identidad, separándola de su contexto de relaciones cotidianas para colocar esa identidad a disposición del control social bajo el registro de lo interpersonal” (p. 166); en el caso de las fotografías que provienen de los álbumes familiares, estas muestran “un sujeto vinculado a la trama biográfica de una composición familiar que ritualiza sus lazos personales en la ceremonia fotográfica del estar-juntos” (p. 166).

tiempo muerto, y esta paradoja es la que lleva la fotografía a ser frecuentemente percibida y analizada en el registro de lo *fantasmal*, de lo *espectral*” (p. 165).

Con el uso de las fotografías el cuerpo desaparecido se hace aparecer en el espacio público, dice Richard que a manera de una micro-poética del acontecimiento (p. 170). En las prácticas de las artes vemos que el uso de los retratos de los desaparecidos es una constante para la resistencia, un símbolo para insistir en la búsqueda y demanda de aparición con vida. Dice Nelly Richard que la batalla fotográfica con la que se libran estos retratos de los desaparecidos confronta al espectador y demanda una fuerza crítica de la mirada, que pueda estremecer al espectador, quebrando los automatismos que constituyen la pasividad y la indiferencia frente al recuerdo (pp. 171-172).

Ludmila da Silva Catela (2011) nos recuerda que las fotografías de los desaparecidos son una forma de representación de la desaparición, porque crean un referente icónico para denunciar tanto en el contexto nacional como el internacional, porque son una dimensión material, símbolos activos, del recuerdo; en su uso se emplaza una lucha por la memoria y en su percepción se fundan actos sociales, se crean lazos afectivos y de afectación.

La imagen del rostro refiere a un cuerpo desaparecido y presenta ese cuerpo que está ausente. En su circulación y distribución en el espacio público se viven prácticas de protesta y denuncia sobre la violencia, el horror y la desaparición; entonces, las fotografías de los desaparecidos son un espacio de memoria, un soporte del recuerdo y vínculo entre un pasado y un presente que se interpela. Las fotografías integran la imagen y la memoria, luchan de manera simbólica para no olvidar el pasado.

Las fotografías que muestran los rostros de los desaparecidos se han vuelto las formas a las que más se recurre para recordarlos, representarlos y vivificarlos (Da Silva Catela, 2011, p. 5), en esas imágenes se materializa la categoría del “desaparecido”, nos hacen presente una biografía, una existencia humana, la idea de persona, que en las sociedades contemporáneas está dada por el nombre y

por el rostro. La foto se vuelve una herramienta para la búsqueda y reconocimiento, para las familias es un indicio de vida frente a la incertidumbre de la muerte. La foto y el rostro nos dejan ver una identidad, una historia, una biografía que empieza por el rostro. En Argentina, nos dice Da Silva Catela (2011), las fotos con miles de rostros que re-velan la desaparición en rituales que interpelan al pasado, al Estado, la nación, la justicia y la verdad.

Las fotografías de los rostros nos hablan de la identificación de un ciudadano y al mismo tiempo desaparecido. Surge un interés de verlas como datos etnográficos para informarnos de una nueva noción de persona, la del desaparecido (Da Silva Catela, 2011, p. 8).

Las fotografías de los desaparecidos son imágenes que no pueden ser reflexionadas sin considerar sus contextos de producción y circulación, así mismo de sus actos de recepción y consumo. En cuanto al ámbito de recepción, son contempladas y leídas desde su dimensión técnica, sus circunstancias de producción, sus usos, modificaciones y apropiación, pero también en su dimensión social y política, se vuelven nuevas formas para hacer política. Son usadas con la intención de despertar sentimientos y emociones, para la denuncia y el recuerdo, para hacer memoria. “La imagen pasa a adquirir tanto la condición de (re) presentación, como de soporte, objeto y territorio a partir del cual pensar el campo de las luchas por las memorias” (Da Silva Catela, 2011, p. 11) de la desaparición en el continente.

Al reflexionar los usos que se les han dado a las fotografías de los desaparecidos, me planteé algunas preguntas: ¿cómo han sido usadas las fotografías de los rostros de los estudiantes normalistas en la búsqueda de sentido desde las comunidades artísticas? ¿A qué soportes recurren? ¿Qué gramáticas proponen? En la propuesta de *43 rostros, 43 nombres e Ilustradores con Ayotzinapa*, identifico que la gramática de producción es el retrato, por un lado se recurre a la técnica pictórica y, por el otro, a diversos medios de ilustración. El retratar es la acción que trae al presente los rostros de los

estudiantes, como se ha mencionado, sirve para su búsqueda, pero también para la denuncia y la acción política.

El retrato

El retrato es considerado como un género de la pintura, pero no exclusivo de este arte. Es un término que etimológicamente proviene del latín *retractus*, y es un participio del verbo *retrahere* que significa “hacer volver atrás”, sin embargo, también puede adquirir el sentido de reducir o abreviar, convertir algo en otra cosa, sacar de nuevo a la luz y *hacer revivir cualquier cosa*.

El retrato posee tres cualidades objetivas: convertir al sujeto en objeto, plasmar su identidad y señalar sus rasgos faciales, que desde una mirada etnográfica puede considerarse como el estudio de las individualidades; desde una postura estética, implica el estudio de los rasgos y cualidades del rostro, y desde una psicológica, el estudio de la personalidad.

El retrato también es considerado como género funerario porque su existencia está determinada por la idea de conservar viva la memoria de un muerto o un mortal a través de la conservación de su imagen. Para Calvo (2000)

“El retrato es, por tanto, una máscara mortuoria; y lo es, incluso, cuando se trata de una jovial instantánea fotográfica, cuya mecánica reproductiva significativamente se denomina disparo, lo que no solo alude al hecho físico del proyectil capaz de matar a alguien, sino a la acción de dar una obligada fijeza a lo vitalmente tornadizo” (p. 158).

En cuanto a los retratos de los 43 normalistas realizados por el Colectivo Pintores 43 e Ilustradores por Ayotzinapa, se puede señalar que sus rostros revelan su parecido físico, pero también nos acercan a su personalidad, tomando como referente la mirada, la seguridad que hay en ellos, en algunos casos los gestos y expresiones que manifiestan emociones. Los retratistas buscan acercarse al conocimiento de los normalistas a partir de marcas, texturas, formas, tonalidades y trazos.

El manejo del espacio plástico es fundamental, pues generalmente el rostro ocupa el centro de las composiciones, se muestran en una postura frontal, propia de la fotografía de identificación o carnet, que sirvió de base, y a través de líneas, formas, colores y sombras, tomando como base técnicas pictóricas, develan uno a uno a los 43 desaparecidos.

Estas obras se vuelven un material pictórico y gráfico de divulgación para informarnos y darnos a conocer a los 43 de Ayotzinapa; son testimonios de existencia, y son una memoria, una memoria gráfica, visual y de carácter sensible. Nos hablan de la ausencia y sentido de vida, pues lo que pretenden es llamar a la búsqueda.

Las fotografías que sirvieron para ser copiadas o imitadas están impresas en blanco y negro, entonces, los retratistas hacen una interpretación para poder dotar de color sus rostros, esos rostros frontales grisáceos que contrastan con los trazos y pinceladas coloridas que cada artista expresa. Es como si con el color se dotara de vida al desaparecido. Toman el espacio público para revelarse, aparecerse y denunciar su ausencia para que los espectadores los conozcan.

Figura 2.1 Artista independiente pinta el retrato de Carlos Lorenzo Hernández en la plaza principal de Chilpancingo, Guerrero.

Fuente: Foto de José Méndez/EFE (2014)



En el ejercicio del retratar, la mirada toma un papel central, pues es a partir de los ojos que los retratistas se acercan a los normalistas; entonces hablamos de un proceso de construcción de la mirada, la mirada es una puesta en situación, porque es el punto de partida del propio conocer (Dona Haraway), es a partir de los ojos que se construyen formas de vida. El pintor mira desde un cuerpo complejo, en contradicción, desde un referente particular, es decir, un cuerpo situado.

El retratista realiza un proceso de conocimiento desde la mirada y las artes plásticas maniobran desde un conjunto de sistemas visuales que funcionan técnica, social y psicológicamente: son una manera de encarnar. La pintura como tecnología de la visualidad instala una política de la aparición porque permite que el retratista tome un posicionamiento ético, político y epistémico frente a los desaparecidos, y los retratos se desplazan socialmente a partir de su circulación y aparición en otros espacios y contextos en una suerte de interpelación.

Retocar el retrato

El uso de las fotografías de los desaparecidos por parte de los familiares se vuelve una forma de denuncia, un medio para su búsqueda; sin embargo, con su puesta en circulación y sus usos, las familias, de cierta forma, pierden el control y uso de estas imágenes, debido a que otros participantes del movimiento y protestas por los derechos humanos recurren a ellas para dar otras significaciones a las mismas. Con ello interpelan el espacio público para que la experiencia no vuelva a repetirse.

Cuando las fotografías son apropiadas por sectores de la sociedad distintos a las familias, estas pasan por procesos de intervención, manipulación y resignificación. La foto es transformada. Quienes las intervienen o las transfieren a otros soportes, “retocan el retrato” (Da Silva Catela), es decir, esas imágenes de un pasado ganan otros sentidos a partir de otorgar nuevos significados,

producto de las relaciones sociales. Aquí la memoria vuelve a operar a partir del soporte fotográfico y el recuerdo.

“Retocar un retrato implica, entre otras cuestiones, una reconstrucción que no se realiza al azar, sino a partir de líneas ya demarcadas por el recuerdo individual y colectivo y por el proceso de transmisión presentes en cada comunidad” (Da Silva Catela, 2011, p. 4). La idea de retocar el retrato se vuelve una práctica a la que algunos artistas y agentes de la memoria han recurrido para proponer desde las artes otras maneras de trabajar el tema de la desaparición. Da Silva Catela considera que, en relación con la memoria y la identidad, la fotografía opera como un generador de vínculos con los otros. Estos vínculos están dados por a) los significados que la comunidad afectada (familiares) le otorga a las fotografías y recuerdos, y b) la construcción de procesos de transmisión de memoria y el encuentro con un “otro” que aparece en esas imágenes; por lo tanto, la memoria debe pensarse como una construcción social en constante transformación y redefinición, asunto que se experimenta cuando se retoca el retrato.

Retocar el retrato, entonces, es un medio de construcción social para sentar memoria, porque las comunidades que participan en sus procesos se relacionan con los otros a partir del vínculo con la fotografía. Las fotografías de los desaparecidos permiten el encuentro con cuerpos ausentes, con singularidades que posibilitan el advenimiento de comunidades de memoria. Estas comunidades trabajan desde los lenguajes y herramientas de las artes, hacen transferencias particulares de significados que no existían en el retrato “original”.

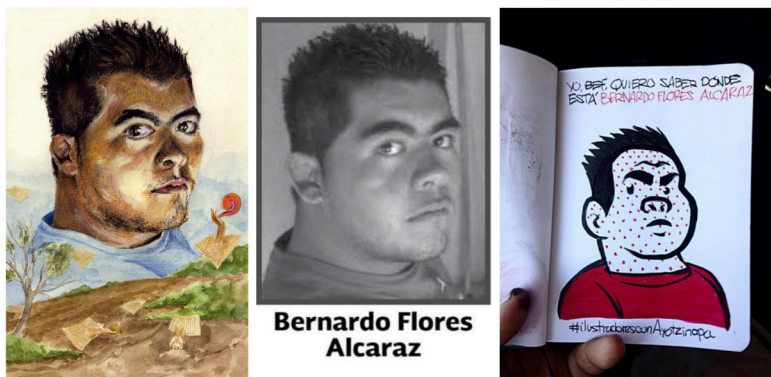
En Ilustradores por Ayotzinapa, la acción de retocar el retrato trama una interacción cara a cara, sin embargo, es una cara presente, la del ilustrador, frente a una cara ausente, vista en el soporte fotográfico, la de los normalistas. Los ilustradores consideran que el acto de retratar es un “proceso íntimo y silencioso” que permite tener un acercamiento a ellos, que es insuficiente pero, a final de cuentas, genuino.

Georg Simmel (2011) considera que en la interacción humana, en el cara a cara, el rostro consigue el establecimiento más precioso en el lugar de lo visible, porque permite ser un marcador de individualidad y al mismo tiempo caracteriza lo humano. El rostro es un medio para explicar la individualidad, más que el cuerpo, porque “en el rostro se concretan expresiones de procesos espirituales en configuraciones fijas que revelan definitivamente la psique” (p. 14). De esta manera, el rostro es una manifestación corpórea del otro.

En la acción de retocar el retrato se conforman procesos recursivos de la plasticidad, en primer orden porque el rostro posee una cualidad plástica al ser geométrico, más o menos simétrico, con formas, texturas, tonalidades, entre otros, entonces, el retratista debe abstraer estas cualidades para transferirlas a un soporte que refleje esas mismas cualidades plásticas, mediadas por ciertas técnicas plásticas y visuales, recurriendo a los medios y materiales de las artes.

Figura 2.2 Fotografía e ilustraciones de Bernardo Flores “El Cochiloco”.

Fuente: Zulay y Bef. Ilustradores por Ayotzinapa (2014)



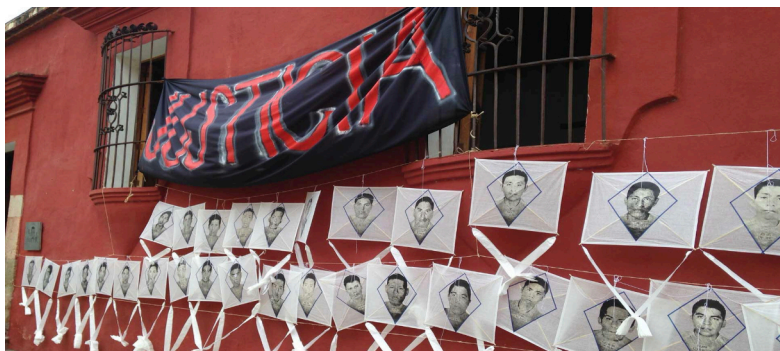
Los retratos que elaboran los ilustradores son representaciones artísticas y estéticas de los normalistas, expresiones ópticas de lo que ellos logran percibir a través de la mirada, un proceso de carácter visible, pero también sensible. Sus ojos extraen una imagen sensible, meramente óptica, de los rasgos característicos de un sujeto, es

decir, parten de una realidad (la fotografía) para hacer una expresión sensible, no es una abstracción conceptual e intelectual, sino sensible, no es una reproducción literal como la propia fotografía, porque al ser esta una mediación para el acercamiento al desaparecido, el ilustrador debe hacer una interpretación.

Estos ilustradores recurren en un primer momento solo a lo visible, a lo que se muestra en las fotografías, el rastro es la foto, y de esta y su cualidad visible procederá el ejercicio de una técnica plástica y/o visual que se plasmará en el retrato.

Según Simmel, se ha dado por calificar al retratista “como alguien capaz de mostrar lo que está más allá del fenómeno sensible, capaz de representar la esencia psíquica del hombre, o que el cuadro sería como el símbolo de una idea o arquetipo u otras ideas parecidas” (2011, p. 21). Esto, continúa Simmel, es una exigencia y carece de fundamento, debido a que la obra del artista plástico es de carácter visual, es un fenómeno meramente visual, porque en él se conjugaron el uso de formas, de luz, de color, de encuadre y de composición, es decir, una serie de cualidades plásticas y visuales que entran en juego en el trabajo plástico. En el caso de los Papalotes de Francisco Toledo, el retoque no solo implica la transferencia a un soporte material, como el papel china, mediante una técnica de grabado, sino que se sustenta en metáforas, en este caso la acción de volar el papalote y su relación con la creencia de que las almas regresan a la tierra a través de las cuerdas de los mismos, mito del Istmo de Tehuantepec. Por lo tanto, la categoría de retocar el retrato se complejiza porque el artista adhiere otro simbolismo al mero acto de reproducir la apariencia física del desaparecido.

Figura 2.3 Papalotes con los rostros de los 43 normalistas desaparecidos de Francisco Toledo (2014). Fuente: JLP



En el retoque del retrato se desarrolla un proceso de reconstrucción; por un lado, el de los rostros de los desaparecidos, en cuanto a sus cualidades físicas y visuales, y, por otro, en cuanto a los vínculos sociales, porque se viven procesos comunitarios; en el caso de los papalotes, Toledo conjunta una comunidad con el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, el IAGO, ya que sus miembros son partícipes de la producción de los artefactos que cumplen no solo con objetivos de carácter artístico y estético, sino también con objetivos sociales. El sentido comunitario trasciende su mera producción y se instala en las calles, pues Toledo convocó a una acción de interacción con los papalotes para volarlos. Aquí se amplía el vínculo con los otros, pues involucra otros participantes para que sean conscientes de lo que pasó con los normalistas.

El viabilizar el encuentro con los otros también implica re-tocar el retrato, pues la acción de tocar no solo refiere a un asunto meramente manual, sino emocional y sensible. Los participantes se involucran en los procesos de la búsqueda.

La acción de retocar el retrato es una estrategia abierta y diversa, ya que no es única en cuanto a técnicas, soportes, medios y materiales. El elemento en común es el uso de la fotografía y los rostros

como matriz de producción, en cada caso concreto, los significados son particulares y dependen de las transferencias que se hacen y a las gramáticas particulares de las artes.

En el caso de *Nivel de Confianza*, de Rafael Lozano-Hemmer, la acción de retocar pasa por el algoritmo de un *software* que es alimentado por las fotografías con la intención de reconocer, en quien interactúa con una cámara de reconocimiento facial, a los normalistas. El soporte para el retoque recurre a un lenguaje binario, propio de la tecnología digital, se instala en una máquina que tiene como punto de salida una pantalla en la que el software va identificando el parecido fisonómico en un sentido comparativo. La obra opera a partir de una cualidad mimética, en la que hay un cotejo de un rostro desaparecido con un rostro vivo y presente. Para Adrián Cangí²¹ (2017), la obra es un dispositivo tecno-estético, un dispositivo de montaje, que funciona a partir de una relación morfosintáctica para determinar la cualidad de rostro.

Esta pieza artística es relacional en el sentido de que, para hacerla operar, se deben captar los rasgos faciales del espectador-participante; el re-toque por parte de Lozano-Hemmer recurre a programas computacionales de reconocimiento biométrico, propios de los sistemas policiales y de vigilancia, por tanto de control social, de dominación biopolítica²², en el que se instalan comparaciones, medidas, y al final expresa un resultado en vivo en la pantalla, por tanto, se vuelve un espejo biométrico donde el retrato opera como un asunto de semejanza y busca dar un nivel de confianza para saber si

²¹ Ponencia magistral de Adrián Cangí: “Imágenes-síntoma del cuerpo en los lenguajes de las artes contemporáneas latinoamericanas.” Encuentro Revista Kaypunko, video: <https://www.facebook.com/revistakaypunku/videos/1334409946607147/UzpfSTEWnJyYyMTIxMzQ6MTAyMTEyNzY2NDA0NDYy-MzA/> [consulta en marzo 2018]

²² Adrián Cangí (2017) refiere que la obra utiliza el mismo dispositivo policial y estatal usado a lo largo del siglo XIX y XX, y que ha afectado a nuestra contemporaneidad de los no lugares de los estados nación, lo que significa el régimen de control de las cualidades fisiológicas, psicológicas, morfosintácticas, que hoy están muy expandidas por el mundo.

el normalista señalado por la máquina fue encontrado. Así, la obra establece un régimen visual y policial marcado por las relaciones faciales y se liga con un universo de rostro, conformado por el de cada uno de los 43 rostros de los normalistas desaparecidos.

La obra, a diferencia de los otros ejemplos referidos, se instala dentro del mercado del arte. Adrián Cangi considera que es un ejemplo de “aquello que un artista contemporáneo debe hacer para cumplir con todas las condiciones del mercado, tener las tecnologías, llegar a todos los públicos, tener las becas para intervenir respecto a un problema determinado” (2017). Esto no solo se refiere a las formas de proceder del sistema del arte, sino que se integra al sistema mercantil del capitalismo y al sistema policial del estado nación.

En la obra, el rostro es la figura que permite hablar del cuerpo, en el dispositivo de montaje recurre al dispositivo algorítmico de las redes sociales digitales, de esta manera lo hace la tecnología que está disponible en nuestra conectividad contemporánea.

En este ejemplo, el retoque del retrato pretende ser una forma de señalar los lazos de parentesco con el otro. La máquina es un aparato de captura del rostro del espectador-participante y lo integra a un catálogo de rostros, que se instala en el campo de la percepción de un sistema computacional y genera un sistema rostro.

Figura 2.4 Nivel de confianza. Fuente: Foto de Francisco González (2015)



Para Cangí, la obra establece un principio fundamental, “lo que importa es la humanidad, la humanidad genérica, lo que provoca que se exime a cada quien a pertenecer a la singularidad del caso, por ello, se pierde el sentido de singularidad del caso”, y “todas las condiciones de clase, de raza o de género pueden ser abstraídas”, por tanto, para él, provoca una indignación, en el sentido de que por debajo de la obra maniobra un inconsciente colonial (Cangí, 2017).

Cangí asume que lo que provoca la obra es la destrucción y negación de la relación de etnia y de clase, la relación de género. Dice: “Lozano-Hemmer hace una obra producto del capitalismo mundial integrado que puede decir: que la humanidad genérica puede compararse con la humanidad genérica” y que “cualquier problema de la humanidad genérica le compete a la humanidad genérica, pero todo problema de la humanidad genérica es aquel que borra todas las cualidades específicas del caso” (Cangí, 2017).

Por lo anterior, Cangí considera que la obra vuelve comparable lo incomparable porque

- 1. Es imposible comparar a un espectador con un cuerpo ni vivo ni muerto.
- 2. Es imposible establecer una relación por rasgos de cantidad sobre las cualidades del dolor.
- 3. El reflejo sobre los rostros a través de un algoritmo de ningún modo nos asegura que haya cambiado nuestro nivel de conciencia.
- 4. Cuando uno se vincula con los que están dados por víctimas para ponerlos en funcionamiento, en sensibilidad o en el sentido, no se asegura de ningún modo que la sensibilidad o el sentido se mueva de lugar más allá del propio narcisismo del reflejo (Cangí, 2017).

En definitiva, en la acción de retocar el retrato en la obra *Nivel de Confianza*, que toma como medio de producción las fotografías de los normalistas, y centra la producción en el rostro como ámbito de significación y subjetividad, es importante señalar cuáles son las consecuencias de esta acción de retoque, y una es de carácter mercantil

porque el artista pone en el mercado la obra con la premisa de donar las ganancias a las familias de los normalistas.

El rostro como unidad ética

Reflexionar el papel que tiene el rostro de los 43 desaparecidos en las obras artísticas de que hablamos no es solo un ámbito que atañe a las artes y a la estética, sino también a la ética. Para Emmanuel Levinas el rostro es una unidad ética, porque es en el cara a cara donde se sustenta una estructura relacional que tiene lugar entre dos figuras, el mismo y el otro. Para Levinas, esta propuesta ética, en relación con el otro y con el rostro, alcanza un resultado dialéctico y se caracteriza por dos momentos (Sucasas, 2011):

- 1. La inmediatez en la que aparece el rostro. Esta es la epifanía del rostro en la que se da presencia al mismo ante una otredad que lo confronta. El rostro del otro se descubre para dar paso a una experiencia relacional en la que el yo se reconoce a partir del otro, por esta razón el rostro es la expresión viva que se instaura en la presencia del cara a cara.
- 2. La trascendencia del rostro. Este es un momento que se vive en oposición al primero, porque refiere a la exterioridad, es un momento de intersubjetividad en el que el rostro toma una posición de jerarquía (pp. 18-20).

La epifanía del rostro se vive en tensión entre lo inmediato (desnudez y abstracción de una otredad que se expresa en el cara a cara) y la trascendencia (la distancia irreductible del rostro invisible, ajeno a lo fenomenológico de los entes, en cuya exterioridad se repelen los derechos de la libertad del otro) (Sucasas, 2011).

Entonces, hablamos de dos momentos, proximidad y distancia, inmediatez y trascendencia, en los cuales el rostro habla, es la epifanía del rostro que inaugura la escena ética. En la intersubjetividad plasmada como rostro, irrumpe como rostro. Para Levinas la intersubjetividad mismo/otro es el vínculo dual que se conecta al acontecimiento ético, el protagonismo del rostro cobra subjetividad y favorece su revelación.

Los artistas que retratan a los normalistas toman como referencia la fotografía de los estudiantes, y la retocan a partir de apropiarla y resignificarla, dándole nuevos sentidos y soportes; así, a lo primero que se enfrentan estas comunidades participantes es a la exterioridad del otro, a su rostro, que además está mediado por la fotografía, no es su rostro en vivo, sino en una fotografía, esto le da una cualidad particular a la relación cara a cara.

Lo que hacen para retocar el retrato, a partir de su percepción y sensibilidad, es des-velar al otro: lo descubren, hacen que aparezca, lo vuelven objeto visible o tocado (Levinas, 2012, p. 209). La experiencia de producción artística surge a partir de la visión, que va más allá del sentido de la vista, porque no es solo un asunto que ataña a la mirada, sino también al uso del lenguaje, en este caso plástico.

Uno de los elementos fundamentales para el trabajo plástico y visual es la mirada y su relación con la luz, así esta opera como metáfora, porque hace aparecer el rostro como si fuera expulsado de las tinieblas (Levinas, 2012, p. 210), por lo tanto, la luz aparece para comprender a estos desaparecidos a partir de su imagen, “comprender el ser particular es captarlo a partir de un lugar iluminado que él no llena” (p. 211), sino que es llenado por el retratista, que en un acercamiento cara a cara desvela una singularidad que de otra manera no sería conocida. Por esta razón, las artes son un medio para aproximar al conocimiento visual y sensible de los desaparecidos porque, como sugiere Levinas, “es el arte el que presta a las cosas una como *fachada*: por lo que los objetos no simplemente se ven, sino que son como objetos que se exhiben. La oscuridad de la materia vendría entonces a significar el estado de un ser que precisamente no tiene fachada” (2012, p. 214).

En el retoque del retrato, en el acercamiento al otro por medio del rostro, surge la intersubjetividad; los artistas plásticos que han elaborado los retratos de los 43, no solo se acercan a las formas visuales de los rostros, sino que hacen aparecer un contenido, mismo que refiere a la identidad de unos otros, “en este sentido, no cabe que [el rostro] sea comprendido, o sea, englobado; no cabe que sea visto ni tocado,

porque en la sensación visual o táctil la identidad del yo envuelve la alteridad del objeto [rostro], el cual, justamente, se vuelve contenido” (Levinas, 2012, p. 215).

La relación que establecen los participantes, Pintores 43, Ilustradores y Toledo, con las manifestaciones expresivas por el caso de Ayotzinapa es de carácter ético, porque cuestionan su yo, y eso lo hace el otro y su rostro. La relación ética se asume como una responsabilidad ante el otro para liberarlo de las tinieblas y como una acogida o, como dirá Levinas, como una hospitalidad.

El trabajo que hacen los artistas plástico-visuales frente a la desaparición, al optar por utilizar las fotografías con los rostros de los ausentes, es una suerte de *epifanía como rostro*, es decir, la manifestación del rostro, porque es una relación que se construye con el otro visto como rostro. Así, esta epifanía es de carácter ético porque la expresión que el rostro puede introducir en el mundo reta a quien pretende retratarlo y re-tocar el retrato; reta a su propio poder, dado que el rostro le habla y lo invita a una relación inmensa, en la cual la alteridad se expresa y es imposible de negar, por esto se vuelve infinito.

En los espectadores que aprecian y participan de estas obras sobre los normalistas se da una relación cara a cara, también ética, porque “la idea de infinito, lejos de violar el espíritu, condiciona la no-violencia misma, es decir, instaura la ética” (Levinas, 2012, p. 227). El rostro en los soportes plásticos y visuales se presenta como una evidencia de existencia, una evidencia del ser, por eso “el rostro es la evidencia que hace posible la evidencia” (p. 227).

Entonces, hablamos por lo menos de dos momentos de la relación del cara a cara: el primero, en el acercamiento de los artistas con las fotografías para plasmarlos en algún soporte, y el segundo, la del espectador con los retratos retocados. En ambos momentos hay relaciones éticas, de significación, así el rostro es un signo en el que se busca un sentido para con el otro, y este sentido se vuelve infinito; es una suerte de acogida del ser que se aparece como rostro, en un acontecimiento ético de socialidad (Levinas), es la epifanía

que aparece como rostro, porque la significación dada deviene infinita y esa es el otro. Dirá entonces Levinas que “la significación es a la percepción lo que el símbolo es al objeto simbolizado” (p. 231).

Los rostros de los normalistas plantean una exigencia ética porque cuestionan a quienes los elaboran, pero también a quienes los perciben en el espacio público, a esas conciencias que los acogen (Levinas, 2012, p. 231). Dice Levinas que en la relación cara a cara se funda el lenguaje, y el rostro es el primer detonante para la significación, así se instauro el ser, de modo que el lenguaje no solo sirve a la razón, sino que es la razón, por lo que los lenguajes de las artes, puestos al servicio de la protesta expresiva, son la razón misma, porque el lenguaje plástico y visual es el que posibilita que los rostros de los desaparecidos se puedan objetivar y tematizar.

En conclusión, los retratos de los desaparecidos, el uso de sus fotografías en dispositivos artísticos y estéticos son una epifanía del rostro, de la manifestación del ser, porque al abrirse a la otredad, se abren a la humanidad. El rostro, en su desnudez de rostro, presenta la desnudez de los desaparecidos, y eso concierne y señala a quien los observa, es una presencia de la otredad, de la humanidad, porque sugiere que cualquiera podría ser un desaparecido más.

El encuentro con los retratos y fotografías de los desaparecidos es una acogida del rostro, es una toma de postura, una decisión que se libra entre lo ético y la negación del otro, una oportunidad y una responsabilidad para con él, en la que se posibilita una relación de igualdad, “o bien la igualdad se produce allí donde el Otro manda a Mismo y se le revela en la responsabilidad” (p. 240). Una responsabilidad por sí mismo, pero sobre todo por el otro, responsabilidad entendida como el acogimiento del rostro, en donde la voluntad de poder se abre a la razón.

Finalmente, entendemos que el rostro es el primer elemento para significar la otredad, es la re-velación de lo relacional, que pondera lo inteligible de aquello que no debe desaparecer ni ser negado, es una responsabilidad que se instala en el campo de las relaciones sociales.

Perder el rostro. El caso de Julio César Mondragón

Al referir el uso de los rostros de los normalistas por parte de los artistas y activistas, de su sentido ético, estético y político, es difícil no hablar del caso de uno de los normalistas caídos la noche del 26 de septiembre de 2014, Julio César Mondragón, pues la forma en que lo encontraron habla de los niveles de sadismo y tortura a los que fue expuesto y que posiblemente los hoy desaparecidos 43 también hayan experimentado.

Julio César Mondragón fue encontrado con el rostro desollado, es decir, le arrancaron el rostro, o que refiere a las formas de violencia que se han alcanzado en el país, a lo que Tryno Maldonado (2017) refiere como los “nuevos procedimientos de escritura de la violencia sobre los cuerpos no-violentos” (p. 39), a las pedagogías de la crueldad (Segato, 2014) o lo que Diéguez (2015) refiere como necroteatro, “el despliegue de estrategias para dar muerte y hacer visible sus señales, escenificándolas en los espacios públicos como un texto corporal que tiene el propósito de diseminar determinada pedagogía del terror y que cumple su función como “envíos’ de un necropoder” (p. 231).

El encuentro del cuerpo de Mondragón desollado²³ nos habla de la tortura y cómo esta se inserta en la historia de la desaparición de los 43, así mismo, de la relación del cuerpo con lo social, de un cuerpo roto (Diéguez), o peor aún, un cuerpo que fue roto, en el que se rompió el sentido ético del que habla Levinas, pues, para él, el rostro es la apertura ética con el otro, “el rostro es lo que no se puede matar, o al menos, eso cuyo sentido consiste en decir: ‘No matarás’” (Levinas, 1991, p. 81).

Pero en el caso de Julio César, su rostro habló y en lugar de hacer posible un discurso y apertura, tuvo una respuesta mortal, fue negado y condenado a la no existencia en su capacidad relacional.

²³ La imagen que circuló del normalista puede ser considerada como una imagen síntoma (Didi-Huberman). Quien realizó tal operación de tortura en contra del estudiante sabía usar técnicas y artefactos para “sacar la cara”.

Cuando se mata se rompe la relación ética, dice Levinas: “el ‘no matarás’ es la primera palabra del rostro. Ahora bien, es una orden. Hay, en la aparición del rostro, un mandamiento, como si un amo me hablase... y al mismo tiempo está desprotegido” (1991, p. 83).

Cuando Levinas nos habla de la ética, la refiere como una responsabilidad con el otro, sin embargo, en el caso de Mondragón, más que una responsabilidad encontramos que la ausencia de su rostro nos habla de que “el cuerpo deviene en recordatorio, adquiere la función de mensaje y memento mori (*recuerda que morirás*). El cuerpo en registro de castigo habla en presente y en futuro: es una advertencia, una siniestra ‘prevención’, una pedagogía del terror soberano”²⁴. (Diéguez, 2015, p. 234).

Sin embargo, la responsabilidad de la que habla Levinas en su sentido ético parece ser asumida por los agentes de la memoria que se vinculan con las artes, aquellos que recurrieron a la rostrificación de los normalistas desaparecidos y de los caídos, como es el caso de la artista y diseñadora de origen escocés, Jan Nimmo²⁵, cuyo proyecto “¿Dónde están?” se realizó como un homenaje a Ayotzinapa; ella realizó los retratos de los 43, más los de los caídos en la noche fatídica.

Figura 2.5 Retrato de Julio César Mondragón. Fuente: Obra de Jan Nimmo (2015)



²⁴ Las cursivas son mías.

²⁵ <http://www.jannimmo.com/Ayotzinapa.html> [consulta en abril 2018]

En octubre de 2014, Jan Nimmo se comprometió con la causa de Ayotzinapa y realizó una serie de retratos²⁶ de cada uno de los 43 estudiantes que fueron desaparecidos. Su objetivo primordial fue destacar los rostros humanos que había detrás del numeral 43, y con ello buscó crear empatía y conciencia sobre la desaparición en México. En un año realizó los 43 retratos y también los de los normalistas muertos, entre ellos el de Julio César Mondragón. Estos retratos fueron entregados a los padres de los estudiantes, y fue mediante Eréndira Sandoval Carrillo que los padres se contactaron con Jan, así pudieron imprimir en lona los rostros de sus hijos, retratados por Jan, y salir a protestar.

El trabajo que realizó Jan tiene un sentido de responsabilidad por el otro. Al dotar de rostro a Julio César Mondragón, asume lo que Levinas refiere como un nudo subjetivo, porque accede al otro por el rostro y lo dota de rostro cuando la maquinaria de violencia lo eliminó, así, “el acceso al rostro es de entrada ético” (Levinas, 1991, p. 79).

Lo que pone en juego Jan al retratar a Julio César es un asunto de corresponsabilidad con la sociedad mexicana, asume una responsabilidad para lo que pareciera no ser un asunto suyo, pero como dice Levinas (1991), el rostro “como responsabilidad para con lo que no es asunto mío o que incluso no me concierne, o que precisamente me concierne, es abordado por mí como rostro” (p. 89).

²⁶ Durante los últimos tres años, los retratos de Jan han sido utilizados por varias organizaciones de solidaridad en México, Argentina, Estados Unidos y Europa. Jan ha colaborado con la activista por la justicia social Eréndira Sandoval Carrillo en la Ciudad de México, quien está en contacto regular con los padres de los estudiantes desaparecidos y ha recopilado y verificado los detalles personales y familiares que son la característica distintiva de los retratos de Jan. Eréndira organizó pancartas con los retratos que se imprimirían para los padres y para que las familias recibirían una copia impresa de sus hijos desaparecidos. Esto se hizo el 26 de septiembre de 2015 para conmemorar el primer aniversario de las desapariciones. Los retratos en lona siguen siendo utilizados por los padres, por la escuela Raúl Isidro Burgos, Ayotzinapa, y por ciudadanos que los imprimen para salir a protestar.

La relación que entabla la artista al retratar a Julio César y el resto de los normalistas desaparecidos y muertos es de tipo intersubjetiva porque, a pesar de que no estén presentes los normalistas, a partir de su rostro los dota de subjetividad y en el hacer ella se asume sujeto político. Dice Levinas: “yo soy responsable del otro sin esperar reciprocidad, aunque ello me cueste la vida” (1991, p. 92). Entonces, la reciprocidad es un asunto del otro, no mío. Lo que asume Jan es el descubrimiento del otro, no como un dato que refiere a un número, el 43, sino el descubrimiento del otro como sujeto y como rostro.

En su *Estética relacional*, Nicolas Bourriaud (2008), al referirse al pensamiento de Levinas, considera que el rostro es el signo de lo éticamente prohibido. El rostro, dice Levinas, es “lo que me obliga a servir al otro”, “lo que nos prohíbe matar”. Toda “relación intersubjetiva” pasa por la forma del rostro, que simboliza la responsabilidad que nos incumbe en función del otro: “lo que nos une al otro es la responsabilidad” (p. 24).

La responsabilidad a la que tanto refiere Levinas, es esta responsabilidad que han asumido los artistas para rodear la desaparición, nombrar mediante los trazos a los desaparecidos y, en el caso de Julio César Mondragón, regresarle el rostro que dejó un cuerpo roto y que la maquinaria desaparecedora y de tortura quiso extinguir.

Conclusiones

La discusión y reflexiones presentadas pretenden poner en el centro las formas en las que los artistas/ciudadanos responden al hecho de la desaparición. Ellos recurren a sus saberes dados y aprendidos desde las artes y sus estrategias, utilizados como un medio para la lucha por la memoria política, pero también como un medio para la búsqueda y exigencia de verdad y justicia.

El uso de las fotografías, los retratos y los rostros de los desaparecidos se ha vuelto un eje de producción para hablar de la desaparición, y a lo largo de los años se han integrado como parte de

los repertorios de protesta, conformando una cultura visual, porque mediante ellos se da identidad a los cuerpos ausentes.

Las fotografías entendidas como restos son un símbolo para la lucha por la memoria, son usadas para hablar de la existencia de los desaparecidos, maniobran para decir de la desaparición, se constituyen como un espacio de memoria porque nos dicen de los vínculos familiares y sociales. Así mismo son un espacio para la búsqueda y reconocimiento.

En la operación de retocar el retrato es necesario indagar en los contextos de producción y circulación, de recepción y consumo de esas imágenes, para así comprender su dimensión social y política. Los retratistas maniobran desde su hacer y sus saberes propios de las artes plásticas y visuales, y otorgan “nuevos” significados a los retratos, a las fotos, con lo que amplían el vínculo social y se crean procesos comunitarios.

El retoque del retrato trasciende el hecho plástico y visual, pues en algunas de sus prácticas la acción se desplaza a otros medios y soportes, como el performance y la tecnología digital. En el retoque del rostro se posibilita una relación cara a cara porque el otro es visto como rostro: aquí es donde se constituye una relación ética. De esta manera el uso de las fotografías y los retratos de los normalistas, no solo es una operación estética y política, sino también ética.

Referencias

- Bourriaud, N. (2008). *Estética relacional*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo Editora.
- Calvo, F. (2005). *Los géneros de la pintura*. Madrid, España: Taurus.
- Cangi, A. (2017). Imágenes-síntoma del cuerpo en los lenguajes de las artes contemporáneas latinoamericanas. [Video]. <https://www.facebook.com/revis-takaypunku/videos/1334409946607147/UzpfSTewNjYyMTIxMzQ6MTAyMTEyNzY2NDA0NDYyMzA/>
- Da Silva Catela, L. (2011). *Re-velar el horror. Fotografía, archivos y memoria frente a la desaparición de personas*. http://historia.ihnca.edu.ni/almidon/demo/files/doc/ponencias_segundo_seminario/LUDMILA_CATELA.pdf [Consulta en marzo 2017]

- Didi-Huberman, G. (2016). Blancura fascinante. *Cuadernos LÍRICOS*. <http://journals.openedition.org/lirico/2295>
- Diéguez, I. (2015). Necroteatro: políticas de lo (in)visible en la distribución del terror. *Revista de Filosofía*, 47(138), 227-237.
- Gatti, G. (2008). *El detenido desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Levinas, E. (1991). *Ética e Infinito*, Madrid, España: Gráficas Roger/Fuente Labrada.
- Levinas, E. (2012). *Totalidad e Infinito*. Salamanca, España: Ediciones Sígueme.
- Longoni, A. (2010). Fotos y siluetas: Políticas visuales en el movimiento de derechos humanos en Argentina. *Afteraal Journal*, 25.
- Maldonado, T. (2015). *Ayotzinapa. El rostro de los desaparecidos*. México: Planeta.
- Piñeyrúa, M. (2008). Las luchas por el significado. Lo icónico, indicial y simbólico en las consignas de DDHH. *La trama de la comunicación*. 13, 277-290.
- Richard, N. (2000). Imagen-recuerdo y borraduras. En Nelly, R. (ed.), *Políticas y estéticas de la memoria*. Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla, México: Edición en el árbol.
- Simmel, G. (2011). *El rostro y el retrato*. Madrid, España: Casimiro.
- Sucasas, A. (2001). *El rostro y el texto, la unidad de ética y hermenéutica*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.

PRAXIS ESTÉTICA: LUCHA EN LA SIGNIFICACIÓN

Colectivo Híjar

Imposible no hacer referencias concretas a los tiempos infames, a las causas y motivos de la indignación moral, motor principal de la búsqueda y profusa producción de modos de expresión variados ya erigidos en su conjunto como acontecimiento estético y artístico de una época histórica.

En 2006, año en que el presidente Felipe Calderón declaró su “guerra contra el narcotráfico”, se instauró la guerra contra la población, proveniente ya no solo del crimen organizado y los comandos paramilitares, sino de las fuerzas armadas –ejército, marina y todas las policías– actuando impunes en todo el territorio. Los colectivos y organizaciones en búsqueda de sus familiares se encuentran en todo el país y recorren predios y montañas con sus varillas detectoras de olor a descomposición o abren páginas en redes sociales con catálogos del dolor y del horror que contienen descripciones detalladas de los cuerpos que van viendo para ver si alguien ubica y reconoce a su persona muerta o desaparecida por un tatuaje o los restos de una chamarra.

En México, a diferencia de otros países, no hay políticas públicas efectivas para estas situaciones. El Estado, por comisión o por

omisión, es partícipe activo de esta realidad. Ciertamente, no tenemos un pasado dictatorial de tipo militar ni un periodo de represión abierto y generalizado, pero sí constante y selectivo de personas y comunidades. La justicia está separada de la ley, no hay distinción entre lo legal y lo legítimo, y los agravios de procedimiento son el pan nuestro de cada día. Ahí están los cientos de periodistas asesinados, los defensores de los recursos naturales y el territorio asesinados o presos; los presos políticos y los megaproyectos devastadores y ecocidas que siguen generando resistencias y represiones.

“Cultura de la desesperanza” es como define el teólogo Franz Hinkelammert a ese clima social impuesto en donde no hay alternativas de futuro, más que las que nos ofrece la *realpolitik* como administración del desastre y en las que la lucha por la vida se reduce a la carrera individual para superarse, “estar mejor” y acceder a todo aquello propio de los “provisorios” para dejar de pertenecer a los “precarios”, según la distinción que anticipó desde los ochenta el chileno Martin Hopenhayn.

Pero no es tan fácil. En primer lugar, por las contradicciones mismas del sistema que solo dan lugar a ampliar la brecha social. En segundo lugar, porque la economía moral de la multitud, ese conjunto de normas, criterios y ánimos cimbrados que dan lugar a acciones populares derivadas del agravio general ya intolerable, crece y se fortalece a distintas escalas y niveles, aun como caja de resonancias y contagio, más que como necesidad organizativa a largo plazo. Sin embargo, la digna rabia se abre paso no sin dificultades y reducida a lo contestatario, a la acción defensiva frente a los embates en todos los ámbitos de la vida. “Somos muchos desgraciados, pero muy desperdigados”, dice una bella canción de León Chávez Teixeira: nos unimos alrededor de una causa concreta, sea la exigencia con vida de los 43 de Ayotzinapa o la defensa de comunidades en lucha o el grito colectivo contra los feminicidios, pero la mayoría no logramos rebasar la indignación ante lo evidente. Esto da lugar a lo que el antropólogo español Manuel Delgado califica como “circunstancialismo militante” y “situacionismo”, es decir, es

la situación o circunstancia concreta la que provoca una reacción social inmediata, pero que no alcanza para construir un movimiento sostenido y una estructura organizativa acorde con la emergencia nacional.

Pero no es tan negro el horizonte: hay excepciones. Esto tiene que ver con los actores sociales emergentes de las últimas décadas. Entre todo ello existen colectivos, asociaciones, grupos, organizaciones y una multitud de cualquiera con trabajo constante y encontrando las coincidencias con otros en iguales circunstancias. El descubrimiento de lo común, pues, y la economía moral de la multitud regenerada como crítica anticapitalista, antisistémica, antipatriarcal y como movimiento rebelde de resistencia.

El punto de partida es relativamente simple de explicar: las convergencias, el contagio, la empatía y las solidaridades a partir de agravios que nos interpelan en mayor o menor medida, sea el despojo, la lucha por el agua, la conmoción ante el dolor de las madres y padres en búsqueda de sus desaparecidos o la indignación ante el asesinato brutal de mujeres y niñas. En este camino se produce un proceso de politización, quizá inmediato y superficial, pero necesario. Se va entendiendo el origen de todos los males y surgen las “comunidades de acción colectiva crítica”, en donde se establecen los vínculos “a partir de los cuales la gente se compromete, genera lazos y decide emprender determinadas movilizaciones” (Rovira, 2006, p. 171). Esto resulta importante, el nivel de la acción colectiva hasta ahora reducido a “los núcleos sociales de micromovilización” sin llegar aún a constituir un movimiento social sostenido capaz de operar cambios significativos.

En este panorama y para entrar en materia, resulta tan importante la demanda y la exigencia propiamente política, del lado de la razón, como la dimensión estética, ese modo y lugar específicos de apropiación y conocimiento de la realidad, ese lugar de afectación de sentimientos, sensaciones e ideas, que nos constituye y construye como humanidad. Imposible no considerar fundamental la dimensión afectiva de lo social, que da lugar a ese primer punto de

encuentro, de empatía, de reconocimiento mutuo. Es en esta dimensión en donde ocurren una variedad de manifestaciones individuales y colectivas como modos y medios de expresión urgente ante situaciones intolerables. Es en nuestros afectos, estimaciones, valores y elecciones éticas en donde opera un primer paso para la transformación personal y es a través de nuestras acciones, de poner el cuerpo, que podemos lograr alguna afectación y con-mover. La vía poética se descubre como posibilidad para dar cuenta de lo irrepresentable, lo indecible por otros medios que no sean los signos y símbolos, los emblemas erigidos al calor de la lucha y colectivamente como el 43 y los rostros de los normalistas repetidos, gritados, impresos, presentes siempre, como artefactos privilegiados para la comunicación necesaria de establecerse en tanto “imágenes sensoriales” (Leach, 1993) que permanecen en nuestras ideas, pensamientos, emociones y sensaciones. Se trata de apelar a otros modos para combatir “la inversión estética” promovida por nuestro entorno y con ello “desanestesiarnos”, como bien advierte Susan Buck-Morss. En todo ello está presente un elemento y una dimensión indispensable: la comunicación, que cruza como propósito principal todo este escenario, tanto de los actores y agentes sociales protagonistas, como de los acompañantes y movilizados a su llamado e iniciativa.

Imposible hacer referencia a todas las expresiones estéticas con recursos artísticos que acompañan a la movilización social y cuyo propósito es comunicar y plantear un punto de vista, una toma de posición respecto a algo y alimentar la protesta con otros medios: con-mover. En este universo encontramos grupos y colectivos identificados por sus propuestas específicas como un sinnúmero de expresiones individuales sin autoría expresa, que viene siendo lo de menos. De lo que se trata es de erigir un “dispositivo colectivo de enunciación” (Piccini, M., 1993) con todo lo que esto implica: desde asumir e inscribirse como sujeto de enunciación que ocupa un lugar social, hasta los medios y formas que asume esta comunicación, buscando siempre la mayor efectividad, pero también la mayor afectividad.

Retos que no son menores en una sociedad saturada, en especial visualmente, y en donde ver ya no es sinónimo de crear. Estamos rodeados de tantas y tantos ciegos integrales pero, como no hay peor lucha que la que se abandona, seguimos.

Mirzoeff (2003, p. 24) caracteriza a la cultura visual como un “lugar en donde se crean y se discuten los significados”, y eso remite a los recursos retóricos y argumentativos en la proposición de sentidos concretos. No basta con conocer la historia, con tener memoria, con realizar puntuales análisis y reflexiones cuando de producir artefactos estético-políticos se trata. La intersección de política-estética y poética obliga a la combinación de varios elementos a considerar en este decir particular con lenguajes específicos para provocar, si no un calambre emocional, al menos curiosidad ante una realidad que para muchos sigue permaneciendo ajena. Alternar las reflexiones, la polémica, la crítica y la memoria, como necesidades históricas y sociales, propias de lo que Marx sintetiza en el concepto de *praxis*, plantea Alberto Híjar, indispensable si lo que se pretende es la transformación de un estado de cosas. Solo entonces los artefactos (hechos con arte) que acompañan toda movilización se constituyen en dispositivos por su forma de operar y en transformadores por su propósito. Esta trilogía conceptual: artefacto-dispositivo-transformador, refiere a todo el circuito –producción, circulación y recepción– y va más allá de la problemática definición de todas estas prácticas artísticas: arte político, arte militante, activismo, arte urgente, entre otros, que refieren a los medios creativos de la acción social colectiva como acción directa, contribuyendo también a un entendimiento de los cauces de lo político en estos tiempos.

Resulta necesario detenerse en la circulación o, mejor dicho, en las puestas en acción y recepción de toda esta producción. Ileana Diéguez (2009) apunta que la conducta performativa se produce en momentos de crisis y drama social como campo de acción socio-estético; la gravedad de la situación obliga a ello: hay que poner el cuerpo, no hay de otra. Esto da lugar a un tiempo-espacio extraordinario en donde los significantes se potencian, tanto los

producidos expresamente en soportes y medios variados, como la misma reunión de cuerpos dispuestos de manera organizada, autoconvocada y autodeterminada, que constituye en sí un referente político poderoso; “cuerpos aliados”, advierte Judith Butler (2017): “no es un acto mío ni tampoco tuyo, sino algo que ocurre en virtud de la relación establecida entre nosotros”, es decir, el vínculo constitutivo del *nosotros*. Es la construcción de un sentido que rebasa a las obras y a los objetos, que tiene una dimensión histórica operante que exige su realización y concreción y, sin duda, impelido y fortalecido por un imperativo político y ético. Es la lucha por la significación, por las diferentes maneras de fijar sentidos y construir un relato y narrativa histórica que nos refiera, que nos incorpore e incluya. El objetivo es político y sus formas de interpelación han de ser creativas sobre la base de que la afectación significativa de las subjetividades derivará en la afectación de las formas y relaciones sociales. El discurso todo se construye en este proceso, no reducido a lo textual, sino entendido como espacio-lugar de posiciones y de funcionamiento diferenciado de los sujetos, con todos y cada uno de los aspectos presentes en las acciones concertadas que nos sitúan en la batalla.

“Abrazar y abrasar; revelar y rebelar”, propone Araceli Zúñiga en esta construcción de espacio público a partir de los vínculos y relaciones derivadas del reconocimiento del otro desde su aparición. Un “cambio de piel” colectivo que genera un nuevo clima social, propone Amador Fernández-Savater, para dar cabida a signos y símbolos sociales comunitariamente contruidos. Por ejemplo, los retratos de los normalistas de Ayotzinapa y el numeral 43, signos de un acontecimiento histórico re-presentados de manera constante por una comunidad de acogida que en ellos concreta la consigna *ni perdón ni olvido*. El itinerario expresivo recorrido desde los retratos de credencial, su condición indicial, da cuenta de ello para erigirlos como icónicos emblemas indispensables en la lucha por la verdad y la justicia en Ayotzinapa; retratos con historia, diría Marcelo Brodsky. Praxis político-estética al conjuntar la necesidad

expresiva, la intención comunicativa y su ubicación ideológica en un momento histórico concreto que da lugar a una producción simbólica susceptible de análisis desde varios frentes: por su producción, por sus puestas en acción y por sus apropiaciones materiales y afectivas. “Lógica de conjunción” es como denomina Bifo (Fernández-Savater, 2014) a este importante paso del “contacto funcional” a la “relación recíproca”, en donde todo cuenta y todo significa, y que a casi ocho años del crimen de Estado en Ayotzinapa ha dado lugar a una comunidad político-afectiva en exigencia permanente de verdad, justicia y castigo a los responsables.

El acontecimiento Ayotzinapa

Los días 26 y 27 de septiembre de 2014 fueron reprimidos de manera brutal los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero. En un operativo conjunto entre policía municipal, estatal y federal, ejército y crimen organizado fueron asesinados tres estudiantes (Julio César Mondragón Fontes, Julio César Ramírez Nava y Daniel Solís Gallardo), uno herido con daños permanentes (Aldo Gutiérrez Solano), 25 heridos, tres civiles asesinados (David Josué García Evangelista, Víctor Manuel Lugo Ortiz y Blanca Montiel Sánchez) y 43 detenidos-desaparecidos hasta la fecha. Todos campesinos e indígenas, jóvenes y estudiantes que llevaban a cabo una jornada activista para hacerse de los recursos necesarios para acudir a la Ciudad de México a la marcha anual conmemorativa de la masacre de Tlatelolco en 1968. Lo ocurrido está ampliamente documentado para dar cuenta, paso a paso, de un crimen de Estado aún impune. Casi de manera inmediata, los padres, madres y compañeros normalistas emprendieron las acciones políticas necesarias para la búsqueda de los 43 y para justicia por las y los caídos.

Ayotzinapa constituye un acontecimiento histórico en el sentido de marcar un antes y un después en el continuo histórico de México. Si bien la desaparición forzada ha sido una táctica de control y represión política-social desde finales de la década de los sesenta,

no habíamos sido testigos de una desaparición política masiva en un solo operativo. Tampoco, y aunque lo ameritaran, graves hechos como las masacres de San Fernando, Villas de Salvacar, Tlatlaya o Apatzingán, por mencionar solo algunas, despertaron la indignación colectiva como lo hizo Ayotzinapa, no solo a nivel nacional sino internacional. Ya el 3 de octubre, la ONU condenaba el hecho y lo calificaba como “uno de los sucesos más terribles de los últimos tiempos”. Seguramente contó la previa visibilización de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas desplegados por todo México y las caravanas y movilizaciones del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad nacido en 2011.

Desde la primera Jornada de Acción Nacional e Internacional por Ayotzinapa el 8 de octubre, se desplegaron una enorme cantidad de manifestaciones y expresiones de solidaridad. Desde entonces y casi cada día 26 de cada mes, se realiza esta jornada plagada de acciones, visualidades, música, consignas, baile y todo tipo de artefactos que en su materialidad expresan, comunican e informan de un acontecimiento histórico aún sin verdad ni justicia.

¿Cómo dar cuenta de lo indescriptible, de lo innombrable, del horror y el dolor? ¿Y de la esperanza y el deseo colectivo? Solo la *poiesis*, que recupera su sentido originario y su poder transformador que es práctico, específico, histórico y social, como acto libertario de significación exigida de la memoria incluyente de la ausencia forzada por designios de las fuerzas armadas del Estado, así como de la delincuencia organizada. Todo esto se siente presente en las consignas de las marchas, en su organización del canto de las sílabas al compás de los pasos adelante, en los que faltan los compañeros. Hay memoria y esta requiere de vehículos para manifestarse. La colectividad genera y cobija, dota de sentidos concretos y erige símbolos y emblemas contundentes. Mientras, el gobierno vigila y construye una política de Estado que disminuye matrículas, presupuestos, plazas para los egresados, mientras simula acuerdos con los familiares.

En este panorama, hablamos de acontecimientos visuales cuya característica es que constituyen objetos u obras con propuestas de

sentidos concretos de las que se obtiene información y provocan alguna sensación o emoción, pero el acontecimiento no reside en el objeto o en la obra, sino en la dimensión relacional, es decir, en la interacción entre el espectador y lo que mira (Mirzoeff, 2003). Referimos a proyectos e iniciativas que incorporan los lenguajes artísticos, pero que se inscriben, más bien, en lo que Roberto Amigo denomina como “acciones estéticas de praxis política”. Este es el meollo del asunto y desde donde se deben abordar como artefactos-dispositivos-transformadores. Todos los casos por mencionar son producto de una necesidad comunicativa, de un propósito político y de una intervención creativa que implica a la imaginación entendida como recurso, como práctica social necesaria y como producto de la conjunción entre imagen más el universo de lo imaginado (que proviene de la comunidad de pertenencia y adscripción) y lo imaginario, ubicado en el escenario de las aspiraciones colectivas (Mirzoeff, 2003).

El 26 de abril de 2015 se erigió el primer antimonumento en la Ciudad de México. En una acción colectiva espectacular, se instaló el +43 en la famosa “esquina de la información” del Paseo de la Reforma, una de las avenidas más importantes de la ciudad. Al momento de su instalación, como ha ocurrido con los tres siguientes, se repartió una postal, en esta se dice:

“Si un Monumento remite a un acontecimiento del pasado que es necesario aprehender [en latín *monumentum* significa “recuerdo”], el proyecto +43 es la construcción de un Antimonumento porque no aspira a perpetuar el recuerdo, sino a alterar la percepción de que un hecho es inamovible. +43 se define como una protesta permanente de reclamo y justicia al Estado en el espacio público.”

Del mismo modo, se instalaron los dedicados a los 49 niños y niñas muertos en 2009 por el incendio impune de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora; el +65 por los mineros atrapados desde 2006 en la mina de carbón de Pasta de Conchos en Coahuila; el 68 en conmemoración de los 50 años de la masacre de Tlatelolco, sin

un solo responsable juzgado, y el 8 de marzo de 2019, el que se pronuncia contra los feminicidios. Los tres primeros se ubican también sobre Reforma, al igual que el último colocado en pandemia: +72, dedicado a los migrantes; el de la guardería frente a las oficinas del Seguro Social responsable del espacio infantil; el de los mineros frente a la Casa de Valores en donde cotiza el Grupo México, dueño de la mina; en pleno Zócalo de la Ciudad de México, se ubica el del 68 y la Antimonumenta, frente al Palacio de Bellas Artes en avenida Juárez.

Todo cuenta en estas acciones colectivas ejemplares sin autorías. La construcción de esta ruta de la memoria es un aporte destacable de México al repertorio de la protesta mundial. Memoria herida pero viva, con exigencias concretas en el presente, que funda lugares de memoria que convocan a la realización de múltiples actividades a su alrededor, que interpelan de manera directa a través de sus formas monumentales coloridas tan alejadas del arte público promovido por el Estado, que refiere a una memoria embalsamada y de bronce o acero que no interpela a nadie porque, de inicio, son emplazados en la calle sin mediar consulta social alguna. Estos antimonumentos fijan el acontecimiento histórico que los motiva, producen un acontecimiento visual y construyen espacio y esfera pública al apelar y materializar las disputas por la significación alrededor de hechos históricos trágicos, asumidos por comunidades concretas que cobijan y cuidan estas manifestaciones plásticas que refieren a violencias reales y también a maneras creativas de simbolizar esas violencias que nos agravian. Presentar lo impresentable plantea grandes desafíos. El principal aspecto reside en producir acontecimientos visuales en el sentido deleuziano, es decir, con la consideración relacional como punto de partida para provocar una real afección que impacte a los lugares de conocimiento y aprehensión de la realidad, en otras palabras: la dimensión estética planteada por Marcuse, y en las nuestras: por la relación indisoluble entre poética, estética y política.

Robert Fossaert (citado en Angenot, 2010) define al discurso social como “la totalidad de la significación cultural: no solamente los discursos sino también los monumentos, las imágenes, los objetos plásticos, los espectáculos [...] y, sobre todo, la semantización de los usos y las prácticas en su aspecto socialmente diferenciado y, por lo tanto, significante”. El espacio público como categoría política se funda cuando da lugar a nuevas interacciones y vínculos sociales a partir de la *okupación*, la apropiación y la reterritorialización del espacio común de todos y de nadie, y resulta estratégico para la movilización social que lo realiza por y con las marchas, plantones, campamentos y antimonumentos. Pero también y, como ya dijimos anteriormente, con todos los significantes presentes: las mantas, las pancartas, las canciones y danzas, el grito de consignas y los mismos “cuerpos aliados” formando un solo contingente que erige y ubica su lugar de enunciación en el discurso social.

Asumir los lenguajes artísticos como discurso político ha dado lugar a muchos proyectos e iniciativas creativas que buscan establecer una comunicación de otro tipo. En gran medida, comparten la necesidad de la relación lingüístico-icónica, tan habitual en la gráfica urgente para el reforzamiento de los sentidos propuestos; las consignas, las palabras o breves frases incluidas acotan la polisemia y establecen una relación de mutua determinación con la forma artística.

En tanto actos comunicativos, se espera una interlocución. De ahí la importancia estética en tanto fuerza emotiva que contribuirá a la eficacia política y argumentativa que hace uso de todos los recursos y esquemas para la consecución de su propósito. Símbolos, íconos, emblemas y argumentarios construidos comunitariamente son retomados de manera creativa para fortalecer los procesos de identificación y pertenencia y, deseablemente, para cumplir su función conativa, es decir, como impulso para la acción.

Las diversas campañas impulsadas por Ayotzinapa dan buena cuenta de esto. Ilustradores, poetas, escritores, productores gráficos, músicos, bailarines, coreógrafas y coreógrafos y gente común han impulsado estas campañas para mantener viva la exigencia por

la aparición con vida de los 43 y por la verdad y justicia en el caso Iguala. Los rostros y retratos de los jóvenes normalistas y el numeral 43 han recorrido un itinerario expresivo importante hasta convertirse en emblemas-argumentarios del acontecimiento histórico: emblemas (Gómez, L., 2012) en tanto referentes sustitutivos de los estudiantes ausentes; argumentarios (Reygadas y Velasco, 2013) en tanto argumentos visuales repetidos a lo largo de toda esta lucha. Son símbolos erigidos y apropiados por la comunidad que asume que todos y todas somos Ayotzinapa, hay una invocación colectiva constante, aparecen por todas partes, nos miran, los conocemos y los llamamos por su nombre, nos acompañan y están presentes en toda acción. El 43 se canta y se corea, uno a uno, es una cuenta numérica pero también nos cuenta una historia (Rovira, 2015).

Lotería 43: metáfora de una búsqueda se plantea como un memorial participativo generado desde la Universidad de Guadalajara, coordinado por Claudia Berdejo. Más de 120 participantes, entre artistas plásticos y escritores, se plantearon la necesidad de realizar un aporte significativo a la lucha por Ayotzinapa. “Lotería 43 propone la analogía de una búsqueda colectiva de justicia mediante la cual se nombra en conjunto a quienes hacen falta.” Mediante el juego, se informa de todos y cada uno de los 46, incluyendo a los 3 normalistas masacrados, se enfrentan obstáculos, con las cartas de Peña Nieto o el infame procurador, por ejemplo, y se cuenta con facilitadores, como la tortuga o la bandera. Constituye un ejercicio pedagógico y educativo de gran impacto político-estético al constituirse en una analogía en la búsqueda por verdad y justicia que ya se ha presentado en varios lugares a nivel nacional e internacional.

Ni perdón ni olvido es una consigna que requiere concretarse todo el tiempo. El proyecto *Huellas de la memoria* se inscribe en esta línea. Zapatos de familiares que han recorrido kilómetros y kilómetros en busca de sus seres queridos son el soporte material para dar cuenta de todos y cada uno de los casos de desaparición forzada. De un lado, se graba el nombre y las circunstancias de la

desaparición; en el otro, el mensaje amoroso y esperanzador con el que siempre se refrenda el compromiso de seguir buscando. Es un proyecto integral y visualmente muy fuerte: están los zapatos, muchas veces colgados, con la huella impresa al pie. Mensajes breves pero contundentes grabados en verde, por la esperanza. Recientemente, se incorporó el negro para dar cuenta del proceso de luto cuando aparecen los cuerpos de los desaparecidos y el naranja, para los sobrevivientes que pueden dar testimonio de su experiencia. Ya hay zapatos y huellas de otros lugares, como Guatemala, Argentina, Honduras y El Salvador, incluso saharauis, y el proyecto crece. El colectivo grabador no se da abasto porque entre los grupos de familiares se corre la voz y la colección ya se ha expuesto en varias sedes, incluidas varios países europeos. Las *Huellas* ya han sido impresas en mosaicos colocados en un muro frente a la Fiscalía General de la República en la Ciudad de México, como recordatorio constante a la institución y sus burócratas. El muro avanza y más y más huellas se incorporan a él.

Respecto a los bordados por la memoria, hay varios empeños en curso. Destacan *Bordando por la paz y la memoria, una víctima un pañuelo* del colectivo Fuentes Rojas, que llevan años bordando y convocando a jornadas dominicales de bordado en plazas públicas. Un pañuelo por víctima asesinada o desaparecida en circunstancias de violencia variadas. Por supuesto, bordaron a Ayotzinapa. También *Texthilo*, impulsado por Paulina Domínguez, generando colectivos de bordadores y bordadoras en espacios de lucha y resistencia como la Asamblea de Pueblos, Barrios, Colonias y Pedregales de Santo Domingo, Coyoacán, en lucha por la defensa de un manantial destapado por una inmobiliaria ecocida con la complacencia de todas las autoridades gubernamentales y con millones de litros de agua limpia tirados al drenaje en una ciudad sin agua. Durante las largas estancias en el plantón, hombres y mujeres realizaron bellos bordados para Ayotzinapa: un pañuelo para cada uno de los 43 detenidos-desaparecidos y para los tres asesinados, con su rostro, con elementos visuales acompañantes que tienen que ver

con la historia de vida de cada uno y con una breve frase de esperanza incorporada.

Ambos colectivos de bordadores exhiben sus mantas bordadas en exposiciones tendadero o unidas para conformar una gran manta. También las portan en sus vestimentas mientras marchan. Hay otras y otros bordadores que han elegido esta expresión, como Gabriela Arroyo o el colectivo de La Sexta Coyoacán, que elaboró una manta bordada con los nombres de los normalistas.

Presentes las pintas, los murales, las mantas y los estenciles. También las acciones que implican organización y trabajo, como el renombramiento de calles simulando los diseños oficiales resignificados con palabras como “Estudiantes”, “Normalistas”, “Fue el Estado”, al igual que novedosas propuestas como la del colectivo Tres Sangres, que decoró caparazones de tortuga de papel maché con los rostros de los 43. No han faltado las solidaridades de artistas reconocidos como Antonio Ortiz “Gritón”, Demián Flores o Gabriel Macotela pintando a mano alzada sobre Reforma 43 rostros blancos, entre muchas y muchos otros. Aportaciones de compañeras y compañeros desde el extranjero que entienden y asumen el internacionalismo desde abajo y a la izquierda, como Jan Nimmo, la pintora escocesa que realizó los bellos diseños para los primeros pendones portados por los padres y madres con los rostros de sus hijos. O los contundentes carteles del ecuatoriano Iván Egüez, entre muchas otras manifestaciones de amor compañero realizadas en muchas ciudades del mundo.

Los murales, recurso valioso para la memoria, están presentes en colectivos como María Pistolas, integrado por muy jóvenes productores gráficos que extienden su labor a la impartición de talleres en colonias populares y que han hecho del estencil una herramienta activa. En el caso de los realizados por Ayotzinapa, se inscriben en una sola convocatoria de varios meses y fueron elaborados en la Escuela Nacional de Antropología, en la barda de un deportivo y en un muro de una colonia popular en Tláhuac. Destacan los realizados por el colectivo El Rostro de Julio, donde se retrata el rostro de Julio César

Mondragón con su media sonrisa, el único rostro del estudiante masacrado que debemos recordar y tener siempre presente.

Hay otros murales, muchos, que se desarrollan de otra manera: con la participación activa de la comunidad, como es el caso de la Asamblea de Pedregales de Santo Domingo ya mencionada, que impulsó la pinta de varios murales en sus barrios y colonias, sea por colectivos de artistas grafiteros urbanos de la zona o bajo la coordinación de la artista visual Lucía Vidales. Aunque muchos ya fueron borrados, otros se mantienen y forman parte del patrimonio popular. En uno, Vicente Guerrero escolta la reproducción del grabado de Arturo García Bustos donde Zapata, con fusil, señala al frente y dice: “¿tú qué has hecho por defender las conquistas por las que nosotros dimos la vida?” Memoria histórica, memoria gráfica, *praxis* estética.

Hay muchos otros. La práctica mural sigue viva, como lo prueban los murales realizados recientemente al interior de las instalaciones de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, un par de ellos retratan también a algunos de los padres y madres en lucha permanente.

Las mantas, tan populares en décadas pasadas, tuvieron un resurgimiento. Elaboradas de muy variadas maneras y en distintos soportes, cumplen con varias funciones: desde la identificación del contingente, hasta la pura expresión de la solidaridad o la exigencia concreta. Prueban su efectividad al ser convocantes de la curiosidad, el registro en foto o en video e implican una capacidad de síntesis efectiva para lograr sacar todo el jugo a su poder significativo no solo como acompañante colorida, sino como medio de información contundente a través de sus textos y signos, como las muchas elaboradas por el Colectivo Híjar para Ayotzinapa. Contribuir a visibilizar las demandas y agendas de lucha incluye la innovación constante de los medios y formas en búsqueda de los más efectivos. La manta plantea también retos creativos a sus productores al realizarse en soportes en movimiento que deben funcionar tanto en circulación como en reposo (hay que planear, incluso, cómo cargarla); la elección de la tipografía legible y los signos y símbolos justos en

una composición armónica para dar lugar a una imagen total que interpele y afecte sensiblemente a todo aquel que la aprecie.

Imposible hacer mención a toda la gráfica urgente que se multiplica y territorializa los tránsitos de la movilización social. Pintas y estenciles se imprimen en el pavimento, en las paredes, en el mobiliario urbano. Ya se cansaron de borrarlas y ahora permanecen como signos y testigos de nuestras causas justas. Infinidad de carteles y de iniciativas gráficas se producen todo el tiempo, ese tiempo que pasa lento e inexorable en espera de verdad, justicia y castigo a los responsables.

Estas breves e insuficientes menciones a algunos medios incorporados al repertorio de la protesta actual permiten vislumbrar la plena existencia de poéticas libertarias que se renuevan constantemente, que innovan medios y soportes, experimentan puestas en acción, echan a andar la imaginación con el objetivo puesto en comunicar y alimentar creativamente la resistencia y la protesta. Conmueven en su hacer y constituyen claros ejemplos de una *praxis* estética tan alejada de los circuitos del arte institucionalizado, cumpliendo la consigna siqueiriana de sujetos nuevos, objetos nuevos.

Se ha hecho mención a la necesidad de poner el cuerpo y a la dimensión performativa que se concreta, por ejemplo, en la presencia de agrupaciones de músicos y bailarines que alegran la marcha, personajes en zancos, en bicicletas decoradas, otras formas de estar y participar desde las capacidades particulares integradas al *nosotros*.

Dar cuenta de este universo de significación que no solo es acompañante en tanto arte urgente, sino constructor de sentidos y significantes creativos, sustento de nuestros relatos y de nuestra memoria histórica, conduce a advertir las formas y poéticas erigidas para el planteamiento de nuestras propias narrativas históricas con consignas vigentes hasta que haya verdad, hasta que haya justicia. Hablamos, pues, de producción simbólica, de actos comunicativos, de artefactos, dispositivos y transformadores político-estéticos, de *praxis* estética, de acción social colectiva contenciosa, de repertorio

de la protesta. Hablamos de resistencias y rebeldías. Todo junto y todo relevante.

A pesar de que en muchas ocasiones solo prevalece la memoria corta e intermitente que se activa bajo ciertas y concretas situaciones, todo lo mencionado apunta a construir y a reforzar a la memoria histórica como dimensión vital, como asunto político-social de responsabilidad compartida, como constructora de identidades colectivas y comunitarias, como espacio y como lugar indispensable en este largo camino de lucha. Nuestra memoria es emocional, es impertinente, imprudente, irrumpe todo el tiempo y por cualquier resquicio. Es memoria indómita hasta que haya verdad, hasta que haya justicia y para siempre.

Ayotzinapa somos todxs porque el terrorismo de Estado es de largo alcance y amplias complicidades criminales. La producción simbólica tiene, por tanto, un profundo alcance orientado como proyecto internacionalista de eso que ha dejado de ser “otro mundo posible” para hacerse necesidad económica, política y social anticapitalista.

¡VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!

Referencias

- Amigo, R. (2008). Aparición con vida: las siluetas de los detenidos-desaparecidos. En A. Longoni, y G. Bruzzone (comps.), *El Siluetazo* (pp. 203-252). Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Argentina: S. XXI.
- Buck-Morss, S. (1993). Estética y anestésica. Una revisión del ensayo de Walter Benjamin sobre la obra de arte. *La balsa de la Medusa*, 25, 55-99.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona, España: Paidós.
- Diéguez, I. (2009). *Escenarios y teatralidades liminales. Prácticas artísticas y socioestéticas*. <https://inquietando.wordpress.com/textos-2/escenarios-y-teatralidades-liminales-practicas-artisticas-y-socioesteticas/>
- Fernández-Savater, A. (2014). Bifo: “Una sublevación colectiva es antes que nada un fenómeno físico, afectivo, erótico”. *Eldiario.es*. <http://www.eldiario.es/>

interferencias/bifo-sublevacion-afectos_6_319578060.html

- Gómez Lvoff, L. (2012). *Ausencias presentes los casos de tres mujeres familiares de desaparecidos políticos mexicanos en el marco de la organización política: reconstrucciones, transformaciones y continuidades*. [Tesis de maestría en Antropología Social]. CIESAS. México.
- Híjar Serrano, A. (2013). *La praxis estética. Dimensión estética libertaria*. México: CONACULTA/INBA/CENIDIAP.
- Híjar, C. (2016). *El retrato y el numeral 43: artefactos político-estéticos en la acción colectiva por Ayotzinapa en México*. [Tesis de Maestría en Comunicación y Política]. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Híjar, C. (2017). *El Antimonumento +43: acontecimiento visual de una memoria viva y en resistencia*. http://revistas.iberomexico.mx/articulo_detalle.php?id_volumen=13&id_articulo=344&id_seccion=132&active=131&pagina=70
- Híjar, C. (2018). De artefactos político-estéticos, performatividad y comunicación en la acción colectiva contenciosa por Ayotzinapa". En Cornejo, A. (coord.). *Prácticas comunicativas y prefiguraciones políticas en tiempos inciertos* (pp. 135-153). México: UNICACH/CESMECA/CONACYT, pp. 135-153. <http://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/923?mode=full>
- Leach, E. (1993). *Cultura y comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. España: Siglo XXI.
- Marcuse, H. (1965). *Eros y civilización. Una investigación filosófica sobre Freud*. México: Joaquín Mortiz.
- Mirzoeff, N. (2003). *Una introducción a la cultura visual*. Barcelona, España: Paidós.
- Piccini, M. (1993). La sociedad de los espectadores. Notas sobre algunas teorías de la recepción. *Versión* (3), 13-34. <http://version.xoc.uam.mx/Busqueda.php?terminos=Mabel+Piccini&indice=AUTOR&Enviar=O>
- Reygadas, P. y Velasco, P. (2013). La argumentación visual. En A. Gimete-Welsh y J. Haidar, (eds.) *La argumentación. Ensayos de análisis de textos verbales y visuales* (pp. 225-260). México: UAM-I.
- Rovira, G. (2015). Las redes digitales y las multitudes conectadas: #Ayotzinapa, México. En Ouviaña, H., Díez, J. (comp.). *México urgente: entre el dolor y la esperanza. Observatorio Latinoamericano 15* (pp. 47-57). Buenos Aires, Argentina: UBA-Facultad de Ciencias Sociales/Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. <http://iealc.sociales.uba.ar/files/2015/03/ObservatorioLatinoamericano15.pdf>
- Rovira, G. (2016). El movimiento global de resistencias y las redes en Comunicación, política y cultura: vínculos problemáticos. En *Versión. Estudios de Comunicación Política*, (17), 161-189.

**DENUNCIA Y LEGITIMACIÓN:
DOCUMENTALES SOBRE LA NOCHE DE IGUALA,
UNA MIRADA A LAS VISIONES FÍLMICAS
DE LA NOCHE DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Miguel Ángel García Mani

Introducción

Un mismo hecho, unas mismas imágenes, pueden ser interpretadas de distintas maneras o propiciar diferentes miradas hacia procesos sociales o hechos históricos registrados en ellas, dependiendo del interés, la postura, la ética o incluso los compromisos del documentalista. Los realizadores pueden plantear varias relaciones con las imágenes o entre ellas de acuerdo con la forma en que estas se conciben: como poseedoras de la verdad registrada por una cámara; como una fuente de información que, como cualquier otro documento, debe ser interpretado y contextualizado; como un recurso visual para sostener la argumentación que se desea sostener en el trabajo, entre otras.

Durante la noche del 26 de septiembre de 2014, en la cual desaparecieron 43 estudiantes de la escuela normal Ayotzinapa (suceso conocido también como “la noche de iguala”) se registraron algunos videos y fotografías. Múltiples miradas a este momento se

volcaron en documentales, aportando sus puntos de vista respecto a estos sucesos, implicando un uso de las imágenes acorde con sus fines, posturas y argumentos que intentaban defender o difundir.

El presente trabajo tiene como objetivo revisar algunos de los documentales que se han producido sobre los hechos de la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala. Es mi intención demostrar que ellos se valen particularmente de las imágenes, y en general de los distintos recursos de información, para demostrar una argumentación, en la cual los medios visuales (videos y fotografías) resultan de particular importancia, ya sea por considerarlos testimonios privilegiados por registrar ciertos momentos, o bien, para funcionar como recursos que corroboran, complementan o aportan información. Parto de que la apropiación de estos materiales siempre involucra una manipulación de los mismos por parte de los documentalistas; considero que, de entrada, estas imágenes no muestran directamente los hechos, sino una representación audiovisual de ellos, por lo que resulta siempre necesaria una labor interpretativa y de contextualización.

Para hacerlo, procederé de la siguiente manera: en un principio me interesa abordar algunas cuestiones teóricas sobre el documental; posteriormente, se revisarán de manera muy breve y descriptiva algunas de las propuestas audiovisuales que abordan los hechos de Ayotzinapa, para en un momento posterior, revisar a mayor detalle dos casos: *Mirar morir* y su *Adendum* y *La noche de Iguala*, tratando de identificar las diferentes maneras de abordar los mismos hechos y de utilizar las imágenes en estos relatos. Finalmente, abordaré algunas reflexiones a partir de lo observado en los documentales.

Sobre el documental

Debido a algunas características de la imagen audiovisual, al documental se le asignó, de acuerdo con Bill Nichols (2013), una supuesta objetividad, un valor testimonial mayor, debido a su aparente capacidad de mostrar los hechos registrados tal y como sucedieron, o al menos esta idea se manejó por mucho tiempo. Esta noción, como el

propio Nichols apunta, es actualmente debatida, pero le permitió al relato documental asumir un carácter de verosimilitud y de veracidad en lo mostrado, cimentado en el valor dado a la imagen, concebida erróneamente como un documento objetivo por tratarse de un registro producido mediante un dispositivo tecnológico. Algunos autores como François Niney (2009) han argumentado la falacia de esta afirmación, al indicar que los documentales son narraciones realizadas por personas, evidenciando la necesaria intervención de sujetos en cuanto a la toma de decisiones durante su producción y montaje, así como la subjetividad implícita, pero muchas veces invisibilizada, que va desde la necesaria manipulación inminente y necesaria (el recorte, la selección, la ordenación, el montaje, la inmersión en una construcción narrativa, el uso de convenciones narrativas cinematográficas) hasta la siempre presente postura del realizador, que involucra siempre una finalidad del momento de realizar la grabación, que se alcanza a filtrar en los registros (Niney, 2009).

La ilusa postura que considera a la imagen transparente, neutral, que no precisa interpretación, pasa de largo la necesaria interpretación y contextualización de las imágenes, así como la consciencia en el manejo de los recursos audiovisuales. Como bien señala George Didi-Huberman (Farocki, 2013) sobre el trabajo del documentalista alemán Harun Farocki, todas las imágenes “son el resultado de una manipulación, de un esfuerzo voluntario en el que interviene la mano del hombre” donde el punto es “determinar, cada vez, en cada imagen, qué es lo que la mano del hombre ha hecho exactamente, cómo lo ha hecho y para qué, con qué propósito tuvo lugar la manipulación” (Farocki, 2013, pp. 13-14).

En este texto adoptamos la postura de Carl Plantinga (2014), quien propone una manera de abordar al documental que llama “asertiva”, en la cual parte de que el documental es un tipo de relato audiovisual que afirma algo sobre el mundo. En ese sentido, no implica necesariamente la veracidad de lo mostrado, solo que es una construcción narrativa que establece una relación con la realidad, de la que toma elementos para construir un relato audiovisual, como

un tipo de relato que afirma algo sobre las imágenes que muestra, no como un relato que muestra al mundo y, menos aún, lo reproduce.

El documental suele valerse del valor de credibilidad que socialmente se le ha dado por su capacidad para difundir argumentaciones construidas a partir de la utilización de imágenes en movimiento. Incluso en estos días, la noción de que basta con ver una imagen para entender lo que en ella se muestra se escucha en noticiarios, producciones difundidas en YouTube, documentales, entre otros, sin necesariamente atender los intereses del realizador, su ética, el argumento que intenta demostrar o difundir, de la relación que establece con otras fuentes de información y factores. Para algunos autores como Antonio Weinrichter (2004), el documental adquiere y justifica su posibilidad como recurso con potencial para mostrar otras formas de ver el mundo, denunciar, incluso cuestionar, mediante las imágenes, la realidad, valiéndose de cierta capacidad de persuasión que puede lograr. Los documentales no solo son relatos informativos, también permiten argumentar audiovisualmente.

Como veremos en nuestro caso de estudio, las imágenes de “la noche de Igual” han sido reutilizadas, recontextualizadas y apropiadas por los documentales que a continuación revisamos. El resultado dependerá del estilo de cada realizador, de sus intereses respecto a la manera de abordar el tema, y de manera importante, de su postura. De tal manera que los mismos recursos pueden ser incorporados con distintos fines en los relatos documentales.

Visiones de Ayotzinapa

A continuación, revisaremos de manera breve algunas producciones audiovisuales sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y se mostrarán de acuerdo con un criterio cronológico. Si bien ha sido abordado por notas periodísticas, aquí se analizarán como parte de una revisión de la argumentación mayor.²⁷ Se trata

²⁷ Por ejemplo, Diego Badillo escribió en 2019 “Documentales sobre el caso Ayotzinapa”, en *El Economista*.

de una parte más bien descriptiva, donde se explicarán rápidamente algunos de los documentales dedicados al tema de investigación, donde no es la crítica o valoración cinematográfica el objeto de este trabajo; más bien se busca caracterizarlos a partir de sus diferencias y, en particular, la manera en que construyen relatos sobre los hechos, valiéndose de los recursos audiovisuales. Si bien existen muchos recursos audiovisuales sobre el tema –videos difundidos por la procuraduría, por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), encargado de realizar una investigación independiente, de medios periodísticos con mayor o menor seriedad, entrevistas a los sobrevivientes, entre otros–, se han seleccionado los siguientes documentales por ser medio o largometrajes, por contar con una mayor difusión, así como tener un abordaje más ambicioso de los hechos. En general, se presentan siguiendo el orden cronológico de producción.

Ayotzinapa, ¿Qué país es este, Guadalupe? (2012)

El primer documental que he identificado sobre la normal Isidro Burgos y sus estudiantes fue producido en 2012 y dirigido por Salvador Díaz, un documentalista y académico de la Universidad Autónoma de Chapingo interesado en problemáticas sociales, y fue producido de manera independiente. Este filme puede ser considerado un antecedente: un par de años antes de los sucesos de Iguala, mostraba el tenso ambiente entre los normalistas de Ayotzinapa y las autoridades estatales. Visto a la distancia, constituye un documento sobre la sistemática represión estudiantil, donde se utilizan tanto imágenes filmadas durante la manifestación en cuestión, como la reutilización de las señales televisivas. Se trata de evidenciar la criminalización de la protesta social, que mostraba a los estudiantes como provocadores, valiéndose de imágenes utilizadas para argumentar esa idea, compartida por periodistas que repetían esta “versión oficial” de los hechos sin cuestionarla. El documental contradice esta versión analizando las imágenes filmicas,

aportando imágenes registradas en ese momento, testimonios de estudiantes y de policías.

Ayotzinapa, crónica de un crimen de estado (2014)

Documental dirigido por el guionista, documentalista y realizador Xavier Robles, quien cuenta con una trayectoria cinematográfica preocupada por movimientos sociales.²⁸ Al parecer, se trata del primer documental sobre los hechos del 26 de septiembre de 2014, y es el primero de otros que se vale del manejo de algunos recursos narrativos para sostener su argumentación. Está conformado por testimonios de los estudiantes, así como entrevistas a personajes relacionados. En él se parte de explicar el contexto de la situación en México, el estado de Guerrero y, en particular, de los estudiantes normalistas, y el perfil de sus alumnos, así como del manejo de registros visuales (fotografías, videos, entre otros) para sostener la argumentación, los cuales son interpretados y contextualizados con otras fuentes de información. En él puede advertirse el abordaje a un tema todavía fresco, con algunas lagunas en cuanto a la información y, visto en perspectiva con documentales posteriores, este permite advertir la manera en que fue difundiendo la noche de Iguala, la forma en que fue fluyendo la información, y en que se fue consolidando una versión de lo sucedido, en contraste con las versiones oficiales y el tratamiento informativo que hacían las autoridades, abiertamente cuestionado en esta producción. Fue realizado antes de la investigación oficial, del trabajo del Grupo de Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), así como de investigaciones independientes de periodistas interesados en el tema.

²⁸ Escribió el guión de *Rojo amanecer*, ubicado el 2 de octubre de 1968; *Bajo la metralla*, con tema de los grupos guerrilleros; *Cementerio de papel*; donde aborda la guerra sucia, y *Luz del alba*, sobre algunos conflictos sociales en el México del siglo XXI.

Marchas por Ayotzinapa: de la indignación a la digna acción (2015)

A partir de un guión del sociólogo e investigador de la UAM Arnulfo Arteaga, este trabajo aborda particularmente la respuesta de la sociedad civil mexicana e internacional a los hechos de Ayotzinapa, a la manera en que se organizó y demandó públicamente el repudio a lo sucedido. Parte de considerar a estas manifestaciones sociales como una caja de resonancia en todo el país para mostrar repudio y solidaridad, y en otras naciones, para generar presión al gobierno mexicano. Muestra una riqueza en fotografías y videos, tanto de las manifestaciones populares como relativas a lo sucedido la noche del 26 de septiembre de 2014 y el periodo posterior. Constituye una compilación de imágenes de la violenta respuesta de las autoridades, de las marchas ordenadas, las tomas simbólicas, y de las respuestas sociales. Este documental aborda elementos que se fueron incorporando a las denuncias como la fabricación de culpables, el uso excesivo de la fuerza pública y el desinterés por parte de las autoridades correspondientes, y se centra en una dinámica social que rebasa el ámbito normalista, local y nacional.

Ayotzinapa, la otra historia (2015)

Otro documental universitario, producido con apoyo de la Universidad Iberoamericana (UIA), realizado por Tranquilino Florencio Mejía, exalumno de la normal Isidro Burgos y alumno de la UIA en la carrera de psicología. Forma parte de un proyecto que involucra un documental sonoro y un libro. Al tratarse de un documental estudiantil, muestra una peculiar mirada íntima desde dentro de la normal, pues se trata del único documental de los revisados que fue filmado por un miembro de esa institución, lo que le permite abordar el tema de una manera más empática, desde dentro, y permite que los mismos estudiantes expongan su propia voz, a diferencia de otros, en los cuales sujetos ajenos explicaban los hechos o retomaban los testimonios. Gracias a estas características narrativas, en este filme se muestra la vida estudiantil de la normal Isidro Burgos, la relación que establece con la comunidad, así como caracteriza

quiénes eran los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, la vida cotidiana de los estudiantes de la normal y su perfil: campesinos, habitantes de contextos pobres. Desarrolla los problemas que han tenido con las autoridades, junto con la historia de la institución, que termina por fortalecer la explicación, hacia el final, de los hechos de la noche del 26 de septiembre.

Un día en Ayotzinapa 43 (2015)

Este documental, producido de manera independiente, aporta una visión emotiva, cercana a los protagonistas de esta historia. Al igual que el anterior, centra su interés en los estudiantes, en particular, en las instalaciones de la Escuela Normal Isidro Burgos. Aporta una perspectiva más cercana de los estudiantes, mostrando la vida al interior de las instalaciones de la normal, la formación que tienen los estudiantes, el proyecto institucional que tradicionalmente ha manejado, la rebeldía y el perfil crítico de sus egresados. Este trabajo sigue a “Marlboro”, un estudiante de la normal, quien guía al espectador por los rincones de esta escuela, aportando sus testimonios: el temor a la represión, las carencias que viven, la relación con la comunidad, el perfil para el trabajo con comunidades pobres. El personaje guía aporta el testimonio de lo que experimentó en Iguala. Al final, se presentan imágenes del desarrollo de una protesta social, desde que salen de la Normal, no para mostrarlos como un grupo revoltoso y violento, sino como una manifestación donde defienden sus demandas. Documental dirigido por Rafael Rangel, director de cine independiente, quien fuera de la industria cinematográfica, de manera autogestiva, ha dirigido películas como *El principio de la espiral* (2008) y *Preludios: las otras partituras de Dios* (2012).

Ayotzinapa en mí (2016)

Documental realizado por el cineasta y documentalista puertorriqueño Tito Román, quien presenta esta versión de los hechos de Ayotzinapa que aporta una mirada desde el extranjero. Cuenta con valiosas imágenes de archivo incorporadas, así como imágenes

filmadas para este trabajo. El documental es narrado en voz en *off* por el documentalista, pero también se vale de la voz de los propios estudiantes quienes explican su origen, su escuela y los hechos. En particular, retoma la voz del normalista Omar García (quien también aparece en otros documentales), y muestras de solidaridad internacional en Puerto Rico, del grupo Calle 13 y el EZLN, así como de marchas.

Ayotzinapa, El paso de la tortuga (2018)

Producción realizada con apoyo de instituciones estatales como el IMCINE, universitarias como TV UNAM, Fílmoteca UNAM, Fundación U de G, así como con distribución en festivales de cine como Ambulante, el Festival de Cine de Guadalajara, y en Netflix. Se pudo ver en el circuito de festivales de cine y contó con respaldo para obtener apoyo financiero, una importante difusión incluso internacional, lo que le permitió impulsar el apoyo de la comunidad cinematográfica respecto a este tema. Este filme aprovechó la estructura cinematográfica de fomento a la producción, distribución y exhibición para difundir, a nivel nacional e internacional, la denuncia de los hechos sangrientos sucedidos en Iguala, así como para cuestionar el manejo oficial de la investigación aportando información y datos poco expuestos por entonces en otros medios. La denuncia pública y la abierta crítica al proceder oficial se sustentó en el uso de imágenes de los hechos de Iguala, fundamentadas por testimonios de los sobrevivientes, en una línea argumentativa similar a la de los otros documentales revisados hasta aquí.

El director, Enrique García Meza, pese a llevar años involucrado en la industria audiovisual, tiene en este documental su primer producto de gran aliento. Es hijo de Sergio García, documentalista y cineasta independiente, conocido por sus películas en el formato súper 8 en los años setenta y ochenta. Contó con el apoyo en la producción de personajes involucrados en la industria del cine mexicano como Guillermo del Toro, Bertha Navarro, Armando Casas, entre otros.

Los días de Ayotzinapa (2018)

Documental en dos episodios, disponibles en la plataforma de Netflix, que también se transmitió por el canal de televisión por cable History. Fue dirigido por Matías Gueiburt, realizador argentino con una larga trayectoria en la realización de documentales de temas históricos y sociales, y es presentado por Paco Ignacio Taibo II, quien ya había trabajado con Gueiburt y quien tiene en su haber otros documentales donde explica procesos históricos, con su peculiar tono vehemente, franco y sin rodeos. Taibo explica, pregunta sobre los hechos, cuestiona la información, busca a involucrados para conocer sus puntos de vista, y de esa manera guía la narración.

Los dos episodios le permiten desarrollar mayor detalle a la hora de mostrar los hechos, mientras que la personalidad de Taibo ayuda a dar dinamismo al formato. Si bien sigue la línea argumentativa y del uso de recursos audiovisuales de otros de los documentales hasta aquí expuestos, cuestiona de manera frontal la versión oficial de lo sucedido, ayudando a difundir y consolidar, mediante el uso de recursos como las imágenes y las entrevistas, la versión de los hechos propuesta por este y otros documentales. Como puede verse, se trata de un documental, al igual que *El paso de la tortuga*, que contó con apoyo de empresas trasnacionales, lo cual indica el interés por aprovechar producciones que abordan temas de interés general y así difundir material producido en México en el mercado latinoamericano, pensando en su consumo por audiencias que dan seguimiento a estos temas; por otro lado, sirve de plataforma para difundir los hechos y para mantener su memoria en la sociedad.

Dos versiones de los mismos hechos

A continuación, se revisarán con mayor detalle dos de los documentales con posturas encontradas respecto a lo sucedido en Iguala: *Mirar morir* y *La noche de Iguala*. Se considera que en ellos es posible analizar de manera más detallada el uso de los recursos audiovisuales, la postura que argumentan los documentalistas, así

como la manera en que abordan las imágenes. Se intenta mostrar cómo la argumentación se vale de las imágenes para tratar de defender la postura, y no al contrario, pero también que las imágenes son manipuladas y requieren de un proceso de interpretación.

Mirar morir: el ejército en la noche de Iguala, 2015-2020

Aunque en apariencia se rompe el orden cronológico en la revisión de los textos, esta producción se revisa en este espacio final debido a que consta de actualización del año 2020. Se trata de un filme dirigido por Coitza Grecko y presentado por el periodista y politólogo Témoris Greko, cuya trayectoria como escritor se ha centrado en el abordaje de problemáticas sociales. Fue producida por el colectivo Ojos de perro contra la impunidad, quienes han lanzado otros documentales independientes de denuncia; fue difundido por medio de Youtube, y retomado por Canal 22, TV UNAM y el canal de televisión La Octava. En él, Grecko intenta demostrar la colusión de las autoridades, la ausencia del Estado y la descomposición social, dentro de la llamada Guerra contra el narcotráfico iniciada en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), como contexto para explicar lo sucedido; además, propone la activa participación del ejército en los hechos y una constante actitud de desdén y represión hacia las protestas sociales y los movimientos estudiantiles en específico. Esta propuesta, en líneas generales similar a la que los otros documentalistas han propuesto, argumenta y aporta información para cuestionar la llamada “verdad histórica”, es decir, la versión oficial de los hechos, para lo cual se vale de imágenes fijas y en movimiento, grabadas durante los hechos por los estudiantes, filtradas, recuperadas posteriormente, difundidas por los medios de comunicación o por las autoridades, así como otras registradas por documentalistas, periodistas o el mismo Grecko. En este documental se contextualizan y explican relacionándolas entre sí, con testimonios de sobrevivientes de esa noche, con entrevistas a quienes han abordado los hechos, con el resultado de las investigaciones periodísticas o del GIEI. Las imágenes no son usadas solo para

ilustrar lo que se muestra, sino como una fuente que aporta información en relación con otros testimonios, no se asume que muestran los hechos, más bien, se les analiza, cuestiona y contextualiza. Grecko es quien guía y explica los argumentos, las imágenes y realiza las entrevistas.

A continuación, revisaremos un par de ejemplos de la manera en que Grecko aborda las imágenes. En un momento, cuestiona a los videos difundidos por la procuraduría que establecían la versión de que los estudiantes habían sido incinerados en el basurero de Cocula, con el análisis tanto de las imágenes proporcionadas de manera oficial, como por otros levantamientos de imagen, donde registraron elementos considerados contradictorios, y por ende, apuntaban a montajes realizados por la procuraduría para la fabricación de culpables y de evidencia. En otro momento, contradicen testimonios supuestamente oficiales de los presuntos criminales, al evidenciar su falsedad con la incorporación de videos que muestran la tortura ejercida por las autoridades para obtener testimonios afines a las versiones que las autoridades buscaron defender y difundir.

Este documental contó con una pequeña segunda parte llamada *Adendum*, de 2020. Además de continuar la propuesta de la primera parte, la complementa con información dada a conocer en posteriores investigaciones. El *Adendum* aborda tanto los avances en las investigaciones, como analiza la respuesta de cierta opinión pública coincidente con la “verdad histórica”. Este filme no solo busca refutar esta versión, también propone la existencia de una estrategia coordinada por las autoridades mediante la cual algunos periodistas y los llamados “líderes de opinión”, difundieron y defendieron la llamada “verdad histórica”, presuntamente a cambio de elevadas sumas de dinero por concepto de publicidad para algunos de los medios de su propiedad o en los que trabajaban. Mediante la reutilización de videos emitidos por la televisión, se intenta mostrar cómo no se cuestionó, sino que se legitimó la postura oficial, en lo que Grecko llamó estrategia “si no se nos cree, que no se le crea a nadie”, presumiblemente con la finalidad de crear confusión. En las

imágenes, los periodistas desacreditan las revelaciones del GIEI, criminalizan a los estudiantes, afirman que la verdad histórica ofrecida por la Procuraduría es “contundente y científica”, y no toman en consideración las inconsistencias propuestas por otros trabajos de investigación periodística y audiovisual. *Adendum* intenta evidenciar una interpretación descontextualizada de las imágenes audiovisuales sobre los hechos de Iguala, en algunos casos, las mismas retomadas por los documentales, solo que en los casos expuestos por el filme fueron empleadas para criminalizar las protestas normalistas, y con ello, desestimar las denuncias respecto a la violencia ejercida hacia ellos.

La noche de Iguala (2015)

El periodista Jorge Fernández Menéndez presenta este documental dirigido por Raúl Quintanilla (dramaturgo activo en Televisión Azteca), proponiendo una interpretación que sigue de cerca la propuesta de la llamada verdad histórica, la cual difiere diametralmente del resto de los documentales hasta aquí revisados y de los resultados de investigaciones del GIEI (2015), de periodistas como Anabel Hernández (2016) y de testimonios de algunos sobrevivientes. Este trabajo daría pie, unos años más tarde, al libro *La noche de Iguala* (Fernández, 2015), cuya argumentación sigue muy de cerca, también de la autoría de Fernández Menéndez (periodista interesado en temas de política y seguridad nacional); en ambos se valen de filtraciones, información recopilada en los expedientes judiciales del caso, y algunas declaraciones recuperadas respecto a los hechos de Iguala. Mientras se escribía este artículo, Fernández Menéndez defendía y argumentaba a favor de su posicionamiento. En la argumentación de Fernández Menéndez no se toman en cuenta ni los testimonios de los normalistas ni las observaciones propuestas a la versión oficial, por entonces ya difundidas, en cierta medida, por los otros documentales revisados. Este documental tuvo cierta distribución en salas de cine comercial, en las que motivó una discusión respecto a las tesis defendidas por parte de periodistas

críticos al tratamiento que las autoridades correspondientes hacían de los hechos (como Julio Hernández “Astillero”, Luis Hernández Navarro, entre otros), así como por personas cercanas al movimiento (por ejemplo, los padres de las víctimas, los alumnos sobrevivientes, activistas sociales), tal como relatan Luis Hernández Navarro (Hernández, 2015) y Columba Vértiz de la Fuente (Vértiz, 2015); llegó a haber manifestaciones en sus proyecciones, por ejemplo, cuando se proyectó en la Cineteca Nacional pese a las protestas, junto peticiones para evitar su difusión, entre otras acciones de manifestación de inconformidad; al tiempo que una defensa por parte de periodistas afines a la versión oficial de los hechos: Carlos Marín, Pablo Hiriart, Ciro Gómez Leyva, entre otros (un ejemplo puede verse en Gómez, 2015). Sin duda un proceso que valdría la pena detenerse a analizar con cuidado y de forma más matizada en otro espacio.

Esta producción propone explicar los hechos por la existencia de un vínculo entre los estudiantes y el crimen organizado que detonó un ataque ordenado por el alcalde de Iguala. Asegura que sicarios del grupo criminal Guerreros Unidos asesinaron a los 43 estudiantes porque entre ellos había 17 infiltrados del grupo rival de “Los rojos”, quienes transportaban heroína en los camiones robados. Los estudiantes son calificados como violentos y la normal como un “semillero de guerrilleros y de movimientos armados”, con énfasis en los robos y la violencia estudiantil, sin considerar la que experimentó este grupo por parte de la policía.

En cuanto a su forma, se vale del elemento narrativo distintivo consistente en la docuficción, siendo el único documental que lo usa. La docuficción consiste en representar los hechos por medio de actores de acuerdo con la versión sostenida en este caso. El tono, un poco melodramático, podría explicarse gracias al origen del director (Quintanilla) y su experiencia en la dirección de actores para telenovelas. Se ocupan grabaciones sonoras de teléfonos interceptados, a decir del documental por la CIA, que ofrece la visión atribuida a los grupos del crimen organizado, también de registros hechos

por la procuraduría de los testimonios de los presuntos autores materiales, los cuales están incluidos en la carpeta de investigación. En ambos casos, incorpora las voces de los presuntos responsables, fuentes que no son del todo contextualizadas (por ejemplo, el origen de los datos) ni problematizadas (la validez de la investigación oficial, el origen de los datos y la veracidad de la información contenida ya había sido cuestionada). También incorpora las versiones de los militares presentes ese día y que forman parte de la carpeta de investigación, concordantes con la versión oficial sostenida que intentó desmentir su participación. En ambos casos, no busca la voz ni de los estudiantes sobrevivientes ni de testigos de los hechos, sino de autoridades y de presuntos criminales.

A lo largo del documental, el recurso narrativo es la voz en *off* de un narrador que explica las imágenes mostradas: algunas muy fuertes (estudiantes desollados), varias de ellas consistentes en videos ya difundidos por otros medios (y otros documentales), así como fotografías, tanto de los sucesos como de los lugares referidos, entre otras. La explicación que se hace de los hechos, y en particular de las imágenes fijas y los videos, pese a ser los mismos documentos, difiere radicalmente de la presentada en otros lugares.

Este documental no busca una denuncia sobre los hechos y las actuaciones de las autoridades y los grupos de crimen organizado, más bien, intenta explicar los hechos como producto de la violencia de la región, y como un enfrentamiento entre grupos del crimen organizado, dentro de los cuales había estudiantes, y con participación de las autoridades locales, también coludidas. Da la impresión de criminalizar la protesta social, lo cual en ningún momento puede justificar por tratarse de “grupos violentos”.

Una mirada panorámica a las miradas particulares de los hechos de Iguala

Para finalizar este trabajo, se propone una síntesis que intenta integrar las propuestas hasta aquí revisadas, buscando identificar coincidencias y particularidades con el interés de recapitular cómo ha

sido abordado el 16 de septiembre de 2014 en los documentales y cómo ha sido utilizada la imagen audiovisual como parte importante de la interpretación y denuncia de los hechos.

De entrada, casi todos los materiales audiovisuales revisados cumplen, de manera explícita o no, una vocación de denuncia de los hechos y del actuar de las autoridades. Puede considerarse a los documentales como una herramienta para difundir información e interpretaciones de lo sucedido en contraposición a la versión oficial, la “verdad histórica” que fue defendida en otros tantos espacios informativos, tanto de televisión abierta como en periódicos y la radio; esto explicaría una gran similitud entre casi todos los documentales, concebidos como un espacio de denuncia para poder mostrar y argumentar información no disponible en otros ámbitos informativos. La proyección que tuvieron los documentales le permitió ganar a los hechos difusión por medio de los circuitos cinematográficos de festivales y muestras de cine, plataformas transnacionales, y de manera independiente por medio de la red, abonando a la presión social nacional e internacional, y permitiendo tanto dar a conocer como mantener la memoria de lo sucedido. Visto en retrospectiva, en estos documentales es posible dar seguimiento a la respuesta social suscitada por este hecho, el errático manejo oficial de la información y de la investigación, así como los avances en las investigaciones y los datos que se fueron revelando. La sistemática represión a los estudiantes y manifestantes, la rápida y creciente respuesta de la sociedad civil, las reacciones de la comunidad internacional, son algunos de los puntos reiterados y cuya evolución se puede apreciar viendo estos documentales.

Casi todos parten de contextualizar lo sucedido, no como un hecho aislado, sino como resultado de la llamada Guerra contra el narcotráfico y de procesos locales involucrados. Por otro lado, en la amplia mayoría de los casos esta denuncia no se limita a los sangrientos hechos, sino también a la respuesta oficial. Sistemáticamente se cuestiona la llamada “verdad histórica” ofrecida por la Procuraduría, aportando datos y análisis de las imágenes con la

finalidad de refutarla. De nuevo, en una visión panorámica, puede apreciarse la consolidación de una versión de los hechos consignada, reiterada, defendida en la amplia mayoría de los trabajos, que comparten la idea de que los hechos de Iguala sucedieron con conocimiento y respaldo de autoridades locales y el ejército, versión sostenida también por otros periodistas y autores. Parte de la denuncia se centra en evidenciar también la represión, criminalización, desdén y mentiras de las autoridades hacia los estudiantes. Solo en un caso se puede identificar un trabajo afín a la “verdad histórica”: *La noche de Iguala*, el cual también se vale de videos y fotografías, las mismas utilizadas en los otros trabajos, pero con la finalidad de argumentar otra postura.

Pudo verse cómo rápidamente, muy poco tiempo después de los hechos abordados, comenzaron a circular documentales, en parte por el interés de los realizadores por abordar y dar a conocer los hechos, así como por el fácil acceso a buena parte del material audiovisual registrado en el momento de los hechos. Gracias a la posibilidad de acceder a dispositivos tecnológicos al alcance de la mano y a un precio accesible (por ejemplo, los teléfonos celulares con cámara), es que se pudo registrar de manera rápida algún video (como el ataque de la policía a estudiantes en Iguala), así como los registros de periodistas a la improvisada rueda de prensa convocada por normalistas el día de los hechos, la cual terminó con disparos por parte de la policía. Estos y otros videos se difundieron rápidamente, utilizando redes sociales y, en general, el internet. Lo mismo sucedió con varias fotografías, y con otras imágenes (fijas y en movimiento) registradas en el periodo posterior a los hechos. Los documentales incorporaron estas imágenes, y casi siempre explicaron lo que en ellas quedó registrado, utilizándolas como un elemento más para la argumentación que buscaban señalar, en su mayoría reforzada por testimonios, investigación en archivos, entrevistas, y otros recursos.

Los documentales fueron, además, producidos rápida y sostenidamente gracias también al mayor acceso a herramientas de

realización y de postproducción al alcance de los realizadores, lo cual explica que buena parte de los productos audiovisuales revisados hayan sido producidos de manera independiente, sin grandes recursos detrás. Esto permitió, además de hacer escuchar la voz de los protagonistas, estudiantes de Ayotzinapa, sobrevivientes, familiares, investigadores, utilizar al documental como herramienta de denuncia, valiéndose de su posibilidad de mostrar imágenes y sonidos, y la capacidad asignada a la imagen para mostrar las cosas relacionadas con el valor que se le da, en general, como testimonio.

El perfil de los realizadores es de productores independientes, sin grandes recursos, pero también personajes más conocidos aprovecharon los espacios a los que tienen acceso, así como su figura de líderes de opinión, para impulsar la denuncia. Como puede apreciarse, en su gran mayoría son de una tendencia crítica, de izquierda, con trayectoria cinematográfica o periodística cercana a las inquietudes sociales. La mayor parte tuvo difusión por plataformas de internet, en el circuito de festivales cinematográficos y el llamado “circuito cultural”, así como en Netflix.

Es posible identificar las distintas aristas que, tomando como detonante un solo hecho, son abordadas en los documentales: la escuela, el perfil de los estudiantes, la historia de la institución, la guerra contra el narcotráfico, los movimientos estudiantiles, entre otras. En la mayor parte de estos documentales se busca, o bien darles la voz a los estudiantes, o ellos mismos son quienes guían el relato.

Finalmente, en los documentales revisados es posible advertir la manipulación de las imágenes en video o fotográficas, como parte inherente del proceso de creación audiovisual. Ahora bien, lo que debe quedar claro es que esa necesaria manipulación depende tanto de la ética en el manejo de la información, como de la postura de los documentalistas, postura siempre presente y en muchos casos evidente, aunque entre otros velada como si fuera un trabajo que, por incorporar fotografías y videos, muestra lo que verdaderamente pasó, de acuerdo con su postura, por apelar a las imágenes. Otra cosa que se aprovecha es la capacidad de la imagen de producir impacto por la

emotividad, por ejemplo, al valerse de los testimonios de los jóvenes sobrevivientes, o bien, al intentar mostrarlos como violentos criminales. En todo caso, quisiera terminar retomando a Didi-Huberman (2013), quien señala: “Es especialmente absurdo intentar descalificar algunas imágenes bajo el argumento de que aparentemente han sido ‘manipuladas.’ Todas las imágenes del mundo son el resultado de una manipulación, de un esfuerzo voluntario en el que interviene la mano del hombre” (Farocki, 2013, p. 13). Como traté de mostrar, en todos los casos hay un uso de imágenes y videos, ya sea para cuestionar o para legitimar la “verdad histórica”; lo verdaderamente interesante no solo es ver los documentales con la idea de saber lo que pasó, o reafirmar alguna versión asumiendo una supuesta verdad intrínseca en las imágenes, sino cuestionar la realidad mediante las imágenes, cuestionar las propias imágenes tratando de interpretarlas, identificar la inminente subjetividad de la imagen audiovisual y no verla como un obstáculo, sino como una característica e incluso una posibilidad para denunciar, cuestionar, difundir y contrarrestar las falsedades.

Referencias

- Badillo, D. (2019). Documentales sobre el caso Ayotzinapa. *El economista*, 27 de septiembre de 2019.
- Farocki, H. (2013). *Desconfiar de las imágenes*. Buenos Aires, Argentina: Caja Negra.
- Fernández J. (2018). *La noche de Iguala*, México: Cal y Arena.
- GIEI (2015). Informe Ayotzinapa. S/E.
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala, la historia que el gobierno quiso ocultar*. México: Grijalbo
- Nichols, B. (2013). *Introducción al documental*. México: UNAM.
- Niney, François (2009). *La ilusión de lo real en pantalla*, México: UNAM.
- Plantinga, C. (2014). *Retórica y representación en el cine de no ficción*. México: UNAM.
- Weinrichter, A. (2004). *Desvíos de lo real. El cine de no ficción*. Madrid, España: T&B Editores.

Hemerografía

- Gómez, C. (2015, 20 de octubre). Pónganle precio a la cabeza de Jorge Fernández Méndez. *El Universal*.
- Hernández, L. (2015, 22 de octubre). La docufarsa de La noche de Iguala. *La Jornada*.
- Vertiz, B. (2015, 22 de octubre). El documental “La noche de Iguala”, mentira histórica. *Proceso*.
- Reuters (2015, 17 de octubre). ‘La noche de Iguala’, la película que divide opiniones sobre Ayotzinapa. *Expansión*.

Filmografía

- Díaz, S. (Director) (2012). *Qué país es este, Guadalupe?* [Documental]. Klan Destino.
- Robles, X. (Director). (2014). *Ayotzinapa: crónica de un crimen de Estado* [Documental]. El Principio Producciones/m13 Medios.
- Arteaga, A. (Director). (2015). *Marchas por Ayotzinapa, de la indignación a la digna acción*. UAM Iztapalapa.
- García Meza, E. (Director). (2015). *Ayotzinapa: el paso de la tortuga*. TV UNAM/Instituto Mexicano de Cinematografía/Bertha Navarro/Guillermo del Toro.
- Román, T. (Director). (2015). *Ayotzinapa en mí*. Caserio Films.
- Florencio Mejía, T. (Director). (2015). *Ayotzinapa, la otra historia*. Universidad Iberoamericana.
- Quintanilla, R. (Director). (2015). *La noche de Iguala*. IMDbPro.
- Rangel, R. (Director). (2015). *Un día en Ayotzinapa*. Rafael Rangel.

Figura 2.6 Manta en una manifestación. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo

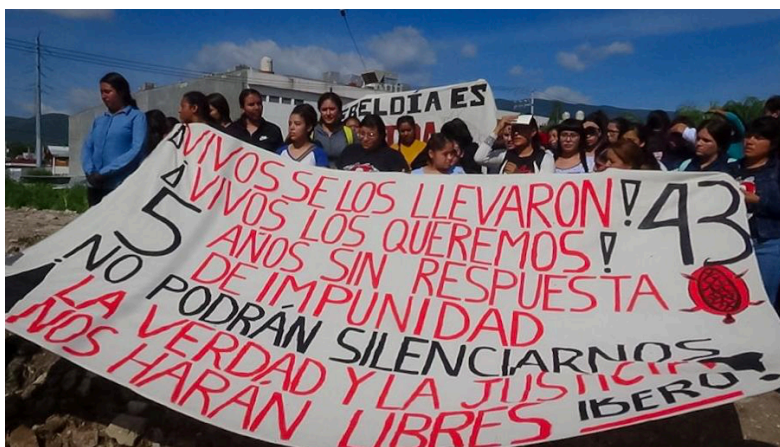


Figura 2.7 Justicia. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 2.8 Vivos los queremos. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 2.9 Rostros. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 2.10 Una madre busca a su hijo. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



CAPÍTULO 3
MEMORIAS Y MIRADAS
DESDE DENTRO DE AYOTZINAPA

HACIENDO MEMORIA COLECTIVA SOBRE LOS 43 DE AYOTZINAPA

Jorge Mendoza García

Introducción

En México, la represión a la disidencia ha sido una constante. Distintos movimientos sociales han sufrido la embestida del poder. Los estudiantes, por formar parte de este tipo de movimientos, también han sido blanco de la violencia estatal. Dos casos pueden ejemplificar lo dicho: la masacre estudiantil de 1968 en Tlatelolco y la de 1971, también llamada jueves de *corpus*. La protesta, interpelar al gobierno, en múltiples ocasiones, ha tenido como respuesta la represión, la muerte o la desaparición. La intervención policiaca o militar a los centros educativos ha sido otra manera de intervención del gobierno ante el alzamiento de la voz estudiantil, y en los años sesenta en México ello fue una constante. En 1999, ante el movimiento estudiantil que luchaba por la gratuidad de la educación y que mantuvo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en huelga, la respuesta del gobierno fue la toma de las instalaciones a manos de la recién creada Policía Federal Preventiva (PFP), lo cual constituye otra muestra de la forma en que el gobierno, en diversas ocasiones, ha contestado a las demandas estudiantiles. Recientemente, la noche del 26-

27 de septiembre de 2014 fueron reprimidos, secuestrados y desaparecidos 43 estudiantes normalistas en la ciudad de Iguala, Guerrero. Desde entonces, familiares y compañeros de los estudiantes se han movilizado, exigiendo su presentación con vida. El capítulo que aquí se presenta, realiza una reconstrucción de lo ocurrido esa noche y cómo se ha ido significando este acontecimiento doloroso. Para ello, se realizaron más de 100 entrevistas a distintos actores que se relacionan con el evento. La investigación se inscribe en un escenario más amplio: el del desarrollo de los movimientos estudiantiles en la segunda mitad del siglo xx y el de las desapariciones de estudiantes y opositores políticos en México. Para este episodio de represión, se parte de la noción de la memoria colectiva como entramado teórico, y de la narración como parte metodológica. En el centro, se colocan los afectos y el significado que los sucesos tienen para los grupos que recuerdan. Puede advertirse que se escribe sobre Ayotzinapa con la clara intención de que este evento no caiga en el olvido y la resignación.

Guerrero, Iguala, las Normales Rurales, Ayotzinapa

Vicente Guerrero es un héroe de la Independencia de México, nació en Tixtla, fue presidente del país en 1829, y expidió el decreto que abolió la esclavitud en el país; los conservadores lo fusilaron en el estado de Oaxaca en 1831. Desde la época precolombina esa demarcación, ahora el estado de Guerrero, se ha marcado por la rebeldía y la sangre, pues los habitantes originarios del grupo Yopes resistieron al imperio Azteca; después, durante la Colonia, grupos de mestizos resistieron al poder. En tiempos recientes, para que se vea de qué trata la situación socioeconómica de esta demarcación, cerca de 71% de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar; es el segundo estado con mayor pobreza (González, 2015, p. 22). Entre la resistencia y la pobreza podemos ubicar a este territorio.

En el país hay 245 escuelas normales públicas, en los 32 estados del país, 17 de ellas son Normales Rurales. La Normal Rural de Ayotzinapa (cuyo nombre oficial es Raúl Isidro Burgos), comenzó

a levantarse en 1931, y se le inculcó una ideología nacionalista con elementos del marxismo del momento. En sus muros pueden leerse este tipo de consignas: “Somos la dignidad rebelde” y, recientemente: “Si el gobierno sigue reprimiendo y cerrando las escuelas normales, el Pueblo tendrá la última palabra”; o: “Ayotzinapa, cuna de la conciencia social”. Esta normal cuenta con sistema de internado, y a sus aulas llegan estudiantes de distintos puntos del estado o del país: “la escasez une a los estudiantes y el campo”. Por sus pasillos se escucha: “nos han mentido, nos han engañado”, “exigimos justicia, no olvidamos” (González, 2015, p. 21).

Con un sustrato ideológico de izquierda, la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) se fundó en 1935, con presencia en las 17 normales. Tiene varios Comités: Ejecutivo, de Lucha, y de Orientación política e ideológica; se vinculan con organizaciones sociales y políticas que demandan cambios radicales en la sociedad y participan de diversos eventos políticos, como las marchas de protesta o conmemorativas (Flores, 2019).

Lucio Cabañas, quien era nieto de un adepto de Emiliano Zapata, egresó de Ayotzinapa y fue dirigente de la FECSM. Este luchador social ha sido símbolo revolucionario en Guerrero. Otro dirigente, Genaro Vázquez, también egresó de esta Normal rural y fue fundador de la Central Campesina Independiente, hecho preso por el gobierno y posteriormente liberado por sus compañeros de lucha, todos ellos orillados a tomar la ruta de las armas después de varias represiones por parte del poder. El fantasma de la guerrilla recorre el sur del país.

Un antecedente cruento, en la actuación de los normalistas, se desarrolla en 2011 cuando realizaron un bloqueo de carretera, la policía llegó a reprimirlos, disparando contra los estudiantes, resultando dos muertos. En una gasolinera, se prendió fuego a una bomba y un empleado murió. Ese fue un episodio muy difundido por la tragedia aparatosa que ocurrió. No obstante, otros sucesos, con igual desdicha, no han tenido la misma atención de parte de los medios de comunicación. En cambio, lo que sí reconocen algunos

analistas es que, hacia los jóvenes, desde hace unas décadas, desde el gobierno se tiende “a imponer políticas que se centran en lo represivo y, al mismo tiempo, dejan de lado lo preventivo, aunque afirmen que procuran atenderlo, así como eluden la reflexión disciplinaria desde el derecho penal y el conocimiento del crimen” (González, 2015, p. 23).

En esa lógica se inscribe el evento de represión de septiembre de 2014. El 26 de ese mes, los estudiantes acuerdan la toma de camiones para asistir a la marcha del 2 de octubre que se realiza anualmente en la Ciudad de México, en conmemoración de la masacre estudiantil de 1968 en Tlatelolco. Para tomar este transporte, forman un grupo unos cien estudiantes de Ayotzinapa. De la central de Iguala salen con cinco camiones, previas escaramuzas que han tenido con autoridades locales. Al ser custodiados por la policía, son llevados por el centro, en el sitio hay policías a pie y en patrullas, que realizan tiros al aire. Poco después, estos uniformados tiran disparos apuntando a los autobuses. En uno de los camiones, algunos integrantes del Comité Político de la Normal les dicen a los otros estudiantes que bajen para defenderse, pero es tan fuerte la balacera que deciden regresar al autobús. Es cuando un estudiante recibe un balazo en la cabeza. Algunos de sus compañeros gritan que llamen a una ambulancia, pero esta no logra auxiliarlo porque la policía le impide llegar hasta el lugar. Quien dirige el operativo policiaco en el sitio es un uniformado que después se pondrá una capucha. Posteriormente, los bajan de los autobuses y se los llevan en patrullas. Previamente, la policía ha dejado un camión libre para que se vaya, bajo amenaza, pero se queda por los dos camiones que aún están detenidos.

En el escenario de la represión se encuentran la policía ministerial y la policía federal. Los estudiantes que logran salir del cerco no pueden alejarse mucho, pues los taxis no los quieren llevar, los comercios están cerrando sus locales, y ante lo que está sucediendo, sin saber bien a bien qué ocurre, no les quieren vender productos a los estudiantes.

Para ese momento, ya hay distintas fuerzas de seguridad involucradas: policía de Iguala, de Cocula, de Huitzuco, la policía estatal, la policía ministerial, la policía federal y el Batallón de infantería de Iguala, estos últimos militares.

Los estudiantes llaman a la escuela y dicen: “nos está balaceando la policía de Iguala, tenemos un muerto” (que en realidad está herido). Eso ocurre hacia las 7:30-8:00 de la noche. Los normalistas que se encuentran en su plantel van a apoyar a sus compañeros, y se encuentran con retenes de gente armada con armas largas. Dos estudiantes serán asesinados en la noche: uno en el primer ataque, que quedó herido, y otro que llegó a apoyar. Entre las 2:30 y 5:30 de la madrugada del 27 de septiembre sigue la cacería de estudiantes por parte de las fuerzas de seguridad. Los familiares y compañeros buscan a los normalistas y declaran que no los encuentran. En la televisión nacional, por la mañana del 27 de septiembre de 2014, el periodista Joaquín López Dóriga anunciaba sobre Ayotzinapa: “una serie de enfrentamientos, en varios puntos, dejó un saldo de seis muertos, de los cuales tres son estudiantes normalistas”.

Parte de este pasado y presente de lo acontecido alrededor de Ayotzinapa se encuentra en la memoria de los estudiantes y de los habitantes de la ciudad de Iguala, lugar donde inicia la represión. Y es lo que intenta reconstruirse en este capítulo.

La memoria afectiva y significativa

Hay un dicho que reza: “recordar es volver a vivir”, y efectivamente, así ocurre cuando la gente hace memoria sobre eventos significativos de un pasado, reciente o lejano; es como una especie de retorno, de regreso a lo acontecido, es estar nuevamente en el sitio, momento o el hecho; quizá por eso, sobre ciertos eventos, Paul Ricoeur ha señalado que “no es el hecho de que ya no existe más, sino el hecho de que alguna vez existió” (Ricoeur, 1999, p. 28) lo que se conmemora.

El pasado es algo que no termina de pasar, pues es, justamente, en el presente que se actualiza, se resignifica, se logra colocar como

algo con relevancia, si implica a un colectivo o a un grupo. No todo lo que acontece resulta de relevancia, no. Son los grupos a los que pertenecen las personas los que indican qué sí y qué no es apreciable en la vida social. A eso se le denomina significado, lo cual se encuentra atravesado por los afectos.

Para dar cuenta de este proceso por el cual se edifica dicha forma de recordar, Maurice Halbwachs desarrolló la noción de *Memoria colectiva*, en la que explica por qué recordamos de manera compartida, por qué es la colectividad la que nos delinea la forma en que hurgamos cierto pretérito, por qué se reconstruye el pasado y por qué se insiste en hacerlo cuando lo que ha sucedido es de especial relevancia para un grupo o colectividad, como ocurre con los 43 de Ayotzinapa.

Cuando Halbwachs (1950) indica que la memoria colectiva es un proceso social de reconstrucción de un pasado significativo por parte de un grupo, lo que está haciendo es argumentar que los recuerdos no están depositados en el individuo sino en los grupos, en la colectividad, en la sociedad. El grupo es clave en este proceder, pues lo que resulta significativo es lo que esta entidad a la que pertenecemos, sea familia, amigos, camaradas, es la que nos va indicando, administrando, sugiriendo o señalando qué resulta relevante para la vida del propio grupo, que puede ser un suceso, una fecha o un lugar. Una fecha como el nacimiento, como el momento de un logro, como el de la partida de algún integrante y que todos resienten, o el momento de una gesta. Así mismo, ocurre con un sitio donde se ha desarrollado algún evento, en el que aconteció un suceso que es de relevancia para ese grupo, la casa que habitaban, el edificio que se vino abajo, el sitio de partida del amigo aquel, el lugar donde uno nació, ahí donde acaeció alguien conocido. A estos enlaces, Halbwachs los denominó marcos sociales de la memoria: tiempo y espacio son puntos en que se inscriben los sucesos y desde ahí se recuperan y se actualizan, lo cual se realiza desde el presente. Los grupos saben que existen, que tuvieron un origen y que hay cuestiones que les resultan relevantes: estos marcos, “consisten en el

conjunto de lenguaje, fechas, actividades y, sobre todo, espacios, que se preservan desde la fundación de los grupos, y dentro de los cuales estos habitan, de modo que su sola ocupación y utilización reconstituye y revitaliza un recuerdo de ese grupo” (Fernández Christlieb, 2021, p. 16).

Y también habló de los afectos como un marco social: los estados afectivos “son captados en corrientes de pensamiento que vienen a nuestro espíritu desde fuera, que están en nosotros porque están en los otros [...] la sociedad ejerce una acción indirecta sobre los sentimientos y las pasiones” (Halbwachs, 1947, p. 36). Es el propio Halbwachs quien se interroga si los recuerdos no emergen debido a que los acontecimientos contienen un carácter afectivo que los vincula a ciertas personas. Cualquier acontecimiento triste que se intenta recordar tendrá su atmósfera, su contexto, sus puntos de apoyo: la ventana abierta, el día gris, el comedor vacío, las lágrimas rodando, representaciones familiares estas que son un “marco apropiado para evocar el recuerdo de esa tarde en la que me encontraba sumamente triste” (1925, p. 174).

Y es que, ciertamente, los afectos son delineados por esa cultura en que estamos inscritos: el llanto puede resultar natural, pues producimos lágrimas porque contamos con un aparato lagrimal, pero el llanto representa o significa cosas distintas según el contexto y momento histórico y, nuevamente, no tiene que ver con una cuestión personal, pues “sería la colectividad la que habría sugerido o elegido entre todas las que se producen espontáneamente”, a merced de las ilusiones individuales, una mímica expresiva determinada porque la juzgaría, sin duda, “como el mejor medio para realizar entre todos los miembros del grupo presentes una comunidad de sentimiento o de emoción, del mismo modo que el lenguaje fue elaborado por la sociedad para realizar una comunidad de pensamientos” (Halbwachs, 1947, p. 37). La comunidad, el grupo, va delineando qué debemos experimentar cuando algo acontece y cómo debemos recordarlo y sentir ese recuerdo. Baste ejemplificar que, para el caso de México, hablar de un temblor o terremoto no

representa lo mismo para los habitantes de la Ciudad de México (donde se han caído edificios y ha habido muertos en 1985 y 2017) que en el noroeste estado de Sonora (donde esto no ha ocurrido).

Recordar proviene de “re-cordis”; acordar, de “cor, cordis”, del corazón, por eso el acuerdo entre dos o más personas los aproxima, los acerca, en ellas hay un trato cordial, del corazón, y se busca la concordia. Todo en la misma raíz. En otros tiempos “acordar” significó “hacer que alguien vuelva a su juicio”, esto es, que reencontrara su corazón, metáfora antigua de la conciencia. La raíz remite, en todo caso, a recordar y nos acordamos de aquello que nuestro corazón señala como digno de guardar y que lo hace latir, lo que remite a la memoria y a volverlo a vivir. Efectivamente, “las palabras han acumulado también un significado emocional que acompañará siempre a sus étimos” (Grijelmo, 2000, p. 19). En ese sentido, las palabras no solo significan, sino que también evocan.

Un camarada del seminario en el que participaba Halbwachs, el psicólogo colectivo Charles Blondel, cuando la psicología individualista se erigía como paradigma dominante, situó la afectividad en el plano de lo social, afirmando que hay una fuerte influencia cultural en las emociones y, como cualquier estado social, se comunica y que, de hecho, son colectivos por ese carácter de comunicación; además, advertía que incluso en la soledad, “la expresión exterior de nuestras emociones, nuestros llantos, nuestras risas, nuestros gritos” así como “el juego mismo de representaciones y sentimientos que la sobreentienden”, y que nos lleva a compadecernos, indignarnos o alegrarnos con nosotros mismos, que nos lleva a “encolerizarnos contra una especie de adversario interior”, suceden de esta manera debido a que de alguna forma hemos internalizado a la misma sociedad (Blondel, 1928, p. 169).

Siguiendo esta línea de argumentación, los afectos tienen una buena dosis de artificialidad, en el sentido de que no son naturales, sino producciones culturales y, por tanto, son acordados: creemos en los sentimientos desde el momento en que creemos deber sentirlos y asumimos que son intensos o profundos porque así lo consentimos

(Blondel, 1928, p. 175). Y consentimos lo que nos resulta relevante, lo que los grupos con los cuales nos movemos nos van trazando como lo significativo, lo que debe resultarnos importante, como el nacimiento o la muerte o el aniversario de una gesta.

En tal sentido, puede advertirse que la relevancia del afecto al momento de hacer memoria no es solo cuestión de la implicación de estados y humores emocionales, pues “se trata de que el afecto es un marcador principal de significado de por qué las cosas importan a la gente, de qué es lo que las hace recordables o dignas de hablar sobre ellas” (Vázquez, 2001, p. 120). El significado, como se ha advertido, no surge de forma individual, llega de los grupos, proviene de fuera, de la colectividad. Esto ocurre, lo mismo con gracias que con desventuras. En este último caso, la gente que “experimenta un sentimiento interior de tristeza tenderá más bien a recordar experiencias calificadas ellas mismas de tristes, dando así en cierta manera una visión sesgada de su propia vida. Esta dependencia contextual participa de la reconstrucción de los recuerdos” (Canda, 1998, p. 72). Y esa es la forma en que el pasado se nos muestra en el presente. Que es el tiempo desde el cual recordamos. Y por ello, al hacer memoria de eventos que nos han impactado, nos alegramos o entristecemos, según sea el caso. Quizá por ello el propio Tzvetan Todorov (1995, p. 25) ha advertido que “la memoria es responsable no solo de nuestras convicciones sino también de nuestros sentimientos”.

Y son significativos los recuerdos. Jerome Bruner (2014) ha cuestionado por qué se deposita más acento en los hechos o acciones de las personas y no en lo que estas personas dicen sobre lo que hacen, piensan o sienten. Ha señalado que el significado es parte nodal en este decir de las personas en el mundo. En ese sentido, la psicología debiera tener en cuenta las actividades simbólicas que emplean las personas para construir y dar sentido al mundo, las cosas que hacen y a sí mismos: “la participación del hombre *en* la cultura y la realización de sus potencialidades mentales *a través* de la cultura hacen que sea imposible construir la psicología humana

basándonos solo en el individuo” (Bruner, 1990, p. 28); y es que, en virtud de que participamos en la cultura, el significado se hace público y compartido.

La cultura le da forma a la mente de la gente. Los significados del mundo se encuentran en la cultura, y la gente que participa de esta se va apoderando de ellos mediante discursos y prácticas. El carácter situado de los significados posibilita que se puedan negociar y se puedan comunicar; así vistos, los significados son una base para el intercambio cultural. Para que las personas puedan operar de esta forma se requiere echar mano de los sistemas simbólicos de la sociedad: “es la cultura la que aporta los instrumentos para organizar y entender nuestros mundos en formas comunicables” (Bruner, 1997, p. 21).

El significado de un evento, suceso, palabra, situación se entiende bajo una perspectiva en particular: entender bien lo que algo significa “supone alguna conciencia de los significados alternativos que se pueden ligar a la materia bajo escrutinio, se esté de acuerdo con ellos o no” (Bruner, 1997, p. 32). Ahora bien, no todo se vale, pues existen criterios de corrección y el hecho de que existan interpretaciones alternativas no implica que necesariamente se validen socialmente, ya que existe eso que se denomina posibilidad de que algo se enlace con otra cosa, pero también que no se pueda conectar:

“las interpretaciones de significado no solo reflejan las historias idiosincráticas de los individuos, sino también las formas canónicas de construir la realidad de una cultura. Nada está ‘libre de la cultura’, pero tampoco son los individuos simples espejos de su cultura. Es la interacción entre ellos lo que da un carácter comunal al pensamiento individual y a la vez impone una cierta riqueza impredecible a la forma de vida, pensamiento o sentimiento de cualquier cultura” (Bruner, 1997, p. 32).

Las interpretaciones personales si no son sancionadas por los demás o la cultura, por las creencias canónicas, corren el riesgo de no ser consideradas. No se trata de que sean unívocas, sino de que tengan sentido y sean compartidas.

Ante la pregunta de cómo localizar los recuerdos, Halbwachs responde que con la ayuda de los “puntos de referencia que llevamos siempre con nosotros, puesto que para reencontrarlos, nos resulta suficiente observar a nuestro alrededor, pensar en los otros y reubicarnos en el marco social”; y en cierta forma, “esos puntos de referencia se multiplican en la medida que nuestra memoria explora regiones más próximas a nuestro presente, hasta el punto que podríamos recordar todos los objetos y rostros sobre los cuales nuestra atención, el día precedente, apenas se había fijado” (1925, pp. 380-381); “es por una serie de reflexiones que pasábamos de un objeto a otro, de un acontecimiento a otro, como si, al mismo tiempo, que en el objeto y en su aspecto exterior, en el acontecimiento y en su lugar en el tiempo y en el espacio, pensábamos en su naturaleza, en su significado”; en consecuencia, tanto objetos como acontecimientos “se ubican en nuestro espíritu de dos maneras, orientándose por el orden cronológico de su aparición, y siguiendo los nombres que se les dan y el sentido que se les atribuye en nuestro grupo” (p. 381).

Vistos de esta manera, los marcos son sistemas lógicos, de sentido, de significado, cronológicos, topográficos que inscriben el recuerdo en ellos; es un sistema que posibilita el acceso al pasado significativo, y en virtud de que podemos evocar esos recuerdos, reconocerlos y ubicarlos, nos resultan familiares, accesibles cuando hay que rastrearlos; aunque se crea que están ausentes esos recuerdos, hay manera de llegar a ellos, pues los marcos lo posibilitan, en tanto que son recursos indefectibles.

Así como se describe, argumenta e interpreta el pasado, se le dota de un significado y se hace inteligible, en esa misma medida tratamos de anticipar escenarios posibles en el devenir; se realizan pronósticos de lo que pudiera ocurrir, y lo que tenemos del pasado en ese sentido es valioso, útil. Y es que, efectivamente, si se experimenta nostalgia o añoranza ante el pasado vivido, ocurre algo similar con el futuro: hay esperanzas y expectativas: “*hacer memoria* implica no la traslación temporal de pálidos o deslumbrantes

acontecimientos del pasado al presente, sino dotar de sentido al pasado, de elaborar significados”, y al mismo tiempo “implica construir el significado de por qué *hacemos memoria* y producir el sentido de por qué y para qué *hacemos memoria* para el hoy y el por qué y el para qué *hacemos memoria* para el mañana” (Vázquez, 2001, p. 137).

De esta suerte, localizar un recuerdo en el espacio y el tiempo es situarse en un conjunto de significaciones que necesariamente son sociales. Son justamente esas significaciones las que crean lazos con las agrupaciones, de ahí que un acontecimiento que se guarde en la memoria de una persona seguramente se grabará en la memoria de otras tantas con las que se comparte visión del mundo: el significado es compartido, como la experiencia y la memoria que, en diversos casos, como los de dolor, debe comunicarse.

La forma: el método

La memoria ha de actualizarse. Los eventos que han acaecido en cierto pasado, cercano o distante, deben de alguna manera, mantenerse en el presente, lo cual se efectúa sobre todo de dos formas: comunicándolos mediante el lenguaje o realizando prácticas sociales. En el primer caso, la narración ha sido el vehículo principal por el que los sucesos que desean mantenerse en la memoria colectiva se comunican. En el segundo, van desde las marchas hasta las exposiciones y mítines en las fechas y asistiendo al sitio donde ocurrieron los sucesos, a lo cual se le denomina prácticas sociales.

Para el caso que nos ocupa, el de los 43 de Ayotzinapa, primero retomaremos, con fines metodológicos, las narraciones a través de entrevistas realizadas a sobrevivientes y familiares de los 43. Las narraciones son esas tramas relatadas por las personas sobre eventos que les resultan significativos.

Kenneth Gergen (1994, p. 232) señala que “las exposiciones narrativas están incrustadas en la acción social”, logran “que los acontecimientos sean socialmente visibles y establecen característicamente expectativas para acontecimientos futuros”, y en tanto que “los

acontecimientos de la vida cotidiana están inmersos en la narración, se van cargando de sentido relatado: adquieren la realidad de un ‘principio’, de un ‘punto grave’, de un ‘clímax’, de un ‘final’, y así sucesivamente”. En efecto, en la cultura contemporánea hay criterios que permiten construir una narración, logrando hacer inteligible lo narrado y esto es algo compartido: I) un punto final apreciado, esto es una meta, un resultado significativo, a dónde llegar, que puede ser negativo o la misma felicidad; II) seleccionar acontecimientos que permitan llegar al punto final, los sucesos que admitan hilar la narración para que se concluya donde se debe; III) la ordenación de los acontecimientos, lo seleccionado se ordena según una disposición de secuencialidad elegida entre las posibles, como orden, valor, pertinencia, que puede ser una secuencia lineal; IV) estabilidad de la identidad, en que los personajes u objetos del relato mantienen una identidad continua o coherente; V) vinculaciones causales, que explican el resultado a que se va llegando, vinculando sucesos, a través de criterios comunes, compartidos; VI) signos de demarcación, esto es, señales que den cuenta de un inicio y la llegada al final, maneras guionadas de empezar y de concluir (Gergen, 1994).

Así caracterizadas las narraciones, se puede afirmar que son formas de comprender y organizar la vida social, y con ellas tejemos relaciones sociales: las narrativas son “formas discursivas que interconectan acontecimientos y entrelazan diferentes actores (sujetos, objetos) entre sí de una forma particular” (Martínez y Montenegro, 2014, p. 112). Son una forma de conversaciones compartidas, reflexiones dialógicas, discursos polifónicos. Lo que se relata son breves historias que se incrustan en prácticas discursivas, como una forma de contar cuentos, y forman parte del proceso de investigación; es decir, la construcción de narrativas como un método-proceso de investigación, en tanto que presentan un diálogo informado por parte de las personas que narran y quien pregunta; en ese sentido, la realidad se re-crea narrativamente (Biglia y Bonet, 2009). En el análisis narrativo, se encuentra de relieve no solo lo que se relata, sino a quién se relata y quién relata.

En el segundo caso, del material que se alimenta la investigación sobre la memoria de los 43, tiene que ver con las prácticas sociales. En tanto que pasado y presente, no tienen continuidad natural, sino que es producto de la memoria que los conecta (Mead, 1929); una forma en que se realiza esta continuidad está dada por las prácticas, esas formas reiteradas de conmemoración que actualizan la parte significativa del pasado que, si bien no se generan en el seno del grupo presente, pues vienen de un tiempo anterior, sí es ahí donde se actualizan, al colocar en el presente sucesos del pasado mediante la significación de fechas, rituales, conmemoraciones, discursos, realizando diversas manifestaciones y marchas, erigiendo placas y visitando lugares que han sido importantes y se han ganado un sitio dentro de la colectividad. Las prácticas sociales de conmemoración apuntan a eventos sociales como marchas, mítines, ceremonias, festividades, visitas constantes que corresponden a una cierta tradición, en este caso, de la izquierda política (Díaz y Albarrán, 2004).

Lo que se conmemora y lo que se recuerda a través de ellas es que sucedieron y que siguen formando parte importante, no solo de los grupos del pasado, sino de los que ahora los reivindican, con la clara intención de que nuevos grupos en la sociedad se identifiquen, se apropien de algo que los precedió y las restauren, haciéndolo a su manera, empleando elementos novedosos, toda vez que aquello que perdura no es el fiel reflejo, sino el significado del pasado.

En el caso que aquí se trabaja, para esta reconstrucción se registraron manifestaciones anuales de conmemoración, mítines conmemorativos y reivindicativos, visitas a lugares donde la tragedia se desarrolló, y se realizó el registro de exposiciones y conferencias. Así mismo, se efectuaron entrevistas a distintas personas, como familiares, compañeros de los normalistas y habitantes de la ciudad de Iguala, este último por ser el lugar donde se desarrolló la represión hacia los estudiantes de Ayotzinapa. En conjunto, narraciones y prácticas en este capítulo forman parte del trabajo metodológico de reconstrucción de la memoria de los 43.

Haciendo y practicando memoria: los 43 de Ayotzinapa

La noche del 26 de septiembre a 43 estudiantes normalistas los desaparecieron. No fue un acto fortuito. Hay analistas que han situado este evento en un largo proceso de represión a protestas y movimientos estudiantiles por parte del Estado mexicano (Aguayo, 2015; Meyer, 2019).

Entre la toma de camiones que iban a realizar los estudiantes la tarde de ese 26 de septiembre, y la versión oficial de que supuestos restos de cuerpos hallados en un basurero cercano a Iguala correspondían a los de los estudiantes normalistas, hubo una larga travesía por la que atravesaron los familiares de los estudiantes y también algunos sobrevivientes. En este capítulo se reconstruye, en voz de estos protagonistas, pasajes de esa larga noche que ha vivido México. Lo cual, en sentido estricto, es una cuestión de memoria colectiva.

La ofensiva contra las normales y la represión

Son muchos los jóvenes sin recursos económicos, provenientes del campo, que asisten a la Normal Rural Ayotzinapa. Es el caso de Víctor Tamaris, cuyo hermano murió atropellado durante un boteo en la ciudad de Atoyac. Víctor manifiesta que en la escuela cuentan con un comité estudiantil que diseña las actividades políticas que hay que realizar, actividad que delinearon para la toma de camiones del 26 de septiembre. Resiente no haber estado con ellos ese día pues, aunque siendo compañero de generación de los jóvenes, tenía otras actividades en la Normal: “perderlos a ellos fue como perder a otros hermanos. Siento el mismo dolor por ellos que por mi hermano fallecido” (Tamariz, 2018, p. 17).

Otro caso, en la misma traza de vida, es el de Gustavo Borrego, quien llegó de Ciudad de México a estudiar a la Normal Rural Burgos debido a varias razones, entre ellas el alto rechazo a nivel licenciatura en la capital del país y los escasos recursos con que la familia cuenta; Ayotzinapa era una opción que le habían sugerido familiares y amigos. En su testimonio, va dibujando la actividad de

formación comunitaria que realizan: despertar muy temprano a realizar ejercicio, desayunar a las 7:00 am., después tareas de limpieza del plantel y algo de trabajo de campo. En días de prácticas, visitan comunidades cercanas para realizar trabajos diversos, hasta actividades como la siembra. Combinan el estudio con la diligencia práctica; al respecto, reflexiona: “este trabajo cotidiano tan organizado, tan provechoso, hace que el estudiante recapacite sobre el lugar de dónde viene y cómo se hace productivo en colectivo con los demás estudiantes” (Borrego, 2018, p. 20). Cuentan con un comité político, que considera relevante, pues les brinda formación, un legado que viene desde los tiempos de Lucio Cabañas, señala, para ampliar su visión política: “contemplar lo que antes no veíamos, contemplar esas situaciones que nos hacen darnos cuenta de dónde venimos, hacernos las preguntas y respondernos sobre nuestra realidad” (Borrego, 2018, p. 22), y reflexionar que nuestra condición no es por mala suerte sino resultado de políticas económicas neoliberales, acota. Recuerda un lema que recorre el sentir de sus escuelas: “mientras la pobreza exista, las normales rurales tendrán razón de ser”, agregando que también aplica para el caso del campo, pues al campo se deben (Borrego, 2018, p. 23). Define de la siguiente manera a Ayotzinapa: memoria y proyecto social. Después de lo ocurrido el 26 de septiembre, cavila: “¿qué padres van a querer mandar a sus hijos a estudiar a una escuela donde los desaparecen?”

Ayotzinapa, como otras escuelas normales, ha sido blanco de una embestida por parte del gobierno y de algunos medios de comunicación, ya sea en el terreno del desprestigio, como en el de adelgazar los recursos para su funcionamiento. De hecho, hay una corriente de pensamiento que denuncia que el proyecto de las normales rurales quiere ser desmantelado por el gobierno desde años atrás. Desde el ahogo económico, hasta el poco mantenimiento a sus instalaciones, son la muestra de que se les está dejando de lado, expresan estudiantes y maestros. A ello hay que agregar que después de 2003 los egresados ya no obtenían de manera directa una plaza como docentes. Como muestra, se señala el caso de la Normal

de El Mexe, Hidalgo, que entre 2003 y 2005 sufrió una embestida represiva de parte del gobierno y fue cerrada, aunque después se logró su reapertura (Flores, 2019).

De tener un reconocimiento durante décadas, por formar líderes sociales y maestros rurales comprometidos (Ortiz, 2019), se convirtieron en una carga para los gobiernos neoliberales durante 2000-2012. Es en este panorama que se inscriben los sucesos de la noche del 26 de septiembre de 2014, a decir de varios testigos.

Las normales rurales han sido espacios de formación para jóvenes sin recursos, para familias que desean que uno de sus integrantes estudie y se comprometa con el trabajo de formación educativa con su comunidad e, incluso, que sea el punto de progreso de ese núcleo familiar. Para muchos, representa la única opción en el medio rural. Diversos testimonios lo expresan y es lo que quieren que quede claro. Es lo que gritan en las calles cuando marchan en solidaridad con algún movimiento estudiantil, durante la conmemoración de algún evento histórico o en el aniversario de la represión a sus compañeros de Ayotzinapa.

En efecto, la represión es un factor que perciben los estudiantes en los actos del poder, en los actos del gobierno. El afecto, la sensación de desesperanza, el ánimo de enfrentarse con la adversidad constantemente, es un recurso de la memoria de resistencia en este caso. Uno de los compañeros de los 43, en un mitin de conmemoración, narra:

Ya estamos hartos de igual manera que, como normalistas, nos llaman vándalos, prácticamente por tener ideologías que van en contra de un Estado opresor y que domina a nuestro pueblo. Ya estamos hartos que nos agredan, de igual manera, que nos asesinen, nos desaparezcan, ya estamos hartos (Adán, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Sobreviviente de esa noche de Iguala, Ambrosio Martínez proviene de una comunidad pobre donde no hay drenaje ni señal para celulares; comenta que varios de sus familiares han estudiado en la Normal:

“en lugares como mi pueblo la educación sirve mucho, sobre todo para las nuevas generaciones”, sentencia (Martínez, 2018, p. 27). Advierte que asistir a la normal les permite forjar una visión de servicio a la comunidad, de trabajar en comunidad. Sobre la embestida para con este proyecto, advierte:

La represión que sufren las normales, los ataques constantes, es resultado de que el gobierno no quiere que se sepa cómo se organizan y actúan. A mi entender, quieren desaparecer las normales rurales. No quieren sufragar los gastos de nuestras comidas, de las becas, del material. Esos son recursos que un estudiante debe recibir. Buscan ahorrar esos recursos con la desaparición de nuestras normales. Siempre buscan bajar la matrícula de inscripción. Eso ocurre año con año. Nuestra normal ha sido una de las más golpeadas (Martínez, 2018, p. 31).

De la noche del 26 de septiembre expresa: “fue una noche de terror, ya me había dado por muerto [...] estaba en la calle N. Álvarez con otro de mis compañeros [...] estaban decididos a asesinarnos [...] yo iba en el primer autobús [...] de una patrulla nos empezaron a disparar” (Martínez, 2018, p. 32). “Un compañero en medio del pánico me dijo: ‘guerrillero, aquí nos van a chingar’” (Martínez, 2018, p. 33).

Lo de guerrillero es porque a algunos normalistas de la Burgos les endosan ese mote por haber salido Lucio Cabañas de esa institución, y por el vínculo generado con Genaro Vázquez, dos grandes cabezas de la lucha social en ese estado. Es una manera de relacionarlos con la resistencia y lucha armada; en algunos sectores, es una forma de reconocimiento; en otros, una forma de denostación. Y con ello, justificar el abandono económico a estos proyectos de educación hasta la represión a esas comunidades de estudiantes. Por un lado, Cabañas está en la memoria de ese sector de jóvenes y, por el otro, el descrédito de la lucha guerrillera y su no reconocimiento como lucha social persiste como práctica discursiva del poder (Mendoza, 2019).

En la Normal decimos: “bienvenidos a lo que no tiene inicio, bienvenidos a lo que no tiene fin, bienvenidos a la lucha eterna por ser mejores cada día. Algunos le llaman necesidad, nosotros la llamamos esperanza” (Martínez, 2018, p. 34).

Las narraciones encadenan los sucesos unos con otros, como lo hacen los sobrevivientes de la noche de Iguala y los compañeros de los normalistas: van hilando el pasado del estado, de la Normal, de los normalistas, e inscriben los sucesos de la noche del 26 de septiembre en un marco mayor: el de la represión de que han sido objeto tiempo atrás las normales y la oposición en el estado de Guerrero. Cuando narran, al recordar van sintiendo el enojo que han experimentado cada vez que los reprimen o cuando desaparecieron a sus compañeros de aula. Significan, de manera compartida, lo acontecido, el pasado de donde provienen. Ese pasado lo actualizan en el presente; lo que expresa no está fuera de su cultura, es la propia cultura local la que se pone de manifiesto. A eso se le denomina memoria colectiva.

Creemos que los desaparecidos están vivos

¿Dónde están los normalistas? es una pregunta recurrente entre diversos grupos de estudiantes, profesores, universitarios, de izquierda, familias que acompañan a quienes se manifiestan en distintos lugares reclamando la presencia de los 43. Que fueron quemados en el basurero de Cocula no ha resultado una respuesta con sentido. De ahí que hurguen en otras fuentes, en otros afluentes, trazan otras rutas del pensamiento y la esperanza para poder entrar en el campo de la comprensión sobre el destino de estos jóvenes normalistas. El relato oficial sobre el destino de los normalistas detenidos-desaparecidos no tiene lógica, es un sin-sentido. Que hayan sido quemados sus cuerpos, como aseveró el gobierno, no goza de credibilidad, no brinda inteligibilidad, es un lugar común, cual versión gubernamental para salir al paso y una fórmula ya desgastada; es algo extendido el sinsentido de esa versión, como lo muestra el siguiente testimonio de un habitante de Iguala:

Yo digo que eso no es creíble. La verdad, porque para llevar tanta gente, y que se quemara en un día, y ese día estaba lloviendo, por buena o por mala suerte, ese día lloviznaba. O sea, si les hubiesen prendido, se hubiesen apagado y eran varios cuerpos. Por más basura que les hubieran echado, o papeles, lo que sea. O hubiera olido de todos modos. Porque la carne humana tiene un olor especial. Entonces, está al aire libre, el basurero está al aire libre, no creo que haya pasado eso, la verdad (Carlos, Comunicación personal, 26 de septiembre de 2019).

El relato del basurero tiene incongruencias, carece de lógica, se muestra como algo no solo ficticio, sino tendencioso y opaco; carece de lógica a oídos de cualquier persona que le piense un poco a esa versión. Algo más oculta, como lo deja entrever el siguiente relato:

Es muy difícil [...] mi esposa tiene una funeraria, está encargada de todo este *show* de las cremaciones, con todas esas versiones que escuchamos, es totalmente imposible desaparecer cuarenta cuerpos, sin dejar rastro alguno de esta manera, quemándolos, sin el ambiente adecuado, porque recordemos que ese día estaba lloviendo, esa noche llovió. Para quemar un cuerpo se necesita de un ambiente cerrado herméticamente, un solo cuerpo. Se necesita gas especial, un ambiente especial, no solamente echar unas llantas y ya. Se calcina la piel, pero los huesos están ahí, las uñas, todo, la placa dental. Eso no se va a quemar, menos en una noche y menos 43 cuerpos. Yo siento que esa versión está más allá de la fantasía. Siento que fue otra cosa (Adrián, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Las narraciones son acciones sociales, posibilitan hacer visibles ciertos sucesos, al menos algunos trozos; al contrario del maniqueísmo y manipulación de versiones oficiales, las narraciones intentan dar cuenta y poner en el escenario público lo acontecido. Lo del basurero, a todas luces y según diversas narraciones de habitantes de la localidad, más bien tiende a ocultar lo que en realidad aconteció. Los eventos se van narrando, van compartiéndose y un significado va surgiendo, edificándose; no es el caso de la versión de

la calcinación de los normalistas; las versiones del poder en múltiples casos suelen ser ilógicas, desatinadas, infundadas, apresuradas, como en este caso; no se palpa un final, un cierre, un desenlace en un basurero. No convoca ni otorga sentido. De ahí que sean otros relatos, otras narraciones las que se edifiquen y se hagan desde otros ángulos, con otras fuentes, con otras posibilidades, más verosímiles. Que sean más inteligibles y más compartidas.

En consecuencia, se convocan otras posibilidades, unas más esperanzadoras, como las que evocan las madres de los jóvenes, que insisten en que con vida se los presenten; son narraciones que, como señala Gergen (1994), brindan expectativas de un futuro más loable, lo cual se comparte, se hace colectivo.

En esa traza argumentativa, otras narrativas deben manifestarse, otras visiones que tengan más coherencia y sentido deben explorarse. De esta suerte, cuando los familiares o amigos piensan en el destino de los jóvenes secuestrados y después desaparecidos para explicar a dónde fueron a dar, niegan que en el basurero de Cocula hayan terminado sus pasos; de hecho, ponen el acento en que están con vida, con penurias, pero con vida se encuentran, y han de retornar:

Por eso les pido que la fuerza de todos ustedes, podemos llegar a la verdad, que nos sigan apoyando para llegar al paradero de nuestros hijos, porque ya queremos verlos de regreso. Si el gobierno viene y nos entrega a nuestros hijos, nosotros nos retiramos; y si no nos entregan a nuestros hijos y no nos dice dónde están, no vamos a descansar hasta encontrarlos, a llegar a la verdad; porque ya cinco años, ya es mucho que no nos digan dónde están nuestros hijos. Nosotros como madres tenemos mucho qué pensar de ellos, en ¿cómo estarán?, ¿cómo están nuestros hijos? Si comen o no comen, si beben o no beben; por eso le pedimos de su ayuda, que nos escuchen, todos los que están presentes aquí para encontrar a nuestros hijos, con la fuerza de ustedes el gobierno tiene que decir la verdad: ¿dónde están nuestros hijos? Porque vivos se los llevaron y vivos los queremos. Y así los queremos ver de regreso (Madre de normalista, Comunicación personal, 27 de septiembre de 2019).

Las madres, mujeres incansables que luchan por la aparición de sus hijos. Las hemos visto en La Plaza de mayo, Argentina; haciendo una huelga de hambre en la Catedral de la Ciudad de México en agosto de 1978, esas doñas que después se conocerían como el Comité Eureka, reclamando la presencia de sus hijos, desaparecidos a manos del Ejército mexicano o de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en el periodo conocido como Guerra Sucia. Mujeres incansables, “secas de tanto llorar”, llegó a decir Eduardo Galeano.

Con mucha razón Todorov (1995) esgrimió que la memoria era responsable de nuestros afectos y también de nuestras convicciones, y la de las madres de los 43 es que con vida están sus hijos; eso sí tiene sentido para ellas, eso sí que cobra un significado: la vida de sus seres queridos. La interpretación sobre el paradero en el basurreo no es compartida por los familiares; en cambio, una alternativa es que están “por ahí”, “quizá sin comer”, “sin dormir”, pero están; eso les resulta plausible a las doñas, porque esa interpretación, ese significado, es plausible con su sentir, con su idiosincrasia, con su esfuerzo en pos de la aparición de sus hijos; en la apuesta de un futuro más amable. Eso es lo que comparten estas madres que cada 26 de mes toman las calles y gritan: “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Grito que, por cierto, inauguraron décadas atrás las madres del Comité Eureka. Una cuestión de memoria.

La versión oficial es una mentira; el ejército está involucrado

Para darle el tradicional carpetazo al conflicto y evitar llegar al fondo del asunto, con todo y responsables, las autoridades de entonces hicieron lo que han realizado en otros momentos con otros casos en que se les demanda que investiguen y se esclarezcan los hechos: simulan una investigación, fabrican culpables, crean unas malas conclusiones, y se cierra el caso.

El 28 de enero de 2015, Jesús Murillo Karam, quien fuera titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que los normalistas fueron privados de la vida, incinerados y sus cenizas fueron arrojadas al Río San Juan, Cocula. A eso, el gobierno le denominó

“Verdad histórica”, la cual, dijo el procurador, estaba basada en pruebas aportadas por la ciencia. A esa “verdad” le han ido contraponiendo diversos grupos, desde un inicio, otros elementos que trazan otras rutas que no quiso seguir la autoridad. En efecto, sobre esa verdad histórica, en el sentido de que quemaron los cuerpos en el basurero de Cocula y que fue el crimen organizado el responsable de tal acción, un habitante de Iguala, que conoce sobre el accionar que tuvo el ejército décadas atrás contra la guerrilla, expone:

Le van a hacer la lucha en la investigación, pero que lleguen a fondo, no creo. Porque ya pasó mucho tiempo y pues [...] Las organizaciones que participaron son muy especializadas en eso. Sin meterme en problemas, el 27 [Batallón de infantería, con sede en Iguala] se especializa en eso, desde que estaba en Atoyac. Es el brazo armado del gobierno, porque lo mismo hacían cuando estaban en Atoyac, pero ellos no los mataban y los enterraban en los cuarteles, los subían en helicópteros y los tiraban al mar, eso es bien sabido, desde los tiempos de Lucio Cabañas (Arturo, Comunicación personal, 26 de septiembre de 2019).

Lo referido por el entrevistado tiene, efectivamente, su antecedente y sustento. A fines de los sesenta e inicios de los setenta, el ejército fue pieza clave en el combate a la guerrilla de Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres (PdIP), que actuaba en la sierra de Guerrero. Las acciones que realizaban no eran las más legales ni ejemplares; al contrario, formaban parte de lo que se ha denominado Guerra Sucia, una forma ilegal, cruel y violenta que el gobierno empleó para aniquilar a la oposición política y en especial a la guerrilla que en esas décadas actuó en territorio mexicano, dando como resultado más de mil desaparecidos en ese periodo (Mendoza, 2015). Estas prácticas del ejército y del gobierno, de desaparecer personas de la oposición política, quedan en la memoria colectiva de algunos grupos de la región. Si el estado de Guerrero tiene un aire de guerrilla, también lo tiene de represión y desaparición, y eso se reaviva en el momento en que se efectúa la detención-desaparición forzada de los 43 normalistas.

En ese sentido, memoria colectiva y narración van unidas, dando cuenta de cierta crueldad, de determinadas prácticas de terror, de actos de represión, de actores que han estado presentes desde tiempo atrás, y cuya presencia en la detención-desaparición de los normalistas hace más oscuro el proceso y más complicado de desentrañar y dejar claro lo ocurrido y su desenlace. Hay que recordar que del pasado la narración y la memoria no retoma todo lo acontecido, sino aquello que le resulta significativo, y en este caso, un actor que se ha pretendido ocultar resalta por lo significativo de su actuación décadas atrás.

El siguiente testimonio lo deja entrever, da cuenta de una idea que se tiene sobre la actuación castrense antes y ahora, cuando el entrevistado señala que, sobre los 43 jóvenes, hay una línea

que apunta a que están en Guerrero. No sé si retomen la versión de que de ahí [de la sede del 27 Batallón de Infantería], porque de ahí... del teléfono de uno de los chavos, que estaban por ahí, desaparecidos, mandaron un mensaje... [Eso pasó días] después, ya que había pasado esto, pero sí, esos estudiantes mandaron mensajes, hasta que les permitieron, de que estaban aquí en el [27] Batallón, ya de ahí (Hernán, Comunicación personal, 26 de septiembre de 2019).

En efecto, en los primeros días posteriores a la represión del 26 de septiembre circuló la versión de que a la Base militar del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala, ahí se llevaron a los estudiantes que después desaparecieron. Se indicó que en ese sitio militar hubo actividad de celulares de los 43 normalistas. En el II informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) se da cuenta de varios mensajes que salen del celular de uno de los normalistas durante la madrugada del 27 de septiembre y en días posteriores (GIEI, 2017, pp. 73-77). Esta información echaba por los suelos la denominada verdad histórica, pues para la PGR los estudiantes normalistas, junto con sus pertenencias, fueron quemados esa noche que los reprimieron y secuestraron.

Pues bien, lo cierto es que el ejército estuvo implicado en la represión hacia los estudiantes (Hernández, 2016). El involucramiento de los castrenses en la represión y desaparición de los normalistas es algo que se ha ido documentando desde la noche misma de la represión, es una versión que flota en el aire de Iguala, y es lo que, justamente, un habitante de esa ciudad relata:

Lo de Cocula yo siento que no, no sucedió, y quién sabe, después de que se filtraron las fotos del hospital Cristina, donde están los soldados no auxiliando a los estudiantes, como que tratan de resguardarlos para que no se movieran. Desconozco, no conozco bien la historia, no sé si ellos siguieron con vida o si fueron también de los que desaparecieron, porque ya te está hablando de que, si fueron los que desaparecieron, y son los que aparecen ahí con los soldados, los que estaban con los soldados en el Hospital, te habla de que también hubo parte ¿no? del ejército. Salimos con unos cuates, no recuerdo si fue ese sábado, o sea después de que pasó, porque esto fue un viernes, nosotros hacemos las brigadas los sábados. Cuando pasamos los de la brigada, vamos pasando por el batallón, y pues se mete una revolvedora grande de cemento ¿no? Dentro de lo que dijimos, y más o menos lo que se especulaba que había pasado, porque todavía no se dimensionaba aquí en Iguala qué es lo que realmente había sucedido, y un cuate dijo de broma: ‘mira, ve, a lo mejor hasta les hacen una cancha encima’, porque es raro ver entrar ese tipo de camiones dentro de batallón, pero pues... (Armando, Comunicación personal, 26 de septiembre de 2019).

La memoria compartida de la actuación del ejército décadas atrás contra quienes levantaban la voz está presente de alguna forma; se pone de manifiesto cuando ante un acto de represión, como el del 26 de septiembre de 2014, se perciben movimientos atípicos en sus instalaciones. Y cobra relieve en el marco del informe que el gobierno dio a conocer y que generó poca aceptación y credibilidad en la población local y nacional. Por diversos testimonios de sobrevivientes, reportes policíacos filtrados e investigaciones realizadas, se sabe que la policía federal y militares del 27 Batallón de Infantería participaron

de manera activa esa noche, lo cual niega la investigación oficial (González, 2015; Hernández, 2016; GIEI, 2017).

La versión oficial afirmó que los estudiantes, después de la actuación policiaca, fueron secuestrados, golpeados y asesinados por integrantes del grupo Guerreros Unidos con la complicidad de policías municipales; después, con la intención de borrar la evidencia criminal, fueron arrojados y quemados en el basurero de Cocula, donde semanas más tarde las autoridades hallarían cenizas y algunos restos de huesos. A inicios de diciembre de 2014, se mandaron restos a la Universidad de Innsbruck, Australia, para un estudio genético y se “identificó” a uno de los estudiantes: Alexander Mora, de 19 años (González, 2015, p. 16).

Con la llegada al gobierno del opositor Andrés Manuel López Obrador, en enero de 2019 se creó una Comisión, encabezada por Alejandro Encinas (a quien se le reconocen ciertos compromisos con causas sociales de oposición), que investigaría el caso Ayotzinapa, dejando de lado la denominada verdad histórica. El 7 de julio de 2020, ya con la Comisión trabajando, se anunció que, previo análisis de ADN, se identificaron los restos de Christian Alfonso Rodríguez, uno de los 43 normalistas desaparecidos, pero esos restos se localizaron lejos del basurero de Cocula, donde se había insistido que quemaron a los estudiantes (*Animal Político*, 7 de julio de 2020). La verdad histórica, una vez más, se venía abajo; la versión oficial sobre los normalistas desaparecidos recibía otra embestida; el engaño se mostraba una vez más.

Desde diversos lados, se ha señalado la complicidad de autoridades locales en el proceso de desaparición de los normalistas. Y de parte de las autoridades federales en la urgencia por cerrar el caso, por entregar un informe a modo, se ha señalado que están también de alguna forma implicadas. La PGR es muestra de dicho señalamiento. Esto, entre otras cuestiones, llevó al escritor Sergio González Rodríguez a expresar: “afirmo que el Estado y los gobiernos mexicanos tienen responsabilidad política y judicial en la masacre de Iguala [...] Rechazo por inconsistente e incompleta la investigación oficial

al respecto” (González, 2015, p. 13). Lo dicho por este escritor parece reflejar, en cierta medida, el sentir de amplios sectores de la población mexicana que demanda se esclarezca lo ocurrido esa noche de Iguala.

Lo que se ha mostrado, en todo caso, mediante testimonios y análisis de algunos expertos sobre la base de informes como el del GIEI, es que la versión oficial, la verdad histórica, no se sostiene; al contrario, van surgiendo líneas alternativas que echan abajo la posición que el gobierno quiso venderle a la sociedad y a la opinión internacional. El ejército, por ejemplo, se ha negado a que se revisen sus instalaciones para saber si ese fue uno de los paraderos de los estudiantes que se dice fueron entregados al crimen organizado y después calcinados. La sombra castrense, como ya se ha señalado, se deja caer sobre la reconstrucción de la represión y secuestro-desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La memoria, en este caso, hace su trabajo.

Reconstruyendo la memoria de los 43: un asunto de la sociedad

Sobre el caso Ayotzinapa se esgrime: “contra el silencio, contra la hipocresía, contra las mentiras” (González, 2015, p. 9) han de escribirse libros y dar cuenta de testimonios, y así contribuir a abjurar el olvido. En este caso, callar es apostarle a la amnesia. Ciertamente, la amnesia con la que el gobierno mexicano ha intentado, en otros momentos, enterrar tragedias que no quiere que permanezcan en el recuerdo de la sociedad. La apuesta por el olvido por parte del gobierno mexicano ha sido una práctica constante. El silencio sobre eventos cruentos que realiza el poder es una consecuencia de esos actos. Y cuando el silencio no es posible viene un proceso que ya se conoce: abrir una comisión o fiscalía especial que declara que realizará todo lo conducente para esclarecer los hechos y dar con los responsables. Acto seguido, fabrican culpables, detienen a uno que otro involucrado, siempre de bajo perfil, y entregan un informe en donde se señala cómo sucedieron las cosas. Previamente, se infama y criminaliza a las víctimas para aminorar los costos de los excesos

del poder, por si la ruta oficial llega a fallar. Posteriormente, filtran esa versión a la prensa para preparar el terreno y así legitimar su versión. En este caso, la llamada “verdad histórica”.

La criminalización hacia los estudiantes radica en involucrarlos con el crimen organizado, en poner el énfasis en que fue un grupo criminal el que realizó el acto de represión y dejar de lado a las autoridades locales y federales. Le da otro tinte al suceso: “no es lo mismo que un episodio se sitúe en el contexto del crimen organizado o que se sitúe en el contexto de la represión política” (Escalante y Canseco, 2019, p. 10). Y eso intentó, a toda costa, el poder, tanto local como federal. La intentona, en esta ocasión, parece no haber funcionado.

Fernando Escalante y Julián Canseco (2019) cuestionan el hecho de que esta represión-secuestro-desaparición de Ayotzinapa se coloque al lado de la represión estudiantil de 1968. Cuestionan, entre otras cosas, el que la matanza de Tlatelolco se haya convertido en canon, en modelo de la tragedia. Y cuestiona, también, el que los solidarios con los familiares de los desaparecidos evoquen el 68 cada vez que toman las calles y reclaman el esclarecimiento de la represión a los normalistas. Lo cual es inevitable, debido a que la del 68 es la matanza que no se pudo ocultar a pesar de los intentos del poder por hacerlo. Y porque no solo el ejército, pues también un grupo paramilitar actuó en esa ocasión, y fue deliberada la estrategia de aplastar a ese movimiento. Pues bien, en el caso que revisamos, fue deliberado el acto de represión y desaparición de los normalistas, en el cual estuvo involucrado un grupo ligado, asociado o protegido por instituciones gubernamentales: Guerreros Unidos. Las propias autoridades señalan su participación. El cinismo con que ha operado el poder y sus grupos criminales o paramilitares, tanto en 1968 como en el caso Ayotzinapa, es abierto y público. Y quizá la comparación también es inevitable, debido a que jóvenes estudiantes fueron las víctimas de esta represión artera. Y porque, también como en el caso del 68, aún no se ha esclarecido en realidad qué pasó con los normalistas desaparecidos y los responsables del poder siguen sueltos.

Dicho de otra manera y de forma conceptual: “el primer acontecimiento de una sociedad no está en otra parte, no está en los archivos, no está en el pasado, sino que está ahí mismo, dentro, inscrito, tatuado en el resto de la vida de la sociedad” y “consiste en el espacio que se ocupa, en su distribución y movimientos, en los objetos e implementos, en los gestos y modos de hacer, en las palabras que se emplean” (Fernández Christlieb, 2021, p. 16).

En este caso, la memoria es un elemento que cubre como manto la explicación del suceso; el recuerdo en grupos de familiares y compañeros de los estudiantes se hace presente. La memoria ha de mantener lo que considere significativo, grato o ingrato, y ha de colocar en el presente el recuerdo de un pasado significativo. Lo hace al ir narrando la tragedia actual, en este caso, la represión de los estudiantes; lo realiza trayendo a colación figuras que han actuado en el pasado: el ejército, el gobierno, grupos criminales protegidos por el gobierno. Y relatan que difícilmente se esclarecerá lo ocurrido, porque esa ha sido una práctica del poder desde décadas atrás. La memoria colectiva, mediante la narración, se va colocando en el centro de los eventos, en la reconstrucción de lo que pasó la noche del 26 de septiembre. Memoria colectiva, narración y Ayotzinapa son, en este caso, la triada que configura el capítulo aquí desarrollado: la memoria narrada de la tragedia de la noche de Iguala.

La desaparición en México viene de lejos, al menos desde los años sesenta del pasado siglo: los desaparecidos políticos han sido una constante en nuestro país; el poder la ha practicado ininterrumpidamente. El dolor ha estado presente al menos durante cinco décadas. Muestra de esto es lo expresado una y otra vez por Rosario Ibarra de Piedra. A la “Doña”, como se le conoce, le cuelga a la altura del pecho un medallón con el rostro de Jesús Piedra Ibarra, su hijo desaparecido en abril de 1975. En 1976 increpó en un acto público al entonces presidente Luis Echeverría, y desde ese momento lo hizo con otros mandatarios. En 1977, junto con familiares de desaparecidos y, sobre todo, con madres de estos, fundó el Comité Pro Defensa de Presos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, más conocido como Comité

Eureka. Se conectó con Amnistía Internacional (AI) y con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunciando más de 500 casos de desaparición política en México. Desde entonces, las doñas van gritando a quien quiera escuchar: “vivos se los llevaron, vivos los queremos” (Poniatowska, 1980).

La desaparición es un acto de distintos órdenes: primero es física, luego, administrativa y, al final, negativa: no desapareció, murió, por caso, los quemaron; primero los detienen, después los desaparecen, más tarde los asesinan. Desde la lógica del poder, las personas son intrínsecamente peligrosas, constituyen un riesgo para la sociedad, sea a comunistas o estudiantes protestando; visto así, “la desaparición ya no es una técnica represiva, sino una técnica de castigo y de prevención, una suerte de profilaxis social que expulsa de la sociedad a los individuos riesgosos” (González, 2012, p. 73).

En efecto, esos enemigos permanentes no pueden ser procesados ni reconocidos, no tienen derechos ni de ser considerados presos (si fuese el caso), en tanto que se les suprime el último lazo de pertenencia a la sociedad; se les niega estar en un lugar y una fecha, lo cual supondría una forma de reconocimiento, de localización, de estar presentes; se les niega, se les ignora (en tanto no se sabe dónde están), se les desvanece. La desaparición se encuentra en una lógica de la presencia-ausencia: la figura del detenido-desaparecido es, en efecto, una verdadera quiebra en el sentido, algo que produce una catástrofe” (Gatti, 2011, p. 19). Al desaparecido se le niega identidad, ser, la condición humana, logrando convertirlo en mero dato, una estadística dentro de un daño colateral.

De ahí que se considere que las desapariciones forzadas deben narrarse, pues eso logra cierta presencia de quien ha sido sustraído de una sociedad y no se sabe a dónde ha ido a parar. Algo así como narrar desde un vacío, encontrar las palabras para conjurar el silencio que le apuesta al olvido de esos seres que ya no están. Por eso se cuentan estas pequeñas historias, estas memorias: es, de alguna manera, hacerlos presentes.

Cuando este capítulo se estaba concluyendo, apareció la noticia de que don Bernardo Campos Santos, padre de un normalista desaparecido, José Ángel Campos, murió el 3 de septiembre de 2021. Previamente, el 4 de febrero de 2018, falleció doña Minerva Bello Guerrero, madre de Everardo Rodríguez Bello, otro normalista desaparecido. Y en diciembre de 2018 murió Tomás Ramírez Jiménez, padre de Julio César Ramírez. Las mamás y los papás de estos estudiantes que fueron secuestrados y desaparecidos están partiendo y, como dice una de ellas: “a un hijo muerto se le deja ir, a un hijo desaparecido se le hace volver”. En la batalla van quedando, esperando el retorno.

Referencias

- Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias de Estado*. México: Proceso.
- Animal político (7 de julio de 2020). *Fiscalía identifica restos de normalista Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, uno de los 43 estudiantes de Ayotzinapa*. <https://www.dw.com/es/identifican-restos-de-uno-de-los-43-desaparecidos-de-ayotzinapa/a-54084479>
- Blondel, Ch. (1928). *Introducción a la psicología colectiva*. Buenos Aires, Argentina: Troquel, 1966.
- Borrego, G. (2018). Memoria y proyecto social. En V. Ronquillo (coord.), *Ayotzinapa. La otra historia* (pp. 19-26. México): Universidad Iberoamericana.
- Bruner, J. (1990). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid, España: Alianza, 1991.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, España: Visor, 1999.
- Bruner, J. (2014). Cultura y pensamiento: su fecunda inconmensurabilidad. En C. Moro y N. Muller (dirs.). *Semiótica, cultura y desarrollo psicológico* (pp. 33-54). Madrid, España: Machado.
- Candau, J. (1998). *Memoria e identidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Sol.
- Díaz, A. y Albarrán, V. (2004). Las prácticas conmemorativas: el pasado familiar o lo familiar del pasado. En S. Arciga, et al. (eds.), *Del pensamiento social a la participación. Estudios de psicología social en México* (pp. 151-164). México: Somepso/UAT/UNAM/UAM-I.
- Escalante, F. y Canseco, J. (2019). *De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen*. México: El Colegio de México.

- Fernández Christlieb, P. (2021). Memoria colectiva. Psicología histórica. Olvido social. *Revista Somepso*, 6(1), 11-33.
- Flores, Y. (2019). Escuelas Normales Rurales en México: movimiento estudiantil y guerrilla. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (87), 205-226.
- Gatti, G. (2011). *Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Gergen, K. (1994). *Realidad y relaciones*. Barcelona, España: Paidós.
- Grijelmo, Á. (2000). *La seducción de las palabras*. México: Taurus.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2017). *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México: GIEI.
- González, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. México: Terracota.
- González, S. (2015). *Los 43 de Iguala. México: verdad y reto de los estudiantes desaparecidos*. México: Anagrama.
- Halbwachs, M. (1925). *Les cadres sociaux de la mémoire*. París, Francia: PuF.
- Halbwachs, M. (2008). La expresión de las emociones y la sociedad. *Revista Anthropos*, (218), 36-46.
- Halbwachs, M. (1950). *La mémoire collective*. París, Francia: PuF, 1968.
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala*. México: Grijalbo.
- Martínez, A. (2018). Guerrillero... nos van a chingar. En V. Ronquillo (coord.), *Ayotzinapa. La otra historia* (pp. 27-34). México: Universidad Iberoamericana.
- Martínez, A. y Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramientas de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia* 16(11), 111-125.
- Mead, G. H. (2019). La naturaleza del pasado. En G. H. Mead, *Escritos políticos y filosóficos* (pp. 375-381). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mendoza, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athenea Digital* 15(3), 85-108.
- Mendoza, J. (2019). Magón, Cabañas y Marcos: tres retratos de resistencia y memoria social. En E. García, et al. (coords.). *Estudios de psicología social en México* (pp. 595-635). México: Lirio/UAM-I.
- Meyer, L. (2019). *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México*. México: Bonilla Artigas.
- Ortiz, S. (2019). Surgimiento de la FECSM y origen del "espíritu revolucionario" en el normalismo rural. *Debates por la historia*, VII(2), 47-84.
- Poniatowska, E. (1980). *Fuerte es el silencio*. México: Era.
- Reyes, M. (2018). *43 reclamos. Imágenes para no caer en el olvido y la resignación*.

México: Escuela Normal de La Montaña.

- Ricoeur, P. (1999a). Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico. En F. Barret-Ducrocq (dir.), *¿Por qué recordar?* (pp. 24-28). Barcelona, España: Granica.
- Ronquillo, V. (2018). *Ayotzinapa. La otra historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Tamaris, V. (coord.) (2018). Lo extraño al momento de estar solo. En V. Ronquillo (coord.), *Ayotzinapa. La otra historia*, (pp. 15-18). México: Universidad Iberoamericana.
- Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.
- Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona, España: Paidós.

LA MEMORIA COMO CONTRANARRATIVA: LA MASACRE DE AYOTZINAPA

Alfonso Díaz Tovar

Gerardo Ortiz Moncada

Introducción

A partir de 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón instauró una política de seguridad también conocida como “guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado”, se lanzó una campaña militar acompañada de fuerzas federales, estatales y locales de la policía en diferentes ciudades del territorio mexicano, comenzando en los estados de Coahuila, Guerrero, Nuevo León y Tamaulipas, en la llamada “Operación Conjunta Michoacán”. Los resultados de esta ofensiva que fundaba un periodo de militarización en el país no fueron ni cercano a lo esperado, pues más que acabar con estos grupos que operaban fuera de los márgenes legales, potenció las expresiones de violencia extrema dejando en evidencia los niveles de colusión entre el crimen organizado, funcionarios de distintos grados, así como miembros de las fuerzas del orden.

Desde entonces, México ha adolecido de una profunda crisis de derechos humanos, donde las víctimas de desaparición forzada, el desplazamiento forzado, las masacres públicas o las muertes

violentas, se cuentan por cientos de miles. Los familiares de víctimas fueron descubriendo las miles de fosas clandestinas que al 2020 se tiene registro, haciendo el trabajo y asumiendo la responsabilidad del Estado, que sin declararlo, ha mostrado de forma elocuente la incapacidad para afrontar la crisis forense del país, sumado a la ausencia de voluntad de búsqueda, reconocimiento y restitución de las personas desaparecidas.

Una forma en que desde el discurso oficial se minimizó, se acalló y se ocultó estos resultados negativos, fue a través del uso de eufemismos como el de “daños colaterales” o “bajas necesarias”, o bien, con recursos de estigmatización donde la máxima era “si algo le pasó es porque en algo andaba”, es decir, se les criminalizaba. Así se fue construyendo un discurso donde la autoridad justificaba y naturalizaba la presencia de la violencia extrema; el espacio público se convirtió en un terreno de batalla donde la *performatividad* de la muerte hacía lujo de expresión: cabezas, manos, cuerpos calcinados, mutilados o hasta “pozoleados”, fueron constancia de esta teatralidad de la violencia a la que poco a poco nos fuimos habituando.

El 26 de septiembre de 2014 ocurrió uno de los eventos más dolorosos de este periodo, cuando decenas de estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, fueron atacados en diversos puntos de la ciudad por policías estatales y municipales cuando se encontraban en la ciudad de Iguala, llevando a cabo la “toma de autobuses”, que como cada año, servirían de transporte para asistir a la capital del país a la marcha conmemorativa de la masacre de estudiantes en Tlatelolco en 1968. El saldo fue de 43 jóvenes desaparecidos y 9 ejecutados, uno de ellos llegando a extremos inenarrables: horas después, peritos encontraron el cuerpo de Julio César Mondragón sin vida y con el rostro desollado, muestra de la saña y el terror que esa noche fuerzas del Estado ejercieron en contra del grupo de jóvenes estudiantes, lo mismo que sobre los adolescentes del equipo de fútbol de la tercera división que también atacaron con el poder de sus armas largas.

Desde el Estado se confeccionó la llamada “verdad histórica”, un reporte oficial que buscó cerrar el caso, ofreciendo una versión difundida ampliamente en medios de comunicación, donde se concluía que los estudiantes habían sido desaparecidos y posteriormente calcinados por orden de un grupo del crimen organizado, que al confundirlos, ordenó a miembros de la policía que los detuvieran, atacaran y secuestraran. Sin embargo, esta versión, además de ser fuertemente criticada, ha sido desmentida en diversas ocasiones por posteriores investigaciones, dejando en evidencia nuevamente, tanto la complicidad e ineficiencia de la autoridad, como la forma en que los colectivos, familiares y solidarios, han contribuido en la construcción de memoria y justicia.

Esta relación de los familiares de víctimas, colectivos y miembros de la sociedad civil con la autoridad se ha cultivado por décadas, siendo una práctica recurrente poner en duda su ejercicio de justicia y en entredicho sus verdades, que como una forma de la Historia clásica, se intenta imponer como sentencias únicas e inquestionables. En este sentido, cuestionar verdades históricas oficiales ha sido una forma en que los colectivos, además de continuar con sus exigencias de justicia, van construyendo otras narrativas desde sus vivencias y con sus significados, dotando de vitalidad sus prácticas de memoria, así como los ejercicios de resistencia social.

Justamente, lo que se busca en el presente texto es exponer una serie de prácticas colectivas que, enclavadas en espacios de recuerdo, resultan en memorias de las víctimas, y que al tiempo, construyen una contranarrativa de las versiones oficiales o las verdades históricas de crímenes como la masacre y desaparición de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, en 2014. Los lugares de memoria que los estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos erigieron en memoria de sus compañeros caídos, representan esos emplazamientos materiales, que en conjunto con la serie de prácticas sociales, confeccionan y afirman sus sentidos del pasado, al tiempo que socialmente nos recuerdan estos eventos dolorosos que van dejando profundas huellas, imborrables.

En la primera parte de este texto se exponen parte de esas expresiones de violencia que han provocado marcas y heridas en el territorio nacional, en especial, la narrativa de guerra que han generado las masacres públicas desde el comienzo de la llamada “guerra contra el crimen organizado” en 2006. En la segunda parte, se da cuenta de esos recursos de la memoria que son útiles para tender lazos al pasado, no como una experiencia de continuidad, sino como un recurso de resistencia; es decir, la forma en que lugares o prácticas sociales de conmemoración son recursos materiales y simbólicos útiles para las memorias de los grupos cercanos a las víctimas, así como de la sociedad en general.

En la tercera parte de este texto se abordan los emplazamientos materiales que son parte fundamental en la construcción de contranarrativas, como las contenidas en los sitios marcados con dos estrellas de piedra en la ciudad de Iguala, instaladas por la comunidad de estudiantes, familiares, vecinos, colectivos y académicos cercanos a la masacre de Ayotzinapa: ahí se puede ubicar otra versión del pasado, el de su memoria que resiste a las versiones oficiales que apelan al olvido y al “carpetazo”. Se exponen las dos construcciones memoriales que los estudiantes de la Normal erigieron en las calles donde fueron atacados por la policía, así como el colocado en el sitio donde se encontró el cuerpo de Julio César Mondragón.

Finalmente, en el cierre del texto, se presentan una serie de prácticas sociales de carácter reivindicativo de las que los colectivos echan mano para situarse, recordar y dar vitalidad a los mencionados espacios memoriales. A través de esta serie de ejercicios colectivos de recuerdo se van construyendo, de igual forma, medidas de resistencia social, posturas colectivas que fijan postura crítica y sirven como una suerte de oposición que impide que las grandes verdades de la historia aplasten su memoria, borren a sus víctimas y continúen perpetrando crímenes como las masacres públicas.

La masacre como narrativa de guerra

El horror y la *performatividad* de la muerte que ha vivido México en estas últimas dos décadas se hicieron evidentes y ostensibles con el crimen de Ayotzinapa en 2014, que si bien ya existían antecedentes de estos dolorosos hechos en otros estados de la república, la mirada social y mediática se fijó en este suceso. La resonancia internacional llegó a tal extremo que el Estado debió permitir la presencia y trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), comisión creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para investigar de forma profesional y técnica lo ocurrido aquella noche del 26 de septiembre en Iguala.

Esta masacre y desaparición tiene antecedentes sumamente impactantes, no solo por la innumerable cantidad de víctimas, sino también por la forma inhumana con que la autoridad ha tratado los cuerpos y las identidades de las personas. En el pueblo mágico de Creel, Chihuahua, en el año de 2008 presenciábamos la primera masacre pública de esta época cuando un comando armado atacó a un grupo de personas que se encontraban conviviendo en una pequeña plaza de la comunidad, causando el doloroso saldo de 12 jóvenes y un infante asesinados, entre otros pobladores heridos.

Javier Ávila, mejor conocido como el Padre Pato, ha sido el encargado de narrar la forma en que los habitantes de este poblado tomaron el lugar, ayudaron a los heridos y resguardaron la evidencia ante varios grupos de familiares que, en su desesperación, querían llevarse los cuerpos de las personas ahí ultimadas. Se hacía evidente no solo la ausencia del Estado, sino también su complicidad con estos eventos, pues “la policía local huyó de Creel y no regresaron, fue la policía estatal quienes viajaron por varias horas para acceder a esta zona donde comienza la sierra de Chihuahua”, acusaba el Padre jesuita (Entrevista personal, Agosto 2016).

En ese mismo estado, en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, cuando se vivían los niveles más altos del terror y las balaceras, ejecuciones, desmembramientos de cuerpos, entre otras expresiones de esta performatividad del terror en el espacio público, la

sociedad buscaba lugares seguros para tener esa vida en colectivo que les habían arrebatado. La fiesta celebrada en una pequeña casa de la colonia popular de Villas de Salvárcar, a la que asistieron alrededor de 60 alumnos de dos preparatorias locales era muestra de ello; sin embargo, a pesar de los cuidados y medidas de sus padres, un comando armado arribó al sitio para entrar a la casa y disparar contra los asistentes, hiriendo a decenas y ejecutando a 12 estudiantes y 3 padres que intentaban proteger a sus hijos.

En ese mismo 2010 ocurrió la primera masacre en el ahora famoso San Fernando, Tamaulipas, cuando un grupo de migrantes centroamericanos fueron ejecutados y encontrados sin vida en la bodega de un terreno alejado de zonas habitadas; en esa ocasión, se contaban al menos 72 personas, quienes presuntamente habían sido asesinados por un grupo de la delincuencia organizada al negarse a ser reclutados dentro de las filas de esa organización. La segunda masacre ocurrió solo un año más tarde, cuando en abril de 2011 cientos de migrantes fueron asesinados y enterrados en diferentes sitios con la finalidad de que dichos crímenes quedaran bajo el manto de la impunidad: el saldo fue de 47 fosas clandestinas y 196 cadáveres de personas que fueron desaparecidas en caminos y carreteras de la zona, lejos de sus familias, del reconocimiento de su identidad y del acceso a la justicia (Periodistas de a pie, 2017).

En la ciudad de Allende, en Coahuila, ese mismo año pobladores vivían una expresión extrema de la violencia nunca antes vista en México, cuando durante varios días un grupo fuertemente armado destruyó y saqueó decenas de casas, ejecutando y desapareciendo a más de 300 personas sin que la policía o alguna fuerza del orden interviniera. Ese mismo año, la capital del colindante estado de Nuevo León también vivió el horror con una masacre sin precedentes: a plena luz del día, un comando armado irrumpió en el Casino Royale de Monterrey para prenderle fuego con decenas de personas dentro, produciendo el doloroso saldo de 52 personas calcinadas, entre ellas dos mujeres que festejaban en familia sus embarazos.

Estos cuatro eventos nos comenzaban a dibujar este escenario, donde las masacres serían parte recurrente de las narrativas de dicho periodo de violencia. La masacre, en este sentido, puede ser entendida como el ataque con armas de fuego a un grupo de personas en estado de indefensión, que según la categorización del Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE, 2016), se recurre a este término cuando se ejecutan a diez o más personas. En dicho reporte se hace un recuento de los eventos violentos, registrando al menos 68 eventos de este tipo en el periodo 2006-2011, parte del sexenio de Felipe Calderón, dejando evidencia de la recurrencia y de los patrones de continuidad que se han mantenido en este crimen.

Uno de los patrones más evidentes es la construcción de narrativas oficiales, mediante las cuales se desprenden de toda responsabilidad al decretar versiones que dan explicación de los hechos a partir de la sentencia de “ajuste de cuentas”, es decir, enfrentamientos o ataques entre dos grupos rivales del crimen organizado. Otro elemento común es la oscuridad y ambigüedad en que quedan estos eventos dolorosos, pues bajo la lógica de enunciación de verdades de Estado como la antes referida, se mantienen sin aclarar y sin castigar los móviles o responsables, al tiempo que se niegan a reconocer y tratar a las víctimas como tales (Ovalle y Díaz Tovar, 2019); la sucesión masiva de asesinatos violentos de este tipo evidentemente genera barreras que impiden que la anhelada justicia llegue.

Efectivamente, una de las características de esta violencia es su condición de confusa, difusa y abyecta, donde no se sabe con exactitud quién es el perpetrador, la víctima o las motivaciones: ese contrario está en una geografía que se comparte con el Estado, erigiendo barreras que son prácticamente invisibles y dejando en interrogación quiénes son realmente las personas que operan fuera de la ley, si las instituciones son los suficientemente fuertes o si no existe una administración oficial de esta violencia. Si bien, conceptualmente hablando, este periodo ha sido denominado de diferentes formas que intentan dar cuenta de la forma en que la violencia se expresa y se extiende, la propuesta de “guerra civil económica”

del politólogo Andreas Schedler (2015) parece acercarse de forma contundente a lo que ocurre en México, pues reconoce una disputa por bienes materiales donde se viven varias guerras:

conviven, se mezclan y se refuerzan la violencia criminal de empresas privadas ilícitas y de agentes del Estado, la violencia entre organizaciones criminales y dentro de las mismas y la violencia ejercida contra combatientes y contra la población civil (pp. 11-12).

Empero, oficialmente no ha habido un reconocimiento de esta condición, dejando constancia de que esta guerra continúa: homicidios y muertes dolosas, desapariciones forzadas, disputas entre grupos del crimen organizado, persecución a activistas y periodistas, impunidad y poco reconocimiento oficial de la magnitud del problema. Otro de los elementos de continuidad es la política de militarización del territorio como estrategia de seguridad, aumentando paulatinamente el número de efectivos que desempeñan dichas tareas, llegando a un número nunca antes visto: más de 210 000 efectivos entre militares, marinos y Guardia Nacional en 2021 haciendo labores de “prevención, investigación y persecución del delito” (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2021).

El cambio de símbolo político que representó en 2018 la llegada a la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, personaje que durante décadas fue la oposición desde un discurso que se reivindicaba cercano a los valores de izquierda, tampoco garantizó que se detuviera o que cambiara este escenario de violencia. Desde su llegada al cargo, más que romper con medidas pretéritas que han alimentado este escenario bélico, ha dado continuidad a políticas como la de militarización, llevando incluso a un grado constitucional la presencia de las fuerzas armadas en las calles realizando labores de seguridad.

Al conformar la llamada Guardia Nacional, institución con oficio castrense dedicada a la seguridad y dependiente en un inicio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, impulsó el marco

legal para hacer uso de fuerzas del Ejército en labores que las policías locales, estatales y federales debían realizar (Cámara de Diputados, 2019). Sin embargo, ante su demostrada incapacidad de funcionamiento como institución garante de sus objetivos, hacia finales de 2020 ya estaba bajo el control operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Sus instalaciones, su presupuesto y sus funciones crecen, tomando el control de aeropuertos, bancos, aduanas y construyendo nuevos cuarteles, acciones anunciadas públicamente por el presidente con bombo, platillo y mucha amnesia.

Al paso de tres lustros y mismo número de administraciones, dolorosamente no se puede afirmar que esta realidad esté superada o que se tengan esperanzas de que ello suceda, pues más que aprender de este pasado de terror para superarlo y nunca repetirlo, es una realidad que continúa y en algunos sentidos se agudiza. Las masacres que no son enfrentamientos o ataques contra la autoridad, sino que son ataques directos contra grupos de personas indefensas, siguen ocurriendo y con una frecuencia cada vez más alta, con mayor violencia.

Los ataques a transeúntes en tres colonias de Reynosa en junio 2021, los catorce masacrados en una fiesta en Minatitlán en abril 2019, el atentado en contra de mujeres y niños de la familia LeBarón en noviembre del mismo año en Chihuahua o contra las decenas de usuarios del anexo de rehabilitación en San Luis Potosí en 2020, son algunas de las recientes marcas de dolor que han dado continuidad a aquella narrativa de guerra escenificada en Iguala. La versión más difundida ha sido, nuevamente, la de la confusión y la violencia fortuita, evocando aquella noche del 26 de septiembre de 2014 donde se impuso el terror y el miedo, donde se masacró y se desapareció a un grupo de jóvenes por confusión del alcalde y su esposa, desapareciendo toda evidencia o rastro de lo ahí ocurrido para con ello, dejar en impunidad un crimen que no se ha podido aclarar.

Las prácticas y lugares de recuerdo

Así como podemos establecer patrones de continuidad en las prácticas oficiales en torno a las masacres de las últimas décadas, así mismo podemos dar cuenta de cómo han dejado una huella profunda en la memoria de los familiares de las víctimas, lastimoso testimonio de la historia de violencia extrema de estos últimos años, de la muerte y el terror que ha generado esta política militar de “acabar con el crimen organizado”. Una forma en que estas personas han expresado esas intenciones de recordar, de no dejar en impunidad y de exigir justicia, ha sido a través de la reconstrucción de sitios de dolor, de marcarlos, gestionarlos, renombrarlos, intervenirlos y cuidarlos para articular su versión del pasado, así como para expresar las deudas que aún están por saldar, la justicia que esperan recibir.

Maurice Halbwachs, quien acuñó el concepto de memoria colectiva, lo ilustra de manera elocuente en su texto *Topografía Legendaria en Tierra Santa* (1941), al construir una geografía de diferentes lugares considerados sagrados por el Evangelio y que están de cierta manera en tensión, pues partiendo de convergencias o referentes comunes, diferentes grupos sitúan sus recuerdos. En dichos emplazamientos materiales se va conservando buena parte de representaciones, cosmovisión y pensamientos de sociedades pretéritas, en especial para las iglesias cristianas que los usan para ubicar, evocar y replicar imágenes colectivas de Tierra Santa.

Efectivamente, cuando se parte de esta postura de la memoria como un hecho social, se entiende que tanto los lugares como los objetos contienen un significado colectivo, que no son neutros y van más allá de un sentido funcional, haciendo expresas sus diversas narrativas que se pueden constatar cada que son transitados. Tiene el soporte de la materialidad, que en esencia está hecho del peso de los símbolos grupales, de vivencias y de fragmentos de la memoria útiles para reconstruir ese pasado que da identidad y continuidad a sociedades, dando cuenta al mismo tiempo de

emociones, prácticas y pensamientos del presente (Fernández Christlieb, 1991).

Esta tradición proviene de una herencia cultural que desde la Antigua Grecia ha sido cultivada como una forma de custodiar los significados de vivencias de tiempos pretéritos, como un recurso relevante para dar orden y sentido al pasado, lo que nombraron “lugar común”. Cuando los retóricos deseaban argumentar sus tesis se situaban en esta dimensión, pues no solo representaba el escenario físico –la plaza pública– donde se desarrollaban las discusiones, sino que también aludían a los conceptos, imágenes, vivencias o anécdotas que eran comunes entre los escuchas para sostener sus disertaciones: hablar de las vivencias cotidianas y familiares resultaba convenientemente más efectivo para que sus argumentos fuesen aceptados y recordados (Le Goff, 1971; Yates, 1966).

Los lugares de memoria son, según el historiador francés Pierre Nora (1984), “ante todo, restos, la forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que lo solicita, porque la ignora” (p. 24), evocación a detener el tiempo inmortalizando la muerte, materializando lo inmaterial para encerrar “máximo de sentidos en el mínimo de signos” (p. 33). En ellos ve, ante todo, una “voluntad de memoria”, principio que convoca a darle vitalidad a los recuerdos del pasado, a conectarlos, a interpretarlos, a darles continuidad y hacerlos vigentes según las exigencias, circunstancias y valores del presente.

El espacio, en este sentido, se puede entender como una materialidad dinámica que es alimentada por prácticas sociales, experiencias, relaciones, no es un receptáculo inerte, sino un soporte y campo de acción de interacciones que van cambiando conforme los mismos relatos lo hacen (Lefebvre, 1974). Sin embargo, como afirma Halbwachs, no existe una inscripción histórica descriptiva en los lugares de memoria, sino un detonante que, como guía, muestra el pasado, lo representa en prácticas que reproducen significados y lo reproduce, como una suerte de ritualidad que se constata especialmente en los lugares solemnes, donde los ejercicios de

introspección, pensamientos o silencios que emplaza a experimentar lo que otros vivieron, sobre todo el dolor.

De igual forma que las prácticas sociales son elementos de estabilidad para la memoria, la tradición oral, los relatos y los pasajes sobre dichos sitios dan contorno a sus memorias, son referentes especulativos sobre quiénes, cómo, cuándo y dónde se ubican dentro de la Historia, para posteriormente, ajustarse en la medida que se modifican los intereses a contextos actuales, así como las necesidades de legitimación. Las narraciones, en este sentido, funcionan como estimulantes de la memoria, son la constancia de lo que fueron, pero al mismo tiempo, son una muestra de lo que se es en el presente, de los valores y deseos colectivos que no son los mismos que el poder inscribe en los grandes monumentos, memoriales o estatuas de próceres que forjaron el pasado heroico, el de toda la nación.

En las construcciones que se edifican desde el Estado como una forma de historia oficial, única, reconocida y validada, se puede reconocer una poderosa agencia simbólica donde se enfatiza una versión a expensas de otras (Nelson y Olin, 2003), como lo expresan elocuentemente las plazas de la Constitución y de la República, así como los monumentos y los bustos expuestos con la fuerza del mármol y el bronce en la zona céntrica de la Ciudad de México. En este duro material, imponente, impenetrable, se inscribe de forma permanente un pasado heroico donde está contenido un proyecto con valores, representaciones y significados específicos que enaltecen un pasado, así como establecen relaciones de poder y de dominación.

En este escenario también se pueden ver otro tipo de lugares dedicados al pasado, pero que no tienen esta génesis, que no buscan el ejercicio del poder o la imposición de valores; más que ello, establecen una tensión entre la forma oficial de celebrar con las prácticas colectivas, la de la gente o de la sociedad, que puede ser de dos o de miles de personas. Efectivamente, como afirma la historiadora Erika Doss (2010), sitios memoriales como parques, jardines o bosques son resignificados para rendir tributo a sus muertos con un discurso multivalente, complejo y abierto al uso social, donde no se

celebra, sino que se conmemora con un componente claramente afectivo: no hay narrativas neutrales, pues lo que conserva vivos sus significados son, precisamente, las emociones que convoca, sin importar que sean de esperanza, felicidad o incluso de dolor.

Existen episodios violentos que marcan, que fundan un periodo o una nueva sociedad, como lo que les ocurre a los familiares de víctimas de masacres públicas o desapariciones forzadas, que ante eventos de tal impacto su vida se convierte en un antes y un después, que de cierta manera articulan un nuevo comienzo y con ello, un nuevo relato primigenio que da cuenta de las condiciones actuales. Aunque no tenga ese componente de legitimación –del que habla Halbwachs– que contienen los relatos primigenios, sí guarda una alta dosis de apocalíptico, que vuelve el tiempo en uno sagrado y sin importar si tiene un elemento de veracidad, tienen un fuerte sustento en lo colectivo y en sus vivencias, donde se constata la verosimilitud, su coherencia o su pertinencia.

Este mecanismo de representación y constancia de los significados inscrita en lugares para ser conmemorados socialmente, ha sido también una práctica presente en este periodo de dolor; aun en medio del conflicto de violencia, del miedo de vivir en comunidades controladas por el crimen organizado, así como de sus batallas por acceder a la justicia, algunos colectivos y familiares también trabajan para construir, gestionar y cuidar los sitios donde inscriben su versión, sus memorias y sus resistencias (Ovalle y Díaz Tovar, 2019). No se trata de replicar o contravenir las construcciones del Estado, sino las versiones que oficialmente emite sobre eventos como las masacres donde criminaliza, olvida o silencia, dejando plasmados significados propios, que aunque llenos de dolor, también lo están de fuerza y resistencia.

El sitio donde ocurrió la masacre de Creel, Chihuahua, fue habilitado y nombrado por el gobierno del estado como la Plaza de la Paz, con una escultura al centro y un par de inscripciones que más que consuelo, memoria o justicia, evocaba la impunidad, la soledad, así como el dolor de los familiares. Por ello, miembros de la

comunidad, familiares y colectivos, se han dado a la tarea de cambiarla, colocar los rostros de las víctimas, sus nombres y pensamientos que le han dedicado, como una forma de hacerla propia colocando los símbolos que representan su afectividad y no la del Estado.

En Lagos de Moreno, en una finca donde secuestraron, torturaron, asesinaron y desintegraron en ácido a por lo menos siete jóvenes del pueblo mágico en 2013, los familiares y miembros de la comunidad recurrieron al renombramiento de ese predio llamado La ley del monte para marcarlo y convertirlo en uno de memoria: La Ley de la Verdad es la denominación que en 2016 se colocó para generar otra narrativa. Es un sitio que representa una suerte de panteón, donde los familiares se reúnen con frecuencia, lo mismo para recordar a sus ausentes con cierta nostalgia, que para convivir y generar espacios de alegría, con comida, música y hasta baile que, como un tipo de ofrenda, se les ofrece como una práctica conmemorativa que les recuerda y les reivindica lejos de toda criminalización.

En la pequeña casa donde ocurrió la masacre de los estudiantes de Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez, construyeron un lugar de memoria lleno de afectos, pensamientos y compañía solidaria de compañeros de escuela, quienes elaboraron un mural, estampando sus manos con pintura, de familiares que colocaron fotografías y pequeños altares, velas, cruces e imágenes religiosas que le daban ese toque solemne que tienen los panteones. De igual forma, como ocurre en estos sitios donde se resguardan a los que ya no están presentes, estos nuevos lugares de memoria son como mausoleos que resguardan dolor, pero también dignidad: recuerdan a los jóvenes a su manera, con sus recursos, con el cuidado de los vecinos y lejos del glamour del “deportivo memorial” construido por el gobierno del estado, que en su momento invirtió más de 50 millones de pesos para que, a la fecha, esté semiabandonado, con acceso restringido y lejos de poder restituir daño alguno.

A través de las prácticas sociales y narrativas que los familiares, vecinos o solidarios despliegan en estos sitios se van transformando y conservando como lugares para recordar, al tiempo que son útiles

para otros procesos como el duelo social o la misma exigencia de justicia. En estas narrativas, que se ubican en antípodas a las oficiales, comparten recuerdos colectivos que se mantendrán vivos justamente porque es la memoria misma la que transmite y mantiene con celo, con cariño, desde la afectividad propia del grupo; sin importar qué tan elaborados o modestos sean los lugares de memoria de este periodo de violencia actual, se han convertido en una manera de resistir al estigma o al silencio oficial, a sus verdades históricas, así como a la ausencia de condolencia social, construyendo otra narrativa que apela a otra realidad, la de las víctimas.

Contranarrativas de la memoria: los antimonumentos de Iguala

Los sitios de memoria antes descritos pertenecen al recuerdo social y buscan alejarse del discurso oficial, en ellos se puede sentir vida, que los vecinos y familiares los habitan, que se reconstruyen y se transforman conforme van cambiando sus condiciones, abiertos y considerando al presente. Si bien estos lugares de memoria no han sido nombrados sucintamente por sus habitantes como antimonumentos, se puede establecer una clara similitud con lo que ocurre en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, donde diferentes colectivos han ido colocando estructuras –principalmente de metal– para establecer sus significados y generar un contrasentido: funcionan como recordatorios que se emiten al Estado por su responsabilidad, tanto en la ejecución de crímenes como en la inoperancia para buscar la verdad y procurar justicia (Fundación Heinrich Böll, 2020).

Para el antropólogo James Scott (1990) existe lo que llama *espacios sociales del discurso oculto*, emplazamientos donde caben otras memorias, que se expresan y arrebatan a quienes desde el poder buscan silenciar, reprimir, olvidar y dejar en impunidad fuertes agravios. En esta lucha colectiva no solo reclaman justicia, sino también defienden su memoria y generan un discurso antihegemónico, como ha ocurrido en estos otros lugares de recuerdo, memoriales distintos a los oficiales que dan cuenta de la violencia, de la

catástrofe, del dolor o la muerte que hemos experimentado como sociedad mexicana en esta “guerra contra el narcotráfico”.

Con estos esfuerzos grupales, colectivos y familiares de víctimas construyen una memoria desde abajo, sin el reconocimiento o aval oficial que les respalde, pero sí con algunas muestras solidarias de empatía y condolencia que buscan dejar constancia de esas injusticias, así como de las cuentas pendientes del Estado. No son grandes estructuras físicas en comparación a un monumento o una estatua de algún prócer de la nación, pero sí lo suficiente como para irrumpir en el cotidiano del corazón económico del país, para expresar sus demandas y dar paso a otras narrativas, como ocurre con el antimonumento +43 que nos recuerda a quienes transitamos esas calles la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa aquella noche de Iguala, la responsabilidad directa del Estado, así como la impunidad sigue hasta la fecha el caso.

El ahora famoso antimonumento +43 ha tenido una amplia difusión y cobertura por medios de comunicación, así como por investigadores, académicos o estudiosos, por ser el primero que se colocó en esa importante avenida de la capital del país, a lo que se han sumado diversas iniciativas que evocan conflictos como el de los mineros de Pasta Conchos, los niños quemados en la Guardería ABC, los 72 migrantes masacrados en San Fernando, Tamaulipas, entre otros temas que aún esperan por la anhelada justicia. Del mismo modo, en la ciudad de Iguala miembros de la comunidad de normalistas colocaron dos monolitos que marcan el sitio donde fue atacado uno de los autobuses de los normalistas y donde fue encontrado el cuerpo sin vida del joven Julio César Mondragón.

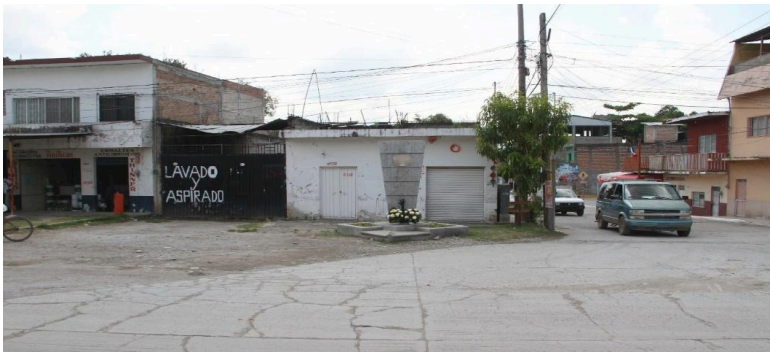
La verdad histórica, versión que fue ampliamente difundida en medios de comunicación, es que los normalistas fueron secuestrados, llevados al basurero de Cocula, asesinados, incinerados y sus restos enviados al Río San Juan. En esta ruta de la muerte, a menos de tres kilómetros del 27 Batallón de Infantería, Zona Militar de Iguala, la capital de Guerrero, en la esquina Juan N. Álvarez y Periférico Norte, tres de los autobuses fueron atacados por miembros de la policía estatal

con armas largas: una patrulla les impidió el paso, pero al intentar moverla, los normalistas fueron atacados directamente con disparos en diversas ocasiones, por ambos flancos, hiriendo a varios, para finalmente asesinar a dos normalistas en un tercer ataque, ejecutado por la policía en coordinación con miembros del crimen organizado.

Este ataque, si bien fue ejecutado por la policía municipal, tiene todas las características de una masacre: un comando fuertemente armado, encapuchado, atacando con armas de grueso calibre a una población en estado de indefensión. El doloroso saldo fue la muerte de Julio César Ramírez y Daniel Solís, más de cuarenta heridos, incluidos Andrés Vargas con un balazo en el rostro y Aldo Gutiérrez con muerte cerebral, además de decenas de estudiantes detenidos que a la fecha continúan desaparecidos.

En esa esquina, los normalistas colocaron un año después una especie de monolito de piedra –estela– que mide más de dos metros y medio de altura, con una placa al centro con el nombre e insignia de la escuela normal, así como los nombres de los dos normalistas ahí masacrados. Esta pequeña construcción evoca no solo su muerte, sino que marca el lugar que condensa el dolor que provocó esta masacre ejecutada por miembros del Estado encargados de procurar el orden, la seguridad y la justicia.

Figura 3.1 Estela conmemorativa en Iguala. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



En una placa que se encuentra en la parte central de la estela, está la rúbrica que le colocaron los normalistas al pequeño espacio memorial, recordando a sus víctimas y reafirmando su identidad de estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Sus rostros, otro elemento de su identidad, si bien no están plasmados de forma permanente, se pueden ver sus fotografías en las marchas, mítines o concentraciones que tienen lugar en fechas importantes, como la anual que les conmemora y les recuerda con movilizaciones que incluyen minutos de silencio, oraciones, ofrendas, arreglos y coronas florales.

Figura 3.2 Placa en la estela. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



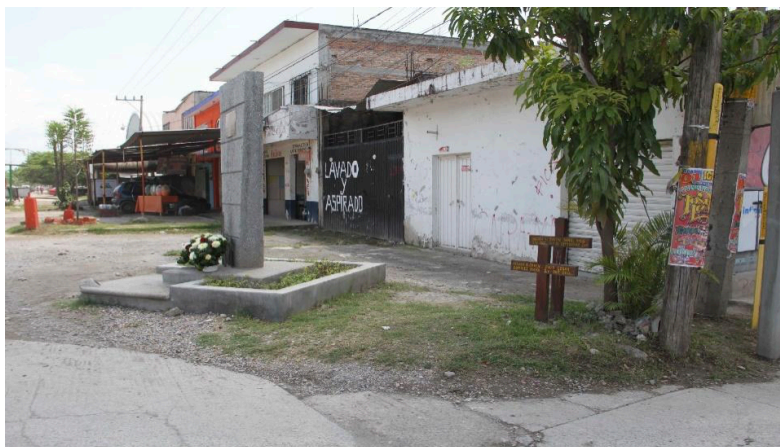
Antes de que los normalistas colocaran el monolito memorial en esa esquina fue instalado un par de cruces con los nombres de las víctimas ahí masacradas. La fecha que marca es la del 27 de septiembre, es decir, no refieren a la noche del 26 como normalmente se hace en medios o en versiones oficiales, plasmando un signo distinto al socialmente divulgado y acorde con lo que ellos vivieron, lo que permite reconstruir que fue en el último ataque donde les dispararon o que no murieron en el lugar, sino en el hospital un día después.

Figura 3.3 Los nombres en la placa. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



En la parte inferior del monolito se pueden apreciar cuatro manos de diferentes tamaños, que como raíces, surgen de la tierra para dar vida y expresar de forma material la consigna que se ha escuchado en diversas movilizaciones sociales: “nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semilla”. A unos cuantos metros hay un par de cruces con los nombres y la fecha del 27 de septiembre, sentenciando que fue la fecha en que fallecieron los jóvenes. En conjunto, todo este sitio de memoria tiene una fuerte carga, tanto simbólica como material, al señalar exactamente el sitio donde masacraron y donde desaparecieron a los normalistas aquella noche de terror: un marco mnémico espacio-temporal que funciona para ubicar ese doloroso recuerdo, reclamar al Estado su responsabilidad e impedir que se mantenga en impunidad.

Figura 3.4 Las dos cruces al costado de la estela. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



A unas cuantas cuadras de ese ataque, en las orillas de la ciudad industrial y muy cerca de una planta de refrescos de CocaCola, se encontró el cuerpo desollado de Julio César Mondragón, quien además tenía huellas de tortura. La versión oficial promovida por el entonces director de la Procuraduría General de Justicia, el conocido Jesús Murrillo Karam, quien construyó y difundió la llamada verdad histórica, sostenía que había sido asesinado con arma de fuego por miembros del crimen organizado, que la fauna depredadora de la zona le había arrancado los ojos y quitado la piel del rostro.

En ese camino de terracería, ubicado en la calle Juárez, la comunidad de la escuela Isidro Burgos también colocó una estela de las mismas características que la instalada en la calle Juan N. Álvarez, con la diferencia de que incluyeron una insignia y la fotografía del joven estudiante. No es un lugar que evoque terror por lo espeluznante que puede resultar la recreación de lo que le ocurrió, del dolor que le infringieron, de las decenas de fracturas que le dejaron en el cuerpo como resultado del violento ataque o la saña que llegó a tal extremo de quitarle la vida, sino que representa una marca que

convierte ese sinuoso camino en un sitio afectivo, sensible, que le pertenece no solo a la memoria de los normalistas de Ayotzinapa, sino a toda una sociedad que ha compartido y se ha solidarizado con las víctimas de ese doloroso acontecimiento.

Figura 3.5 Camino de terracería. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



Al reflexionar sobre la cercanía con el sitio donde ocurrió el ataque a los autobuses, se puede evocar el dolor y la desesperación del normalista, haciendo hipótesis de sus posibles intenciones de huir del terror propinado por las armas largas de la policía, adentrándose en ese sinuoso terreno donde fue encontrado con tales marcas de violencia. Sin embargo, la presencia de la fotografía, acompañada de la frase que en primera persona le da voz al estudiante, vida e incluso rostro, deja plasmada su identidad de luchador social, lo mismo que de padre, esposo e hijo amoroso:

Aquí morí pensando en ti mi ratita hermosa, mi melisita; en ti Marisa, esposita amada, que amé hasta el último momento: en mi madre, a quien agradezco la vida y me hizo el hombre que fui; en mi familia: hermanos, tías, tíos, primos, que siempre caminaron a mi lado.

Bien saben que hubo tiempo de escapar, pero no podía abandonar a mis compañeros; aquella noche trágica me arrebataron la vida sin piedad. No me olviden, no estoy enterrado, sembraron a un hombre cuya misión es despertar conciencias; no dejen de luchar por justicia terrenal, la divina es eterna. Ahora desde la estrella más alta los puedo mirar y acompañar y le pido a Dios les de fortaleza por mi muerte, sé que algún día estaremos reunidos para amarnos eternamente.

Figura 3.6 Flores en el memorial. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



En esa frase nuevamente se evoca a la tierra, a la semilla con la que se identifican, que no los deja sucumbir, sino que se ha convertido en otro elemento: conciencia. Justamente, saliendo de la tierra, a unos metros de la estela también se puede ver una pequeña cruz con un cristo sin brazos; parece que apenas está sostenido de la estructura bíblica de madera, que es endeble, sin embargo, esa ausencia de extremidades permite ver la tenue inscripción con el nombre del normalista, así como la fecha del 27 de septiembre de 2014. A pesar de su modesta estructura, la cruz es también parte de este lugar de memoria, por ello es que se le cuida y se le colocan flores u otros objetos que evocan y rinden homenaje al normalista.

Figura 3.7 Pequeña cruz conmemorativa. Fuente: Fotografía de Alfonso Díaz Tovar



En suma, estas dos estelas representan espacios para conmemorar a los compañeros caídos, por eso son parte relevante para los actuales estudiantes normalistas de Ayotzinapa, son parte de su pasado y de su identidad, memoria de su lucha y sus resistencias, razón por la cual se han convertido en sitios sagrados donde llevar flores, hacer mítines y concentraciones, así como para desplegar sus prácticas de exigencias de justicia. En estos lugares caben tanto las cruces, las flores, las estampas autoadheribles que reclaman la aparición de los 43 normalistas, como los monolitos que marcan los sitios de muerte o las manos que emergen del suelo como las raíces que crecen, son parte de esta contranarrativa que en su materialidad inscriben las memorias de sus resistencias.

Para los padres y madres también es un sitio sagrado, fundacional, donde sus hijos fueron atacados y desaparecidos, de tal forma que no tienen que viajar hasta la Ciudad de México a las marchas o actos reivindicativos al antimonumento +43, que aunque tenga más visibilidad y cobertura, las estelas de Iguala están en su tierra, dentro de su geografía física, pero sobre todo, simbólica. Ahí evocan a sus hijos con flores, reflexionan y les recuerdan con minutos de silencio,

entre otros rituales que han construido alrededor de estos monolitos, los cuales han pasado a formar parte de los lugares de memoria de esta época de guerra y que dan cuenta de esa otra narrativa que intentó ser olvidada, silenciada o ignorada, a saber, la colectiva.

A manera de cierre: las prácticas sociales de reivindicación

La masacre de San Fernando (2010), la de Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez (2010), la del Casino Royal en Monterrey (2011), la de Allende, Coahuila (2011) y la desaparición de los 43 estudiantes en Iguala (2014) representan fuertes heridas de dolor social que han quedado marcadas en el espacio público, de la misma forma que en el tejido social de comunidades que no pueden sobreponerse al dolor o al trauma que estos eventos les han infligido. A pesar de estas dolorosas huellas y de la lucha de familiares de víctimas, colectivos o comunidades, las masacres públicas han continuado, contándose por decenas hacia la mitad del presente sexenio y con el lastimoso presagio de su imposibilidad temporal de detenerlas.

La política castrense y de militarización del país iniciada por el presidente Felipe Calderón, retomada por la administración de Enrique Peña Nieto y continuada por el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, no ha sido una medida ni cercanamente efectiva, toda vez que los niveles de violencia se mantienen, algunos se han agudizado y se siguen presentando episodios donde las fuerzas del orden son parte de las cadenas de muerte o desaparición. Es evidente que el conflicto está vivo, que el periodo de guerra no se ha superado y que no se han generado los mecanismos oficiales para hacerlo; al tiempo, los reclamos de familiares y víctimas continúan haciéndose presentes en el espacio público para, como una forma de recordatorio, expandir ese mensaje de exigencia al Estado que ha sido el de décadas: debe actuar con firmeza y sin ambigüedad en la impartición de justicia.

La presencia del ejército en las calles no únicamente evoca estos tres últimos gobiernos, sino que se puede ubicar, tal como pretendían hacer los normalistas, su presencia y su responsabilidad en

crímenes como el del 2 de octubre de 1968; en esta masacre, como la ejecutada contra los normalistas, las fuerzas armadas tuvieron una presencia y un protagonismo notorio, sin embargo, no le se ha juzgado ni investigado como institución, pues *su honorabilidad no puede ponerse en duda*. Otro elemento común entre ambas masacres es la intención de infundir terror, miedo, de confundir y de pretender guardar silencio, tornando a las comunidades vulnerables como menciona Judith Butler (2015) al referir esa condición que ha sido impuesta por una jerarquía de poder, pero que al mismo tiempo, genera una práctica de resistencia que las hace doblemente vulnerables de ser agredidos o aniquilados.

Ambos movimientos fueron reprimidos, masacrados, silenciados, con decenas de jóvenes detenidos, pero también asesinados y desaparecidos, evocando la noción de genocidio, pues con ese ejercicio constante de fuerzas del Estado, se ha intentado aniquilar de forma violenta y sistemática a la población de jóvenes, no solo en esos memorables eventos, sino en el cúmulo de crímenes que devinieron desde el periodo de la llamada guerra sucia hasta la fecha. Empero, estas marcas que dejó en sus víctimas se han ido transformando para socializarse o expresarse a través de diferentes recursos, como la reconstrucción de los lugares de memoria que han surgido aún en medio del conflicto: a pesar de que no existe un reconocimiento oficial del periodo como uno de guerra o que las víctimas carezcan de la mínima garantía de que los crímenes no vuelvan a ocurrir, los reconstruyen como parte de sus resistencias o exigencias colectivas.

Los emplazamientos mnémicos están conformados no únicamente de materia física, sino también de una vida simbólica que se expresa de diversas formas como las prácticas orales –narraciones y ejercicios comunicativos de la comunidad–, los rituales o las prácticas sociales de conmemoración. Los sitios de recuerdo, como los emplazados por la comunidad de normalistas de Ayotzinapa en Iguala, representan el marco simbólico y material ideal para desplegar una serie de prácticas sociales que reivindican su memoria e

identidad, que reflejan esa voluntad de memoria de la que hablaba Pierre Nora (1984), que recobran significados que provienen de la gente, que deconstruyen las versiones oficiales y plasman sus formas de resistencia.

Estas prácticas reivindicativas, que han surgido en medio de la violencia o el paralizante miedo, se han convertido en ejercicios emergentes para hacer presentes esas narrativas de víctimas, familiares o comunidades que buscan recordarnos los dolorosos saldos y la ausencia de justicia que ha caracterizado esta guerra. No importa si es la fecha conmemorativa de la masacre, el cumpleaños de algún normalista desaparecido o masacrado, o alguna fecha relevante o políticamente importante para tomar las calles, son estos espacios referentes valiosos para mantener vivo un reclamo, lo mismo que la memoria, con cara y rostro, de los ausentes.

Estos lugares son relevantes socialmente, están vivos, tienen un significado notable y son parte de su disputa en el espacio público, por ello es que personas del estado de Guerrero que, inconformes con los métodos de los normalistas, a mediados de septiembre de 2021 rociaron con aceite quemado el llamado antimonumento a los 43 colocado en la ciudad de Chilpancingo. Esta acción fue una expresión de rechazo a lo ocurrido días antes, cuando un camión donde viajaban impactó con un auto provocando que se incendiara, calcinando a la pareja que se trasladaba cerca del libramiento de Tixtla.

Ajuste de cuentas, calentar la plaza, confusión de grupos, venganzas o simplemente la demostración del poder, han sido las explicaciones que oficialmente se dan a eventos como las masacres públicas en México, con ello, se desdibujan responsabilidades y se mantiene en ambigüedad toda la producción de la violencia. Sin embargo, sigue la persistencia de algunos grupos por recordar, por reivindicar un pasado, que aunque doloroso, entienden la necesidad de rescatarlo y reconstruirlo de múltiples formas, ya sea a través de sus lugares, sus objetos o sus prácticas, pero generando otra narrativa que en cierta medida resulta pedagógica: nos muestra las atrocidades que como sociedad podemos llegar a cometer, el dolor

y el terror, pero al mismo tiempo, la responsabilidad que tenemos de evitarlo a futuro.

Referencias

- Ávila, J. (2016). *Entrevista personal*. Creel, Chihuahua, México.
- Butler, J. (2015). *Resistencias*. México: Paradiso Editores.
- Cámara de Diputados (2019). *Ley de la Guardia Nacional, 2019*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGN_270519.pdf
- Centro de Investigación y Desarrollo Económico, CIDE (2016). *Informe de eventos violentos 2016-2011*. <https://politicadedrogas.org/PPD/index.php/observatorio/descargables.html>
- Doss, E. (2010). *Memorial Mania. Public feeling in America*. Chicago, EE. UU.: The University Chicago Press.
- Fernández Christlieb, P. (1991). *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Universidad de Guadalajara.
- Fundación Heinrich Böll (2020). *AntiMonumentos. Memoria, Verdad y Justicia*. México: Heinrich Böll Stiftung.
- Halbwachs, M. (2014). *La topografía de los evangelios en Tierra Santa*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Le Goff, J. (1971). *El orden de la memoria*. Barcelona, España: Paidós.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing Libros. 2013.
- Nelson, R. y Olin, M. (2003). *Monuments and memory, made and unmade*. Chicago, EE. UU.: The University Chicago Press.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Santiago, Chile: LOM Ediciones/Trilce.
- Ovalle, P. y Díaz Tovar, A. (2019). *Memoria prematura*. México: Heinrich Böll Stiftung.
- Periodistas de a pía (2017). *Informe + de 72*. <http://masde72.org/>
- Scott, J. (2016). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2021). Disponible en: <https://www.gob.mx/sspc>
- Shedler, A. (2015). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE .
- Yates, F. (1966). *El arte de la memoria*. Madrid, España: Taurus.

**SE HA ALARGADO LA NOCHE...
MEMORIA, CONTRAMEMORIA Y OLVIDO A SIETE AÑOS
DEL #TodosSomosAyotzinapa**

Lucía Leonor González Enríquez

Introducción

¿Qué país es este donde hay que estar dando clases del tipo de tierra y de huesos que hay a las personas que están sufriendo porque no encuentran a su familia? Al cuestionamiento hecho por la editora y periodista mexicana Daniela Pastrana²⁹, que evoca aquella pregunta que Juan Rulfo hace en *Luvina*, podría sumar: ¿en qué país estamos que las fuerzas del orden pueden disparar a mansalva contra jóvenes desarmados, torturarlos, asesinarlos, desaparecerlos y quedar impunes? ¿En qué desamparo de país vivimos los mexicanos, que son los familiares y allegados a las personas desaparecidas quienes deben convertirse en expertos forenses, juristas, cartógrafos, antropólogos, psicólogos, promover leyes y desarrollar instancias que posibiliten el hallazgo de sus ausentes y mantener el proceso de

²⁹ Narrativas y memorias de la desaparición en México: Espacios Virtuales, video de Facebook, minuto 01:44:23. Transmisión en vivo por Narrativas y memorias de la desaparición en México, 26 de noviembre de 2020, https://www.facebook.com/watch/live/?v=448871943173817&ref=watch_permalink.

búsqueda? ¿Cuán generalizado y grave es el fenómeno de desaparición en México, que universidades públicas e institutos de educación superior imparten cursos de especialización en búsqueda y localización de personas desaparecidas? ¿Qué clase de país es este donde hay que manifestar desde distintas perspectivas y de las más variadas formas las historias de desaparición y búsqueda, para que no se normalice este delito de lesa humanidad, para que no se olvide que hay miles que no se encuentran y que esta tragedia no es solo de quienes la padecen en carne propia?

En el país donde el nunca más ha vuelto a ser una y otra vez, la noche del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, se ha convertido en un acontecimiento emblemático en la larga lista de impunidad, violencias y atrocidades que se padecen en un país que se ha tornado en “un cementerio de cuerpos sin historia y de historias sin cuerpo” (Volpi, 2019). Lo que padecieron los jóvenes normalistas de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos en Iguala marca un antes y un después, porque volvió ineludible la discusión sobre la desaparición forzada en la conversación pública y evidenció cómo las fuerzas de todos los órdenes de un estado que se presume democrático, han sistematizado y perfeccionado la represión, el desplazamiento, la tortura, la desaparición y el asesinato de su población más vulnerable e incómoda.

Ahora bien, si de entre la larga lista de agravios, vejaciones, violaciones y asesinatos extrajudiciales que colman la historia reciente de México, el llamado caso Ayotzinapa ocupa un lugar especial en el imaginario, no solo nacional, sino también internacional, ¿qué implica en términos de acrecentar una comunidad solidaria y comprometida con la demanda de aparición con vida y respeto a los derechos humanos? ¿Cómo han abonado las marchas, las veladas, las protestas multitudinarias y las muestras de solidaridad internacional en el proceso de justicia, verdad y, sobre todo, de aparición con vida? ¿Qué procesos de reflexión y revisión de las escuelas normales rurales, por ejemplo, se han desatado en México a raíz de estos violentos ataques a los normalistas? ¿Cómo queda inscrito en la memoria este

acontecimiento y qué tanto ha permitido cambiar realmente nuestra percepción de los múltiples fenómenos de violencia que acontecieron en Iguala y que se replican de distintas maneras y en diversas gradientes en el territorio mexicano? A 7 años de esa larga noche en Iguala, de manifestaciones, luchas y búsquedas sostenidas por parte de los padres, madres y organizaciones solidarias, ¿cómo ha abonado la conciencia de este acontecimiento atroz a la empatía comunitaria y social de otros sucesos de represión? ¿Qué vínculos busca potenciar un *hashtag* como el #TodosSomosAyotzinapa, y qué matices es necesario subrayar?

Estos cuestionamientos son pertinentes a siete años de una fecha que demanda un ejercicio y una reflexión crítica de nuestra memoria sobre un acontecimiento que, sin importar cuántos sucesos de barbarie ocurran en México, persiste, *pese a todo*, en el imaginario. Sin embargo, la cuestión es preguntarnos ¿cómo es que se ha cristalizado en la memoria colectiva? ¿Cómo es que se rememora este hecho? Cuestionar nuestro propio conocimiento e implicación en este suceso apunta a la necesidad que subraya Rubén Chababo de no fosilizar las narrativas e impedir que se sacralice a las víctimas (entrevistado por Cuenca, 2021), pues esto, además de anular la conversación y debate público, les resta agencia, matices, complejidad, y en suma, la dimensión humana a las víctimas directas e indirectas de los hechos. En ese sentido, el presente escrito no pretende recrear el *horrorismo*³⁰ de los hechos, pues estos han sido expuestos numerosas veces y, de manera muy importante, relatados por los supervivientes y testigos de ataques acontecidos la noche del 26 de septiembre; tampoco intentaré recrear el viacrucis que han vivido los padres, madres, compañeros y solidarios de los normalistas porque, reclamando el derecho a la autorepresentación y la necesidad de trastocar la lógica dominante que, según Rancière,

³⁰ Neologismo que propone Adriana Cavarero para nombrar a las formas particulares de violencia que traspasan la muerte misma, que ofenden a nivel ontológico la condición humana (pp. 61-62).

hace de lo visual la parte de las multitudes y de lo verbal el privilegio de unos pocos (97), ellos y ellas han elegido las formas y medios para dar cuenta de sus pesquisas, sus vicisitudes, necesidades y urgencias, y no necesitan que alguien grite por ellos, sino que se acompañe su reclamo y se vuelva una herida y demanda propia. Así, pongo el énfasis en la importancia de visibilizar y reflexionar sobre nuestras formas de rememoración, y busco apelar a la necesidad de generar procesos de *contramemoria*, es decir, de articular caminos que permitan la construcción permanente de memoria crítica, o, para decirlo en términos de Walter Benjamin, de escribir la historia a contrapelo para que su vocación disruptiva, subversiva y en permanente diálogo y construcción, posibilite la aparición y reconocimiento de contranarrativas que generen espacios donde el diálogo y los procesos de reflexión conjunta se opongan activamente a las narrativas hegemónicas que se ha buscado establecer, ya sea para criminalizar a los jóvenes normalistas –y a las víctimas en general–, para dar por concluida la demanda de justicia; para desalentar las manifestaciones de rabia y las demandas de reivindicaciones de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos; para fijar los relatos y hacerlos inamovibles; para obnubilar los hechos, o bien, para reducir y simplificar la dimensión de hechos atroces para facilitar su asimilación en el imaginario colectivo.

Antimonumentos y contramonumentos:

Pensar ciertas materialidades de las memorias en disputa

En “Memoria para la democracia”, Jesús Robles Maloof expone la necesidad de espacios y signos visibles de memoria en un país cuya historia y actualidad “está llena de genocidios, masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y un cúmulo de delitos de lesa humanidad y violaciones graves a los derechos humanos” (2018). Los pocos espacios de memoria que existen, explica Robles Maloof, fueron levantados por las víctimas, familiares y parte de la sociedad que insisten en no olvidar, pero subrayaba la necesidad de que el Estado reconociera la dimensión criminal de su pasado y

presente, y en ese sentido, el asumir su deber de memoria como un acto de justicia debería manifestarse en la creación de espacios físicos, en la promoción de programas educativos y de investigación, la reconstrucción de la vida e ideas de las víctimas y de la implementación de acciones permanentes que garanticen la no repetición, así como de recordatorios constantes de estos hechos en las conversaciones y discusiones públicas, y es que, cuestiona Robles Maloof, en un país “lleno de muerte y violencia”, ¿qué más podría pasar, si en unas décadas ya nadie se acordara de la Guardería ABC, de las masacres de San Fernando o el caso Ayotzinapa?

Uno de los gestos y marcas memoriales que son levantados y mantenidos por la comunidad y los familiares de las víctimas, a los que alude Jesús Robles, es una cruz metálica de tres metros que porta un pergamino donde se recuerda a tres de los seis jóvenes de la Colonia Buenos Aires que, tras un operativo de los grupos de élite Zorros y Jaguares de la Secretaría de Seguridad Pública, realizado el 8 de septiembre de 1997, fueron detenidos, torturados, ejecutados y descuartizados. Seguramente, asegura Jesús Robles Maloof con cierta razón, una gran mayoría de los lectores no sabía de la masacre en la Buenos Aires, y quizá él mismo lo habría olvidado si no fuera por el gesto memorial (2018). Lo cierto es que, aunque la matanza derivó en la aprehensión de 23 miembros de los agrupamientos de seguridad (Escalona, 2002), la masacre no generó la indignación de un amplio sector de la población, ni siquiera de las personas y colonias aledañas pues, de acuerdo con los testimonios de los familiares de los jóvenes asesinados que recabó Josefina Quintero,

“todos creen que lo merecían y dicen, ‘qué bueno que los mataron’. Pero los muertos hablan por sí solos al ver cómo quedaron; uno recibió 13 tiros, 10 en la cabeza; a otros se los aventaron a los perros y quedaron descuartizados. Y todavía se atreven a decir que la inseguridad la hacemos nosotros” (2003).

El brutal asesinato de los jóvenes legó un deber a sus familiares que aún no logran cumplir: “nosotros buscamos justicia” (Quintero, 2003).

Ahora bien, aunque Robles Maloof enfatiza la necesidad de que el Estado asuma su “deber de memoria”, la urgencia de inscribir un hecho atroz en el paisaje para que no se pierda de nuestra historia, y el gesto de restituir sus nombres a “Roman Morales Asevedo, Carlos Alberto Lopez Ines, [y] Angel Leal Alonso [*sic*]” (Robles, 2018), es una acción que difícilmente podría impulsarse desde sus instituciones y organismos, en tanto que son sus elementos de seguridad los responsables de la tortura, ejecución y desmembramiento de los jóvenes, y por ende, y ante la falta de justicia y restitución simbólica, solo es promovida y sostenida por los familiares y la comunidad afectada y criminalizada.

La narrativa de que los jóvenes “se lo merecían”, lo que parece justificar un hecho atroz, sumada a la criminalización que padecieron los familiares en su búsqueda por verdad y justicia, así como el necesario gesto de memoria y resistencia que mantienen, invariablemente me remitió a las víctimas de la llamada guerra contra el narcotráfico, que desde 2006 alcanza alrededor de 350 000 personas muertas de forma violenta (Pardo y Arredondo, 2021), más de 91 mil personas desaparecidas (SEGOB, 2021) y más de 52 mil personas sin identificar (Lambertucci, 2021), que cuando buscan verdad y justicia se les insinúa: “en algo andaban”. La misma “explicación” que ya se generalizaba desde la Guerra Sucia y que pareciera justificar la tortura, la muerte o la desaparición de cualquier persona (Guillén, 2019), y el mismo argumento criminalizante que se expone para “explicar” la represión, tortura, asesinato y desaparición de personas, entre ellas, los normalistas de la normal rural. De acuerdo con Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) que, entre otras causas, brinda acompañamiento a los familiares de dos casos paradigmáticos de impunidad y violencia, justamente una de las razones que explica la falta de empatía en México frente a los sucesos de violencia de los últimos sexenios, es que “nos compramos como sociedad el discurso de que el desaparecido, el asesinado, el preso, ‘en algo andaban’, y fueron víctimas propiciatorias de su desgracia. Ese

discurso nos lo compramos y nos entumeció la solidaridad”. Es “la estrategia de siempre” de las autoridades mexicanas, subrayó el director del Centro Prodh, “poner un nubarrón de sospecha sobre las víctimas” para enfriar y diluir la solidaridad social (Aguirre Espinosa, entrevista, 1 de julio de 2019).

En tanto la criminalización, el miedo y el desconocimiento imposibilitan el acercamiento solidario con las víctimas, estas despliegan numerosos esfuerzos para mantener viva la memoria, para visibilizar lo que quiere soterrarse, para resistir el olvido y en esa resistencia generar otras formas de convivencia que interpelen e inviten a cuestionar y reescribir nuestra historia reciente, es que aparecen los antimonumentos. El término es una de las traducciones de *countermonument* propuesto por James Young y es un concepto con el que da cuenta de ciertas materialidades que, por su cualidad abierta, son capaces de asumir y construir significados “en tiempos y lugares particulares, dependiendo de las realidades políticas, históricas y estéticas del momento” (Young, 2019). La noción de Young alude a ciertas características en espacios y formas de memoria que buscaban responder al dilema de cómo las materialidades podrían conmemorar la caída del régimen totalitario en Alemania, y cómo las formas memoriales podrían y deberían reflejar la historia y violencias nazis. Según Young, los contramonumentos son territorios de significados en disputa, su aparición no pretende consolar ni permanecer inmutable, están en constante proceso de discusión, pensamiento y reescritura, pretenden provocar, apuntan a no ser ignorados y demandan interacción (2019), emergen como “espacios de memoria dolorosamente autoconscientes” y en “perpetua irresolución” (Martínez, 2013, p. 141), porque aluden a la memoria colectiva “de lo otro”, de aquello que ha sido reprimido, manipulado o eliminado, y disputa desde el presente la narrativa histórica oficial (Martínez, p. 138). El término alude también a las prácticas públicas de conmemoración que los familiares de las víctimas de desaparición o muertes violentas, marcan con el afán de

articular sus testimonios y dar lugar y visibilidad a sus reclamos de verdad y justicia (Ovalle y Tovar, 2018, p.5).

En un afán de claridad conceptual, propongo distinguir entre las estructuras arquitectónicas concebidas y proclamadas como anti-monumentos, que son diseñadas, levantadas y veladas por solidarios y víctimas, de los *contramonumentos*. Estos últimos son aquellos que intervienen, levantan y sostienen los familiares y las comunidades de víctimas de violencias (como la cruz en la Buenos Aires), son los espacios resignificados a partir de gestos y acciones de disputa y resistencia al olvido que no surgen autodenominándose como antimonumentos, pero en el despliegue de sus prácticas posibilitan las cualidades *contramonumentales* que distinguió Young.

En un país cuyo centralismo es innegable, en una capital que no ha sido escenario del más horrible *necroteatro*³¹, el 26 de abril de 2015, en Paseo de la Reforma y la esquina con Bucareli, siete meses después de la desaparición de los normalistas, se colocó el primer “símbolo de la resistencia por la memoria y la justicia” (Ayotzinapa y Comisión +43, 2015) que inauguraría “el ‘Paseo’ de las Víctimas” (Altamirano, 2018), para que esa irrupción en el paisaje urbano, en una zona neurálgica de la ciudad, alerte a los transeúntes, turistas, automovilistas y poderes que ahí convergen, sobre las diversas tragedias que tienen lugar en distintos puntos de nuestra geografía nacional, pero que comparten la misma historia de impunidad. Si el monumento cuenta una historia que ensalza la narrativa oficial, el antimonumento surge como contraposición a dicho relato histórico y tiene la virtud de “abrir el discurso sobre la construcción de la memoria a las críticas desde adentro” (Torre, 2006, p. 20). En ese sentido, los padres y madres de los normalistas desaparecidos y la Comisión +43, expresaron en un comunicado que con el antimonumento, una estructura de color rojo con un

³¹ O “teatralidades de la muerte”, expresiones que evoca Ileana Diéguez para referirse a las escenificaciones que exponen las muertes violentas como acontecimientos de representación y producción de una cultura del terror (2013, p. 82).

signo de más y el numeral 43 y las placas con la leyenda “porque vivos se los llevaron, vivos los queremos” (Olivares, 2015), no buscan perpetuar un recuerdo, quieren que sea una marca de transgresión en el paisaje urbano que reclama al Estado, que le impida olvidar y que no permita que el resto de la sociedad olvide también, que constituya una protesta permanente en el espacio público e interpele a los transeúntes que cruzan diario por la zona (Ayotzinapa y Comisión +43, 2015).

En un artículo de Gloria Muñoz Ramírez, a propósito de los antimonumentos de la Ciudad de México, señalaba que las formas antimonumentales son el resultado de un complejo proceso en el que participan todo tipo de voluntarios y solidarios anónimos: arquitectos urbanos, albañiles, soldados, diseñadores, comisiones para recaudar fondos, el Colectivo Híjar y la Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, para escoger y monitorear la actividad del sitio elegido, todos coordinados y estrechamente vinculados a los familiares de las víctimas, quienes tienen la última palabra en el diseño del antimonumento, todos trabajando con el objetivo común de realizar un acto civil de resistencia que altere el espacio urbano y logre interpelar a la comunidad que interactúa en el sitio donde se instala el antimonumento: “De lo que se trata es de alterar la dimensión afectiva de nuestro entorno social, y eso produce una empatía, porque *nadie puede dejar de conmoverse*³² ante un monumento dedicado a 43 jóvenes desaparecidos” (Cristina Híjar, citada en Muñoz Ramírez b, 2019, pp. 4-5).

A partir de la terrible y vergonzosa proliferación de antimonumentos de Paseo de la Reforma, y en los que se ubican más allá de la emblemática avenida, pero pensando particularmente en aquel que dio cuenta de la desaparición de más de 43, me pregunto cómo articular diversos esfuerzos para que a partir de esa estructura se abran otros procesos de reflexión y construcción conjunta de la memoria, que impidan que el olvido cunda sobre los sucesos

³² Las cursivas son mías.

acontecidos en Iguala. Tengo la impresión de que la concepción misma de la estructura, a pesar de que la abstracción puede propiciar que se desarrolle una vinculación desde el propio conocimiento y una postura ante el hecho al que alude y llenar de rostros e historias ese signo de más que antecede al numeral 43, no posee otros mecanismos de interacción, formas de interpelar y alertar al observador /transeúnte, al que desconoce el hecho o no tiene una postura definida ante el acontecimiento, y en ese sentido, no se posibilita la “apertura de un proceso de diálogo y debate para la construcción de la memoria” (Torre, 2006, p. 20). Así mismo, resulta problemática la aseveración de Híjar y habría que matizar la generalización de que “nadie puede dejar de conmoverse”, pues es necesario tener presente la criminalización y la revictimización de la que han sido objeto los normalistas, así como sus familias y la comunidad de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

Tras los ataques, tortura, asesinato y desaparición de los jóvenes normalistas que acudieron a Iguala aquel 26 de septiembre de 2014, la periodista Marcela Turati recabó testimonios y los policías municipales entrevistados aseguraron que “Esos estudiantes no eran una perita en dulce”; diversos testimonios describen a los jóvenes como vándalos por las protestas recurrentes para exigir el aumento de plazas escolares, las raciones de alimentos subsidiados, la toma de oficinas, los cierres de la carretera hacia Acapulco, las pintas en las paredes, los vidrios rotos. De hecho, el cirujano Ricardo Herrera, quien se negó a atender al normalista Édgar Andrés Vargas tras haber recibido un balazo en la quijada, y en su lugar llamó a la misma autoridad que atacó a los estudiantes, justificó sus acciones asegurando que “los ayotzinapos vienen agresivos, violentos, sacan a los pacientes, destruyen, vienen como delincuentes. Si de veras son estudiantes, eso no se hace”. A pesar de que se le comentó que hay estudiantes desaparecidos y que podrían yacer en fosas, manifestó con una indolencia sorprendente que “Eso es lo que va a pasar a todos los ayotzinapos, ¿no cree?” (Turati, 2014a).

A propósito de la falta de empatía para las víctimas directas e indirectas del llamado caso Ayotzinapa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió en marzo de 2021 un pronunciamiento en el que señaló numerosos incumplimientos en las recomendaciones hechas por la misma instancia, como la revictimización de las personas afectadas directa e indirectamente, en especial de la comunidad de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero, que fue criminalizada y estigmatizada al adjudicarle tráfico de estupefacientes, lo que reforzó el estereotipo negativo ante la opinión pública sobre los estudiantes y habitantes de la localidad (Redacción Animal Político, 2021). La impresión de las madres, padres, familiares y solidarios de los normalistas es que el gobierno no buscaba a los jóvenes desaparecidos de manera forzada porque eran pobres, y para señalar el absurdo de que se planteara la posibilidad de que los jóvenes eran sicarios y habían sido castigados por pertenecer al grupo de narcotraficantes Los Rojos, la tía de Jorge Aníbal Cruz aseguró: “Que vengan a ver cómo viven los supuestos narcos del gobierno, los supuestos Rojos, vengan a ver si tienen casas de narco y se asomen a ver cómo viven” (Turati, 2014b).

Otra característica interesante para invitar a la reflexión conjunta sobre cómo se podría convocar a una construcción comunitaria de la memoria, es el énfasis en la estética del antimonumento como una cualidad de las estructuras que pueblan la Ruta por la Memoria que ha conformado el colectivo anónimo y solidario: “No solo se cuida el diseño, sino que además de ser agradables a la vista es indispensable que, más allá de la interpelación política, no agredan, no sean estridentes, no rompan con el entorno, sino que se incorporen a él y provoquen gusto al mirarlos” (Híjar citada en Muñoz Ramírez b, p.6). Me pregunto si esta armonía que se ha procurado entre la materialidad y el entorno urbano impide concretar el objetivo de alterar la dimensión afectiva del entorno social y entraña el riesgo de que los antimonumentos se normalicen y se vuelvan parte del paisaje, que efectivamente ocupen un espacio real e imaginario, pero que no sean capaces de interpelarnos, volviéndose invisibles

como, según señalaba Robert Musil, ocurre con los monumentos (citado en Paissan, 2019).

En una conversación que mantuve con Cristina Híjar, le manifesté esta inquietud y ella me comentó que el problema no está en la forma, que los antimonumentos tienen una potencia que no habían tenido otras manifestaciones políticas, y que por supuesto que la forma es importante, pues se dedica un tiempo importante al diseño, los materiales, los colores, y que eran pertinentes en tanto que constituyen alertas visuales que están ahí para quien quiera atenderlos, y que constituyen sitios significativos para una comunidad concreta que sin duda se amplía. El problema, insistió Híjar, no es de la forma escultórica, “el gran problema es que las organizaciones no hemos logrado construir, más allá de una sociedad civil empática en el momento de la tragedia, una sociedad política. Pero esta tarea es a largo plazo y estamos remando a contracorriente todo el tiempo, y la responsabilidad de que esto suceda no es atribuible a las organizaciones que acompañamos estas luchas de verdad ni justicia, ni a los colectivos que están rascando la tierra. La responsabilidad, *tendría que ser del estado*” (Híjar González, entrevista, 17 de julio de 2019)³³.

Desde luego, sería injusto delegar la posibilidad de sentirnos interpelados únicamente a las formas antimonumentales que crean estos grupos solidarios en diálogo intenso con las víctimas, pero es menester reiterar que, en la medida en que nuestro escenario político, social y económico es, por decir lo menos, convulso, y es el propio Estado a través de sus distintos agentes y fuerzas del orden el que en su comisión, aquiescencia u omisión ha sido responsable de los agravios, ¿puede esperarse que haya acciones de memoria y narrativas por parte del estado que busquen dar voz, visibilidad y justicia a las víctimas? ¿Cabe la posibilidad de que el estado asuma la responsabilidad de las heridas no abordadas del pasado y las

³³ Las cursivas son mías.

violencias que se padecen en el aquí y ahora? Considerando lo ocurrido con el memorial de Campo Marte, ¿acaso sería deseable?

Ahora bien, la inquietud que me generan ciertas condiciones formales de los dispositivos en cuanto a la capacidad de provocar relaciones y procesos de memoria, más allá de su activación durante las marchas, de ninguna manera busca restarle importancia a la irrupción necesaria de estas materialidades en la Ciudad de México. De hecho, su conceptualización fue retomada en Guatemala por una persona que quiso que se recordara a las 56 niñas del mal llamado Hogar Seguro Virgen de la Asunción, que fueron víctimas del incendio del 8 de marzo de 2017. Tras un motín e intento de fuga, las niñas y adolescentes fueron encerradas en un cuarto bajo llave que se incendió con ellas dentro. Murieron 41 y 14 terminaron con graves quemaduras (Anónimo, 2020, p. 132). Lo cierto es que, de acuerdo con Estela Schindel, en un contexto donde se vive fragilidad institucional y política, en un contexto de impunidad y desamparo como el que vivimos, existe la necesidad de ciertos actores sociales de anclar “artefactos sólidos y permanentes que aseguren la perdurabilidad del recuerdo” (Schindel, 2009, pp. 400-402), y aunque los antimonumentos no buscan ser permanentes, pues se aspira a que sean retirados cuando haya justicia (Ayotzinapa y Comisión +43, 2015), ante la tarea largamente postergada de encontrar resolución, resulta urgente dejar marcas, huellas y manifestaciones materiales de estas tragedias recientes, máxime cuando las condiciones que permitieron que ocurrieran estos hechos permanecen, y en ese sentido, impiden asegurar que puedan cumplirse las demandas de no repetición que también exigen estas manifestaciones. Como bien señalan Paola Ovalle y Alfonso Díaz, un abordaje riguroso de los casos a los que aluden los antimonumentos, permite advertir las narrativas históricas de impunidad y posibilita el reconocimiento de las coincidencias nacionales y globales de estas prácticas terribles que se repiten una y otra vez (Ovalle Díaz, 2018, p. 19).

Desde luego, y quizá no habrá forma de subrayarlo lo suficiente, las organizaciones de familiares y las comisiones y organizaciones

civiles que las acompañan han hecho los esfuerzos más significativos y las manifestaciones más grandes para que las tragedias que denuncian no se queden en cifras y que obtengan justicia, incluso en las materialidades que recuerdan algunos de los hechos atroces que se han vivido en México recientemente. Por ejemplo, con el afán de personalizar y “construir relatos con historia”, al antimonumento +43 se le añadió una tortuga de cemento que en sus extremidades tiene placas de metal con los nombres de los 43 estudiantes desaparecidos. Sin embargo, la tarea de recordar que los números no son tales, que son historias, de acuerdo con Cristina Híjar “*es adicional* a la demanda de verdad y justicia que tienen como objetivo los antimonumentos” (Híjar González, entrevista). En consonancia con Híjar, el doctor Emiliano Villavicencio Trejo subraya que, de hecho, no es solo tarea de los mexicanos, sino de los ciudadanos del mundo, la responsabilidad “de detenerse y reflexionar, tanto de lo que ven como donde viven, pues solo así el conocimiento seguirá siendo una de las mejores herramientas para defenderse de cualquier acto violento y falto a los derechos humanos (Muñoz, 2019).

En el fondo, la invitación a problematizar la rememoración de la noche de Iguala no yace en mi inquietud de cómo convocar desde las formas antimonumentales a aquellos que de alguna manera ignoran la magnitud de nuestra tragedia de desapariciones, sino en que tengo la impresión de que se ha saturado la memoria del hecho, ahondando en los detalles más terribles y obviando las circunstancias y el contexto que dotan de complejidad a lo ocurrido con los jóvenes normalistas, y que permitirían dimensionar e instar a una revisión más acuciosa sobre la historia de las desapariciones forzadas en Guerrero, las lógicas y transformaciones que perfilan sus dispositivos de represión, tortura y desaparición. Es decir, ¿cómo esa memoria parcial, cómo esa mezcla de memoria/olvido, recuerdo/resistencia (Seligmann-Silva, 2016, p. 51) que materializa el antimonumento, se convierte en un proceso, y deber, de reconstrucción que todos nosotros tenemos por hacer? Por ejemplo, me parece que

no se ha abordado lo suficiente el que Cutberto Ortiz Ramos hubiera padecido la desaparición forzada de su abuelo, Felipe Ramos Cabañas, y otros cuatro tíos que también fueron secuestrados y desaparecidos por ser parientes de Lucio Cabañas Barrientos, posiblemente, uno de los más conocidos guerrilleros de la historia de México. La represión llegó a un grado tal durante esa época, que el ejército se llevó a 30 de los 300 habitantes del pueblo San Juan de las Flores y nunca más se supo de ellos (Mónaco, 2016, pp. 194-195). ¿Cuántas familias más deberán padecer el mismo infortunio, generación tras generación, para que verdaderamente hagamos nuestros a los desaparecidos, no solo de la Normal de Ayotzinapa, sino del país?

La deuda de memoria: cómo hacer para que las contramemorias y contranarrativas sean de todos

De acuerdo con Vicente Ovalle (2018), la criminalización mediática del enemigo político se instaló como estrategia en la década de 1970 (p. 116), y fue gracias al argumento ideológico que durante las décadas de 1970 y 1980 no se cuestionó la represión que se ejerció sobre ciertos grupos y de hecho, en ciertos casos, la validó (Vicente, 2021, p. 75). Como parte de la construcción del enemigo, se caracterizó a los grupos radicalizados como *suicidas*, particularmente a los guerrilleros, lo que, según Vicente Ovalle (2021), permitió ejercer sobre ellos tácticas de aniquilamiento y desaparición forzada, que se presentaban al público como “deseo de muerte de la propia víctima” y a quienes padecieron la represión más agresiva como los propios causantes de su desgracia (p. 74). De hecho, entre los factores que Vicente Ovalle revisa como condiciones de imposibilidad para que no se conformara anteriormente el campo social de la desaparición, sobresale la construcción ideológica de grupos enemigos que era adecuada, si no es que necesario, eliminar (2021, p. 73).

Al admitir la necesidad de exterminar la subversión, al aceptar que si una persona está implicada en algo, es natural que desaparezca, subraya Pilar Calveiro, se naturaliza el derecho de muerte que

asume el Estado y se justifica la arbitrariedad e ilegalidad de las formas represivas del poder (2006, pp. 153-154). En ese sentido y según González Villareal, para los militares de la década de los setenta, la lucha contra la guerrilla debía hacerse sin restricciones ni limitaciones para defender a las instituciones, restaurar el orden y proteger a la población de esos “seres extraños, aislados, infectados con el virus de la violencia revolucionaria y la ideología marxista-comunista” (2012, p. 54); para librarse de esos seres contaminados y peligrosos, utilizaban “técnicas difuminantes” como “irse de minero”, que significaba sepultar a las víctimas en vida; si eran ‘sepultados’ en el mar, se referían a “irse de marino”; llamaban “irse de aviador” a la acción de dejar caer a las personas en mar abierto desde aviones o helicópteros (González, 2012, pp. 47-49). Si ya es aterrador pensar que las personas puedan ser desaparecidas por haber cometido un delito, estas desapariciones se justificaban por ser quienes eran, por pensar como pensaban, porque sus identidades peligrosas y su potencial delictivo las hacía “virtualmente responsables” (p. 55). Esta suerte de “profilaxis social”, apunta Roberto González, da cuenta de una importante mutación en tanto que la desaparición forzada deja de ser una técnica represiva para ser una técnica de castigo y prevención, y quienes son susceptibles de desaparecer pueden ser estudiantes, comunistas, narcotraficantes o mecánicos, la cuestión es que son “intrínsecamente peligrosos” y ponen en riesgo la estabilidad de una sociedad y la paz social (p. 67).

A pesar de los esfuerzos significativos de las familias por hacer del conocimiento público la problemática de la desaparición forzada en México y mantener viva la *contramemoria* de las vidas desaparecidas durante el periodo de contrainsurgencia, han enfrentado numerosos retos para difundir su experiencia y lucha activa; entre los obstáculos podemos enumerar los siguientes: la focalización regional y diferencial con la que se llevó a cabo la desaparición forzada; la criminalización de las personas que sufrieron desapariciones; la impunidad que ha prevalecido en los crímenes; los procedimientos de deslegitimación que reducían la desaparición forzada a un

asunto personal (Karl, 2014, p. 6), y la falta de una política de memoria abierta a discutir las atrocidades del pasado. Quizá por estas razones, lejos de ser la herida abierta de una práctica sostenida, “los tiempos feos” (Karl, 2014, p. 3) y las desapariciones forzadas cometidas durante el periodo conocido como Guerra Sucia son consideradas como capítulo de nuestro pasado, o peor aún, todavía se ignora que el Estado mexicano sistematizó prácticas deshumanizantes y represivas en contra de grupos de disidencia política y sus familias.

Para enfatizar cuán profunda es la deuda que tenemos con los familiares de personas desaparecidas y cuán importante es abonar al ejercicio de memoria, conocimiento y reflexión de nuestra crisis humanitaria, es tremendamente elocuente el comentario que le hizo Sara Duarte, del Comité Eureka, a Sylvia Karl en 2009: “Es importante que la gente sepa quiénes somos. Mucha gente cree que venimos de Argentina y que somos familiares de los desaparecidos de Argentina” (Karl, 2014, p. 9). En ese sentido, es necesario traer a colación la información recuperada de las desapariciones de los años setenta, aunque estas y las desapariciones actuales no tengan una relación de continuidad porque, según Vicente Ovalle, son dos estrategias de Estado que “tienen su punto de articulación histórico y lógico”, y muestran coincidencias y afinidades electivas que permiten echar luz en las reflexiones sobre las lógicas de este tipo de violencia en el presente (2018, pp. 566-568); además, sus mecanismos resuenan parcialmente aunque, subraya Pilar Calveiro, ahora se han ampliado los perpetradores, las víctimas y los modos de operación (2021, pp. 32-33).

De acuerdo con Pilar Calveiro (2006), las sociedades guardan memoria de lo que ha acontecido de distintas maneras, incluso las memorias que buscan ser acalladas permanecen y pueden irrumpir de maneras imprevisibles e indirectas; sin embargo, también hay actos abiertos de memoria, ejercicios y acciones motivadas por el deseo básico de comprensión o por un ansia de justicia: “se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda

ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. En este sentido, *la memoria es sobre todo acto, ejercicio, práctica colectiva*” (p. 377).

Rememorar cada 26 de septiembre que nos faltan más de 43, es una posibilidad de articular reflexiones que aspiren a conocer la larga data del fenómeno de desaparición en nuestro país, implica sentir la necesidad de conocer las formas de violencia que han sido perpetradas desde el Estado y la larga historia de luchas y resistencias que se han dado desde las escuelas normales rurales, así como las precariedades, criminalización y represión que han padecido sus estudiantes.

Rememorar el 26 de septiembre es tener presente que padres y madres organizados, acompañados por organizaciones civiles, solidarios y movimientos de derechos humanos que exponen en el espacio público los rostros que han querido ser arrancados de la vida, la historia y la memoria, y no permitirán que se olvide una noche de horror que conjugó a fuerzas locales, estatales, federales y crimen organizado en contra de estudiantes desarmados; es una denuncia contra las verdades históricas, contra la necesidad del estado de “resolver” y dar por terminado un capítulo que debería ser inconcebible; es recordar que no solo nos faltan los 43 estudiantes desaparecidos, sino que Daniel Solís Gallardo, de tan solo 18 años y apasionado del fútbol, murió asesinado en Iguala; que Julio César Mondragón Fontes quería cumplir su sueño de ser maestro, que anhelaba ser un buen padre para Melisa Sayuri, quien tenía dos meses de nacida cuando su papá fue torturado, desollado y asesinado; que Julio César Ramírez Nava fue asesinado a los 23 años sin poder cumplir su sueño de que su familia tuviera una casa propia; que Édgar Andrés Vargas se ha sometido a múltiples cirugías menores y cuatro de alta intervención para recuperarse del balazo que le destruyó el maxilar superior la noche del 26 de septiembre, y que ahora quiere ser abogado; que Aldo Gutiérrez Solano estuvo durante años en coma, pero ahora mueve los ojos y las manos, y aunque tuvo COVID-19, su papá aseguró con orgullo que “La volvió a librar este chamaco” (Palma, 2020); es tener presente que los jóvenes de la

normal rural de Ayotzinapa han sido reprimidos en numerosas ocasiones y de muy distintas formas, como en 2011, cuando Jorge Alexis Herrera y Jesús Echeverría fueron asesinados por policías estatales y federales en la autopista del Sol cuando los estudiantes bloqueaban la vía para exigir una reunión con el gobernador para que atendiera las necesidades que tenía su escuela, y que sus asesinatos permanecen impunes; es saber que hay seis personas del bar Cherry's que fueron desaparecidos desde marzo de 2010 y, aunque Human Rights Watch señaló que existen pruebas contundentes de la participación del 27 Batallón, sí, el mismo cuya participación se presume en el caso Ayotzinapa, el caso permanece impune; que solo la muerte logró que Minerva Bello Guerrero, Tomás Ramírez Jiménez y Bernardo Campos claudicaran en la búsqueda de sus hijos, que dejaran de reclamar, ¡porque vivos se los llevaron, vivos los queremos! y que dejaran de hacer la pregunta más urgente desde septiembre de 2014: ¿dónde están?

De acuerdo con Thom Van Doreen, hay riesgos éticos, problemas y posibilidades en el entrelazamiento de vidas, el cuidado para con los otros y las historias de otros, pues no se logra a través de buenos deseos, es una práctica encarnada, comprometida y a menudo plena de tensiones y complejidades (2014, Four). La importancia de rememorar y relatar a otros, afirma Myriam Jimeno, reside en encontrar caminos que permitan reconstruir el sentido subjetivo de la vida, por eso la insistencia en la reconstrucción de la memoria de hechos dolorosos, a la que tendría que anteponerse la dignidad de las familias y de las vidas perdidas y que se buscan, pero esa rememoración no es solo de los hechos lacerantes, sino de sus luchas, logros y resistencias, las vicisitudes y características de sus comunidades, regiones, estados, sus contextos, resulta primordial. Esa es la potencia de las contranarrativas que deben develarse, es la oportunidad de traer al aquí y al ahora las historias silenciadas, soterradas, marginalizadas, olvidadas, descontextualizadas, borradas del conocimiento común. Abrir esos relatos hacia los otros permite la comunicación emocional y una forma de

solidaridad que posibilita el que “mi dolor resida en tu cuerpo” (2008, p. 181), pero habría que mantener el ejercicio de hacernos preguntas, de cuestionarnos: ¿cómo se insiste en reconstruir la memoria de hechos dolorosos? ¿Con qué fin? ¿De qué manera me permito sentir el dolor de otros? No, no todos somos Ayotzinapa, no todos sabemos lo que es tener una única opción para poder desarrollarnos profesionalmente, no tenemos las mismas precariedades ni enfrentamos los mismos obstáculos; no sabemos lo que significa que se te criminalice, que se te violente y reprima simplemente por formarte en una escuela normal rural, y esperemos nunca enterarnos lo que se siente perder a tantos compañeros por hacer una actividad que se hace año con año, por negarnos a olvidar que en 1968 hubo un movimiento estudiantil que culminó en una masacre, que hasta el día de hoy permanece impune, porque si de verdad todos fuéramos Ayotzinapa, la represión que hoy vive la Normal Rural de Mactumactzá sería impensable. Pero sí podemos tender lazos solidarios y afectivos, sí podemos reconocernos como constructores de mundos en común, sí podemos crear puentes para la escucha, el resguardo, el acompañamiento, sí podemos padecer con otros, padecer de manera colectiva porque vivimos en el desamparo, vulnerados o amenazados por turbulencias en común.

A propósito de un caso que atendió, el psicoanalista Stephen Grosz recupera la experiencia del médico Paul Brand quien en 1946, mientras trabajaba en un leprosario, descubrió que el que se caiga la piel de quienes padecen lepra lepromatosa no es consecuencia directa de la enfermedad, sino resultado de la progresiva devastación de las infecciones ante la insensibilidad de las heridas. Décadas más tarde, Brand escribió que si pudiera obsequiarle algo a las personas con lepra, sería el don del dolor. En algún momento todos hemos tratado de silenciar las emociones dolorosas, afirma Grosz, “pero cuando conseguimos no sentir nada, perdemos el único medio que tenemos de averiguar qué nos hiere y por qué” (2013, p. 27). En ese sentido, es necesario entender que el dolor y la potencia del dolor que se reconstruye es un camino para salir de ellos y llegar al nosotros, son caminos para

formar verdaderas comunidades afectivas, y en ese reconocimiento de vidas entrelazadas, de cuidados éticos y emocionales, “ser capaces de imaginar algo que sea reconocido como ‘un nuevo cuerpo político’” (Diéguez, 2018, p. 201), uno que es capaz de indignarse y padecer con, uno que no olvide las atrocidades del pasado ni permita que se cometan nuevamente.

Referencias

- Altamirano, C. (2018, 16 de enero). El sexenio en que Reforma se convirtió en el paseo de las víctimas. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2018/01/victimas-sexenio-reforma-violencia/>
- Anónimo. (2020). *Antimonumentos. Memoria, verdad y justicia*. Ciudad de México: Heinrich Böll Stiftung Ciudad de México-México y El Caribe.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la Memoria. En G. Caetano, *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 359-382). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Cavareno, A. (2009). *Horrorismo. Nombrando la violencia contemporánea*. Barcelona, España: Anthropos/UAM-I.
- Cuenca Navarrete, C. (2021, 4 de abril). Rubén Chababo: “Ustedes caminan sobre un cementerio en el que se les van acumulando los muertos”. *El Salto Diario*. <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/entrevista-ruben-chababo-espana-cementerio-acumulando-los-muertos>
- Diéguez, I. (2013). *Cuerpos sin duelo: Iconografías y Teatralidades del Dolor*. Córdoba, Argentina: DocumentA/Escénica Ediciones.
- Diéguez, I. (2018). La performatividad de los afectos. En C. Perrée, e I. Diéguez, *Cuerpos memorables* (pp. 191-206). Ciudad de México, México: CEMCA.
- Enríquez, L. L. (2019). *Entrevista sobre antimonumentos*. México.
- Escalona, H. (2002, 3 de noviembre). Cinco años después, capturan a ex policía del grupo zorros que participó en el homicidio de 6 jóvenes de la Buenos Aires. *Crónica*. <https://www.cronica.com.mx/notas/2002/32621.html>.
- González Enríquez, L. L. (2019). *Entrevista a Criстина Híjar González*. México.
- González Villareal, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México, México: Editorial Terracota.
- Grosz, S. (2013). *The examined life. How We Lose and Find Ourselves*. Nueva York, EE. UU.: W.W. Norton & Company.

- Guillén, A. (2019). *La memoria de los desaparecidos de la Guerra Sucia*. Guadalajara, México: CEPAD.
- Jimeno, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antipoda*(5), 169-190.
- Karl, S. (2014). Missing in Mexico: Denied victims, neglected stories. *Culture & History Digital Journal*, 3(2), 1-17.
- Lambertucci, C. (2021, 26 de agosto). Aumento de la violencia y falta de peritos: la crisis forense en México deja más de 52.000 cuerpos sin identificar. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-08-27/aumento-de-la-violencia-y-falta-de-peritos-la-crisis-forense-en-mexico-deja-mas-de-52000-cuerpos-sin-identificar.html>
- Martínez Rosario, D. (2013). La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo [Tesis doctoral]. Universidad Politécnica de Valencia.
- Mónaco Felipe, P. (2020). *Ayotzinapa, horas eternas*. Córdoba, Argentina: Eduvim.
- Muñoz Ramírez, G. (2019). Antimonumentos, la ruta por la memoria amenazada. *desInformémonos*. <https://desinformemonos.org/antimonumentos-la-ruta-por-la-memoria-amenazada/>
- Muñoz Ramírez, G. (2019, 19 de mayo). Antimonumentos: Conciencia y resignificación del espacio público. *La Jornada*, pp. 4-11.
- Muñoz, F. (2019, 5 de noviembre). Antimonumentos, historias que no se olvidan. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/piensa/antimonumentos-historias-que-no-se-olvidan-critica-social-violencia-victimas/>
- Olivares Alonso, E. (2015, 27 de abril). Instalan antimonumento contra la impunidad por Ayotzinapa. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/27/politica/004n1pol>
- Ovalle, L. P., y Díaz Tovar, A. (2018, Junio). Antimonumentos. Espacio público, memoria y duelo social en México. *Aletheia*, 9 (16), 01-21.
- Padres de Ayotzinapa y Colectivo + (2015). *Comunicado Antimonumento +43*. Nuestra Aparente Rendición.
- Paissan, C. (s.f.). *Invisible Monuments*. Obtenido de La Galerie Contemporary Art Centre: http://www.noisylesec.net/kiosque/_4fabf7e21bc5f.pdf
- Palma, A. d. (2020, 27 de septiembre). Este chamaco la volvió a librar: el normalista de Ayotzinapa que sobrevivió al Covid-19. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/este-chamaco-la-volvio-librar-el-normalista-de-ayotzinapa-que-sobrevivio-al-covid-19>
- Pardo Veiras, J. L., y Arredondo, Í. (2021, 14 de junio). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>

- Quintero Morales, J. (2003, 8 de septiembre). La Buenos Aires, entre el estigma y el olvido. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2003/09/08/048n1cap.php?printver=1&fly=>
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Redacción Animal Político (2021, 25 de marzo). CNDH critica recomendación hecha por EPN sobre Ayotzinapa por ocultar información y revictimizar. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2021/03/cndh-critica-recomendacion-ayotzinapa-oculta-revictimiza/>
- Robles Maloof, J. (2018, 18 de enero). Memoria para la democracia. *Sin Embargo*. <http://www.sinembargo.mx/18-01-2018/3374961>
- Schindel, E. (2009). Piedras, plazas y performance: modos activos de la memoria en Buenos Aires. En P. Birle, V. Carnovale, E. Gryglewski y E. Schindel, *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires* (pp. 387-403). Buenos Aires, Argentina: Obra Completa.
- SEGOB (2021). *Versión Pública RNPdNO SEGOB*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Seligmann-Silva, M. (2016). Antimonumentos: trabalho de memoria e de resistencia. *Psicologia USP*, 27 (1), 49-60.
- Torre, S. (2006). Ciudad, memoria y espacio público: el caso de los monumentos a los detenidos y desaparecidos. *Memoria y Sociedad*, 10 (20), 17-24.
- Turati, M. (2014). La fosa infinita que cavó la narcopolítica. *Bitácora*. <http://www.bitacora.com.uy/auc.aspx?6775,7>
- Turati, M. (2014). Nuestros hijos no son narcos: madres de normalistas. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2014/10/30/nuestros-hijos-no-son-narcos-madres-de-normalistas-139108.html>
- Van Dooren, T. (2014). *Flight Ways. Life and Loss at the Edge of Extinction*. Nueva York, EE. UU.: Columbia University Press.
- Vicente Ovalle, C. (2018). *Estado y represión en México. Una historia de la desaparición forzada, 1950-1980* [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vicente Ovalle, C. (28). Desapariciones en México: la emergencia de un campo. *Historia y Grafía*(56), 53-87.
- Volpi, J. (2019, 4 de noviembre). Mexico in the drug war: “A cemetery of bodies with no story, and stories with no body”. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2019/nov/04/mexico-drug-war-43-students-ayotzinapa>
- Young, J. E. (1999). Memory and Counter-Memory. *Harvard Design Magazine* (9). <http://www.harvarddesignmagazine.org/issues/9/memory-and-counter-memory>

LA BANALIDAD DEL CRIMEN

Jacobo Silva Nogales

Introducción

A siete años de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, podríamos preguntarnos qué significó para los mexicanos, pero más exacto sería preguntarse qué significa, porque es un problema no resuelto y su influencia sobre la sociedad se sigue sintiendo, igual que la ausencia de los muchachos en sus hogares y en los corazones de quienes les conocieron, aunque sea a *posteriori*, sobre la base de los acontecimientos en que participaron como víctimas.

Para calibrar la importancia que adquirió su desaparición en los meses siguientes a los hechos, baste recordar las multitudinarias manifestaciones que en todos los estados del país se realizaron para exigir castigo a los responsables de esos hechos, eventos que también se produjeron en países de todos los continentes. Con todo eso, se podría hacer un recuento de la importancia que hasta el momento ha tenido y tiene para la población o para algunos sectores.

El necromundo muestra su existencia y su poder

Siempre ha existido una parte de la sociedad que vive por, para y de la violencia agresiva letal; es el mundo de la delincuencia más

violenta, que lucra con la muerte y el dolor porque los utiliza como su medio de vida, personificada en los tiempos más recientes por los cárteles del narcotráfico, por las mafias, por los grupos delictivos que se basan en los asesinatos y en las amenazas de muerte, por los grupos paramilitares, los organismos gubernamentales de inteligencia, las corporaciones militares privadas, las compañías que falsifican medicamentos o desechan sustancias tóxicas en condiciones riesgosas para la población.

Las actividades de estos grupos dan lugar a un campo de la vida social con reglas propias, con una lógica distinta a la habitual, con confrontaciones por apoderarse de un capital peculiar y con relaciones específicas entre los actores sociales que intervienen en esas actividades. Ese campo tan peculiar se puede denominar necromundo, dada la centralidad de la muerte en lo que ocurre en él.

Ese es el mundo de la violencia agresiva letal, que hace que la muerte se encuentre a la orden del día y cualquiera se la puede encontrar a la vuelta de la esquina. En ese mundo la vida no tiene el menor valor comparada con otros valores en juego, como el dinero, el poder, el espíritu de cuerpo y los acuerdos gubernamentales con grupos delictivos.

La desaparición de los 43 muestra que el necromundo se ha extendido a un grado tal que predomina sobre toda la sociedad, sometiendo a sus reglas a gran parte de ella, una parte que crece cada vez más y que se enfrenta a formas más violentas de relación social conforme los tentáculos del necromundo se extienden.

En otros momentos se han realizado masacres y desapariciones de personas, pero nunca por un suceso de una importancia relativamente pequeña, comparada con las causas de otras masacres y desapariciones. Se había asesinado para detener grandes movilizaciones, como el 2 de octubre de 1968 o el 10 de junio de 1971; para detener protestas que amenazaban incrementarse para convertirse en un problema para la seguridad del gobierno en turno o para el régimen, como la matanza de henriquistas en la Alameda de la Ciudad de México en 1952, la de vasconcelistas, en Topilejo en 1930 o

la de Huitzilac en 1927, pero ¿desaparecer a decenas de estudiantes por pretender llevarse unos autobuses durante unos días? ¿En qué afectaban al régimen?

Obviamente, en condiciones normales, en una sociedad de leyes, en un estado de derecho o cuando menos bajo la apariencia del predominio de las leyes, resultaría incomprensible que se respondiera así a un hecho de tan poca significación, que ya se había hecho otras veces sin que nada pasara, más allá de la toma de nota del acontecimiento para acusar después a los estudiantes por las violaciones a la ley en que hubieran incurrido.

Sin embargo, ocurrió. Pocas personas podrían haber imaginado que algo así pudiera suceder. Otros, sin embargo, podrían haberlo pensado a partir de su experiencia personal o de su conocimiento de acontecimientos violentos realizados previamente en distintas partes del país. Antes de eso habían ocurrido secuestros de autobuses en Tamaulipas para pedir rescate por los pasajeros, generalmente migrantes; en un caso, el jefe del narco había ordenado proporcionar marros a los pasajeros varones para que en parejas se enfrentaran entre sí y los que sobrevivieran se convirtieran en reclutas de su grupo, los zetas. En Veracruz y otros estados, en distintas ocasiones habían llegado sicarios a escuelas secundarias para llevarse a los niños mayores de catorce años para convertirlos en sicarios forzados. En Nuevo León, sicarios habían incendiado el bar News Divine, con un saldo de 52 muertos. En otros momentos, ahí mismo, en Iguala, se había asesinado a varios luchadores sociales, entre ellos el ingeniero Arturo Hernández Cardona, por atreverse a criticar al presidente municipal, quien luego lo asesinaría por su propia mano.

Por otra parte, miembros de grupos paramilitares o de corporaciones militares privadas habían alcanzado notoriedad por su participación al servicio de transnacionales o por su participación en guerras de agresión y por la participación de elementos suyos en actos de tortura.

Esos hechos, pero sobre todo la impunidad para sus autores, eran indicativos del predominio de normas nuevas, muy específicas, para la población; normas que antes eran aplicables a quienes incursionaban voluntariamente en esos medios, pero que hacía tiempo se habían ido extendiendo para ser aplicables a más personas, primero, por el solo hecho de acudir a lugares relacionados con ese mundo, ya sea por la venta de droga, por la prostitución o por ser frecuentado por personas del mundo de la delincuencia, pero después por habitar en una zona de control de un grupo.

Eventos de ese tipo mostraban ya que había un necromundo y que estaba avanzando a pasos acelerados sobre la sociedad, pero no todos lo veían, en primer lugar, porque lo que avanza lentamente se hace imperceptible; en segundo, porque se fue convirtiendo en algo tan brutalmente habitual que, a fuerza de verlo todos los días, dejó de ser percibido; en tercero, porque los ojos se cierran ante lo que le acontece a otro, en la creencia de que no viéndolo deja de existir, y en cuarto, porque mientras le ocurra a otro se racionaliza para culpar a la víctima y así disminuir la sensación de inseguridad propia.

Solo quienes eran víctimas directas de eventos de este tipo comprendían que se trataba de algo nuevo, de algo que cambiaba las reglas del juego. Ya no bastaba con no meterse en problemas; no era suficiente con negarse a asistir a lugares peligrosos por las actividades que en ellos se realizaban.

Ir a festejar la noche del grito de independencia fue motivo suficiente para que ocho personas cayeran asesinadas en un atentado con granadas lanzadas a la multitud en Morelia en 2008. Acudir a clases era suficiente para ser asesinado y luego acusado de ser sicario, como ocurrió en 2010 a dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey. Comer en un lugar público o salir a comprar comida ha llevado a que varias personas sean asesinadas. Discusiones por un simple incidente de tránsito derivan en asesinatos.

¿Qué significa esto sino que cualquiera corre riesgo de ser asesinado? ¿Quién se encuentra seguro cuando la violencia agresiva

letal se ha convertido en un fantasma presente en cualquier momento y situación?

Una presencia tan grande y activa permite que se le pueda personificar y hasta rendirle culto y llamarla santa, pero aunque no sea un personaje de ese tipo, sí desempeña un papel de primordial importancia en la sociedad: concede confianza a unos, esperanza a otros y resignación a otros más, y les motiva a seguir en el camino de la violencia agresiva letal, así que es un actante con pleno derecho y extiende su manto sobre más personas cada vez, aunque de una manera distinta a como la conciben sus seguidores, que no se dan cuenta de que no es ella la que les permite existir, sino ellos quienes le conceden a ella la existencia y quienes reinan en verdad en su nombre.

Las reglas de ese mundo no son las de una muerte personificada, sino las de unas personas abstraídas que imponen sus reglas sobre los demás, conquistan nuevos adeptos, consiguen nuevos aliados y someten a nuevas víctimas.

La banalidad del crimen

El funcionamiento del necromundo puede verse si se exploran las hipótesis más plausibles sobre lo que ocurrió. Si se toma en cuenta que las versiones oficiales ocultaron la verdad y desviaron la atención para exculpar a los responsables, como mostraron las investigaciones independientes, se puede concluir que su función era ocultar la verdad, una verdad que saltaba ante la vista de cualquier mirada objetiva.

Así las cosas, cabría hacerse una serie de preguntas. Una tiene que ver con ¿qué tan cuantioso era lo que estaba en juego? Debió ser mucho como para que se hiciera algo tan descomunal, dicho esto en dos sentidos. En primer lugar, mucho debió ser lo que había en esos autobuses o al menos en alguno de ellos; algo muy valioso, que no podía perderse y tenía que recuperarse a como diera lugar. ¿Qué podía ser? Se ha barajado la posibilidad de que uno de los autobuses estuviera cargado de droga que se trasladaría hacia otra

región del país. Eso justificaría la violencia utilizada en la recuperación del autobús, ya que, por un lado, podría haberse considerado como una simple casualidad que se tomara ese autobús por los estudiantes, lo que explicaría que no se permitiera que se llevaran el autobús y la premura por recuperarlo por parte de los policías. Sin embargo, si fuera real la existencia del cargamento, dada la competencia entre los cárteles, podrían haber pensado que los jóvenes eran enviados por un cártel enemigo para despojarles del cargamento, de ahí la saña del ataque realizado para recuperar los autobuses.

En segundo lugar, respecto del esfuerzo para ocultar lo que ocurrió, debió ser mucho lo que se quería ocultar para que se invirtiera tanto en tratar de imponer la versión oficial de los hechos, que pretendía dar por terminada la investigación con la versión de que los jóvenes fueron asesinados y sus cadáveres fueron incinerados en el basurero de Cocula. ¿Qué podría ser lo que ocultaban? Todo apunta a la participación de funcionarios y militares de alto nivel en los eventos, lo cual no sería raro dada la corrupción de las instituciones públicas, del ejército y las corporaciones policiacas.

Es inverosímil que un acontecimiento como ese pudiera haber ocurrido sin la intervención del ejército, cuando menos en forma de inacción, dado que no desconocían los hechos por ser militares quienes estaban al mando del C5, el organismo encargado de la vigilancia de la ciudad, para el cual no pudo pasar desapercibido el evento. En el menos grave de los casos, se trataría de complicidad del ejército, cuando menos a nivel de la comandancia militar de la unidad estacionada en Iguala; en el más grave, de la participación directa, como parte del operativo de protección de los criminales.

Ahora bien, si en el encubrimiento participaron funcionarios de primer nivel, incluidos el procurador de justicia y los distintos elementos comisionados para la investigación, además del secretario de la defensa nacional y el presidente de la república, eso significa que el nivel de los involucrados era de ese calibre. Si no, ¿por qué se mancharían las manos?

Cabe otra posibilidad: que fuera meramente simbólica la importancia de lo que se jugaba en la investigación, pero que no por ser simbólica fuera menos importante. En este caso, se estaría ante la protección del principio de autoridad, en el sentido de que se apoya lo que hace la autoridad porque cualquier descrédito de eso lleva a la posibilidad del descrédito de toda autoridad.

Otra pregunta tiene que ver con la impunidad: ¿qué tan grande debió ser la impunidad de los ejecutores como para suponer que no tendría graves consecuencia para ellos? Debió ser mucho el grado de exención a que estaban acostumbrados los autores como para que supusieran que no iba a provocar un escándalo que les pondría en la mira de todo el país o, cuando menos, de todo el estado de Guerrero. Un ejemplo de la impunidad a que estaban acostumbrados fue el asesinato del ingeniero Arturo Hernández Cardona y otros activistas sociales el mes de enero de 2013. Hubo testigos del crimen, sobrevivientes del evento que consiguieron escapar huyendo en medio de una balacera contra ellos, en una noche en que los llevaron al monte para que enterraran a los primeros que se iba a asesinar esa noche.

Pese a las denuncias en contra del presidente municipal, no se procedió penalmente contra él. Eso muestra que las alianzas del presidente criminal llegaban muy alto y que abarcaban autoridades de todo tipo. Esos nexos existían un año antes de la desaparición de los estudiantes, así que en el momento de esta eran grandes todavía, dada la impunidad del presidente municipal.

Era grande la impunidad porque, como afirman estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económica, “Si Abarca era presidente municipal de Iguala el 26 de septiembre de 2014, no fue por falta de pruebas en su contra, sino por la omisión deliberada de las autoridades facultadas para investigarlo y consignarlo”.³⁴

³⁴ Estudiantes de la maestría de Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE. El primer asesinato de José Luis Abarca, *Nexos*.

Habría que hacerse las mismas preguntas que estos estudiantes se hacen respecto de la desaparición de los estudiantes después de afirmar que “la tragedia de aquella noche tal vez podría no haber sucedido”: “¿Por qué fue hasta la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa que el expediente de Hernández Cardona fue rescatado del olvido? ¿Por qué la PGJG no consignó por homicidio al alcalde de Iguala? ¿Por qué no prosperó el juicio político contra Abarca? ¿Por qué la PGR desestimó los vínculos de Abarca con la delincuencia organizada? ¿Por qué no atrajo el caso hasta después de la desaparición de los 43?” (Nexos, 2015).

Esto habla de una gran red de corrupción y alianzas que obligan a cerrar los ojos, los oídos y las bocas, además, a no hacer nada ante un crimen tan horrendo y tan comprobable como el del ingeniero Cardona. La famosa frase alusiva al desinterés interesado tendría que aumentarse para representar la actitud de los funcionarios públicos del país respecto del crimen organizado: “no veo, no oigo, no sé, no hago nada”.

La impunidad de Abarca ante el asesinato de Hernández Cardona prelude y explica la impunidad de muchos frente a las complicidades en la desaparición de los 43.

Sin embargo, cabe una posibilidad. Tal vez la cuestión no sea tan grave en esos aspectos y no haya esas grandes complicidades. Es posible que solo sean suposiciones aventuradas las que implican a muchos altos funcionarios en actividades criminales.

Pero si no es así, la situación sería peor porque estaríamos ante algo semejante a la conclusión que Hannah Arendt extrajo del juicio de Eichmann, resumida en una frase incluida en el título del libro que se hizo a partir de sus reportajes de ese evento: “la banalidad del mal”, que hace referencia a que si el criminal nazi no era un monstruo, entonces cualquiera podría hacer lo mismo que él si enfrentara circunstancias parecidas. No eran monstruosos los individuos, sino las situaciones.

Así, si no son responsables todos los que participaron de alguna manera en los eventos ocurridos en torno de la desaparición de los

43, incluidos los eventos mismos y el gran encubrimiento posterior, entonces ese evento no fue algo excepcional, sino un evento banal. Eso sí que sería preocupante porque indicaría que lo monstruoso no fue ese hecho, sino la sociedad como un todo.

Si así fuera, cualquiera puede ser víctima de eventos de ese calibre. Todavía peor, cualquiera actuaría como los encubridores en caso de hallarse en su lugar.

La criminalidad de la banalidad del crimen

“Fue el Estado” es la frase recurrente en las manifestaciones de protesta que cundieron por todo el país, y tienen razón quienes la enarbolaron como consigna. El estado se halla detrás de la desaparición de los 43, pero ¿solo él? Hay que desglosar los sentidos en que puede entenderse la frase que responsabiliza al Estado.

A nivel individual, el Estado sería autor del crimen si miembros suyos lo hubiesen realizado. Es el caso de quienes intervinieron como las personas que persiguieron, detuvieron y dispararon contra los estudiantes que fueron heridos durante la persecución realizada inicialmente. Esas personas eran agentes policiacos, es decir, agentes del Estado, aunque sea a nivel municipal. Eso es en el entorno inmediato, los que tuvieron contacto físico con los estudiantes. Estos agentes del Estado en sus niveles inferiores intervinieron como elementos operativos en la detención de los jóvenes estudiantes. En sus manos estuvieron las víctimas, así que ellos son responsables de lo que ocurrió desde el punto de vista de la autoría material de la detención y de la entrega a quienes los desaparecieron, si es que fueron otras personas.

Ahora bien, un operativo de esa naturaleza, por la envergadura de los acontecimientos, pero sobre todo por la magnitud del control del entorno necesario para realizarlo, no podría haber sido realizado sin alguna forma de participación de corporaciones policiacas y militares que mantenían el control de la región en que sucedieron los acontecimientos.

Partiendo de que es comprobable que los jefes de las corporaciones policiacas y militares sí conocían de la presencia de los grupos de estudiantes en la ciudad y que entre una balacera –ocurrida en el ataque a los estudiantes que pretendían alejarse de la ciudad– y otra –cuando se atacó a los estudiantes que habían acudido desde la normal a apoyar a sus compañeros, lo que ocurrió más de hora y media después (tiempo necesario para trasladarse por carretera de la normal a Iguala)–, lo mínimo que podría pensarse es que hubo una inacción, inexplicable en términos de la ley, que permitió el ataque contra los que acudieron a apoyar.

¿Cómo podría explicarse esa inacción? Una posibilidad es la existencia de un compromiso ilegal, un pacto entre los autores de las balaceras y el ejército, que no solamente podría haber acudido, sino que tendría que haber concurrido al lugar para contener a los agresores, sobre todo si se toma en cuenta que no podría dejar de haber escuchado los disparos o de conocer lo que estaba ocurriendo. Otra es que los militares, particularmente sus mandos, hayan rehusado participar en un combate contra el crimen organizado por miedo; eso implicaría que hubiesen rehuído cobardemente un combate en condiciones en que tenían la obligación de participar.

Ahí hay, cuando menos, una omisión con consecuencias letales y con implicaciones legales, pues se eludió el cumplimiento del deber; una omisión que tendría que castigarse tanto legal como disciplinariamente. En el primer caso, habría participación en los acontecimientos por omisión y tendría que haber responsabilidad por esos hechos, igual que existe en caso de un médico que rehúya ayudar a una víctima en un accidente o en el de una persona que, habiendo provocado un accidente, se retire de él sin auxiliar a las víctimas.

Una comparación permite salir del embrollo que se produce en torno de la participación del ejército en la desaparición de los estudiantes. ¿Qué habría pasado si hubieran tenido conocimiento de que un grupo guerrillero hubiese realizado una balacera en el mismo lugar, el mismo día? ¿Habrían estado ausentes luego de la balacera? Por supuesto que no. La presencia militar sería inmediata

porque acudirían para combatir a los guerrilleros, dado que se les considera un enemigo del Estado.

En ese entendido, cabe entender que si no acudieron es porque no era un enemigo del Estado quien realizó la acción. ¿Qué era para ellos? Cualquier otra cosa podría ser, menos un enemigo. No se les tenía que combatir. Se tenía que hacer otra cosa o se podía hacer otra cosa y una de ellas hicieron, le permitió a los asesinos moverse libremente por la ciudad y por la región. Ahora bien, podría pensarse que se les dejó actuar, que su inacción permitió que los sucesos ocurrieran. Eso sería lo menos grave, pero podría ocurrir que no solo hubiera esa inacción permisiva, sino algo más, una actitud proactiva, destinada a contribuir a la realización exitosa de los designios de los delincuentes.

Habría que demostrar eso, que es muy posible, pero mientras tanto, analicemos otras responsabilidades. En primer lugar, la del Estado como un todo, derivada de su falta de voluntad para esclarecer los hechos y de su voluntad por ocultar la verdad a través de lo que llamó la “verdad histórica”, versión oficial que culpa a sujetos sociales de escasa relevancia y elude la responsabilidad de funcionarios de alto nivel y del ejército, incluso en sus niveles más bajos.

Aquí hay una responsabilidad por encubrimiento de los responsables y por ocultamiento de lo que realmente ocurrió. Si encubre la verdad es porque altos funcionarios políticos, militares y policia-cos tienen alguna responsabilidad en los hechos. De otra manera no se explica tanto afán por falsificar las evidencias.

¿Terminan ahí las responsabilidades? No, porque si los delincuentes pueden hacer tantas cosas contra la población y si el Estado puede dejar que se hagan y encubrirlas, hay que tomar en cuenta que no actúan en el vacío. Delincuencia y Estado actúan en un entorno social permisivo respecto de ellos. La sociedad es ese entorno y es permisivo porque deja al estado y a la delincuencia que actúen como lo hacen. Hay una responsabilidad de la sociedad por lo que en ella ocurra.

Si la banalidad del crimen se expresa en forma de una permisividad social para el crimen, de una ampliación de este y de la impunidad, no podría excluirse a la sociedad de una responsabilidad por lo que sucedió el 26 de septiembre en Iguala. La permisividad social hace posibles los crímenes y, en ese sentido, la permisividad social deriva en una responsabilidad criminal.

En síntesis, la banalidad del crimen es criminal. No podía ser de otra manera, si la inactividad de la sociedad permite a los criminales movilizarse y actuar libremente. Para ser más precisos, cada que alguna persona se niega a defenderse, a defender a otra o a ayudarla a defenderse, se está favoreciendo a los criminales y se está actuando como el cómplice o el encubridor que facilita los robos, las extorsiones y los asesinatos. Puede parecer duro, pero no deja de ser cierto. El silencio es cómplice; la indiferencia también.

Detener la banalidad para detener el crimen

La responsabilidad de la sociedad se evidencia no solo con el razonamiento previo, sino por algo más: el contraste con situaciones en que la población dejó de tener una actitud pasiva y tomó cartas en el asunto para combatir por sí misma al crimen.

Ninguna denuncia sirve para detener al crimen cuando está tan extendido que las autoridades ante quien se ha de denunciar participan en él; por el contrario, la denuncia se convierte en una actividad letal por sí misma: equivale al suicidio.

Otra manera de intentar detenerlo es cambiar las autoridades del país por medio del cambio del gobierno, votando en las elecciones por candidatos que se supone tendrían que estar contra él. Cabría preguntarse: ¿es posible que el cambio de autoridades conseguido con un triunfo electoral permitiera cambiar las cosas?

Con cambios de ese tipo cambian quienes desempeñan los cargos superiores, pero los soldados siguen siendo los mismos, igual que los tenientes, los capitanes, los coroneles; ellos no pueden ser destituidos. Igual ocurre con los integrantes de las policías, con los agentes de migración, con los integrantes de los escalones inferiores

de cualquier institución pública, muchos de ellos involucrados ya con grupos del necromundo, dado lo extendido de estos. No pueden cambiarse al mismo tiempo todos los agentes del ministerio público. Con los integrantes del poder judicial la situación es peor todavía, porque ningún cambio electoral permite cambiar a los jueces, magistrados y ministros, algunos presumiblemente muy comprometidos con grupos delictivos.

¿Cómo, entonces, podría detenerse algo tan profundamente arraigado?

Si el necromundo se extendió con la indiferencia, podría pensarse que ha de reducirse revirtiendo el proceso: haciendo a un lado la indiferencia. Eso es una verdad de Perogrullo, tan evidente que podría tomarse por una argumentación circular, si no fuera por que el problema es cómo reducir la indiferencia y, sobre todo, por que cuando las personas se aperciben de que la indiferencia les ha llevado a ser víctimas de la dominación, es tan grande su arraigo y tan desventajosa su situación, que es prácticamente imposible revertir proceso y revelarse equivale al suicidio.

Y sin embargo se puede, como lo han mostrado varios casos, en particular aquellos en que la población se ha armado para defenderse y de esa manera ha podido rechazar el dominio de las organizaciones delictivas.

El caso más emblemático es de los lugares en que se ha formado la seguridad comunitaria. Si se intentara teorizar sobre esas experiencias, habría que señalar que el principal enemigo que tuvieron que vencer fue la indiferencia, el segundo el miedo, el tercero, a la delincuencia, en cuarto al Estado. Esos cuatro enemigos son los factores en que se asienta el dominio de las organizaciones delictivas.

El caso más emblemático es el de las policías o guardias comunitarias, forma organizativa adoptada por comunidades indígenas que decidieron enfrentar a la delincuencia con armas similares a las utilizadas por ella. La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitarias (CRAC-PC) y la Ronda Comunitaria de Cherán son los casos más emblemáticos en que se

derrotó uno a uno a los enemigos que, en el orden señalado, se le enfrentaron en su intento por defenderse de la criminalidad.

La CRAC-PC es el caso más antiguo y en ella los habitantes de las comunidades de la Costa-Montaña de Guerrero se valieron de la fuerza de sus tradiciones colectivas para enfrentarse a la delincuencia. Tuvieron de su lado que los enemigos a los que se enfrentaron eran enemigos relativamente débiles: la delincuencia local, equipada con armas y equipos rudimentarios. En ese sentido, su labor no fue tan complicada desde el punto de vista militar, aunque desde el punto de vista político fue más difícil que cualquier otro caso, dado que fue el primero y no había antecedentes en que se pudieran basar, de manera que la lucha contra cada uno de los adversarios era enormemente complicada, porque el mismo Gobierno mexicano no sabía que podían coexistir sus instituciones de seguridad con las de las comunidades. Sin embargo, con el apoyo de todos los integrantes de las comunidades, incluidos niños, mujeres y ancianos, que no podían intervenir con las armas, consiguieron defender su derecho.

La comunidad de Cherán, en Michoacán, enfrentó a los mismos enemigos, pero en otras condiciones. Ya había antecedentes de defensa comunitaria, pero su principal dificultad consistió en que se enfrentaron a una delincuencia con armas de alto poder, que se encontraba fuera del alcance de los habitantes de las comunidades. Solo la acción comunitaria permitió conseguir los recursos económicos para armarse y defenderse de grupos que disponían de armamento considerable y pistoleros profesionales. Consiguieron contener a los delincuentes, pero el problema que se les vino encima apenas alcanzado ese objetivo fue detener al Estado en su intento por desmovilizarlos y desarmarlos. La movilización masiva, generalizada, de la población, incluidos los niños, las mujeres y los ancianos, evitó que el estado los derrotara, porque mostró la enorme legitimidad de su Ronda Comunitaria. En esa lucha destaca la participación de las mujeres, iniciadoras de la lucha.

En Michoacán surgió otra modalidad de combate contra el necromundo: las autodefensas. En este caso, la dificultad mayor fue la envergadura de los enemigos contra quienes combatieron: cárteles que contaban no con decenas de elementos armados, sino cientos de sicarios acostumbrados a asesinar y torturar. Varios años tardaron en vencer la indiferencia y necesitaron experimentar diversas formas de violencia para lograrlo. Necesitaron ver que la amenaza se sintiera en forma de “préstamo” de sus mujeres e hijas como objeto sexual para que pudieran vencer al miedo, el segundo de sus enemigos; dos años llevó ese proceso, al decir de Mireles, en el caso de Tepalcatepec. Combates directos para liberar poblaciones enteras o para defenderlas de ataques de cientos de sicarios, como no tuvieron que enfrentar la CRAC-PC ni Cherán, fueron necesarios para eliminar a los agresores.

Sin embargo, no consiguieron liberar completamente a sus comunidades. Antes que nada, porque muchos de ellos recibieron apoyo de algún cártel enemigo del que les dominaba, de manera que al final sustituyeron un dominio por otro. Otros, casi todos, no pudieron vencer al último de sus enemigos, el Estado, que les engañó y manipuló para desarmarlos y que también sustituyó el dominio de un cártel por el dominio de la combinación de otro cártel y el Estado.

Pese a todo, el balance fue positivo, por la enseñanza de que no basta con tener valor y disponer de armas para vencer a la delincuencia, además de que nunca se puede confiar en el Estado, tanto porque su función es dominar, como porque siempre es posible que se alíe con la delincuencia.

En suma, en todos esos casos se evidenció el potencial que existe en la población para la defensa colectiva contra el necromundo y que hace falta detener la banalidad para detener al crimen. Hace falta dejar de actuar como si no importara lo que ocurre, como si fuera algo sin importancia, algo banal, porque si no, se tendrá que actuar en condiciones cada vez más desventajosas. Se evidenció también el papel del Estado como proclive a participar en el necromundo, sea

como cómplice de él o como parte suya, como se pudo atestiguar en masacres como la de Apatzingán, en enero de 2015 (Castellanos, L., 2015), o la de Arantepacua, en abril de 2017 (Guerrero, Ó., 2021), ambas en Michoacán.

Vale más un grito de indignación que uno de impotencia

El necromundo ha mostrado en cada una de las agresiones que ha realizado y en cada uno de los asesinados, más de 300 000 en los últimos 20 años, su feo rostro, lleno de las muertes provocadas y del dolor causado por los tormentos, los secuestros, las extorsiones, la conversión de personas comunes y corrientes en sicarios forzados. Una parte de ese rostro se forma por el miedo provocado en sus víctimas, miedo que paraliza y enmudece a sus familiares y víctimas, igual que a los sobrevivientes.

Al mismo tiempo, en la sociedad se ha ido dejando ver otro rostro, el de quienes con todo y sus miedos se animan a dejar escuchar su voz y a permitir ver su imagen protestando contra ese mundo y las complicidades que lo componen y complementan.

Las marchas que durante mucho tiempo se realizaron los días 26 de cada mes permitieron ver que el mundo de la impotencia fue dejando su lugar al de la indignación. Acudir a esas marchas fue para muchos el inicio del fin de la indiferencia. En esas marchas de protesta contra la masacre pudieron dar sus primeros gritos de indignación contra la impunidad y contra la complicidad del “estado”.³⁵

Fue un inicio apenas porque los gritos no detienen las balas y los miles de gritos no han impedido que continúen las agresiones. Las masacres de Apatzingán y Arantepacua ocurrieron mientras las protestas por los 43 se realizaban en diversas partes del país. Esto muestra que las balas continúan impactando los cuerpos de jóvenes y personas de todas las edades, pero enseña que si bien los gritos no

³⁵ Al referirme al estado, utilizo la minúscula porque considero que escribirlo con mayúscula no es sino una forma de culto al estado, culto que hay que dejar atrás, por el papel que desempeña en la sociedad.

pueden detener los proyectiles, sí pueden detener la indiferencia y de ahí se puede llegar a vencer al miedo.

La mayor parte de los padres de familia de los desaparecidos nunca antes había realizado activismo político ni se imaginaba recorriendo el país en búsqueda de injusticia; no se imaginaban tratando de convencer a otras personas de que hicieran algo contra la violencia, que les parecía tan lejana como para no preocuparse por ella.

Aun después de haber desaparecido sus hijos podrían haberse resignado y permanecer sin hacer nada más que lamentar para sus adentros, pero en vez de ello, llevaron su indignada voz ante las autoridades para exigir la presentación con vida de sus hijos, para que se esclarezca el caso y para exigir castigo para los criminales. Sus voces se unieron a otras voces, que surgieron haciéndose eco de la suya y en conjunto, la de los padres y la de los solidarios, se han extendido a lo largo del país y más allá.

Los sobrevivientes han cumplido su papel también participando de distintas maneras en la denuncia y en exigencia de una investigación imparcial, que conduzca a la verdad y al castigo de los culpables. Los compañeros de los desaparecidos han hecho lo propio y continúan poniendo en alto el nombre de su escuela. Ayotzinapa sigue siendo símbolo de rebeldía y de protesta contra la injusticia, como lo ha sido durante varias décadas.

Es bastante y muy justo lo que han hecho. Han permitido que el necromundo fuera puesto ante la vista de muchos que antes no lo percibían. Lo mostraron tal cual es: criminal, desalmado, sanguinario, en vez de romántico y hasta glamoroso como se le hace parecer en muchos medios de comunicación donde, para lucrar, se les presenta como modelos a imitar y hasta se les elogia disimuladamente si no es que abiertamente, como ocurre con los narcocorridos, en los que los capos son presentados bajo conceptos sumamente elogiosos.

Los gritos de indignación pueden contrarrestar esos cantos y discursos verbales y visuales de alabanza de un modo de vida basado en la violencia agresiva letal, en el daño a los demás.

Es poco, es cierto, pero cualquier recorrido comienza por un primer paso; tal vez muchos no vayan más allá de ese, pero algunos habrá para los que no sea sino el inicio de una larga caminata por la justicia y la dignidad. En cualquier caso, aunque muchos dieran solo ese paso y después ningún otro, es mejor ese paso que la indiferencia cómplice. Con él disminuirá, aunque sea un poco, la posibilidad de que tengan que gritar de impotencia algún día.

La banalidad del crimen no es una condena; es tan solo una condición que se puede revertir.

17 de septiembre de 2021

EL ÁRBOL QUE SIMBOLIZA LA LUCHA CONTRA EL OLVIDO EN AYOTZINAPA

Ismael Abraján de la Cruz

Como por milagro de magia o de encantamiento, la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Gro., fue surgiendo al pie de este hermoso valle no solo como la plasmación de un ideal quiijotesco, sino también como un verdadero monumento de más firmes y seguras esperanzas.

Celedonio Serrano

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos –una de las diecisiete escuelas normales rurales existentes de 36 que se abrieron en 1939– tiene como antecedente a la Escuela Normal Regional Mixta Conrado Abundes, que inició sus labores el 1 de marzo de 1926 en la ciudad de Tixtla de Guerrero, siendo su primer Director el Profesor Rodolfo A. Bonilla; sin embargo, el H. Consejo Municipal, al requerirse tierras para cultivos como lo planteaba el modelo educativo, ofrece la exhacienda de Ayotzinapa, que era propiedad comunal con un total de siete hectáreas de terreno³⁶.

³⁶ Las citas y datos que se incluyen en este trabajo fueron recuperados de entrevistas realizadas –de manera presencial en dos partes– los días 26 y 29 de febrero de 2016 y en una entrevista vía telefónica el 3 de diciembre de 2019.

Figura 3.8 El árbol que resguarda la memoria de Ayotzinapa.
Fuente: Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2020



El 1 de septiembre del año 1930 asume el cargo de director el Profesor Raúl Isidro Burgos Alanís y es el 1 de marzo de 1932 cuando se trasladan las actividades de la ciudad de Tixtla al casco de la exhacienda de Ayotzinapa. Para 1933 la escuela cambia a la modalidad de Regional Campesina y actualmente funciona como Rural Raúl I. Burgos. La asignación de este nombre fue en reconocimiento al maestro Burgos por su entrega –labor y esfuerzo incondicional en beneficio de la institución– y gran legado a la formación de profesores normalistas.

La emblemática Escuela Normal de Ayotzinapa en su devenir histórico –a noventa y cinco años de su fundación–, ha formado a decenas de generaciones que, al insertarse al quehacer docente, han aportado y siguen definiendo el rumbo educativo del estado de Guerrero y de otras entidades. Sin lugar a dudas, la normal de Ayotzinapa tiene un rol distintivo en la educación y sintetiza la esencia del normalismo mexicano, que se expresa en sus diferentes aristas: académica, política, productiva, cultural y deportiva.

En los vaivenes del normalismo mexicano, un lamentable hecho vino a cambiar drásticamente la dinámica de la vida institucional y estudiantil de la escuela normal. La muerte y lesión de estudiantes

normalistas, así como la desaparición forzada de 43 jóvenes acontecida el 26 de septiembre de 2014, quedó tatuada como fecha trágica para la educación en México, este acto de barbarie y abuso de poder simboliza la violencia y el desprecio hacia la juventud, no en vano la protesta estudiantil lo ha denominado como un “Crimen de Estado” que ha dejado al desnudo la corrupción, la represión y el autoritarismo.

Según Miguel Ramírez (2018, p. 312), este movimiento por la aparición con vida de los 43 normalistas es “una bandera de lucha que exige mayor democracia y justicia social, constituyéndose en el movimiento que representa la movilización más importante en la actualidad”. Su característica más notoria son los jóvenes y estudiantes como protagonistas principales.

De esta represión emergió una movilización masiva, impregnada de coraje e indignación, con la exigencia de justicia. En apoyo a estas protestas se unieron miles de estudiantes, maestros, padres de familia, campesinos, trabajadores, sindicalistas y miembros de organizaciones civiles. Persisten en la memoria colectiva las múltiples marchas de apoyo, que en manos sostenían flores, veladoras, cruces y pancartas con los nombres y fotos de los desaparecidos.

Resuenan todavía los gritos y consignas, el conteo del 1 al 43... y el ensordecedor grito al unísono de “Justicia”. La voz estremecedora de “Ayotzi vive, la lucha sigue”, “ni perdón ni olvido”, “Quisieron enterrarnos, pero no sabían que éramos semillas”, “no pudieron quemar nuestras raíces”, “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “faltan 43 y muchos más...” y viral en redes sociales los hashtags #Ayotzinapa y #TodosSomosAyotzinapa como *posts* indexados a distintas publicaciones en la internet.

A esta fecha, la comunidad normalista pervive entre sentimientos de incertidumbre, desilusión, rabia, desesperación, reorganización y de esperanza, pues 43 de los suyos –y seis caídos– no retornan a su escuela, las aulas vacías de su presencia, en la cancha techada las butacas polvosas e inamovibles en fila esperando su regreso, los padres de familia con el corazón destrozado, los brazos abiertos, la mirada perdida y los ojos llorosos añoran su llegada.

Figura 3.9 No pudieron quemar nuestras raíces. Tallado en tronco.

Fuente: Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2016



En lugar de festejar las más de nueve décadas de su *alma mater* Ayotzinapa, luchan por que la justicia sobre estos hechos regrese a su estatus de equidad, y pugnan porque el silencio no apague la luz de la verdad, y tengan fuerza para seguir en el rumbo de la búsqueda permanente de sus compañeros. Junto al camino empedrado que lleva a la fachada del edificio principal, un tronco custodia la entrada de la escuela, este árbol caído ya ha dejado de brindar sombra al caminante, de dar alimento y posada a las aves viajeras, ahora ha experimentado la metamorfosis metafórica, trasmuta de un proceso natural de vida a uno que le da sentido de vida, memoria, historia y arte.

Este tronco de árbol encuentra su razón de ser en sus raíces, pues se erige a sí mismo, de esta manera se entrega a las manos del escultor para ser transformado, ahora su papel es el de atesorar la memoria histórica de los hechos trágicos del 26 de septiembre del 2014 en un tallado artístico que le da una imagen y significado distinto, haciéndolo imborrable al compás del tiempo y memorable en la vida del normalismo mexicano.

Quien asumió esta faena artística para tallarlo es Francisco Romero Ruiz, originario de Guadalajara, quien nació un primero de marzo, sus 43 años de vida coinciden con la hechura de la obra tallada de los 43 desaparecidos. Romero Ruiz inició la caminata de su terruño a la normal de Ayotzinapa el día 29 de diciembre de 2015 y llegó a estas tierras surianas el 26 de enero de 2016.

Figura 3.10 Inicios del tronco tallado. Fuente: Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2016



Sin duda, este recorrido fue de gran sacrificio, según su narrativa “un paso tras otro, no hay truco, es caminar de un lugar a otro, de ciudad a ciudad, así fue ese trayecto de Guadalajara hacia acá. Fue toda una experiencia, muchos me dijeron que no iba a llegar, algunos amigos o personas me apoyaron al principio, depositándome para comprar agua o comida en el camino, pues no recibo apoyo de alguna asociación o fundación”.

Francisco Romero ha trabajado ocasionalmente como dibujante en la editorial El Viaje, donde hace portadas de revistas, y en la mayoría de los casos realiza trabajos por cuenta propia. En su formación artística recibió apoyo de algunos docentes de la Escuela de

Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara, aunque no tiene estudios artísticos formales; ha participado en actividades de posgrado en artes plásticas y restauración de monumentos.

A la edad de siete años ya identificaba diferencias entre arte abstracto y figurativo. Recuerda a pintores como Van Gogh, Dalí, Da Vinci, Gauguin, Monet, Miró, y admira a mexicanos como Rivera, Siqueiros y Orozco. En la conversación sostenida, recuerda que visitaba y observaba los murales de Orozco en el antiguo Hospicio Cabañas y las obras de Gabriel Flores en otros edificios públicos – los dos jaliscienses–; estas vivencias fueron perfilando su sentido y estilo artístico.

En su andar por las actividades artísticas y humanitarias en Centros de Rehabilitación y Tratamiento, al realizar actividades de servicio social, visitaba a las personas llevando pequeños detalles. En el hospital de oncología, adoptó y apoyó por dos años de manera emocional a Tere, una niña con leucemia que, al enterarse de lo sucedido con los estudiantes normalistas de Guerrero, se mostró interesada en apoyar y conocer Ayotzinapa. Al no poder realizar su anhelado proyecto y antes de fallecer, le pidió a su tutor que hiciera lo que ella había planeado y no podría realizar: caminar hacia Ayotzinapa para apoyar.

La primera fase de la obra de Romero está estructurada en tres apartados: la consigna “Ayotzinapa vive, la lucha sigue”, las 43 siluetas de estudiantes, el icono emblemático de la institución que es la tortuga, se incluye además la marca numérica del periodo 1926-2016, acompañada del número 90 para precisar la temporalidad de la escuela desde su fundación a la fecha de su hechura.

Romero Ruiz describe que las simbólicas siluetas “no tienen rostro porque les robaron la identidad, ni manos porque no les dieron la posibilidad de defenderse, no tienen pies porque no pudieron correr y huir”. Detrás de ellas aguarda una tortuga, que es el símbolo identitario del normalista de Ayotzinapa, pues Ayotzinapa en lengua náhuatl significa “lugar de tortugas”. Romero le da otro significado –emanado de las consignas de lucha– y resalta que “a pesar

de toda la historia turbia que envuelve este suceso, al final la justicia –como la tortuga– tiene que salir a relucir, lenta pero implacable”.

Figura 3.11 43 siluetas. Fuente: obra de Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2016



Figura 3.12 90° aniversario. Fuente: obra de Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2016



En la otra parte de la obra se incluye el emblemático número 43, el logotipo oficial de la escuela normal y el de la ideología estudiantil, que consiste en una hoz y un martillo amarillos con un fondo rojo, la hoz “de rebeldía” y un martillo “de protesta”, símbolos de la lucha socialista y con un sentido revolucionario. Comenta que para marcar el número noventa invitó a algunos niños de Tixtla que visitaban la ludoteca –instalada de manera provisional en la escuela normal por un colectivo de la UNAM– a colaborar, y ellos, con un sentido de colaboración y apoyo, dieron colorido a esta parte de la obra. En el conjunto de la obra también se destaca, en la parte superior del tronco, una tortuga colocada estratégicamente que lleva a cuestas dos puños que simbolizan la lucha social.

A finales de febrero de 2016, fecha en la que se realizó la primera entrevista, Romero consideraba que esta obra no está terminada: “requiere de más detalles que por falta de herramienta especial no he podido culminar”. Narra que en el trayecto de Guadalajara a Ayotzinapa se las fueron robando “y aún falta barnizar y aplicar líquido especial para proteger la madera de plagas”. Su técnica y destreza se acompaña de imaginación artística, va guiándose por las formas caprichosas del árbol que relaciona con lo que busca representar, y emocionado menciona: “acá está el guardián, es un cuerpo de animal [piensa detallarlo después], aquí se visualiza la cabeza de un perro, acá una mano enorme”, su capacidad creativa le permite identificar otras formas aún desfiguradas y que en otra fase piensa concretar.

En el diálogo, con las palabras expresadas podemos interpretar el sentido, sentimiento y apreciación de su vida artística. “Hoy, a unas horas de cumplir mis cuarenta y tres años y trabajando la escultura de los cuarenta y tres, es cuando más amo a la vida [...] aunque a veces pienso que mi lucha es en vano [...] ahora lo que importa es que soy un hombre libre en todos los sentidos [...] tengo la esperanza de volver en diez años para marcar el número cien [...] y estar en una escuela que no quite a los jóvenes la oportunidad de ser profesor, porque para muchos es su única opción de vida”.

Figura 3.13 Libro en blanco. Fuente: obra de Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2016



Entre los meses de enero y febrero del año 2018, Romero Ruiz ejecutó la segunda parte de la obra. En entrevista vía telefónica, el autor menciona que fue invitado por el Comité Ejecutivo Estudiantil para edificar una cápsula del tiempo al lado del tronco tallado en el año 2016, como testimonio de la lucha por la aparición con vida de los 43 normalistas. Comenta que, junto con la representación estudiantil, convocó a la comunidad normalista para proponer objetos y textos a depositar a manera de resguardo en la mencionada cápsula, como una forma de hacer patente la lucha por el trágico caso ocurrido en septiembre de 2014.

Este monumento se edificó aproximadamente en unos 20 días –entre los meses de febrero y marzo del año 2018–, y se ubica en la misma jardinera que abriga el tronco del árbol tallado con las 43 siluetas de los estudiantes desaparecidos, el libro blanco y las letras rojas de la consigna principal, “Vivos los queremos 43”, también del mismo autor.

Esta obra, en su conjunto, se visualiza al entrar caminando por la calzada empedrada en la entrada principal al casco de la ex hacienda. Ahí se erigió como parte unida a una jardinera que protegía un árbol de amate –que fue derribado por la peligrosidad que presentaba, hace como nueve años–.

Por lo tanto, esta cápsula no tiene significado por sí misma, sino en el contexto de un conjunto de símbolos de la obra en general, ahora incluyendo también el espacio de la barda perimetral con un muro con puños de lucha de cemento, pero que no quedaron en el muro, pues “al otro día de su acabado final amanecieron desvalijados y destruidos por extraños”. Esta es su connotación: “Los puños rotos como los sueños de superación, libertad y justicia, se hicieron frágiles porque simbolizaban la lucha auténtica y consciente de la realidad social. El ser destruidos expresan simbólicamente la represión y la desaparición de los luchadores sociales (los puños en unión simbolizaban la lucha social)”.

Después de lo ocurrido, en este espacio y con la misma base, fue instaurado un libro en blanco “que no tiene nada escrito, en analogía a que faltan muchas páginas de la historia de Ayotzinapa y la lucha social por escribir, en alusión a los puños de la lucha deshechos, y en blanco porque no se sabe nada certero del paradero de los estudiantes, hay varias versiones pero no la verdad sobre la cual cerrar el caso, hay cosas que no están claras”. En la parte inferior derecha del muro hay un planeta y un muro oscuro que “simboliza la noche de Iguala y un poco gris azulado relacionado con la noticia que conmovió al mundo”.

En este mismo contexto de la obra, el autor modeló, en la parte superior de la barda que se ubica detrás de la jardinera unas letras grandes visibles –de aproximadamente unos 80 centímetros de altura, de color rojo, como la sangre– la frase VIVOS LOS QUEREMOS 43, frase montada en la barda perimetral ubicada atrás del tronco tallado y la palabra AYOTZINAPA en la parte inferior y del frente de la jardinera.

La cápsula del tiempo –bajo la forma de la tortuga grande– está empotrada en el terreno de la jardinera, en el que la tortuga pisa con las patas traseras –como está accidentado o resquebrajado el canto de la jardinera–, un pie en piso firme y el otro resbalando y al aire, mientras las patas delanteras se dirigen y aferran al muro de la barda perimetral. Se puede visualizar la tortuga inclinada al frente y hacia arriba. “Trata de saltar o derribar ese muro que simboliza el sistema político que ha formado una barrera a la verdad y la justicia, pero también para oscurecer el aporte del normalismo rural.”

Figura 3.14 Al compás del tiempo. Fuente: obra de Francisco Romero Ruiz. Ayotzinapa, Gro., 2020



Según el autor de la obra, esta tortuga monumental tiene un peso de varias toneladas, su estructura está constituida por tres varillas de una pulgada, una de $\frac{3}{4}$ y cuatro varillas de $\frac{1}{2}$ pulgada, más un aproximado de una tonelada de cemento, arena y piedra entera, aislada con unicel con dos capas de $\frac{3}{4}$.

Una cápsula de tiempo, convencionalmente, tiene establecida una fecha para ser abierta. En este caso “solamente se hará si aparece con vida alguno o todos los estudiantes desaparecidos en la trágica noche de 2014 en Iguala y la razón principal es que se

introdujeron cartas dirigidas a los 43 estudiantes desaparecidos –cerca de 10– en bolsas de plástico especial”.

Por ende, solo será abierta por alguno de los 43 desaparecidos para dar lectura a esas epístolas. “Solo ellos tienen derecho a hacerlo, y metafóricamente será cuando la tortuga salte, rompa o derribe esa barrera, entonces también se conocerá la verdad del caso, pues es la tortuga el símbolo emblemático de la escuela y ahora también para representar a la justicia, lenta pero que al final llegará”. Romero Ruiz menciona también que estas cartas están escritas por dos alumnos de cuarto grado de este ciclo escolar, así como por “dos de tercero, un padre de familia de los desaparecidos, dos secretarías, un trabajador de cocina y doña Mari”, y un docente.

En toda la obra, ninguna tortuga es igual porque, según el autor, “la justicia no llega de la misma manera”; “hay desigualdad o somos diferentes, como también hay diferentes versiones de la verdad, ninguna es igual porque no sabemos quién nos la va a traer, recientemente se dijo públicamente que no fue crimen de Estado”.

En la conversación, el autor también menciona que los representantes de la generación 2014-2018 –la generación de los 43– le pidieron que edificara una tortuga junto a las aulas nuevas –ubicadas en el edificio que se construyó después de lo acontecido en 2014– como testimonio del recuerdo y la búsqueda permanente de sus “camaradas”, como ellos les llaman.

Menciona que no se pudo culminar como se tenía previsto, pues se tenía proyectado que sobre la tortuga se montara el número 43 con una altura de dos a 2.50 metros, pero en su caso se cambió por un libro de los caídos con los nombres de los normalistas que perdieron la vida en la ciudad de Iguala.

El Comité Proclausura del ciclo escolar 2018-2019 le encargó la construcción de una ludoteca que, por diversas circunstancias, quedó inconclusa. Romero Ruiz espera regresar para poder culminar esa obra pendiente. Se retiró de la escuela normal 22 días antes de la clausura de ese ciclo escolar.

Finalmente, Romero Ruiz reitera que “están ahí, perennes, esos monumentos para recordarnos lo que sucedió y para que no vuelva a ocurrir”; “he realizado las obras no por ser mis amigos, sino por la memoria de los desaparecidos”.

Recuerda que su primera visita la hizo caminando de Guadalajara a Ayotzinapa. Con una voz triste y rememoración nostálgica reitera que cuando contempla sus obras piensa en su aporte al movimiento estudiantil. “Lo que he dejado plasmado en Ayotzinapa da testimonio perpetuo de lo ocurrido y por siempre resguardará la historia trágica ocurrida que muchos normalistas vivieron en carne propia.”

Hace hincapié en la pregunta “¿Dónde están?” y pide “que se respete y mantenga en la memoria colectiva la búsqueda permanente de los 43”. También convoca a “mantener la lucha contra el silencio y olvido del caso”.

Referencias

- Mejía, R. (2005). *Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Notas sobre su historia*. México: Hermanos Bravo.
- Ramírez, M. (2018) (coord.). *Movimientos estudiantiles y juveniles en México: del M68 a Ayotzinapa*. México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Serrano Martínez, C. (1967). *Semblanza del maestro Raúl Isidro Burgos*. México. Mecanograma.

A MANERA DE EPÍLOGO

“43 de Ayotzinapa”, acontecimiento de vida dura: los estudiantes y la represión como engrane de los tiempos históricos en México

Amílcar Carpio Pérez

Han pasado ocho años desde los nefandos acontecimientos sucedidos el 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. La desaparición y muerte de 43 normalistas ocupó en poco tiempo los espacios de los principales noticieros nacionales e internacionales. La indignación fue visible en varios sectores de la sociedad, este acontecimiento no pasó desapercibido, por el contrario, la población tomó las calles e hizo sentir su enojo. Como hacía mucho tiempo no sucedía en el país, el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa unió a los indignados de diferentes generaciones, fue la bisagra que pudo conectar a los viejos luchadores sociales con los más jóvenes. El caso Ayotzinapa sumó en las calles la protesta de aquellos que desde mediados de siglo xx han manifestado su descontento en contra del Estado, con jóvenes en su mayoría estudiantes, quienes no dudaron en apoyar y exigir el esclarecimiento de los hechos.

En Ciudad de México el apoyo fue importante en las universidades, espacio que desde hace décadas ha posibilitado el pensamiento

crítico, el debate y la acción. Los jóvenes estudiantes en ese 2014 se organizaron y participaron en marchas, los gritos de apoyo ¡vivos se los llevaron, vivos los queremos! fueron parte de las consignas acuñadas en las calles durante esos días. La participación de los estudiantes fue nutrida y constante de octubre hasta principios de diciembre, fue el despertar de una generación estigmatizada por su apatía e individualismo. Pero, al avanzar el mes de diciembre, el apoyo decayó y se hizo más esporádico y menos concurrido; como en otros movimientos, pasados unos meses la participación fue menguando. Quizá la cercanía con los hechos sacó la indignación contenida por años, al principio estruendosa fue decayendo poco a poco. Así, en el año 2022, con un gobierno que prometió esclarecer el caso, se han dado pocos avances, por ello se sigue exigiendo la localización y presentación con vida de los 43 normalistas; este caso aún está lejos de cerrarse.

Inicio con estos párrafos de recuerdo porque son una ruta que permite exponer mejor la idea de estas letras finales. El caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal Isidro Burgos de Ayotzinapa logró atraer el interés de medios de comunicación y académicos durante estos primeros años, donde las investigaciones periodísticas han predominado, en parte debido a lo escaso de las fuentes; por la opacidad y cercanía del caso, son casi nulos los repositorios oficiales o privados de los cuales un investigador pudiera echar mano; pareciera, por ejemplo, que el trabajo de los historiadores de archivo tendrá que esperar algunos años más. No obstante, a pesar de lo escaso de las fuentes primarias, se puede abordar este tema más allá del análisis periodístico, apostando a una ampliación del enfoque. La idea es encontrar esa bisagra que nos permita unir el caso de los 43 de Ayotzinapa con un tiempo histórico más amplio. Así como sucedió en las calles de 2014, cuando generaciones diferentes de indignados, de luchadores confluieron en las manifestaciones para exigir justicia, dando juntos mayor fuerza a sus demandas. Así, la idea es unir ese tiempo cercano del acontecimiento con un tiempo histórico más profundo para ampliar y dar mayor

fuerza a los argumentos. Las investigaciones del caso Ayotzinapa se han centrado en el acontecimiento –con sus excepciones–, indagan los hechos desarrollados esos días o siguen la pista de la evolución de las investigaciones, los resultados y las declaraciones que al respecto han suscitado o se centran en los testimonios que detallan algún momento de los acontecimientos; estos son algunos de los temas dominantes hasta el momento en las investigaciones. Estos trabajos han sido indispensables ante las dudas surgidas en la inmediatez de los hechos, porque ante la opacidad de la información aportan mayores certezas sobre lo acontecido. Es importante aclarar que este alegato no es en menoscabo de las investigaciones periodísticas o en contra de conocer a detalle lo sucedido, es un recordatorio de que, transcurrido cierto tiempo de algún acontecimiento importante, es necesario unirlo con otros tiempos históricos para así adentrarnos más a fondo a la realidad social.

Pero ¿cómo unir el caso Ayotzinapa con otros tiempos históricos? Para ello, me aproximo en primer lugar a la propuesta de análisis inspirada en las ideas del historiador Fernand Braudel. Si consideramos la invitación lanzada al mediar el siglo xx por Braudel, debemos concordar con sus anotaciones sobre el acontecimiento, considerados de corta duración, llamativos, luminosos, y que muchas veces logran acaparar la atención de varios sectores de la sociedad, pero a pesar de ello, por sí solos explican parcialmente lo sucedido. A decir de Braudel, esta historia centrada en el acontecimiento o *événementielle* es

la agitación de la superficie, las olas que alzan las mareas en su potente movimiento. Una historia de oscilaciones breves, rápidas, nerviosas. Ultrasensible por definición, el menor paso queda marcado en sus instrumentos de medida. Historia que tal y como es, es la más apasionante, la más rica en humanidad, pero también la más peligrosa. Desconfiemos de esta historia todavía en ascuas, tal como las gentes de la época la sintieron y la vivieron, al ritmo de su vida, breve como la nuestra. Esta historia tiene la dimensión tanto de sus cóleras como de sus sueños y de sus ilusiones [...] Los acontecimientos resonantes

no son, con frecuencia, más que instantes fugaces, en los que se manifiestan estos grandes destinos y que solo pueden explicarse gracias a ellos (Braudel, 2016, pp. 19-20).

Para que el caso de los 43 de Ayotzinapa no se quede en una ola de superficie, debe ser integrado a las corrientes más profundas del devenir histórico. Pero como algunos investigadores han resaltado, no se trata de eliminar el acontecimiento, sino de organizarlo e integrarlo a otra dinámica de análisis; la propuesta braudeliana no es tan radical, el acontecimiento forma parte de los análisis más profundos como lo destacó Jean Boutier (Boutier, 2003). Así mismo, para Michel Vovelle –uno de los grandes maestros de las mentalidades– el acontecimiento no es desterrado por el enfoque braudeliano, sobre todo en el caso de aquellos acontecimientos considerados de “vida dura”, como lo plantea Vovelle, “para tomar nosotros mismos un acontecimiento coyuntural y acontecial, diremos que bastó una pequeña oleada como el Mayo de 1968, para despertar toda una llamarada de intereses sobre el *temps court* y no solo en respuesta en una moda del momento” (1985, p. 206). Por ello, Vovelle considera que se puede trabajar a partir de un acontecimiento los tiempos históricos más amplios: “la investigación de longue durée no necesita imperativamente el encuadre en contextos muy amplios” (1985, p. 206).

Puede parecer confuso de inicio por la relación casi inseparable de Braudel con la larga duración, pero la propuesta es buscar dentro de esos marcos del tiempo amplio aquellos acontecimientos capaces de sacudir por un instante a la sociedad, dejando ver esas contradicciones y las inercias que se encuentran presentes. El reto para el investigador es encontrar esos acontecimientos de vida dura que tienen la inercia de despertar en un momento, en un espacio, un sinnúmero de interés y motivaciones más profundas; son esos engranajes que unen diferentes ámbitos de análisis, el económico, político, social y cultural. Para el caso mexicano, tenemos varios ejemplos de acontecimientos de vida dura, el más paradigmático es

el movimiento estudiantil de 1968, pero hay otras fechas como veremos líneas más adelante.

Una primera propuesta para lograr lo expuesto líneas arriba es integrar el acontecimiento al tiempo de las coyunturas, para así tener una bisagra de análisis con los periodos de mediana o larga duración, de ser posible. Entrar en los terrenos del análisis coyuntural nos obliga a intentar definir esta noción de inicio, la coyuntura remite a una temporalidad de corto plazo: “pero que tiene una unidad propia. Es un tiempo definible y que puede situarse en un lugar determinado, como en un corte transversal” (Rodríguez, 2013, p. 151). Al parecer, este tiempo es el más indicado para trabajar periodos cortos de algunos años o décadas porque “lo coyuntural asume un lugar intermedio entre el tiempo corto del acontecimiento y el tiempo casi inamovible de la larga duración, la cual constituye la clave de todo el conjunto” (Offenstadt, 2014).

Con estas ideas retomemos el caso Ayotzinapa, que podemos considerar un acontecimiento de vida dura por todo lo que movilizó con su inercia. Pero Ayotzinapa forma parte de una serie de acontecimientos que nos remontan, por lo menos, a los últimos 80 años, donde podemos distinguir a los mismos protagonistas con sus respectivos antagonistas. Por ejemplo, en varios de estos acontecimientos se encuentra involucrada alguna institución del Estado, cuyo actuar por su violencia es considerado autoritario. En México, este tipo de episodios están presentes en la historia cada cierto tiempo, desde la década de los veinte del siglo pasado podemos encontrar protestas contra el gobierno por parte de algún sector de la sociedad, que fueron silenciadas de manera autoritaria a través del uso de la represión, la tortura o la muerte. La violencia del Estado en el México contemporáneo ha sido frecuente, este es un tema bisagra si consideramos el estudio de las formas y quién ha sido el brazo ejecutor de esa violencia, donde el ejército tiene un lugar protagónico: de Tlatelolco a Ayotzinapa -como lo recuerda Sergio Aguayo-, encontraremos a la institución castrense involucrada. También podemos seguir el hilo del papel represor de granaderos, policías e

incluso del cuerpo de bomberos; lugar aparte merece la policía de espionaje o secreta, que se dedicó a vigilar a los disidentes u opositores del gobierno, por ejemplo la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que “realizó acciones de policía política como el control de la disidencia política, vigilando, eliminando enemigos políticos, coordinando información de operativos de búsqueda y aniquilamiento de los movimientos guerrilleros” (Sánchez, 2009, p. 3).

Siguiendo este hilo, podemos constatar que la historia reciente de México tiene varias fechas negras, días nefandos donde el Estado atentó contra diferentes sectores de su población. Ayotzinapa forma parte de esta cadena de acontecimientos; por ello, es importante engarzarlo para entender que lo sucedido en Iguala no es un eslabón aislado.

Otro hilo que podemos seguir es el análisis de los protagonistas de esta historia, aquellos que a pesar de la represión han demostrado su capacidad de organización como obreros, campesinos, normalistas, doctores, ferrocarrileros, indígenas, entre otros. Pero tomemos por caso solo el papel de los estudiantes y su participación en los movimientos sociales de las últimas décadas. Desde la segunda mitad del siglo xx, algo se gestó en las universidades mexicanas y del mundo que propició el surgimiento de una mentalidad revolucionaria que se solidariza con la sociedad cada que existe un acto de injusticia: “los estudiantes y alumnos de escuelas superiores fueron parte predominante de las revoluciones rusa y china y en los movimientos revolucionarios de Iberoamérica, Oriente Medio y otros lugares de Asia y África” (Laqueur, p. 342).

Los estudiantes se indignan, se organizan y se lanzan a la acción. Principalmente en las universidades públicas, aunque no es exclusivo, como a fechas recientes ha quedado demostrado. Instituciones como la UNAM, el Politécnico, Chapingo, la ENAH, la Ibero, las Normales, por citar algunas, han posibilitado en sus espacios la gestación de un pensamiento crítico que impregna en los jóvenes estudiantes, por ello, en las últimas décadas podemos constatar la movilización de estudiantes principalmente universitarios a nivel

nacional. Esto a pesar de la participación breve que los estudiantes tienen en las universidades, debido a su estancia muchas veces fugaz, pero la esencia de una mentalidad colectiva de lucha se sigue transmitiendo de generación en generación en sus espacios:

El sector estudiantil tiene una dinámica de corto plazo, ya que en muchos aspectos al término de sus estudios abandonan las inquietudes que dieron lugar a intervenir en sus asuntos académicos, políticos y sociales. Sin embargo, en ocasiones dejan una huella profunda que perdura a través del tiempo y de la historia. Existen movimientos que tienen una continuidad y las organizaciones y grupos que surgen llegan a tener un trabajo que perdura durante algunos años, sin embargo, esa vigencia en ocasiones no dura más allá de una década (Pérez, s/f., p.1).

Unir el caso de los 43 de Ayotzinapa con un tiempo histórico más profundo a partir de los movimientos estudiantiles como bisagra, nos lleva a recuperar algunas fechas significativas para tal empresa, por ejemplo, el año de 1907, cuando se realizó una de las primeras huelgas de estudiantes de la que se tenga recuerdo, y que se desarrolló en la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México. O el año de 1911, cuando se realizó una huelga de estudiantes en la Escuela Nacional de Agricultura, donde entre otras demandas exigían la renuncia de Porfirio Díaz. En 1912 se realizó una huelga en la Escuela Nacional de Jurisprudencia por la imposición del reglamento de exámenes trimestrales; como respuesta, el gobierno cerró dicha escuela. En 1914, en la Facultad de Medicina se desarrollaron protestas estudiantiles, lo que terminó en el cierre de la facultad por varios meses. Estos son solo algunos de los antecedentes que podemos retomar, pero en la década de los veinte del siglo pasado encontramos ejemplos de acontecimientos de vida dura, como el año de 1929 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (antigua escuela de jurisprudencia), donde los estudiantes protestaban por cambios en los exámenes escolares: “En 1929, Narciso Bassols, director de la Escuela de Jurisprudencia, intentó elevar la calidad de

abogados, obligando a alumnos a estudiar sus textos de modo continuo y sistemático, y ordenó la celebración de reconocimientos semestrales escritos” (UNAM, 2019, p. 2). Alfonso Caso propuso un nuevo plan de estudios superior para la Escuela Nacional Preparatoria, pero sin tomar en cuenta las observaciones de los estudiantes, lo que detonó en un ambiente ríspido. A consecuencia de estos hechos, los estudiantes se declararon en huelga; el gobierno de Emilio Portes Gil reaccionó cerrando la Escuela de Leyes:

“Portes Gil calificó de ‘injustificada y de franca indisciplina’ la huelga y advirtió que cualquier delito o alteración de orden se castigaría ‘con toda energía’. Acusaba a los líderes estudiantiles Alejandro Gómez Arias, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, y a Salvador Azuela de aprovecharse del conflicto para obtener finalidades políticas debido a su íntima relación con el vasconcelismo.” (UNAM, 2019, p. 2)

La situación fue tensa los días que siguieron, y como era de esperarse, la reacción del gobierno fue encaminada a terminar lo antes posible con el movimiento, la represión y la violencia no se hizo esperar. Para el 23 de mayo hubo un enfrentamiento en la Escuela de Derecho, donde los estudiantes fueron violentados por el cuerpo de bomberos; después de este acontecimiento,

el movimiento se amplió con la adhesión de otros planteles, entre ellos secundarias, la Preparatoria Nocturna y la Escuela Nacional de Medicina. Varios profesores renunciaron. Una asamblea en la Casa del Estudiante decidió que la huelga continuara. La policía arribó a la Escuela de Medicina en donde los jóvenes lanzaban airadas protestas y ataques al gobierno por la agresión del medio día. El director de la Facultad, Fernando Ocaranza, rechazó a la policía. La intervención de José Manuel Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal, evitó más enfrentamientos y ofreció intervenir ante el presidente. Una numerosa manifestación estudiantil se encaminó a las redacciones de los periódicos para dar a conocer su decisión de mantener la huelga. Fue acometida

en la avenida Juárez en las primeras horas de la noche por bomberos y policías. Hubo numerosos lesionados (UNAM, 2019, p. 2).

Pero, cuando los estudiantes se dirigían al periódico *El Universal*, la represión continuó; policías del Distrito Federal iniciaron la agresión con armas de fuego cuando pasaban por Avenida Juárez, según testimonios varios estudiantes fueron heridos por bala, la violencia fue la forma de arreglar un conflicto universitario. Este conflicto se prolongó algunos meses más, pero dejaremos hasta aquí esta historia.

Con los anteriores casos, es evidente que los movimientos estudiantiles han estado presentes en la historia de México a lo largo del siglo xx. Hay otras fechas que podemos agregar para ampliar esta lista. Por ejemplo, el año de 1944, cuando debido a la elección de directores en el Consejo Universitario se tuvieron que elegir a 14 de las 15 escuelas de la Universidad, lo que dio pie a un conflicto. La Escuela Nacional de Jurisprudencia haría esta elección al siguiente año porque su director fue sustituido y el que ocupó su lugar no había cumplido su periodo: “Estas elecciones llevaron a mucha inconformidad que trascendió las aulas universitarias, movilizó los diferentes estudiantiles y llevó a la muerte de un estudiante en una de sus peleas” (Marsiske, 2018, p. 162). Otras fechas más cercanas son el año de 1956, un conflicto que involucra a los estudiantes del IPN y la exigencia de una nueva ley orgánica; además de la destitución del director, estos acontecimientos culminaron con la toma a la fuerza de las instalaciones por parte del ejército. En agosto de 1958, los estudiantes de Derecho de la UNAM exigían ocupar espacios en la sociedad de alumnos, lo que, junto a otros factores, originó un movimiento de apenas dos semanas de duración que movilizó a miles de personas en diferentes mítines; además, como respuesta del gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines, se ordenó la salida del ejército para reprimir a los estudiantes.

Y, por supuesto, están otras fechas cuyo recuerdo es más fresco, como el movimiento estudiantil de 1968 con la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, que hasta hoy es el episodio paradigmático de la lucha estudiantil, a tal grado que incluso el Estado ha integrado este movimiento en los libros de texto gratuitos de historia (quinto grado), aunque de manera resumida y matizada. Sobre lo sucedido ese 2 de octubre se menciona: “los manifestantes fueron agredidos. Muchos murieron, otros resultaron heridos y encarcelados. La hostilidad del gobierno y de los medios de comunicación hacia el movimiento estudiantil fue tal que su magnitud fue silenciada” (Tosqui, 2021, p.151). Aún queda mucho que decir a los niños sobre este acontecimiento.

Otro acontecimiento importante, pero que solo hasta fechas recientes ha tenido mayor atención, es el 10 de junio de 1971 con el halconazo; ese día se reprimió violentamente a estudiantes que apoyaban el respeto a la autonomía de la UANL; con palos de bambú y armas de fuego los Halcones (un grupo de choque creado por la DFS) llevaron a cabo la represión; estos acontecimientos fueron revividos recientemente por la película *Roma* de Alfonso Cuarón, aunque no fue el tema central del filme.

Otro caso más reciente lo tenemos en los años 1999-2000 en la UNAM, cuando un movimiento por la defensa de la gratuidad culminó con la irrupción de la Policía Federal Preventiva (PFP) en CU y la consabida represión estudiantil. La PFP fue una policía creada en el sexenio de Ernesto Zedillo y dependía de la Secretaría de Gobernación. Esta corporación tuvo solo unos años de vida, 1999-2009. Es clara la creación por el Estado de corporaciones que son usadas para reprimir y cuya vida es efímera: policías especiales como los Halcones o corporaciones con nuevos nombres aparecen a lo largo de la historia reciente del país, pero lo que continúa como algo constante es la represión y la violencia.

Las anteriores fechas son solo el botón de muestra de acontecimientos de vida dura, donde los estudiantes se movilizaron y fueron reprimidos por parte del gobierno en turno.

Estas líneas finales resaltan que el caso de los 43 de Ayotzinapa es un acontecimiento de vida dura porque tuvo la inercia de sacudir varios ámbitos de la sociedad mexicana. Pero, al verlo en un tiempo histórico más amplio, no es un caso único, lamentablemente en la historia de México este tipo de episodios están presentes cada cierto tiempo. Por ello, es momento de integrarlo al análisis de una temporalidad histórica más amplia para que no se pierda en el estruendo del momento y que, con el paso de los años, su importancia académica no vaya menguando. El caso Ayotzinapa se integra de manera natural a algunas coyunturas, sobre todo cuando se relaciona con los movimientos estudiantiles que le han precedido, hace falta profundizar en esa historia; también vincularlo con la historia del antagonista, el brazo de la represión en México. En la noche de Iguala el Ejército vuelve a aparecer como represor, sembrando la duda de su participación en la muerte y desaparición de los estudiantes normalistas. A pesar de que en los últimos años hay una campaña por mejorar la imagen y la situación económica del ejército, lo cierto es que su imagen está manchada por su participación directa en la represión y muerte de varios colectivos de la sociedad.

El caso Ayotzinapa también debe ser engarzado con otras coyunturas regionales, por ejemplo, el papel del narco y la delincuencia organizada en el país y el Estado de Guerrero, al grado tal de controlar la vida cotidiana de esas comunidades. Este último problema cobró tal importancia que fue tema de los informativos internacionales. Varios artículos resaltaron a Iguala como una ciudad violenta. Por ejemplo, en la publicación del 11 de marzo de 2015, en la edición digital del *Chicago Tribune*, titulada *Iguala, ruta y ciudad del opio*, se resaltaron varios aspectos sucedidos en la ciudad guerrerense. La publicación menciona en sus primeras líneas que un coche viejo con un altavoz daba a conocer las noticias, donde se escuchaba, “otro ejecutado”. La edición destaca que a los pobladores este tipo de notas les son comunes:

Este tipo de noticias ya eran parte de la vida cotidiana de Iguala incluso antes de que la policía hiciera desaparecer de las calles de esta ciudad a 43 estudiantes de magisterio en septiembre pasado. Y cinco meses después lo siguen siendo pese a los 600 policías federales y mil soldados enviados para reemplazar a la policía local pues no han sido capaces de impedir los asesinatos o los secuestros en la ciudad. En apenas una semana, a finales de febrero y principios de marzo, al menos 19 personas murieron asesinadas en la ciudad de unos 140,000 habitantes. La mayoría cayeron por las balas de los sicarios que se mueven de a dos por motocicleta (Arce, 2015).

Falta aún explicar la coyuntura que vincula al narcotráfico con las diferentes policías municipales y estatales, el Ejército e incluso cómo se han infiltrado en la sociedad, incluidas las universidades.

El caso de los 43 de Ayotzinapa es un acontecimiento de vida dura que expuso a la luz varios problemas regionales y nacionales. Corresponde a los investigadores explicar cuáles son sus vinculaciones para ir esclareciendo este atroz acontecimiento durante el gobierno de un nuevo PRI. Lo escrito sobre el caso de los 43 de Ayotzinapa aún está incompleto. Seguimos a la espera de que las exigencias y presiones de los padres de los normalistas desaparecidos consigan que el caso se esclarezca o, por lo menos, que el gobierno permita acceder a más información para aclarar lo sucedido.

Referencias

- Arce, A. y Sherman, C. (2015). Iguala, ruta y ciudad del opio. *Chicago Tribune*. <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8436367-iguala-ruta-y-ciudad-del-opio-story.html>
- Boutier, J. (2004). Fernand Braudel, historiador del acontecimiento. *Historia Crítica*, (27), 1-15.
- Braudel, F. (2016). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Tomo primero. Edición electrónica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marsiske, R. (2018). La Autonomía Universitaria en México: Historia y Desarrollo. Integración y conocimiento. *Dossier Especial: A Cien Años de la Reforma Universitaria de 1918*, 1(8), 151-166.

- Moya, R. (2008, 15 de mayo). El movimiento estudiantil hace 50 años. *La Jornada*.
- Offenstadt, N. (2014). *Las palabras del historiador*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Pérez, J. (s/f). *Las luchas estudiantiles en México*. Cuadernos de Educación Sindical #90. <https://www.stunam.org.mx/8prensa/cuadernillos/cuaderno90-2.html>
- Rodríguez, E. (2011). La relación entre tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las Ciencias Sociales: la coyuntura. *Estudios Políticos*, (29), 149-170.
- Sánchez, E. (2009). *La represión del estado mexicano durante la guerra sucia en Guerrero*. *Acta Académica del xxvii Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. <https://cdsa.aacademica.org/000-062/1955>
- UNAM (2019). 1929: autonomía, ya. El 10 julio Portes Gil promulga la Ley Orgánica de la Universidad, que entra en vigor el día 26. *Gaceta UNAM. Suplemento Especial*, (13), 1-8.
- Tosqui C., Carpio A., Osornio L., et al. (2021). *Historia Quinto Grado. Libro de Texto Gratuito*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Vovelle, M. (1985). *Ideologías y mentalidades*. Barcelona, España: Ariel.

Figura 3.15 Manifestantes. Fuente: fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 3.16 Antorchas. Fuente: fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 3.17 Mujeres manifestantes. Fuente: fotografía de Jéssica Trejo Gómez



Figura 3.18 El puño en alto. Fuente: Fotografía de Jéssica Trejo Gómez



ACERCA DE LOS AUTORES

Amílcar Carpio Pérez. Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco; licenciado en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; maestro y doctor en Humanidades (Historia) por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Su más reciente publicación es *Los bulos en tiempos de influenza: la transmisión de rumores en internet durante la epidemia en México de 2009* (2021). Es co-coordinador de los libros (2022) *10 de junio no se olvida. Organización estudiantil, narraciones y memoria del Halconazo de 1971*, Ed. Universidad Iberoamericana; (2023) *Fuentes para la enseñanza de la Historia: alternativas teóricas y prácticas*, Ed. UPN. Correo: ozomatli_acp@hotmail.com

Areli Adriana Castañeda Díaz. Profesora Titular en la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con perfil PRODEP. Especialista en estudios de Lenguaje, cultura y artes. Semiótica de la imagen audiovisual y estudios sobre el cuerpo y sus representaciones. Participa en el Colegio de profesores de la Licenciatura en Psicología Educativa; Es

maestra en Estudios de la Sexualidad y doctora en Política de los Procesos Socioeducativos por la UPN, y licenciada en Ciencias de la Comunicación, FCPYS, UNAM.

Correo: aacastadiz@gmail.com

Alfonso Díaz Tovar. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco. Licenciado en Psicología; maestro y doctor en Antropología por la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores. En su ejercicio profesional integra proyectos de investigación, creación documental e intervención comunitaria. Es coautor de los libros *Aprender durante la Pandemia: percepciones, actitudes y representaciones sociales* (2023); *Paisajes en Transición. Notas de campos en el México contemporáneo* (2020), y *Memoria prematura. Una década de guerra en México y la conmemoración de sus víctimas* (2019).

Correo: alfonsodiaz@gmail.com

Ismael Abraján de la Cruz. Profesor Investigador de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero. Doctor en *Educación Inclusiva* por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR) Chiapas. Es integrante del equipo de co-diseño del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Educación Rural. Es perfil PRODEP. Sus líneas de investigación son Formación docente, reflexión de la práctica docente, identidad lectora y narrativa autobiográfica.

Correo: gro01.iabrajand@normales.mx

Yllich Escamilla Santiago. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidato a Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Sus líneas de investigación son análisis del discurso, violencia, memoria y corporalidades. Coordinador de los libros *La liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia,*

memoria, testimonio y literatura, ed. UNAM/UAT, y *Cartografías del horror: Memoria y violencia política en América Latina*, ed. Taller Editorial La Casa del Mago. Ha escrito en diferentes publicaciones académicas de la UNAM, la UAM, el CIDE, UPN, SOMEPSO, entre otras. Correo: yllich.escamilla.santiago@gmail.com

Miguel Ángel García Mani. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Maestro y doctor en Historia moderna y contemporánea por el Instituto Mora. Sus líneas de investigación son el uso del cine como fuente para la investigación histórica, la historia del cine mexicano, la animación y el documental. Sobre estas temáticas ha realizado publicaciones y ha impartido clases en instituciones públicas y privadas como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y a nivel bachillerato en el Colegio Madrid. Correo: miguelmani@gmail.com

Lucía Leonor González Enríquez. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Autónoma Metropolitana. Doctora en Historia del Arte y pasante de Literatura Dramática y Teatro por la UNAM. Escritora, dramaturga, creadora escénica y investigadora cartográfica. Integrante del Seminario Permanente de Estudios de la Escena y el Performance (SPEEP, UNAM). Investiga sobre la historia de la desaparición en México desde la potencia de las contranarrativas y ahonda en las reflexiones sobre cómo se reconfiguran las artes y teatralidades para responder a las violencias. Correo: lucialeonor.go.en@gmail.com

Manuel Francisco González Hernández. Es profesor de los seminarios de artes visuales y de tesis de la Maestría en Desarrollo Educativo línea de Educación Artística de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con el Centro Nacional de las Artes. Participa en diversos programas de formación docente para la enseñanza de

las artes en el CENART. Doctor en Estudios Latinoamericanos y con formación en Artes Visuales por la UNAM. Candidato a Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores. Su desarrollo artístico abarca varias disciplinas, entre las que destacan la pintura, la gráfica, el video, la instalación, el *performance* y el cine documental.

Correo: : fcogonlez-@yahoo.com.mx

Alba Martínez Carmona. Licenciada en educación primaria del CREN-Iguala. Maestra en competencias profesionales para la docencia, CAM-Iguala. Docente en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 123, Subcentro Teloiloapan. Es coautora de capítulos de libros, el más reciente es “Fuentes para la enseñanza de la Historia: perspectivas teóricas y prácticas”, ed. UPN.

Correo: albixis4@gmail.com

Jorge Mendoza García. Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Licenciado en psicología y maestro en Psicología Social por la UNAM; doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: Memoria colectiva y olvido social, y Construcción social del conocimiento. Sus más recientes publicaciones son *Aprender durante la pandemia. Percepciones, actitudes y representaciones sociales* (coautor) (2023), ed: Ítaca/UPN; *!10 de junio no se olvida. Organización estudiantil, narraciones y memorias del halconazo de 1971* (co-coordinador) (2022), ed. Universidad Iberoamericana; *Construyendo y compartiendo el conocimiento. Una perspectiva discursiva en el aula* (2021), ed. UPN.

Correo: jorgeuk@unam.mx

Gerardo Ortiz Moncada: Profesor titular de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Licenciado en psicología por la UNAM; maestro en neuropsicología por la BUAP y doctor en pedagogía por la UNAM. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación actuales son Interculturalidad y diversidad en contextos educativos; Formación de profesionales de la educación en escenarios interculturales e inclusivos; Narrativa y narratividad en educación. Dentro de sus publicaciones más recientes se encuentran *Aprender durante la pandemia: percepciones, actitudes y representaciones sociales* (coautor), ed. Ítaca/UPN, y *Documentación narrativa de experiencias educativas en contextos de diversidad funcional*.

Correo: gortizm@g.upn.mx

Pedro Ortiz Oropeza. Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Profesor con perfil PRODEP desde 2004. Su línea de investigación es la práctica de los profesores, sus procesos de formación y su desempeño en el desarrollo del currículo. Es autor del libro *La descentralización educativa en el estado de Guerrero*. Autor de diversos capítulos de libros que dan cuenta de procesos históricos, educativos y de formación de docentes; coautor de artículos en revistas indexadas. Ha participado como ponente en eventos académicos estatales, nacionales e internacionales.

Correo: oropedro70@gmail.com

Claudia Esperanza Gabriela Rangel Lozano. Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Maestría en Ciencias, Territorio y Sustentabilidad Social y del Doctorado en Estudios Sociales y Territoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Estudió el doctorado en Ciencias Políticas en la UNAM. Entre sus líneas de investigación están Violencias de Estado: desaparición forzada, masacres y feminicidio en México. Publicación reciente: “De las fosas al arribo de las brigadas nacionales de búsqueda: el Estado

mexicano en crisis”, en coautoría con Evangelina Sánchez, en *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*. Ed. Instituto Mora y Ecosur, 2020.

Correo: utopia2005@hotmail.com

María Evangelina Sánchez Serrano. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología UNAM. Su línea de investigación: Derechos Humanos y Desaparición Forzada. Publicación reciente: “De las fosas al arribo de las brigadas nacionales de búsqueda: el Estado mexicano en crisis”, en coautoría con Claudia Rangel, en *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*. Ed. Instituto Mora y Ecosur, 2020.

Correo: evaluna9000@yahoo.com.mx

Jacobo Silva Nogales. Expreso político. En los últimos tiempos se ha dedicado a reconstruir la historia de la violencia en México.

Jéssica Trejo. Es productora radiofónica, entrevistadora y documentalista sonora. Estudió Letras hispánicas en la UNAM. Su trabajo en medios la ha hecho incursionar en la fotografía de manera independiente. Sus trabajos han sido publicados por la emisora de la UNAM, la revista *Encartes*, *Memoria Visual de Chapultepec*, *Revista Común*.

Correo: jazzitrejo.g@gmail.com

Colectivo Híjar nace en 2014 para realizar y participar en acciones estético-políticas por la memoria histórica. Nos consideramos un colectivo cultural y político ante la emergencia nacional. Entre nuestras acciones están la colocación de mosaicos de memoria en Circular Morelia 8, Col. Roma, antiguo edificio de la Dirección Federal de Seguridad, y en Nепantla, Estado de México, en la que fuera la Casa Grande de las Fuerzas de Liberación Nacional. Participamos en diversas acciones colectivas, iniciativas, exposiciones y ponencias.

Correo: cristinahijar@gmail.com

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Leticia Ramírez Amaya *Secretaría de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretaría de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectoría*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaría Académica*
Arturo Lataban López *Secretaría Administrativa*
Pilar Moreno Jiménez *Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico*
Cristina Leticia Barragán Gutiérrez *Dirección de Difusión y Extensión Universitaria*
Benjamín Díaz Salazar *Dirección de Planeación*
Maricruz Guzmán Chiñas *Dirección de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Dirección de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Dirección de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA

Tomás Román Brito *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*
Jorge García Villanueva *Diversidad e Interculturalidad*
Gerardo Ortiz Moncada *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Ruth Angélica Briones Fragoso *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Miguel Ángel Vértiz Galván *Posgrado*
Gabriela Ruiz de la Rosa *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*
Patricia Adriana Amador Islas *Unidad de Igualdad de Género e Inclusión*

COMITÉ EDITORIAL UPN

Rosa María Torres Hernández *Presidencia*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaría Ejecutiva*
Cristina Leticia Barragán Gutiérrez *Coordinación Técnica*

VOCALES ACADÉMICAS

Luis Gabriel Arango Pinto
Ana Laura Lara López
Amílcar Carpio Pérez
Eurídice Sosa Peinado
Teresa de Jesús Rojas Rangel
Luis Manuel Juncos Quiane

Mildred Abigail López Palacios *Titular del Área de Fomento Editorial*
Pablo Ramírez Reyes *Formación*
Jessica Gabriela Coronado Zarco *Diseño de portada*
Ricardo Buenaventura Quiroz Zaldivar *Edición y corrección de estilo*

Esta primera edición de *Los 43 de Ayotzinapa: narración, memoria, política, historia* estuvo a cargo del Área de Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional y se publicó el 9 de abril de 2024.